



EDICIONES OLEJNIK

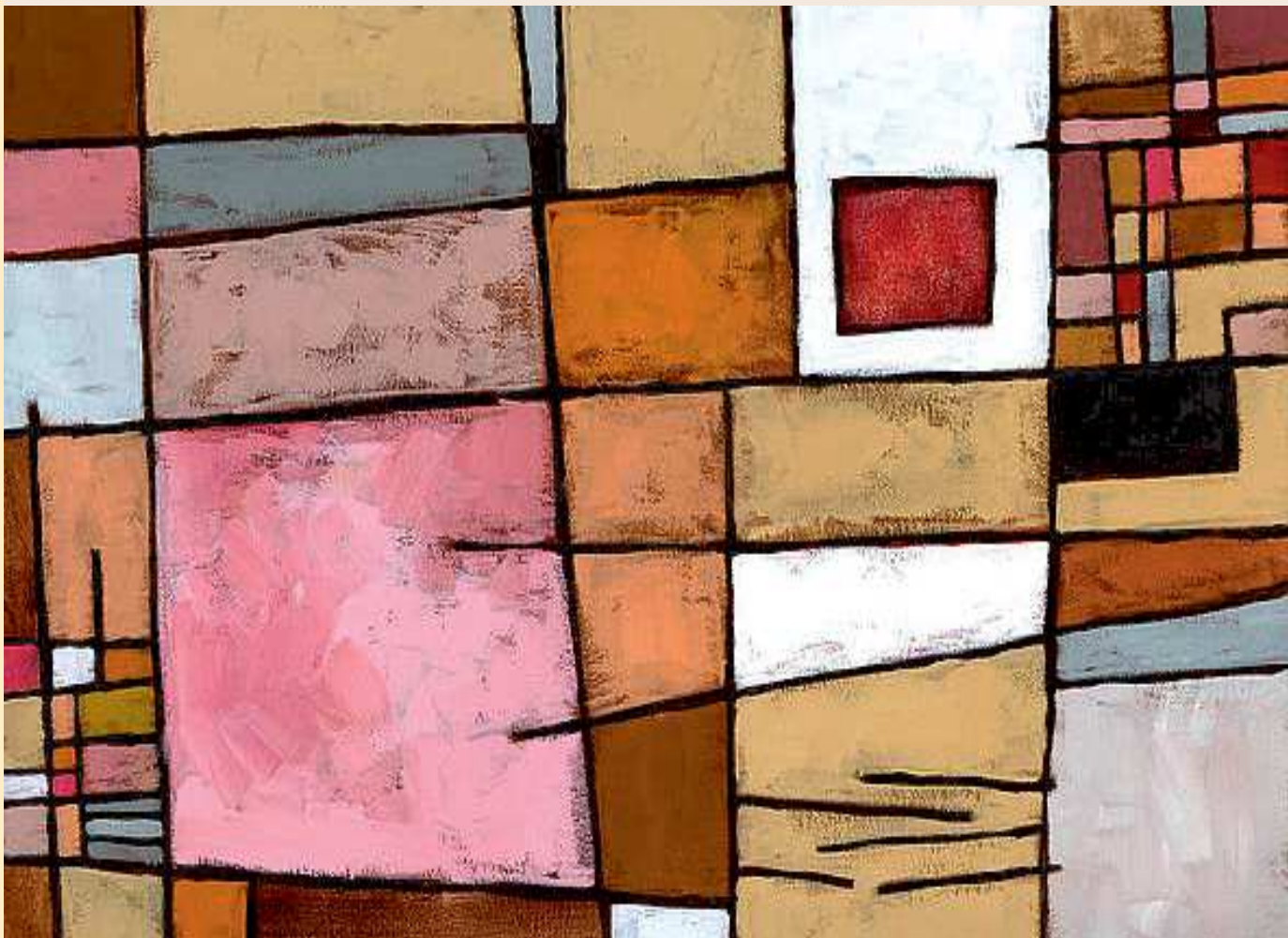


BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL

Lex

DERECHO PENAL

2025



Ediciones
Olejnik

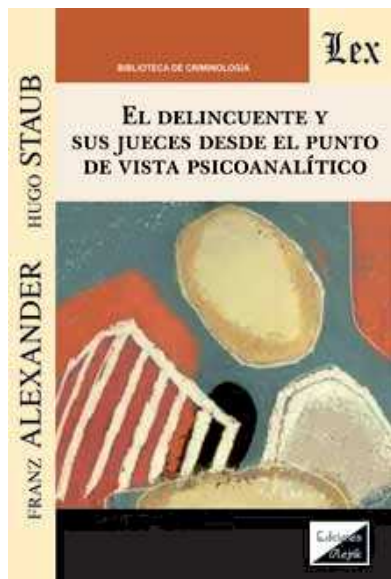
Estimado lector

Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras de Derecho Penal, de autores de las más diversas nacionalidades y de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que la Doctrina Penal haya sido siempre un punto de referencia en los estudios de Derecho.

Si su interés se centra, ya sea, en la Parte General, Parte Especial, como en la Teoría General, encontrará, aquí, obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina penal, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica jurídica puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.



ISBN 978-956-407-190-9

Alexander, Franz/Staub, Hugo (Hungria-Alemania)
EL DELINCUENTE Y SUS JUECES DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOANALÍTICO,
 2022, 120 págs.
 Materias: Criminología

La finalidad del psicoanálisis de comprender al enfermo, para ayudarlo, no necesita en los tiempos actuales ninguna justificación. Pero, no hace aún cien años, la histeria no pertenecía al dominio del médico, sino del juez; las mujeres histéricas eran señaladas y castigadas como brujas, con una penalidad más dura que la del asesinato en nuestros días. Por tanto, no es imposible que en el terreno del crimen el porvenir nos muestre un cambio semejante respecto del criminal y su tratamiento. La aparición del psiquiatra, como perito médico, para los casos dudosos en el foro es el primer paso dado en este camino. Mientras más profundamente se conozca la vida anímica del delincuente, más se ensanchará el círculo de estos casos. Pero nuestro intento de comprender al criminal requiere, aun hoy, una justificación. A primera vista, el delincuente representa un peligro para la sociedad y el único interés de que

parece digno es el de hacerlo inocuo, estableciendo con su castigo un ejemplo intimidante.

Por lo pronto, parece un gasto superfluo de celo científico querer penetrar en su personalidad demasiado profundamente. Tout comprendre c'est tout pardonner. Y el psicólogo que quiere comprender al criminal y para ello empieza por colocarse en el punto de vista de éste o, con la expresión preferida en nuestra ciencia, se identifica con él, despierta la sospecha de querer ayudarlo, incurriendo así en el reproche de ser desleal a la sociedad. Sabemos que en las páginas de este libro nos arriesgamos en gran medida a esta sospecha, y por lo mismo queremos demostrar primeramente que la comprensión psicológica del criminal no ayuda preferentemente a éste, sino a la sociedad.

FRANZ ALEXANDER / HUGO STAUB

ISBN 978-956-392-584-5

Aquino Britos, Armando R. (Argentina)
DERECHO PENAL DE LA TRAICIÓN A LA PATRIA. La corrupción del funcionario público, 2019, 242 págs.
 Materias: Derecho penal

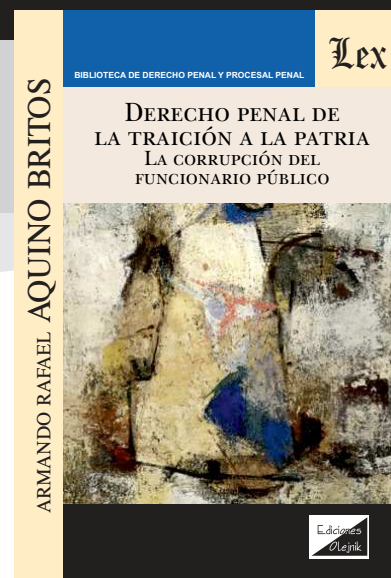
El autor aborda la relación entre el derecho constitucional y el penal, a partir del concepto de traición a la patria, toma el delito de enriquecimiento ilícito como un atentado contra el sistema democrático y estructura una categoría jurídica que define como la “teoría del traidor a la patria” que la diferencia con la llamada teoría del derecho penal del enemigo.

Parte del análisis de democracia, estado de derecho, las garantías constitucionales del ciudadano común, las prerrogativas del funcionario público y su situación ante la sociedad y el ordenamiento jurídico vigente.

Toma la constitución como premisa y la llamada “teoría de la imputación objetiva del derecho penal” para analizar tal problemática.

Desde allí cuestiona una instrumentación estatal de tipo infraconstitucional que no se compadece con los mandatos de nuestro máximo texto legal y que restringen los derechos del hombre común al que se le veda la participación y control de la cosa pública.

Propone alternativas para superar el déficit que encuentra entre la constitución y la práctica institucional.



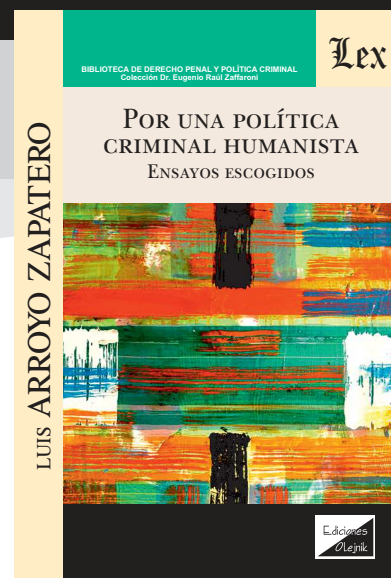
ISBN 978-956-407-008-7

Arroyo Zapatero, Luis (España)

POR UNA POLÍTICA CRIMINAL HUMANISTA, 2021, 384 págs.

Materias: Derecho penal

“Luis Arroyo Zapatero es un penalista comprometido con el Estado Social y Democrático de Derecho, que por sus ideas políticas ha conocido de persecuciones y encierros. Este vallisoletano devenido manchego, no sólo por vocación sino debido a la magna obra que llevó a cabo como primer rector democráticamente elegido de la Universidad de Castilla La Mancha, como buen conocedor de la obra cervantina y discípulo del gran Marino Barbero Santos, hoy nos regala este libro sobre los temas que ha trabajado en sus últimos años. La lucha contra la pena de muerte, la militancia a favor de la dulcificación de las penas, su obsesión por rescatar los nombres mayúsculos de la historia de las ciencias penales y su compromiso docente, son acá muestras de sus dotes para ser catalogado como hombre de las ciencias penales de ambos lados del Atlántico.”



Matías Bailone

ISBN 978-956-392-689-7

Bailone, Matías (Argentina)

ANTITERRORISMO. Respuestas penales y criminológicas en el estado de derecho, 2020, 138 págs.

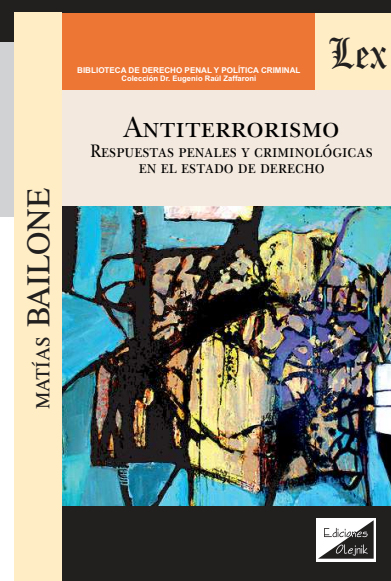
Materias: Derecho penal/Criminología

El terrorismo es como el crimen madre de una época. Todos los discursos y prácticas de excepción están orientados a combatir sus efectos por todos los medios posibles, salteándose muchas veces la legalidad constitucional y el respeto a los derechos fundamentales. En esta lógica, el antiterrorismo es uno de los peligros más graves que acechan a nuestra institucionalidad y nuestra normalidad democrática.

Esta obra es el intento de explicar una paranoia del sistema penal de nuestros tiempos. A través de sus páginas no solamente se explica la excepcionalidad construida política y mediáticamente sobre el fenómeno del llamado terrorismo, sino también y principalmente la destrucción sistemática sobre el sistema penal ordinario y sobre nuestros debilitados Estados de Derecho.

Desde una mirada crítica del derecho penal, con anclaje en reflexiones penales y criminológicas, Matías Bailone desarrolla un pormenorizado estado de la cuestión y unas propuestas muy concretas para abordar la temática en nuestras sociedades contemporáneas.

Matías Bailone es profesor de derecho penal y de criminología de la Universidad de Buenos Aires, así como de posgrado de más una decena de universidades en América Latina y España, y secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina. Más información en www.matiabailone.com



ISBN 978-956-392-770-2

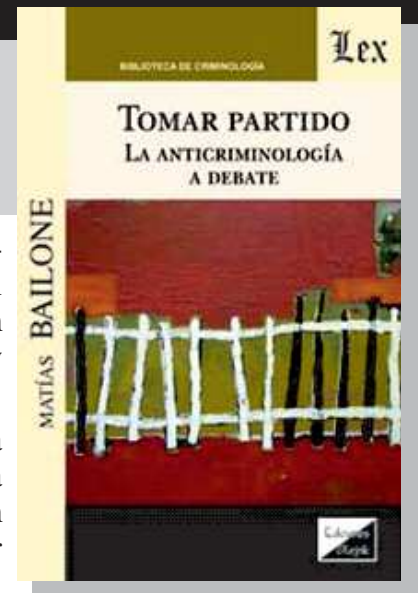
Bailone, Matías (Argentina)
TOMAR PARTIDO. La anticriminología a debate,
2020, 146 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

Los orígenes de la criminología crítica ciento cincuenta años antes que Beccaria, la relectura en clave prepositivista de «Dei Delitti e delle pene» así como el homenaje a los grandes penalistas republicanos del exilio español, son la ocasión para tratar los temas más actuales y más complejos del debate penal y criminológico.

«Tomar partido» es un conjunto de ensayos críticos que pretende emular la dicotomía que Gabriel Celaya pensara para la poesía, y que también sirve para maldecir toda doctrina justificacionista del poder punitivo. Bailone analiza en la introducción las diversas posibilidades que tiene una mente crítica del dolor penal, siguiendo al «célebre texto declamativo del sociólogo Howard Becker, cuando pregunta a los investigadores de la cuestión penal de qué lado están de la brecha o de la grieta. Tomar partido significa definir y explicitar qué tipo de personas somos, qué lado tomamos cuando arrecia el dolor causado artificialmente por el hombre.» Como en la imagen de cubierta del presente libro, en donde el Quijote toma partido a favor de los galeotes.

Matías Bailone, profesor de la Universidad de Buenos Aires, y docente de larga experiencia trashumante en toda la región, de propensión ágrafa debido a su dedicación a las aulas, aunque con el hablar librescamente desencadenado, da a la luz textos de hace más de una década que certifican su versatilidad científica y su pasión literaria, y deja de lado su apego irracional a los manuscritos.

Para mayor información: www.matiashailone.com



ISBN 978-956-392-443-5

Bajo Fernández, Miguel (España)
EL PARENTESCO EN EL DERECHO PENAL, 2019, 216 págs.
Materias: Derecho penal



El presente libro constituye un estudio exhaustivo de la relevancia de las relaciones de parentesco en el Código Penal español de entonces. El parentesco constituye una categoría racional elaborada sobre un fenómeno natural: el parto y la relación sexual. Pero lo que interesa al Derecho penal y al autor en este libro es el contenido vinculante de la relación de parentesco que une a sujeto activo con el agraviado provocando circunstancias de atenuación o agravación; o al sujeto activo con el beneficiado como la legítima defensa de parientes.

Desde el derecho romano —en que la familia se consideraba como un grupo sociopolítico bajo la autoridad del paterfamilias— hasta hoy, la evolución puede ejemplarizarse en el delito de parricidio que pasó de ser exclusivamente la muerte del padre, dueño y señor de personas y hacienda, a incluir la muerte de los ascendientes, descendientes y afines sin distinción de sexo.

Miguel Bajo Fernández



ISBN 978-956-392-477-0

Bajo Fernández, Miguel (España)
LA REALIZACIÓN ARBITRARIA DEL PROPIO DERECHO,
2019, 76 págs.
Materias: Derecho penal

El Código Penal español, bajo el nombre de realización arbitraria del propio derecho, castigaba únicamente un supuesto de desposesión, consistente en el acreedor que, con violencia o intimidación, se apodera de cosa del deudor para hacerse pago con ella y paralelamente contemplaba la eximente de ejercicio legítimo de un derecho. Combinar estas dos disposiciones y estudiar sistemáticamente el posible encaje de los hechos en los delitos de coacciones, delitos contra Administración de Justicia, delitos contra la propiedad o aplicación de la eximente o atenuante de creencia errónea de ejercer un derecho, es el objeto de investigación del presente libro.

En él se estudia el caso del acreedor que se apodera de cosa del deudor para hacerse pago como supuesto desposesión, y cualquier otro caso de ejercicio de las propias razones al margen de las vías legales supliendo el ejercicio de autoridad estatal tanto cuando lesionan la Administración de Justicia como cuando restringen la libertad ajena.

Miguel Bajo Fernández

ISBN 978-956-7799-97-8

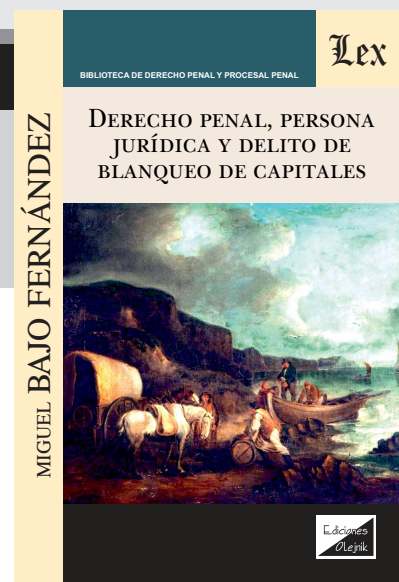
Bajo Fernández, Miguel (España)
DERECHO PENAL, PERSONA JURÍDICA Y DELITO DE BLANQUEO DE
CAPITALES, 2018, 220 págs.
Materias: Derecho penal

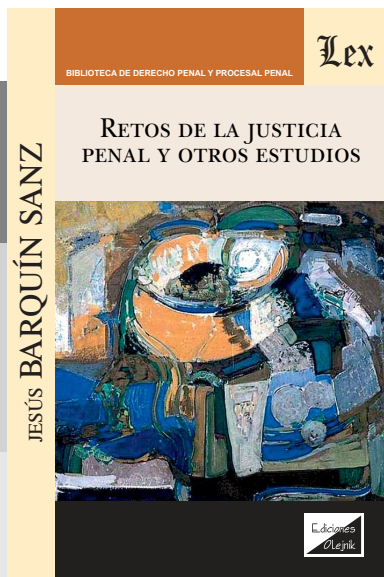
La presente obra está compuesta por una serie de trabajos del Prof. Dr. Dr.h.c. Miguel Bajo Fernández sobre cuestiones del Derecho penal económico y, en concreto, de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el delito de blanqueo de capitales. Comienza con una exposición del concepto del Derecho penal de una manera sintética sobre la base del Derecho positivo español. Continúan dos problemas graves de teoría jurídica del delito. De un lado, el error vencible de prohibición frente a los delitos económicos en los que el conocimiento de la antijuricidad tiene que ir necesariamente anudado al conocimiento de la ley escrita. De otro lado, y en segundo lugar, la pertenencia del Derecho penal económico a lo que se llama el modelo expansivo del derecho penal cercano al denostado Derecho penal simbólico.

Por lo que respecta a la responsabilidad penal de las personas jurídicas la exposición del profesor Miguel Bajo es paralela a la evolución del Derecho penal español.

En lo relativo al blanqueo de capitales, el profesor Bajo entiende que es uno de los exponentes de expansión del derecho penal violentando de una manera escandalosa el principio de legalidad, como ocurre con otras figuras del propio Derecho penal económico. En este sentido, el profesor Miguel Bajo es enemigo pro-fundo de la regulación que se hace a nivel internacional sobre el blanqueo de capitales que sobrepasa hoy los supuestos originales de terrorismo y narcotráfico para referirse a todo hecho ilícito.

(De la Presentación del libro)





ISBN 978-956-392-298-1

Barquín Sanz, Jesús (España)
RETOS DE LA JUSTICIA PENAL Y OTROS ESTUDIOS,
2019, 226 págs.
Materias: Derecho penal

Los estudios recogidos en el presente volumen, todos ellos publicados en años recientes, son un fiel reflejo de la polifacética trayectoria académica del autor, coherente con su defensa de un acercamiento integral al derecho penal en el que la teoría jurídica del delito cumple una función relevante pero no hegemónica.

Se trata de siete artículos precedidos por una introducción en la que se sientan las bases de la perspectiva que está presente en todos ellos. El asunto central es cuál debe ser el enfoque del criminalista académico ante los retos actuales de la justicia penal, acompañado del análisis de cuestiones penales claves y de notable repercusión social: entre otras, las tendencias deshumanizadoras del derecho penal de la llamada modernidad tardía, la explosión de la conformidad, el aparentemente inapelable triunfo del punitivismo, la responsabilidad criminal de las personas jurídicas como subsistema punitivo, la corrupción política y el tráfico de influencias.

Dos de los ensayos están centrados en el sistema de penas, con un análisis de las alternativas penales y un trabajo criminológico de medición de la calidad de vida penitenciaria a través de encuestas. El libro concluye con un estudio, escrito específicamente para este volumen, sobre uso del lenguaje por los juristas y, en particular, por los penalistas, y con un breve trabajo relativo a la docencia práctica a través de juicios reales como fundamento de la asimilación de conceptos jurídicos.



ISBN 978-956-392-957

Bauer, Anton (Alemania)
LA TEORÍA DE LA ADVERTENCIA Y UNA EXPOSICIÓN Y
EVALUACIÓN DE TODAS LAS TEORÍAS DEL DERECHO
PENAL, 2021, 184 págs.
Materias: Derecho penal

Este libro debiera ser el más citado en todas las exposiciones generales de derecho penal, porque sin duda es el más consultado, o sea, del que todos se nutren al clasificar las llamadas teorías de la pena que, en realidad son, en esencia, las diferentes legitimaciones del poder punitivo del Estado de las que se derivan las dispares teorías del derecho penal.

Es de esta clasificación de Anton Bauer de donde, más o menos conscientemente, cada teórico elige alguna de estas teorías – o las varias, que pretende combinar – y construye su sistema. Según como cada penalista cree que debiera ejercerse el poder punitivo para ser legítimo y como funda su legitimidad, es que piensa el resto de su elaboración teórica, aunque en los últimos tiempos esta coherencia se haya debilitado por efecto de una hipertrofia de la teoría del delito, un paralelo raquitismo de la teoría de la pena y una subestimación de toda discusión acerca de la legitimación del poder punitivo, resultado del aislamiento encapsulador de la doctrina penal, que se va separando de todos los otros saberes para recluirse en una lógica normativa, muchas veces no muy coherente.

Esperamos que este clásico del ordenamiento de las vigas básicas de construcción de los sistemas del derecho penal elaborados en los dos últimos siglos, contribuya a esclarecer la discusión en nuestra lengua.

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

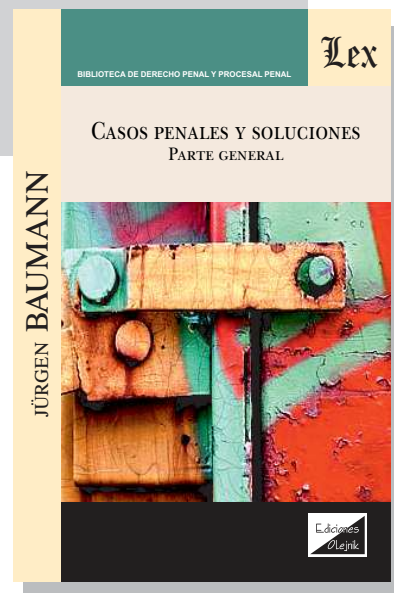
ISBN 978-956-392-913-3

Baumann, Jürgen (Alemania)
CASOS PENALES Y SOLUCIONES. Parte general,
2020, 210 págs.
Materias: Derecho penal

Estos Casos y soluciones (Parte general del Código Penal) no han de sustituir trabajos en equipo, ejercicios y cursillos preliminares a los exámenes de “Klausur”, sino completarlos. En parte son casos imaginados por el propio autor, en parte plantean problemas concebidos adrede y en parte son casos que se basan en sentencias de los más altos tribunales alemanes.

Me ha parecido conveniente elaborar una guía detallada de la solución de cada caso, porque el estudiante debe empeñarse en controlar, también en los pormenores, el resultado al que ha llegado.

Por otro lado, he considerado poco aconsejable proporcionar modelos de soluciones para trabajos de “Klausur” y renunciar por completo al estilo “telegráfico”. No debe practicarse el idioma alemán, sino derecho penal y las soluciones extensas obligan a limitar el número de los casos. He Tratado de mantenerme entre ambos extremos. La realización de este compromiso ha sido viable especialmente porque en todos los casos se ha podido tomar como punto de arranque un sistema cerrado, posibilitando de esta manera amplias remisiones.



Jürgen Baumann

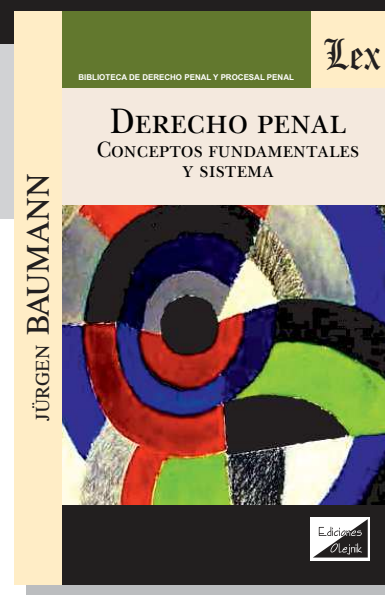
ISBN 978-956-392-249-3

Baumann, Jürgen (Alemania)
DERECHO PENAL. Conceptos fundamentales y sistema,
2018, 214 págs.
Materias: Derecho penal

El libro del profesor Jürgen Baumann sobre los Conceptos fundamentales y sistema del derecho penal se basa en las disposiciones de la parte general de la segunda ley de reforma penal del 4 de julio de 1969, modificada el 7 de abril y el 20 de mayo de 1970.

La parte general, completamente nueva, de la segunda ley, representa en muchos puntos un compromiso entre el proyecto de 1962 y el proyecto llamado alternativo de 1966.

La dogmática y la jurisprudencia alemanas se desarrollarán tomando como base los conceptos establecidos en la nueva ley, incluso antes de su entrada en vigor.



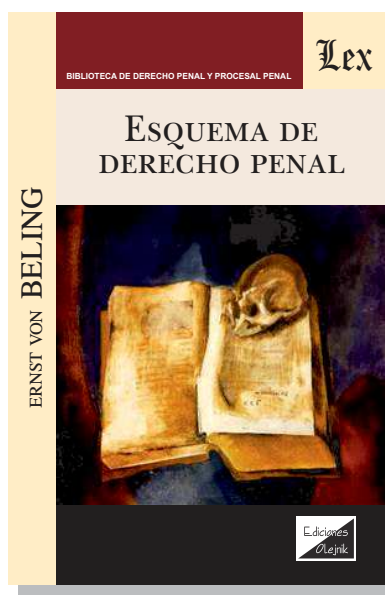
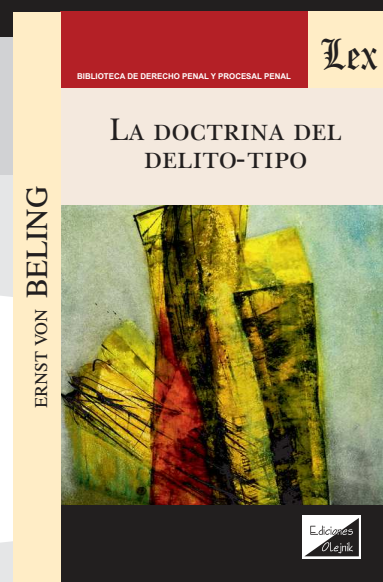
Conrado A. Finzi

ISBN 978-956-392-824-2

Beling, Ernst von (Alemania)
LA DOCTRINA DEL DELITO-TIPO, 2020, 84 págs.
Materias: Derecho penal

El proceso penal es el ámbito en el cual el tipo penal se muestra con mayor claridad en su función garantista. En este sentido, digamos que el hecho incriminado se presenta al Juez de Instrucción como un acontecimiento de la vida real que debe investigar para determinar si se trata de un delito y si el implicado es su autor, pero debe ceñirse a ese hecho típico, por ejemplo, un robo y, una vez fijado el mismo, el proceso se desarrollará por ese carril.

Ernst von Beling



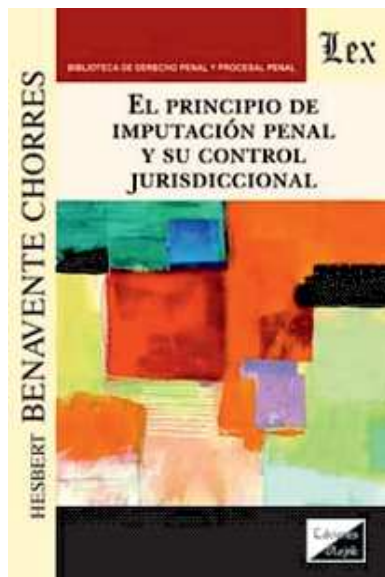
ISBN 978-956-392-154-0

Beling, Ernst von (Alemania)
ESQUEMA DE DERECHO PENAL, 2018, 188 págs.
Materias: Derecho penal

Me ha determinado la comprobación de la viva necesidad que los estudiantes tienen no sólo de que se les introduzca en el curso teórico de las lecciones del Derecho Penal, sino en poseer la “silueta” esencial de la materia. Así podrá mane-jarse continuamente como guía técnico-jurídica en los ejercicios de Derecho Penal.

A pesar de esa reconstrucción del contenido, he mantenido en la obra su carácter compendioso. Con mayor desenvolvimiento se exponen las bases metódicas del Derecho Penal en mi “Doctrina del delito” (Lehre von Verbrechen) conjuntamente con mi reciente ensayo “Doctrina del delito-tipo” (Lehre von Tatbestand).

Ernst von Beling



ISBN 978-956-392-516-6

Benavente Chorrés, Hesbert (Bolivia)

EL PRINCIPIO DE IMPUTACIÓN PENAL Y SU CONTROL JURISDICCIONAL,
2021, 196 págs.

Materias: Derecho penal

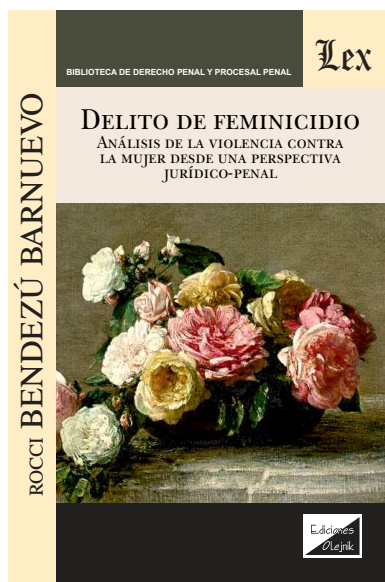
Desde la imputación formulada se incorpora al proceso penal el objeto de la litis, donde la defensa podrá ejercer su facultad de contradicción, así como el juzgador de resolver desde el criterio de la exigencia. En efecto, el operador puede exigirle al fiscal que explique de manera clara y precisa los cargos que le han formulado al imputado en el marco de una audiencia de tutela de derechos. También, el juez puede exigir al Ministerio Público los elementos de convicción que sustentan el cuadro fáctico imputativo, por ejemplo, en la audiencia de prisión preventiva. Además, el juzgador puede exigir que el fiscal aclare si hay una modificación en su clasificación jurídica en la audiencia de juicio oral para efecto que proceda a formular la acusación complementaria correspondiente. Pero, porque el operador exige no significa la afectación al debido proceso, sino es la consecuencia de amparar la petición justificada de la defensa planteada en el marco del ejercicio de su actividad contradictoria y para no colocar al imputado en un estado de indefensión.

En esa inteligencia, la manera cómo se cumpla con los principios de imputación y contradicción apreciaremos el desarrollo del proceso penal y la intervención de los sujetos procesales. Sin embargo, el operador no debe tolerar la imputación indeterminada, expresada en la simple mención de las leyes y sus articulados sin conexión alguna a un cuadro fáctico y a sus elementos de convicción; tampoco se tolera la

imputación por la sola razón de ejercer un cargo o rol, sin la explicación a través de las circunstancias de tiempo, lugar y modo de la infracción de un deber jurídico que a su vez actualiza un tipo penal. No obstante, tampoco el operador puede tolerar precisiones abusivas de la defensa, que rompa con la lógica de la responsabilidad penal.

En suma, el principio de imputación constituye la base filosófica del sistema de justicia penal, constructo que, por las razones explicadas en la obra, hemos podido denominar: la pragmática de la imputación penal y que invitamos al lector a su análisis y reflexión para efecto de lograr la coherencia propia de un sistema como es la que se procura con la justicia punitiva.

HESBERT BENAVENTE CHORRES



ISBN 978-956-392-000-0

Bendezú Barnuevo, Rocci (Perú)

DELITO DE FEMINICIDIO. Análisis de la violencia contra la mujer desde una perspectiva jurídico-penal,
2017, 246 págs.

Materias: Derecho penal

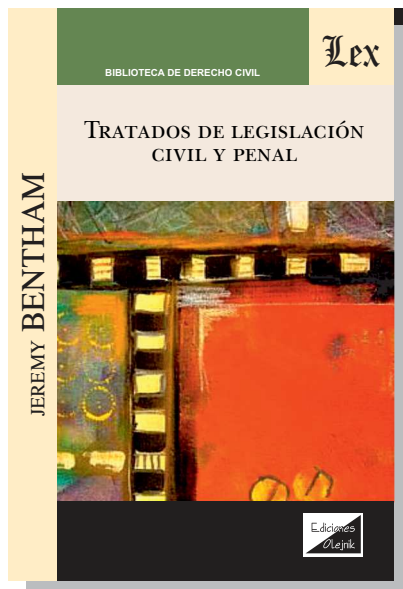
En este libro, El delito de feminicidio. Análisis de la violencia contra la mujer desde una perspectiva jurídico penal, se abordan dos temas íntimamente relacionados y de innegable actualidad: la violencia contra la mujer y el feminicidio.

Se entiende por violencia contra la mujer, todo acto de violencia que se dirige contra las mujeres simplemente por el hecho de serlo, siendo que su especificidad no radica en el ámbito, ni en la persona que la ejerce, sino que reside en la pertenencia a un determinado sexo, constituyendo manifestación de relaciones de poder y subordinación establecidas socialmente entre varones y mujeres que han conducido a la dominación, subordinación y discriminación en contra de la mujer.

El feminicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer y consiste en la muerte de la mujer por su condición de tal. Su relativa novedad ha despertado serias dudas sobre la constitucionalidad del tipo penal, y más aún sobre la legitimidad del Derecho Penal para introducir tratos jurídicos diferenciados y tipificar figuras que respondan de forma específica contra los actos de violencia contra la mujer.

La obra parte por analizar detenidamente la categoría conceptual del fenómeno de la violencia contra la mujer, sus causas y principales manifestaciones, entre ellas, su expresión más grave “el feminicidio”. Se analiza también la normativa internacional que se ha gestado desde finales de la década de los setenta en torno a la violencia contra la mujer, sus principales aportes, implicancias jurídicas, abordándose una de las sentencias de mayor relevancia en la materia, como es el Caso González y otras (Campo Algodonero) vs México. Se revisa brevemente las normativas del Derecho Comparado como México, Ecuador y Bolivia. Finalmente, se emprende un estudio sobre la constitucionalidad del tipo penal, el alcance y contenido de cada uno de los elementos del tipo y de las circunstancias de agravación señaladas en el artículo 108-B.

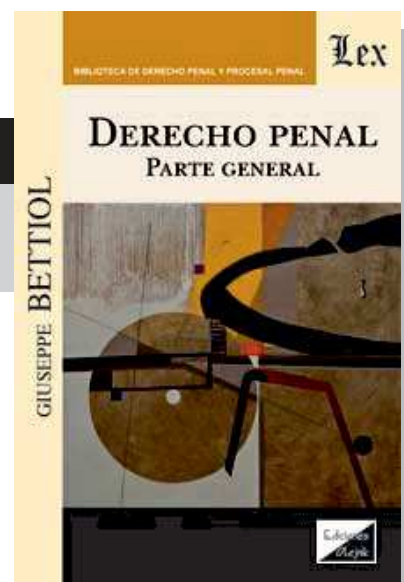
El resultado de la obra es una interpretación restrictiva del tipo de feminicidio, que sea coherente con los fundamentos de la categoría de violencia contra la mujer, y que exige para su configuración típica la concurrencia copulativa de tres elementos: la muerte de la mujer a manos de un varón, que se le de muerte por su condición de tal y que concurren adicionalmente, según las propias exigencias del tipo penal, alguna de las circunstancias indicadas en el artículo 108-B.



ISBN 978-956-407-

Bentham, Jeremy (Inglaterra)
TRATADOS DE LEGISLACIÓN CIVIL Y PENAL, 2022
 Materias: Derecho penal

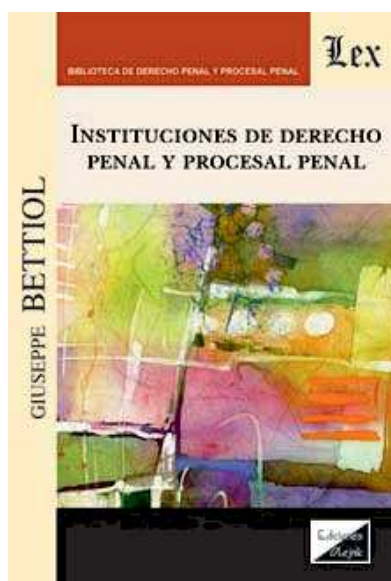
EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Giuseppe, Bettiol (Italia)
DERECHO PENAL. Parte general, 2022
 Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-038-4

Bettiol, Giuseppe (Italia)
INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, 2021, 186 págs.
 Materias: Derecho penal/Derecho procesal

¿Qué cosa es el «delito»? Es necesario advertir con presteza que el término delito es genérico, porque en nuestro ordenamiento el delito (reato) se escinde en el «delito» y en la «falta». Pero aunque existan bajo el aspecto político tendencias que quisieran confinar las contravenciones en el campo de los ilícitos administrativos y separarlas del Código penal, ontológicamente no subsiste diferencia alguna entre las dos formas de ilícito penal; solo hay un tratamiento penal menos severo en las contravenciones, dada su mínima carga de lesividad. El delito, bajo un aspecto formal, es la violación de una norma provista de sanción penal. No existe otra posibilidad de definir el delito cuando se quiera contemplar solo sus momentos o connotaciones externas. Será una tautología, pero es el único modo o la única forma a través de la cual puede ser definido el delito.

El delito no está solo en la tipicidad y antijuridicidad del hecho de un sujeto. Está también en la culpabilidad. No existe, en verdad, delito si el hecho del que se discute no es también un hecho culpable. Sobre la culpabilidad tendremos ocasión de volver pronto. Pero es desde ahora necesario clarificar la sustancia del concepto y su significado penal. Mientras que en la antijuridicidad se muestra el momento social del Derecho penal en cuanto se trata de calificar un hecho como lesivo de un interés de todos los asociados, en la culpabilidad viene a la luz el momento típicamente personalista de la imputación penal, en el sentido de que mediante este juicio se trata de ver si por la perpetración de un hecho típico o lesivo pueda

ser dirigido un reproche a un determinado autor. Y es aquí cuando en realidad coinciden, al menos en el actual momento histórico, la ética y el Derecho penal, porque hacer a alguno responsable de un hecho significa expresar un juicio negativo sobre el acto de voluntad que está en la base de la acción delictiva.

Giuseppe Bettiol



ISBN 978-956-392-836-5

Binding, Karl/Hoche, Alfred (Alemania)

LA LICENCIA PARA LA ANIQUILACIÓN DE VIDA SIN VALOR DE VIDA,
2020, 76 págs.

Materias: Derecho penal

El texto cuya traducción se publica es uno de los escritos más horripilantes del derecho penal.

El objetivo de darlo a la prensa en castellano y difundirlo entre nuestros estudio-sos no responde a la intención de condenar a nadie post mortem, tarea infructuosa y a la vez despreciable, a veces propia de mediocres que en pos de publicidad bus-can opacar la luz que otros proyectaron, ocultando así su incapacidad creadora.

Se trata directamente de provocar la reflexión en el penalista y criminólogo actual, al menos en los siguientes sentidos:

- 1) en primer lugar en cuanto a la responsabilidad que le incumbe en sus teorizaciones;
- 2) en segundo lugar, acerca de las consecuencias últimas de tesis y metodologías que no han perdido vigencia y que en ocasiones se mencionan doctrinaria y jurisprudencialmente sin tomar en cuenta en absoluto estas implicaciones y genealogías;
- 3) en tercer lugar, a que si bien ningún ser humano –por esencia–puede sustraerse a la Zeitlichkeit y a la Geschichtlichkeit, a la temporalidad y la historicidad, no es menos cierto que si se deja llevar irreflexivamente por su circuns-tancia puede alcanzar los límites de la aberración intelectual;
- 4) por último –y esto en especial en el caso de Binding– sobre cómo puede jugar una mala pasada el inconsciente, dejando filtrar una ideología (o un derecho supralegal o natural, con perdón por el abuso del vocablo), hasta límites que se enfrentan por completo con lo predicado a lo largo de toda la vida.

Eugenio Raúl Zaffaroni

Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires

ISBN 978-956-392-833-4

Bockelmann, Paul (Alemania)

RELACIONES ENTRE AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN,
2020, 110 págs.

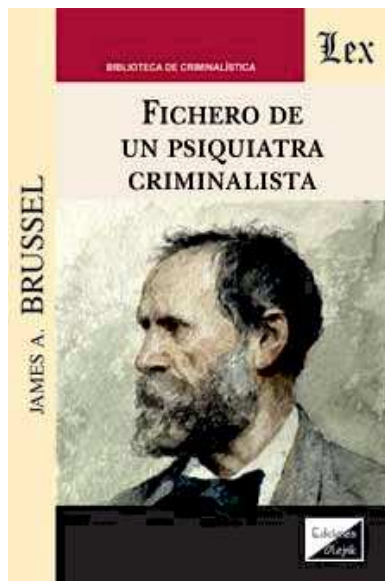
Materias: Derecho penal

La participación es, necesariamente, accesoria, es decir, dependiente de la exis-tencia de un hecho principal. Esa accesoriedad no es “producto de la ley”, ella está en la naturaleza misma de la cosa. Complicidad e instigación presuponen conceptualmente “algo” al cual se prestan.

El grado de dependencia puede, sin embargo, ser muy diferente. La participación es accesoria al mínimo, cuando para su punición es suficiente que el autor principal haya concretado un tipo legal; es accesoria en forma limitada, si la realización del tipo por parte del autor principal tiene que ser antijurídica; la accesoriedad es máxima tan pron-to como se exige que el autor principal tiene que ser antijurídica; la accesoriedad es máxima tan pronto como se exige que el autor principal haya actuado también culpa-blemente; es “hiperaccesoria” cuando las condiciones personales del autor principal, que tienen por efecto aumentar o disminuir la penalidad, se transmiten al partícipe.



PAUL BOCKELMANN



ISBN 978-956-392-664-4

Brussel, James A. (USA)

FICHERO DE UN PSIQUIATRA CRIMINALISTA, 2019, 150 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Un psiquiatra estudia a un hombre y puede hacer unas cuantas predicciones razonables acerca de lo que ese hombre realizará en el futuro –cómo va a reaccionar ante tal o cual estímulo, cómo se conducirá en determinada situación—. Lo que yo he hecho ha sido invertir los términos de la profecía.

La característica dominante de un psiquiatra es su curiosidad. Se pregunta a la gente. A veces consigue respuestas satisfactorias, otras, no, pero siempre sabe que se encuentra en un vasto terreno desconocido que él y sus colegas solamente han comenzado a explorar.

Si el psiquiatra es también criminalista su punto de vista puede ser ligeramente distinto, pero no de un modo fundamental. En este caso su interés se centra en los pensamientos y actos que la sociedad considera erróneos. Trata con hombres y mujeres a los que la sociedad ha condenado. El hecho de que la sociedad los censure ejerce, indudablemente, una influencia en su comportamiento. El psiquiatra-criminalista lo tiene en cuenta junto con los otros factores que conoce.

JAMES A. BRUSSEL

ISBN 978-956-407-329-3

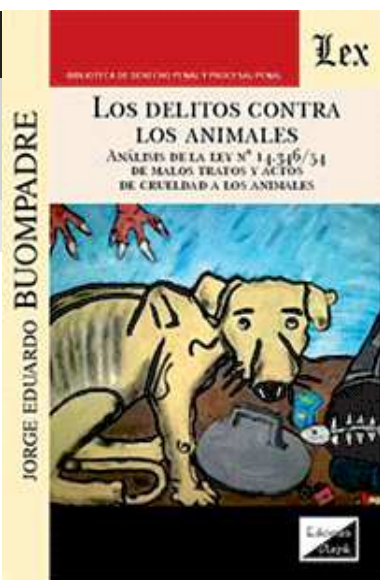
Buompadre, Jorge Eduardo (Argentina)

LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES. Análisis de la Ley Nº 14.346/54 de malos tratos y actos de crueldad a los animales, 2023, 210 págs.

Materias: Derecho penal

“...ésta de ahora no es una obra más dentro de una ya amplia y sorprendente nómina de publicaciones del profesor Buompadre, sino un estudio riguroso, llamativamente actual y sorprendentemente ameno donde compagina sus raras cualidades académicas de “deleitar enseñando”, siguiendo la máxima horaciana: “prodesse et delectare”. En las páginas de este libro se detiene Buompadre en la exposición de la protección jurídica que merecen los animales en la actualidad, en los diversos planos en los que se disgrega ese tratamiento jurídico: desde el ámbito del Derecho civil al mercantil, desde el administrativo al plano comparado. Pero el grueso de su sugerente investigación lo integra la óptica jurídico-penal, en la que Buompadre es, desde hace décadas, un consumado especialista. En este campo, aborda, de un lado, la mencionada problemática de si los animales tienen derecho a tener derechos y, de otro, el análisis de cuestiones fundamentales de teoría del delito aplicadas a la materia que nos ocupa: la delimitación del bien jurídico protegido, la concreción de los sujetos y del objeto del delito animalista, el análisis de las conductas de maltrato y de crueldad animales inculcadas en la Ley argentina 14.346/54, hasta otras cuestiones de enjundia dogmática como la legítima defensa frente a los animales o el significado penal de los actos sexuales de zoofilia animal...”

(Del Prólogo..., por Miguel Polaino Orts).



ISBN 978-956-392-964-5

Buompadre, Jorge Eduardo (Argentina)

LA PROTECCIÓN PENAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS DELITOS DE FAUNA, 2021, 170 págs.

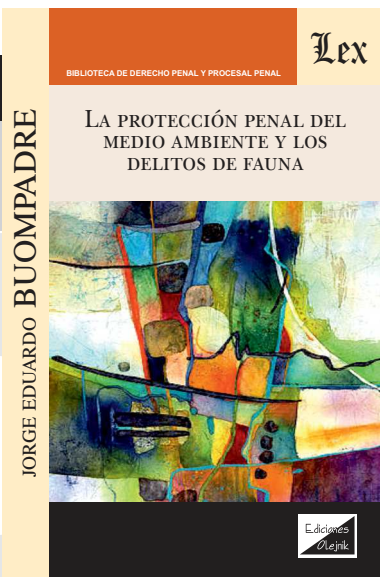
Materias: Derecho penal

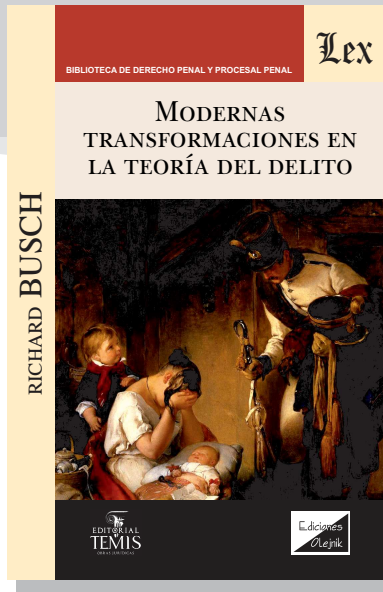
El autor nos sintetiza en este libro un panorama completo de nuestro derecho penal ambiental, encara con valentía la cuestión del bien jurídico y va más allá, puesto que se anima con sagacidad a bucear en la política criminal, en la política ambiental en general en todo nuestro panorama legislativo vigente en la materia.

Este recorrido de Buompadre me lleva, precisamente, a dudar de su optimismo en cuanto a la eficacia preventiva del derecho penal respecto del deterioro ambiental porque, como bien lo señala, siempre sería complementario de otras regulaciones que, por cierto, en nuestro país se muestran bastante débiles, dispersas, no siempre elaboradas con las mejores técnicas legislativas y, además, considerablemente problemáticas en nuestro sistema, dada la pluralidad de fuentes de producción federales, provinciales y municipales.

El libro de Buompadre nos muestra no sólo lo que hay, sino todo lo que nos queda por andar. Es un texto que informa, analiza y estimula.

Eugenio Raúl Zaffaroni
Profesor Emérito de la UBA



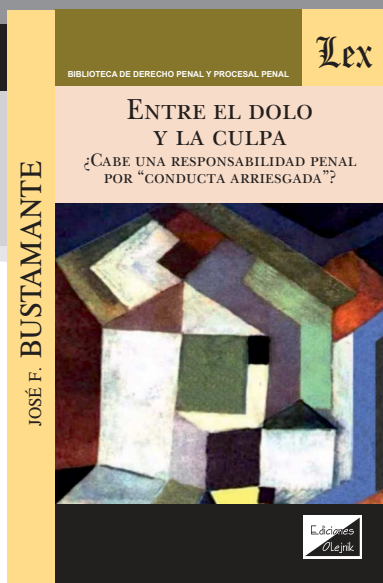


Busch, Richard (Alemania)
MODERNAS TRANSFORMACIONES EN LA TEORÍA DEL DELITO,
 2019, 66 págs.
Materias: Derecho penal

Las concepciones dogmáticas en que se fundamenta nuestro sistema tradicional del derecho penal, elaboradas hacia fines del pasado y comienzos del presente siglo, han experimentado durante las tres últimas décadas correcciones considerables en cuestiones importantes, que han sido miradas con poca atención ante todo a causa de la controversia de las escuelas y de las labores de reforma del derecho penal, y que no han tenido repercusión en el sistema de este. En la controversia científica de los últimos quince años comienza a perfilarse, en forma cada vez más clara, una nueva concepción del delito. Ella presenta puntos de contacto con las ideas constructivas de una nueva doctrina del tipo, la cual, más o menos a un mismo tiempo, pero independientemente de aquella controversia, ha desarrollado un nuevo sistema de derecho penal apoyándose en un concepto finalista de la acción.

Este proceso de transformación y las cuestiones que abarca, constituyen el tema de esta disertación.

Richard Busch



ISBN 978-956-392-142-7

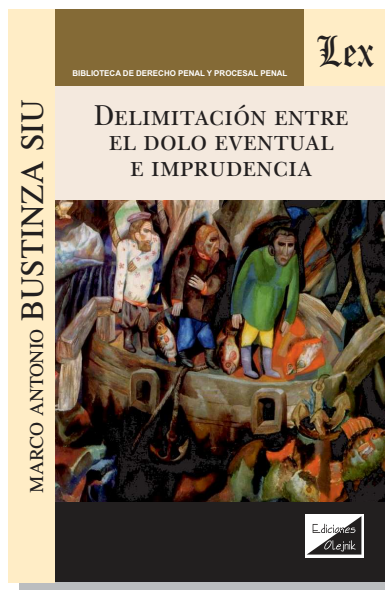
Bustamante Requena, José Francisco (Perú)
ENTRE EL DOLO Y LA CULPA. ¿Cabe una responsabilidad penal por
“conducta arriesgada”? 2018, 178 págs.
Materias: Derecho penal

“Entre el Dolo y la Culpa: ¿Cabe la responsabilidad por conducta arriesgada?” hace su aparición para entrar en claro conflicto con nuestros dogmas y conocimientos previos sobre la sistemática del dolo y la culpa; conocimientos que por mucho tiempo y de manera reiterada se reprodujeron en tratados, monografías y artículos y que si bien eran constantemente sometidos a crítica, no se pensó decididamente en la posibilidad de guiar su discusión en otro sentido.

Esta obra pretende desempeñar esa noble misión, sin embargo, no se desentiende de la totalidad de estudios existentes, pues, todavía siguen siendo importantes como puntos de partida en la labor de búsqueda de ciertos puntos débiles o déficits, imperdonables para una Ciencia del Derecho Penal que hasta hoy daba muestras de contar con sólidos cimientos.

En ese sentido, bajo el influjo de la Filosofía del Lenguaje, no se reproducen aquellas ideas que obstinadamente pretendían seguir “buscando esencias o el ser” en los conceptos, ni tampoco aquellas que hasta hoy defendían para el Derecho un “lenguaje absolutamente técnico” o “elaborado por juristas”; sino que se cuestiona esa tan rara praxis de la dogmática y se embarca el análisis hacia el uso real de las palabras, pues en el último de los casos, problemas de esta naturaleza tienen su origen en un inadecuado manejo de conceptos. ¿Que se busca con ello? La respuesta es evidente: procurar evitar y reducir el peligro de la confusión y la falacia.

Así pues, en ese ínterin se cuestiona la legitimidad de los conceptos de dolo eventual y culpa consciente y se llega a la conclusión que con ellos no se podría avanzar más, proponiéndose aquello que, en el último de los casos, el más ortodoxo de los dogmáticos esperaría encontrar en estas páginas, esto es, la idea de incluir una categoría intermedia entre dolo y culpa: “la denominada conducta arriesgada”. Por ello, no hay duda si caracterizamos la obra como propia de un iconoclasta, un disidente o un hereje y como tal hallara el lector en sus líneas abierto desafío, novedad y profundidad en la exposición de las ideas, siendo estas y otras más, sobradas razones para recomendar la lectura de este gran y tentador libro.



ISBN 978-956-7799-38-1

Bustinza Siu, Marco Antonio (Perú)
DELIMITACIÓN ENTRE EL DOLO EVENTUAL E IMPRUDENCIA,
 2017, 336 págs.
Materias: Derecho penal

La delimitación entre el dolo eventual e imprudencia ha devenido en un problema debido a que las diferentes teorías que han tratado de conceptualizar ambas categorías las han identificado con datos físicos, psíquicos y empíricos, lo cual no ha hecho posible una distinción clara a nivel conceptual; y ello ha repercutido directamente sobre su delimitación.

Marc o Bustinza, hace un adecuado planteamiento del problema, desarrolla una elaborada hipótesis de trabajo, analiza en una apretada síntesis, como producto de la aplicación del método deductivo-documental aplicado a las teorías reseñadas, cómo la doctrina entiende los términos voluntad y conoci-miento.

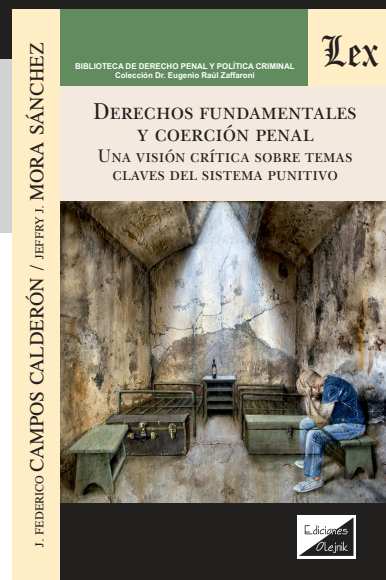
Para luego explicar su toma de postura respecto a los conceptos de dolo e imprudencia y su aplicación práctica. Todo ello con un notable y moderno soporte bibliográfico.

ISBN 978-956-407-145-9

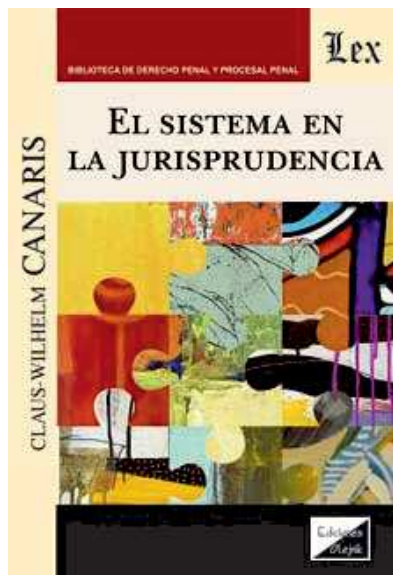
Campos Calderón, J. Federico/Mora Sánchez, Jeffry J. (Costa Rica)
DERECHOS FUNDAMENTALES Y COERCIÓN PENAL.
Una visión crítica sobre temas claves del sistema punitivo, 2022, 570 págs.
Materias: Derecho penal

“Si por un rato nos animamos a salir de la aldea penal, comprenderemos que el libro de los colegas Campos Calderón y Mora Sánchez no debe leerse como una discusión entre penalistas, sino que es una clara recomendación de pre-vencción política del peor de los crímenes contra la humanidad, aunque hoy parezca un riesgo lejano, casi remoto en el lugar en que escriben sus autores, porque siempre a ese extremo se llega insidiosamente, en silencio, como una lenta infección y gangrena de odio. Por eso, siempre que en algún lugar llega la hecatombe, todos se preguntan ¿Cómo pudo suceder? Sí, así se llega: culti-vando el odio y estigmatizando impúdicamente al derecho penal liberal de garantías”.

E. Raúl Zaffaroni



Profesor Emérito de la
 Universidad de Buenos Aires



ISBN 978-956-407-286-9

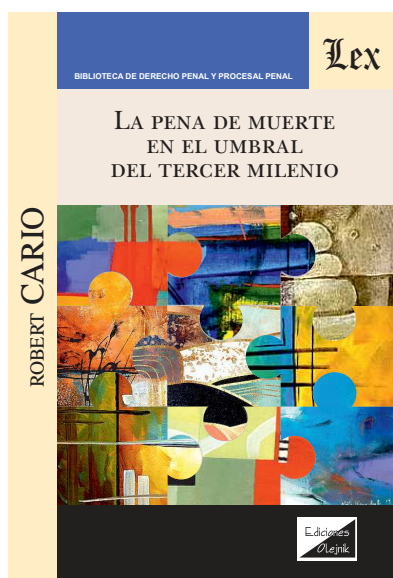
Canaris, Claus-Wilhelm (Alemania)
EL SISTEMA EN LA JURISPRUDENCIA, 2023, 164 págs.
 Materias: Filosofía del derecho

La cuestión acerca del significado de la idea de sistema en la Jurisprudencia constituye uno de los más debatidos problemas de la metodología jurídica. En pocas controversias se mantienen aún hoy las opiniones tan tajantemente enfrentadas como en ésta. Lo persistente y enconado del enfrentamiento no puede de ningún modo sorprendernos, pues en su trasfondo se hallan cuestiones centrales de la metodología jurídica y de la filosofía del Derecho.

La discusión hasta hoy adolece a menudo de que, sobre su objeto, es decir, el concepto de sistema, no se aporta claridad, ni en lo terminológico ni en el fondo.

Hacer consideraciones más precisas sobre el concepto jurídico de sistema presupone obtener primeramente claridad sobre dos cuestiones: en primer lugar, sobre el concepto general, es decir, filosófico, de sistema, y, en segundo lugar, sobre la especial misión que este concepto puede desempeñar razonablemente en la Jurisprudencia.

Claus-Wilhelm Canaris



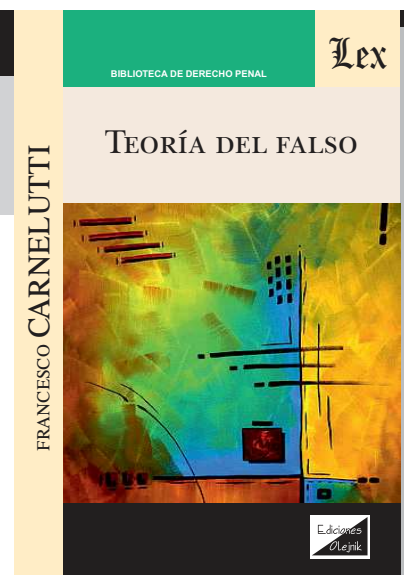
ISBN 978-956-407-

Cario, Robert ()
LA PENA DE MUERTE EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO, 2022
 Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-

Carnelutti, Francesco (Italia)
TEORÍA DEL FALSO, 2022
 Materias: Derecho penal



EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-243-6

Carnelutti, Francesco (Italia)
TEORÍA GENERAL DEL DELITO, 2022, 216 págs.
Materias: Derecho penal

En toda sociedad, grande o pequeña, acaecen hechos contrarios al bien común: homicidio, hurto, traición. Provisionalmente, podríamos dar a estos hechos el nombre de delitos. Su misma naturaleza, fundada en la oposición al bien común, demuestra que la sociedad, si quiere vivir, tiene que reaccionar contra ellos. Y, a propósito, se desarrolla, en cierta medida, una verdadera lucha, como ocurre con las enfermedades.

La más antigua de las armas empleadas por el hombre en esta lucha es la pena. Pero ¿no tenemos otras que sirvan para el mismo fin? La respuesta afirmativa debe ser considerada ya como una conquista indestructible de la ciencia; más bien de la civilización. Entre dichas armas se habla actualmente de las medidas de seguridad. Su utilidad, y por ello, su legitimidad, no pueden ser discutidas. Pero el campo de

batalla es más vasto, o mejor, ilimitado; el maestro, el sacerdote, el médico, el abogado combaten al lado del juez y sus auxiliares.

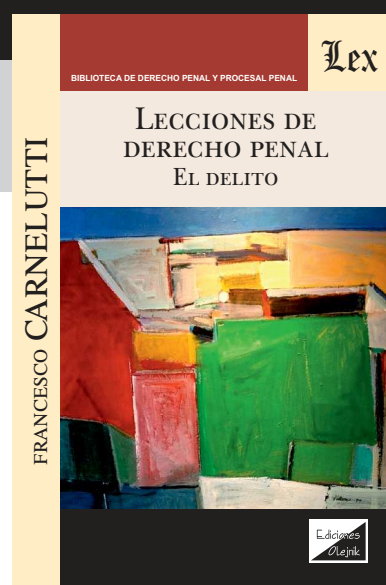
Marca, sin duda, un progreso en esta lucha su extensión desde la pena a los medios extrapenales. Que esta extensión pueda transformarse poco a poco en una sustitución, es un punto sobre el cual es preciso no confundir la realidad con los ideales. Si un nuevo Pasteur inventase una vacuna milagrosa contra el crimen, es seguro que desde ese momento policía, prisiones y cadenas quedarían relegadas a los museos, y el Derecho penal quedaría reducido a un capítulo de la historia jurídica. No ideamos esta hipótesis por burla ni con ironía; al contrario, lo mismo que no osaríamos excluir un milagro de la ciencia, ni siquiera en esta materia, nos sonríe y sostiene la fe en un lento, pero seguro progreso de las fuerzas morales, que constituyen la más eficaz defensa contra el delito. Más por hoy y por un largo mañana, creemos que debe admitirse todavía está verdad, quizás un poco triste: que la lucha contra tales formas de daño a la sociedad no se puede realizar sin la pena.

FRANCESCO CARNELUTTI

ISBN 978-956-392-478-7

Carnelutti, Francesco (Italia)
LECCIONES DE DERECHO PENAL. El delito, 2019, 240 págs.
Materias: Derecho penal

El delito es un producto de conflicto intersubjetivo de intereses. Por eso, el delito es un modo de ser de la sociedad, no del individuo. No hay error en la comparación del delito con la enfermedad; pero a condición de referir la enfermedad, no al individuo, sino a la sociedad. Esto explica por qué el estudio de los delitos, prescindiendo del derecho, constituye un capítulo de la sociología, prescindiendo del derecho, constituye un capítulo de la sociología, no de la antropología; correctamente se puede hablar de sociología, no de antropología criminal. Esto no excluye que, para estudiar el delito, se deba estudiar también, e incluso, antes que nada, el reo, esto es, el hombre que lo comete; pero el hombre en sí, o sea aislado de los demás hombres, no puede nunca ser un reo. Ya sobre esta línea se establece la diferencia entre el delito y el pecado; el pecado no así el delito, es un producto individual.



Francesco Carnelutti

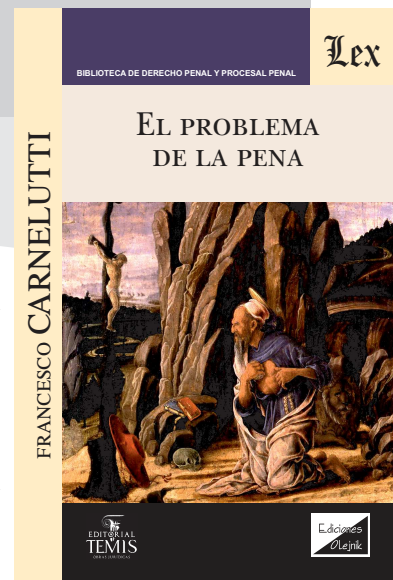
ISBN 978-956-392-052-9

Carnelutti, Francesco (Italia)

EL PROBLEMA DE LA PENA, 2018, 76 págs.

Materias: Derecho penal

En el caso del presente libro: *“El problema de la pena”*, el maestro italiano, reflexiona sobre el alma humana, la libertad del hombre, el arrepentimiento y la relación que tienen las mismas con la justicia penal, específicamente con el delito y la pena. En el desarrollo de la mencionada obra, se podrá encontrar una gran “dosis” de moralidad, además tiene una gran influencia de la religión cristiana no es casualidad que mencione en varios pasajes del porqué un inocente si es condenado debe actuar con “amor al prójimo” “amor a Dios”. Asimismo, demuestra en su discurso una gran importancia al hombre, el hombre libre y que hace lo correcto; no olvidemos que este libro fue publicado en el contexto de la segunda guerra mundial, donde los derechos del hombre y su desarrollo jugaron un papel importante en el devenir de la historia de posguerra.



ISBN 978-956-392-633-0

Carnevale, Emanuele (Italia)

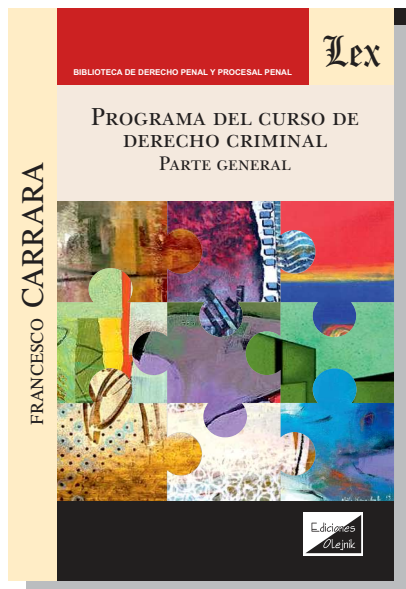
CRÍTICA PENAL. Estudio de filosofía jurídica, 2020, 130 págs.

Materias: Derecho penal



No se puede dar pena sin delito, y entre ambos existe una relación que constituye toda la obra de la justicia práctica; por lo que es natural que aquellos dos hechos hayan de parecer inseparables. Hay, no obstante, algunas excepciones, que, aun cuando escasísimas, aun cuando se ocultan entre una gran masa de elementos opuestos, insinúan la duda de que la coexistencia de aquellos dos hechos no es tan absoluta como a primera vista pudiera parecer. Pues, en efecto, precisamente en el terreno práctico, si no hay nunca pena sin delito, si hay delito sin pena, bien porque el Estado crea que es más útil no interesarse en algunos delitos. Por tanto, un examen completo, que tenga presente la regla y no olvide la excepción, nos lleva al siguiente resultado: explica suficientemente por qué, en las conversaciones y discursos ordinarios y en las obras científicas, los dos términos delito y pena van casi siempre unidos, y deja abierta la puerta, estrecha si se quiere, a la posibilidad de separarlos. De esta manera, en el puro terreno de los hechos, hay cuanto es necesario para poder elevarse a una discusión de principios.

EMANUELE CARNEVALE



ISBN 978-956-407-

Carrara, Francesco (Italia)

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO CRIMINAL. Parte general, 2022

Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-276-9

Carrara, Francesco (Italia)

TEORÍA DE LA TENTATIVA Y DE LA COMPLICIDAD O DEL GRADO EN LA FUERZA FÍSICA DEL DELITO, 2018, 156 págs.

Materias: Derecho penal

La fuerza física del delito, que subjetivamente considerada tiene su elemento en la acción corporal del agente, y mirada objetivamente muestra su resultado en la violación efectiva de la ley o sea el daño inmediato, puede fraccionarse por causa de interrupción o inejecución de los actos externos o por virtud de la división de los mismos entre varios individuos. La interrupción o inejecución de la fuerza física objetiva, nos conducen a la teoría del delito imperfecto: la división de los actos motiva la teoría de la complicidad.

FRANCESCO CARRARA



ISBN 978-956-392-792-4

Casswell, Joshua D. (Inglaterra)

VISTO PARA SENTENCIA. El derecho y la ley en el laberinto del crimen, 2020, 222 págs.

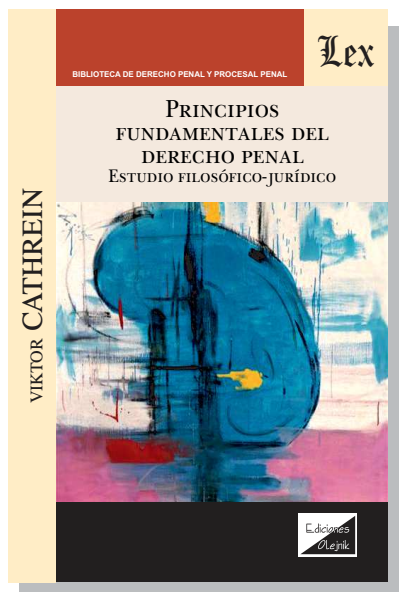
Materias: Derecho penal/Criminología

Más de una vez me han invitado a escribir mis memorias, pero siempre he rehusado. No soy ni he sido un tipo público en sentido alguno de la palabra, y lo único que de mí puede interesar a un lector no leguleyo son mis defensas en ciertos procesos criminales, especialmente cuando la acusación alega asesinato. Muchos de mis clientes están vivos y es obvio que no se puede hablar de ellos dejando plena libertad a la pluma. Por lo tanto, no sin titubeos me decido a escribir el presente relato, aunque espero que mis esfuerzos permitan dar por no perdida mi tarea de autobiógrafo, si se miran todos los aspectos del asunto.

No se debe creer que pienso que mi vida privada puede tener el menor interés para el público en general. Este libro constituye esencialmente una colección de mis recuerdos de actividad en los tribunales, y particularmente de algunos de los más famosos casos en que me vi implicado.

Joshua D. Casswell





ISBN 978-956-392-599-9

Cathrein, Viktor (Suiza)
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL.
 Estudio filosófico-jurídico, 2020, 114 págs.
Materias: Derecho penal

Será sin duda deseada y muy bien recibida por muchos una orientación acerca de los actuales esfuerzos y direcciones referentes al Derecho penal y una exposición crítica de las nociones fundamentales del mismo desde el punto de vista filosófico-jurídico. Nada digo aquí acerca del derecho que la Filosofía compete de ser oída en esta cuestión, porque de ese derecho me ocupo expresamente en este mismo trabajo. Y aunque en el mismo campo de la verdadera doctrina acerca de los fundamentos del Derecho penal aparecen y día como

necesarias y son objeto de animadas controversias muchas reformas, especialmente en lo relativo a la ejecución del castigo, no me detendré, sin embargo, en este particular, pues en el presente escrito sólo me propongo dilucidar los principios fundamentales del Derecho penal.

VIKTOR CATHREIN

ISBN 978-956-392-445-9



Christie, Nils (Noruega)
LA INDUSTRIA DEL CONTROL DEL DELITO.
 ¿La nueva forma del holocausto?,
 2019, 202 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

Este libro es una advertencia ante el reciente desarrollo del control social del delito. La idea central es simple. Las sociedades occidentales enfrentan dos problemas principales: la distribución desigual de la riqueza y la distribución desigual del acceso al trabajo remunerado. Ambos problemas pueden dar lugar a disturbios. La industria del control del delito está preparada para enfrentarlos: provee ganancias y trabajo al mismo tiempo que produce control sobre quienes de otra manera perturbarían el proceso social.

Nils Christie

ISBN 978-956-392-660-6

Christie, Nils (Noruega)

LOS LÍMITES DEL DOLOR, 2019, 106 págs.

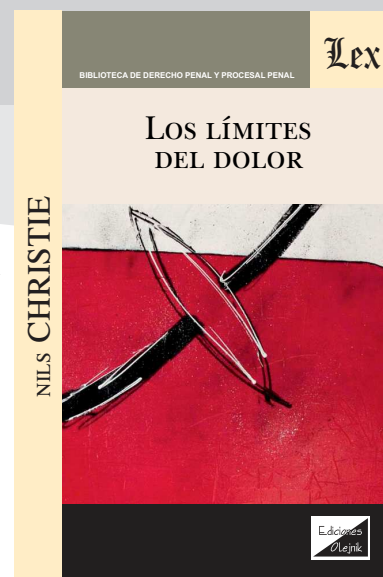
Materias: Derecho penal

Las ideas principales de este librito son sencillas.

El razonamiento es el siguiente: la imposición de un castigo dentro del marco de la ley significa causar dolor, dolor deliberado. Esta es una actividad que frecuentemente está en desacuerdo con los valores estimados, como la bondad y el perdón. Para reconciliar estas incompatibilidades, suelen hacerse intentos por esconder el carácter básico del castigo; y en los casos en que no es posible ocultarlo, se da toda clase de razones para la imposición intencional del dolor. Uno de los esfuerzos primordiales de esta obra es describir, exponer y evaluar las principales características de estos intentos, y relacionarlos con las condiciones sociales generales. Sin embargo, ninguno de los intentos para hacer frente al dolor intencional parece bastante satisfactorio. Los intentos por cambiar al infractor de la ley crean problemas de justicia. Los intentos de infligir solo una pena justa crean sistemas rígidos, insensibles a las necesidades individuales. Es como si las sociedades, en su lucha con las teorías y prácticas penales, vacilaran entre intentos por resolver algunos dilemas insolubles.

Mi propia opinión es que ha llegado el momento de poner fin a estas vacilaciones, describiendo su futilidad y tomando una posición moral que abogue por establecer restricciones severas al uso del dolor provocado por el hombre como un medio de control social. Basándose en la experiencia de los sistemas sociales que usan una cantidad mínima de dolor, se han extraído algunas condiciones generales para que se inflija un grado bajo de dolor.

Nils Christie

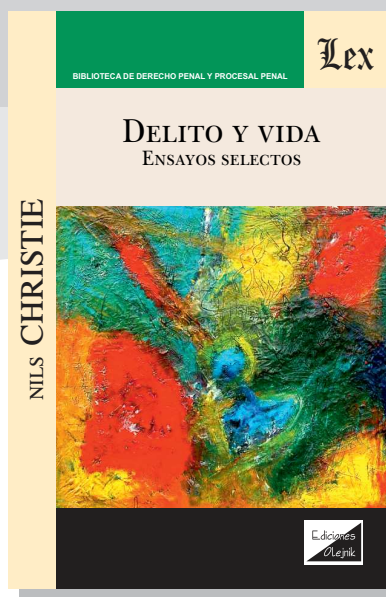


ISBN 978-956-392-650-7

Christie, Nils (Noruega)

DELITO Y VIDA. Ensayos selectos, 2019, 306 págs.

Materias: Derecho penal



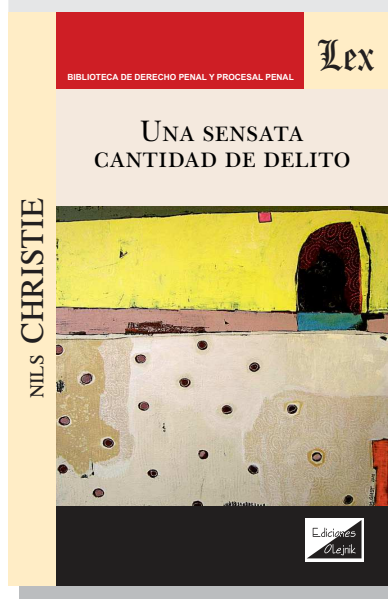
Uno de los desafíos de la criminología es analizar las condiciones sociales que generan que una acción indeseada tenga un sentido en particular. Realizando esta tarea, la criminología debería ser capaz de aconsejar cómo encontrar, preservar y nutrir las condiciones sociales que funcionan contra la tendencia de catalogar tantas acciones indeseadas como delitos en búsqueda de una sanción punitiva. De tal modo podremos encontrar el camino para formas alternativas de percepción y modos alternativos de control. Desplegando esta tarea, la criminología puede cumplir un importante rol en defensa de la sociedad civil.

Nils Christie

Christie, Nils (Noruega)

UNA SENSATA CANTIDAD DE DELITO, 2019, 154 págs.

Materias: Derecho penal



Muchos escritores dan vueltas alrededor del mismo tema a lo largo de toda su vida. Mi preocupación central ha sido el significado del delito. ¿Qué clase de fenómeno es éste? Existen actos deplorables, pero, ¿existe el delito? ¿Qué queremos decir cuando afirmamos esto?, ¿bajo qué condiciones lo decimos?

Este fue el tema de mi primera investigación, un estudio sobre los guardias en los campos de concentración. ¿Cómo percibían los guardias sus propias acciones? ¿Cómo miraban sus propios actos —en el tiempo en que ocurrieron— aquellos quienes luego fueron sentenciados por tortura y homicidio? ¿Era delito lo que ellos veían? No, no lo era, y yo traté de explicar por qué ellos veían lo que veían. Luego siguieron estudios sobre gente condenada a años de trabajo forzado debido a repetidos episodios de fuerte estado de

ebriedad en la vía pública. Existía un fuerte deseo de sacarse de encima a estos bebedores, pero la molestia no era suficiente para enviar a estas personas a prisión. Pero lo que no podía ser hecho en contra de ellos si sus actos eran vistos como delito, se hacía posible si éstos eran vistos como síntomas de una enfermedad y el trabajo forzado como una medida curativa.

Nils Christie



ISBN 978-956-407-138-1

Cohen, Stanley (Sudáfrica)

VISIONES DE CONTROL SOCIAL, 2022, 348 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Este es un libro acerca del control social, esto es, las formas organizadas en que la sociedad responde a comportamientos y a personas que contempla como desviados, problemáticos, preocupantes, amenazantes, molestos o indeseables de una u otra forma. Esta respuesta aparece de diversas formas: castigo, disuasión, tratamiento, prevención, segregación, justicia, resocialización, reforma, o defensa social. Está acompañada de muchas ideas y emociones: odio, venganza, desquite, disgusto, compasión, salvación, benevolencia o admiración. El comportamiento en cuestión es clasificado bajo diversas denominaciones: crimen, delincuencia, desviación, inmoralidad, perversidad, maldad, deficiencia o enfermedad.

Mi objetivo no es suministrar un libro de texto exhaustivo de esta materia, tampoco defender una tesis única, o un determinado marco, teoría, modelo, línea política o posición personal. Me he limitado a seleccionar lo que entiendo como tendencias

claves en los esquemas de control social en el mundo occidental, y los he usado como una base para especular sobre cuestiones de un mayor alcance social. Más que descriptiva o prescriptiva —ambas, empresas sociológicas defendibles— mi tendencia es teórica y crítica.

Soy crítico respecto de una sociedad que clasifica demasiado. Este libro es, sin embargo, fundamentalmente un ejercicio clasificatorio, de diversas formas de observar, de diversas formas de dar un sentido a las cosas. Perteneció al tipo de sociología que intenta cambiar la forma de ver el mundo: que un terreno extraño aparezca imperceptiblemente familiar o, igualmente interesante, que un terreno familiar empiece un poco extraño. Mi libro es un intento de esta clase de replanteamiento cognitivo.

STANLEY COHEN

Cornejo Aguiar, José S./Luzuriaga Zurita, Medardo (Ecuador)

EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

¿Una expresión de garantismo o de punitivismo en el sistema penal?, 2021, 84 págs.

Materias: Derecho penal/Derecho procesal

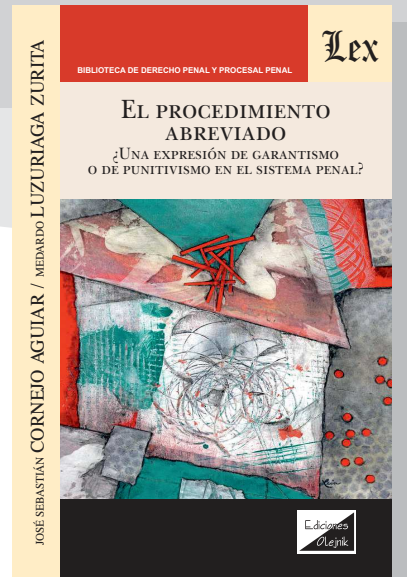
Saludamos la presencia de esta publicación que presentan José Sebastián Cornejo Aguiar y Medardo Luzuriaga Zurita con el título de: **EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO ¿Una expresión de garantismo o de punitivismo en el sistema penal?**

Se trata de un libro condensado y desarrollado con gran despliegue doctrinario, que incluye jurisprudencia de la Corte IDH y del TSE, que pone en el tapete de la discusión la constitucionalidad de esta salida alternativa al proceso penal ordinario, a la que nos hemos referido en este prólogo cuyo honroso encargo académico estamos cumpliendo.

Sugiero leer el contenido de esta obra que enriquece la bibliografía sobre un tema cuya importancia no se agota, y que más allá del cuestionado eficientismo penal guarda relación con el principio de oportunidad, y con la justicia penal negociada a través de la cooperación eficaz del delincuente arrepentido que busca la premialidad violando el código del silencio de la delincuencia organizada, mediante la delación.

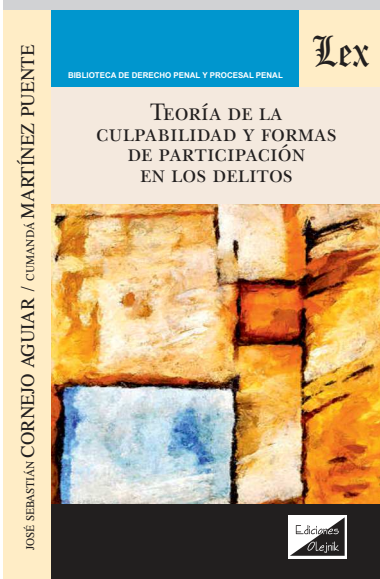
Dr. Alfonso Zambrano Pasquel, MSc

Profesor de Derecho Penal. Procesal Penal. Criminología
Y Política Criminal. MSc en Derecho Constitucional



Pocas cosas son tan satisfactorias en la vida de un Académico, como ser honrado con el pedido de escribir unas líneas para una obra tan brillante como la que tengo la suerte de prologar: “EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO ¿Una expresión de garantismo o de punitivismo en el sistema penal?”; y, la satisfacción es doble, cuando los Autores de la misma son dos aquilatados escritores de la Doctrina Jurídico - Penal, los Juristas José Sebastián Cornejo Aguiar y Medardo Luzuriaga Zurita, quienes han escogido la senda de comunicar y enseñar el Derecho a través de la producción del saber doctrinario, bien hecho, pensado y condensado en la obra que se presenta.

Prof. Dr. Wilson Merino Sánchez



Cornejo Aguiar, José S. / Martínez Puente, Cumandá (Ecuador)

TEORÍA DE LA CULPABILIDAD Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS DELITOS, 2021, 116 págs.

Materias: Derecho penal

Este libro nace con la idea de facilitar a la academia del derecho penal reflexiones que contribuyan no solo en el aprendizaje de la asignatura, sino ante todo que el foro discuta sobre temas de actualidad en el ámbito jurídico penal, como una contribución al desarrollo de esta ciencia, una sociedad que no investigue, cuestione, no tiene futuro, sin embargo, el esfuerzo de los autores hace renacer esa esperanza de un colectivo que a través de estos procesos construye una sociedad científica que trata temas vigentes y contribuyen a la edificación de una sociedad democrática sustentada en la plena vigencia del derecho.

Las presentes orientaciones que se tiene en el libro son muy específicas al abordar la génesis del derecho penal moderno a fin de introducirnos en ese proceso evolutivo que ha logrado transformar conforme los procesos dialécticos de la comunidad avances y retrocesos de la humanidad hasta desembocar en las actuales condiciones más exigentes dado el desarrollo en las diferentes áreas de convivir que determinan la presencia de un derecho penal que responda a las necesidades actuales.

En esta línea investigativa se avanza por determinar los elementos de la culpabilidad a través un análisis académico que permite una lectura ágil, amena y de discusión en el ámbito doctrinario, culminando por la inculpabilidad.

Puedo señalar que se aborda cuestiones actuales y de mucha significación en el mundo jurídico, reiterando que el lector tendrá la posibilidad de reflexión y en la propuesta académica que se propone

en la obra resaltando la destreza en este sentido de los autores. Finalmente, el reconocimiento por este esfuerzo y contribución a la ciencia jurídica.

Prof. Dr. Medardo Luzuriaga

Cornejo Aguiar, José S. / Torres Manrique, Jorge I. (Ecuador-Perú)
TRATADO DE DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL APLICADO,
2021, 640 págs.
Materias: Derecho penal

“(…) la metodología que utilizan los autores es diversa en la medida en que al tiempo que asumen que el Derecho Penal y Procesal Penal son dos ámbitos nor-mativos correlativos en la teoría y en la práctica hasta el punto que en determinados medios universitarios se explican en perfecta conjunción, le suman la vertiente constitucionalista a la que tan sensible es tanto el Derecho Penal como el Procesal Penal.

A partir del uso de la anterior metodología, los autores introducen al lector en 'materias determinadas' con la finalidad pretendida de acotarlas exhaustivamente de conformidad con el fin perseguido y que no es otro que el mostrarlas al lector a través de la sistemática de un Tratado. De ahí que se encuentre plenamente justificado, tras la metodología adoptada, que los autores nos introduzcan en temas de muy diversa orientación y proyección jurídico penal-procesal penal-constitucional en los que el lector podrá encontrar ayuda para resolver dudas teóricas y cuestiones que la práctica de la actividad profesional le plantee a modo de vademécum para consulta inmediata de nociones o informaciones fundamentales. No cabe duda, por tanto, que obras como la que ahora ofertan para su lectura los colegas Torres Manrique y Cornejo Aguiar, pueden ser de extrema utilidad porque incitan a la reflexión crítica, y, como no, a la discusión y a la confrontación dialéctica. Pero, en cualquier caso, la inestimable aportación del Tratado que ahora tiene el lector entre sus manos quizás estribe en que no deje indiferente a nadie acerca del tratamiento metodológico de los temas que los coautores realizan de cada uno de ellos”.

Prof. Dr. Dr. Dr. h. c. mult. Antonio María Lorca Navarrete (España)

“Resulta complejo en nuestros días encontrarse con una obra tan ambiciosa como la que el lector tiene en sus manos, y que responde a la voluntad científica de los profesores: Dr. Jorge Isaac Torres Manrique y Mg. José Sebastián Cornejo Aguiar. Sin ninguna duda, afrontar un trabajo de la complejidad de un Tratado, que abraque los fundamentos constitucionales y los principios y problemas penales en Estados sociales y democráticos de Derecho, si bien se haga de forma más local, exige una dedicación y un esfuerzo especialmente loable en tiempos de recortes en la voluntad científica, aún más si se trata de incluir esencialmente referencias peruanas y ecuatorianas, pero también generales y de Derecho comparado(...)esta obra escrita y profusamente desarrollada por Cornejo Aguiar y Torres Manrique, se ocupa del Derecho penal Constitucional, es decir, del marco constitucional que afecta a los contenidos del Derecho penal; y de la misma forma afronta el Derecho penal que se encuentra fundamentado en la Constitución, ósea, los límites y finalidades que determinan la acción de castigo penal dispuesta por el Estado en el ámbito constitucional.

El Tratado presenta una perspectiva -exhaustiva en número y precisa en tratamiento- sobre muchos de las complicaciones fundamentales en la coyuntura jurídico-social contemporánea, enfrentando toda la problemática de forma puntual pero también sistemática y honesta. Auguro al lector un excelente acercamiento al nebuloso y complejo planteamiento penal constitucional y a los autores un gran éxito en su difusión”.

Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Miguel Ángel Núñez Paz (España)

“Constituye para mí motivo de especial satisfacción prologar este Tratado de Derecho Penal Constitucional de los profesores José Sebastián Cornejo Aguiar y Jorge Isaac Torres Manrique, una amplísima obra que compendia(...)sobre los sistemas penales de Ecuador y Perú(...)que pone de manifiesto la íntima conexión entre el Derecho constitucional y el Derecho penal, pues las constituciones consagran los valores fundamentales que los textos punitivos deben tutelar, contienen directrices de política criminal, fijan la finalidad de la pena, asientan los principios básicos del Derecho penal y limitan el ius puniendi. Obviamente la brevedad de un prólogo imposibilita el análisis exhaustivo de la obra, pero sí te invito, querido lector que tienes este libro en tus manos, a iniciar su interesante lectura, en la que podrás comprobar las constantes relaciones entre el Derecho penal y el constitucional”.

Prof. Dr. Dr. h. c. Miguel Abel Souto (España)

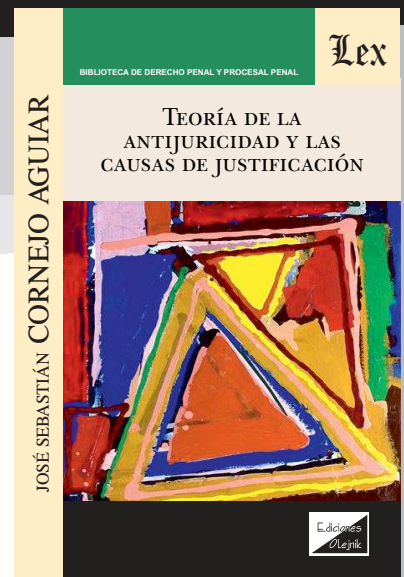


ISBN 978-956-392-606-4

Cornejo Aguiar, José S. (Ecuador)
TEORÍA DE LA ANTIJURICIDAD Y LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN,
2019, 186 págs.
Materias: Derecho penal

Como misión de vida constituye necesario poder escribir algo propio y que a la vez esto sea una experiencia muy personal ya que sin lugar a dudas esto no puede significar lo mismo para todos, debido a que escribir es conocer, aprender, descubrir, volar, viajar, sumergirse en un mar de sensaciones mediante cada una de las letras que se encuentran plasmadas, es por ello que en la presente ocasión se pone en consideración la presente obra que comprende doce capítulos con temas referentes a: “ESQUEMAS DEL DELITO”; “LA ANTIJURIDICIDAD”; “TEORÍAS EN TORNO A LA ANTIJURIDICIDAD”; “LA ANTIJURIDICIDAD Y EL INJUSTO PENAL”; “ANTIJURIDICIDAD Y SISTEMA DE LA TEORÍA DEL DELITO”; “CLASES DE ANTIJURIDICIDAD”; “EXCESO EN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA ANTIJURIDICIDAD”; “CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA ANTIJURIDICIDAD”; “LEGÍTIMA DEFENSA”; “CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN LEGÍTIMA Y EXPRESA DE AUTORIDAD COMPETENTE”; “DEBER LEGAL”; y, “ESTADO DE NECESIDAD”.

Capítulos que nos permiten entender y comprender la maravilla de la dogmática penal de una manera objetiva y con una estructura lógica, tal es así que la preocupación en la presente obra ha sido de realizar un recuento histórico, cuyo objetivo principal es dar al lector una visión de la necesidad y funcionalidad de varios aspectos dogmáticos que permiten dar a entender como la obra se constituye en una herramienta de consulta que versa de por sí en la esencia de la antijuridicidad y las causas de justificación en materia penal.



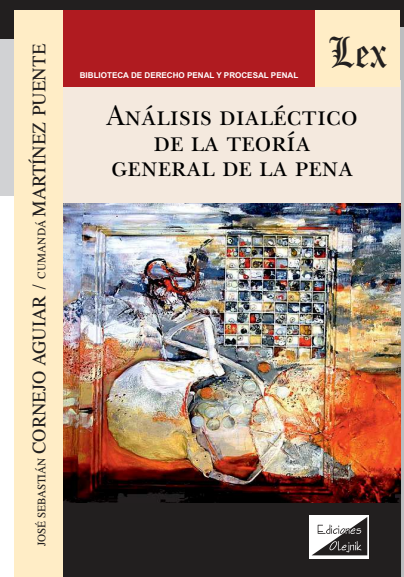
ISBN 978-956-392-588-3

Cornejo Aguiar, José S. / Martínez Puente, Cumandá (Ecuador)
ANÁLISIS DIALÉCTICO DE LA TEORÍA GENERAL DE LA PENA,
2019, 118 págs.
Materias: Derecho penal

Desde un punto de vista el Derecho penal, es entendido como la herramienta jurídica que determina la aplicación del ius puniendi, en razón de que la pena es el recurso que utiliza el Estado para reaccionar frente al delito, expresándose como la restricción de derechos del responsable. Por ello, el Derecho que regula los delitos se denomina habitualmente Derecho penal; no obstante, en esta contextualización es necesario delimitar que la pena también se define como una sanción que produce la pérdida o restricción de derechos personales de un sujeto hallado responsable de la comisión de una conducta punible, término que deriva del latín poena y posee una connotación de dolor causado por un castigo.

Por lo tanto podría decirse que la pena produce una serie de efectos en el conjunto de individuos que componen la sociedad, siendo imperante por ende entenderla desde el enfoque de varias de sus teorías, como son las subjetivas de la retribución, planteadas por Kant, las objetivas de la retribución, planteadas por Hegel, así como también la teoría de prevención general negativa; la teoría de prevención general positiva, la teoría de prevención especial negativa y positiva, como criterios de legitimación, que hacen referencia a la resocialización, reeducación, rehabilitación o reinserción social del delincuente y a su tratamiento; y, la teoría de la unión o mixta de la pena, que nos ayudan a entender que el fundamento de la pena tiene ver no solo con la culpabilidad, sino también con la peligrosidad.

Teorías que se han ido desarrollando a lo largo de los años y que serán entendidas desde la definición de la pena, planteadas en la presente obra, misma que cuenta con un análisis esquemático no solo de las teorías, sino también de las finalidades de la pena y de las formas de extinción de la misma.





ISBN 978-956-407-394-1

Cornejo Aguiar, José S. / Maza Gonza, José Wilmer (Ecuador)
TEORÍA EN TORNO AL ERROR DE TIPO Y EL ACTO, 2023, 98 págs.
Materias: Derecho penal

La obra: “TEORIAS ENTORNO AL ERROR DE TIPO Y EL ACTO”, cuenta con cuatro capítulos muy bien estructurados, en los cuales se analizan aspectos como: El Derecho Penal y su importancia; Error de tipo; El acto; y, Tipicidad.

Capítulos que como veremos son desarrollados de una manera secuencial y lógica a tal punto que, en el primero referente al Derecho Penal y su importancia se aborda lo relativo al poder, con una lógica bien marcada en sus antecedentes definiendo que es poder punitivo, que es Derecho Penal y cuál es la finalidad del derecho penal dentro de la regulación normativa.

Por otra parte, en el segundo capítulo, denominado Error de tipo se explica los antecedentes históricos del error de hecho al error de tipo, se establece el concepto de error de tipo en sus modalidades vencible e invencible y se comenta los efectos del error de tipo, tanto sobre el curso causal, error in objeto, error in persona, aberratio ictus, dolus generalis, hasta sobre los presupuestos de las causas de justificación a través de una gama de ejemplos de error de tipo vencible.

En el capítulo tercero respecto al acto, se realiza un análisis desde sus antecedentes, concepto, y elementos, donde destaca lo relativo a la omisión, omisión propia, omisión impropia y su regulación normativa.

Mientras que en el cuarto capítulo denominado Tipicidad, se estudia los antecedentes, el concepto, los elementos objetivo y subjetivo, así como la regulación normativa en casos concretos.

Cabe destacar que esta obra es un estudio sobre el error de tipo desde una perspectiva de algunas legislaciones latinoamericanas y de Europa continental como son México, Argentina, Chile, Perú, Colombia, España, y, Alemania.

Quito- Ecuador, abril de 2023

Msc. José Sebastián Cornejo Aguiar

Msc. José Wilmer Maza Gonza

Coautores

ISBN 978-956-407-395-8

Cornejo Aguiar, José S. / Maza Gonza, José Wilmer (Ecuador)
TEORÍAS EN TORNO AL ERROR DE PROHIBICIÓN, 2023, 124 págs.
Materias: Derecho penal

La presente obra cuenta con cuatro capítulos muy bien estructurados, en los cuales se analizan aspectos como: “el error de prohibición.”; “la culpabilidad”; “error de prohibición”; y, “error de prohibición de diversas legislaciones”.

Capítulos que comprenden la profunda ciencia y el verdadero sentido de un libro, que nos ha permitido entender y comprender la maravilla de la dogmática penal, ya que se abordan temas complejos de una manera objetiva y con una estructura lógica, que como veremos en el capítulo primero, referente al “ERROR DE PROHIBICIÓN; parten de una esquematización que radica en el antecedente histórico del error de derecho al error de prohibición, vislumbrando su evolución.

Revisión que permitirá confluir en que es el poder punitivo, el mismo que hace un quiebre lineal de la forma que se viene estudiando el error de derecho y error de prohibición ya que estaríamos en la obligación moral de hacer saber al lector de dónde nace ese poder que tiene el Estado antes y durante el ejercicio del poder y sobre que contexto jurídico, social, político y económico se ha construido el poder punitivo.

Ya que sin lugar a dudas el poder en manos de la autoridad pública ha causado y va a causar siempre efectos positivos o negativos, todo dependerá de una serie de factores políticos e ideológicos en el ejercicio y del concepto que tenga sobre: el Estado, la democracia y los derechos humanos, a tal punto que en la presente obra se puede observar como el Derecho Penal es la denominación categórica y conceptual que hace el legislador en la ley penal, que abarca de forma general y abstracta e hipotética un sinnúmero de conductas sancionadas penalmente, pero que el mismo siempre debe tener una relación a la dogmática.

Consecuentemente en el capítulo dos al abordar lo referente a “LA CULPABILIDAD”; se parte desde la teoría de la culpabilidad, su definición, para adentrarse en el estudio de sus teorías como son la: Teoría psicologista; normativista; normativista-finalista y sus elementos. Destacando en todo momento que la culpabilidad es la última categoría dogmática que debe ser analizada por el juzgador, para llegar a determinar la responsabilidad penal, o dicho de otra manera, es el filtro final que ha de considerar el órgano de jurisdicción penal para determinar la pena.

En lo atiente del capítulo tercero denominado: “ERROR DE PROHIBICIÓN”, se utiliza un esquema que permite entender desde el concepto; clases de error.

Lo mismo que deja en claro al lector como la institución jurídica del error de prohibición era necesaria que se la revise desde su origen del proceso evolutivo, haciendo incluso alusión a sus características, elementos y más circunstancias que encierra esta institución jurídica penal, que nos permitirá comprender la función que desempeña y los efectos que ocasiona cuando la persona alega no tener conocimiento de que su acto es antijurídico. En fin, este capítulo tiene como finalidad ayudar a enfocar desde la dogmática penal la función que cumple el conocimiento como parte medular de esta institución jurídica.

Quito- Ecuador, abril de 2023

Msc. José Sebastián Cornejo Aguiar

Msc. José Wilmer Maza Gonza

Coautores



ISBN 978-956-407-007-0

Cornejo Aguiar, José S./Luzuriaga Zurita, Medardo (Ecuador)

EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. ¿Una expresión de garantismo o de punitivismo en el sistema penal?, 2023, 84 págs.

Materias: Derecho procesal

Saludamos la presencia de esta publicación que presentan José Sebastián Cornejo Aguiar y Medardo Luzuriaga Zurita con el título de: EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO ¿Una expresión de garantismo o de punitivismo en el sistema penal?

Se trata de un libro condensado y desarrollado con gran despliegue doctrinario, que incluye jurisprudencia de la Corte IDH y del TSE, que pone en el tapete de la discusión la constitucionalidad de esta salida alternativa al proceso penal ordinario, a la que nos hemos referido en este prólogo cuyo honroso encargo académico estamos cumpliendo.

Sugiero leer el contenido de esta obra que enriquece la bibliografía sobre un tema cuya importancia no se agota, y que más allá del cuestionado eficientismo penal guarda relación con el principio de oportunidad, y con la justicia penal negociada a través de la cooperación eficaz del delincuente arrepentido que busca la premialidad violando el código del silencio de la delincuencia organizada, mediante la delación.

Dr. Alfonso Zambrano Pasquel, MSc

Profesor de Derecho Penal. Procesal Penal. Criminología
Y Política Criminal. MSc en Derecho Constitucional



ISBN 978-956-392-828-0

Dahm, Georg / Schaffstein, Friedrich (Alemania)

¿DERECHO PENAL LIBERAL O DERECHO PENAL AUTORITARIO?, 2020, 104 págs.

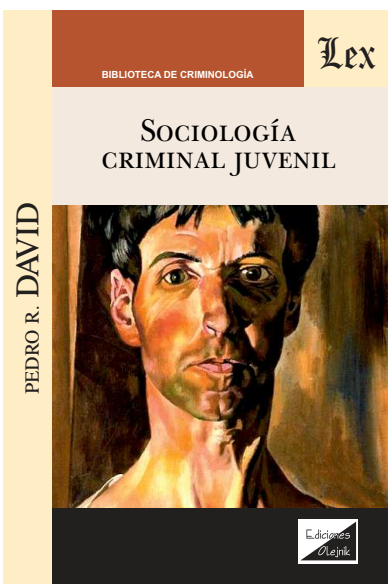
Materias: Derecho penal

Por vez primera —y merced a la traducción de Leonardo Brond— se publica en castellano Liberales oder autoritäres Strafrecht? de Georg Dahm y Friedrich Schaffstein, las cabezas visibles de lo que dio en llamarse la escuela de Kiel.

Por cierto, cada vez que se habla del derecho penal alemán en tiempos del nacionalsocialismo, se menciona a estos autores y a la Kieler Schule casi como única expresión. Nada puede ser más erróneo, e incluso esa idea, que dominó durante muchos años en la ciencia jurídico penal de lengua castellana y en la manualística corriente, permitió que autores políticamente liberales, que bajo ningún concepto podían ser sospechados de cualquier afinidad con el nazismo ni con otras manifestaciones de autoritarismo, divulgasen conceptos bastante peligrosos haciendo caso omiso de sus raíces, pues creyendo que el pensamiento penal nazi era sólo el de Kiel, de allí deducían que el penalismo que se separaba de éste no lo era.

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

Profesor Emérito
Universidad de Buenos Aires



ISBN 978-956-392-449-7

David, Pedro R. (Argentina)

SOCIOLOGÍA CRIMINAL JUVENIL, 2019, 180 págs.

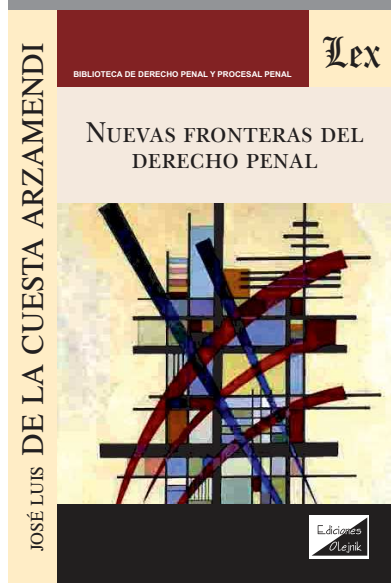
Materias: Derecho penal/Criminología

El área de la delincuencia juvenil ofrece un laboratorio de fecundas posibilidades de integración de los diversos enfoques que a su respecto se han formulado desde la psicología, sociología, psicología social y derecho. No obstante, tal integración no se ha dado. Han bloqueado su logro el problema de una acentuada ortodoxia epistemológica, y el relativo desdén por los avances que se hacen desde áreas que no son las de la provincia científica en que uno se afirma.

Fundamentalmente ha contribuido a tal estado de cosas un prejuicio entre los sociólogos, psicólogos y psicólogos sociales, para visualizar perspectivas tradicionalmente reservadas al jurista, y de este, una ignorancia creciente de la importancia de las demás disciplinas respecto del derecho.

Intentamos aquí poner a la sociología del derecho como mediadora en la disputa. Duramente dejada de lado por el positivismo jurídico, centrado sola-mente en los problemas de la normatividad, la sociología del derecho asiste contemporáneamente a un renacimiento alentador.

Pedro Rubens David



ISBN 978-956-392-036-9

De la Cuesta Arzamendi, José Luis (España)
NUEVAS FRONTERAS DEL DERECHO PENAL, 2018, 396 págs.
Materias: Derecho penal

En el mundo contemporáneo la masiva participación de las entidades y compañías en los tráficos económicos y jurídico lleva a no pocos sistemas a cuestionar el tradicional principio *Societas delinquere non potest*. Esto genera la necesidad de articulación y/o adaptación de las correspondientes categorías conceptuales que aseguren el respeto, también para las personas jurídicas, de las garantías procesales y sustantivas que han de regir la exigencia de responsabilidad penal.

La acomodación de las categorías tradicionales del delito a esta nueva realidad no constituye el único desafío político-criminal en este mundo cada vez más globalizado, donde las prioridades son marcadas, en no pocos ámbitos, desde las agencias supranacionales de carácter mundial o regional, como en la Unión Europea. Este es el caso del tráfico y trata de seres humanos, la delincuencia organizada y la cibercriminalidad, cuestiones penales y criminológicas de la mayor

actualidad que requieren para su apropiado abordaje una intensa cooperación internacional; lo mismo sucede con la inaplazable protección penal de los más graves atentados contra el medio ambiente.

ISBN 978-956-392-919-5

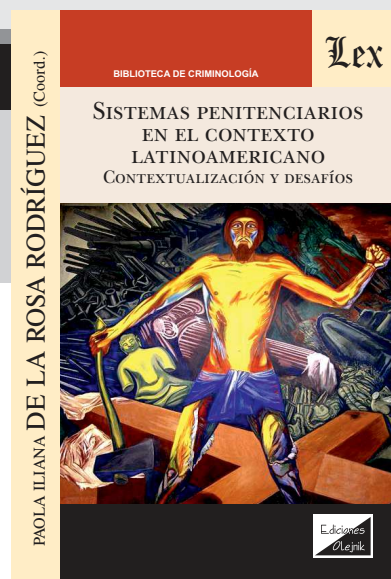
De la Rosa Rodríguez, Paola I. (México)
SISTEMAS PENITENCIARIOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.
Contextualización y desafíos, 2020, 248 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

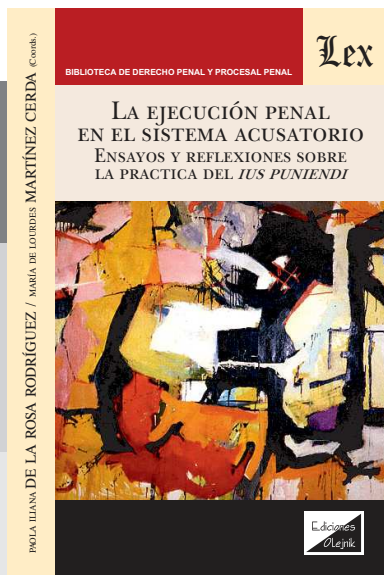
La presente obra conjunta las valiosas colaboraciones de estudiosos investigadores de los Cuerpos Académicos: "Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multifactoriales" de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario de los Altos y "Criminología y Ciencias Forenses" de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En esta ocasión distinguen a esta obra las colaboraciones de destacados funcionarios e investigadores de la región latinoamericana quienes nos comparten su experiencia y sus estudios y profundizan sobre la situación penitenciaria de sus respectivos países. Es así que este libro expone aspectos de la situación penitenciaria de países tales como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Nicaragua, aportando al lector una mejor comprensión de los temas analizados.

Se trata de un texto que tiene como propósito ahondar la discusión sobre los fenómenos que conllevan los centros penitenciarios desde la óptica del Derecho, la Criminología, la Sociología y la Psicología Penal Forense. Busca asimismo dar continuidad a los discernimientos que se habían planteado en la obra: "La Ejecución penal en el sistema acusatorio". No obstante, en esta ocasión se pretende ampliar la panorámica hacia la visión y problemática de diversos países de Latino-américa.

Específicamente, los ejes temáticos de esta obra examinan a) la pena de prisión y la administración penitenciaria, b) la pena de prisión y el respeto a los derechos humanos, c) la pena privativa de libertad y reinserción social y d) los retos del sistema penitenciario.





ISBN 978-956-392-494-7

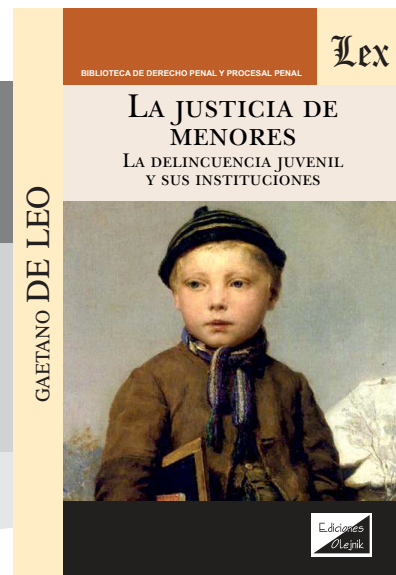
De la Rosa Rodríguez, Paola I. / Martínez Cerda, María de Lourdes (México)
LA EJECUCIÓN PENAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO.
Ensayos y reflexiones sobre la practica del lus Puniendi, 2019, 216 págs.
Materias: Derecho penal

La ejecución de la pena por mucho tiempo se mantuvo exenta de un control judicial especializado, desvirtuando el progreso alcanzado en las etapas anteriores del procedimiento en sistemas penales de corte acusatorio.

La judicialización de la ejecución penal, de la mano del surgimiento del órgano jurisdiccional encargado de la ejecución de sanciones, trae consigo un mayor respeto de las garantías constitucionales durante el cumplimiento de las penas impuestas a los sentenciados, así como la posibilidad de que dichas personas privadas de libertad puedan acceder a los beneficios legislados los cuales están orientados a reintegrarlos a la sociedad.

Estos cambios han puesto en la mesa de discusión temas relevantes como la ejecución de sanciones de adolescentes, de mujeres, la necesidad de modelos de intervención psico-social durante la ejecución de la pena, el respeto a derechos humanos y la prohibición de la tortura, entre otros.

La presente obra expone las disertaciones que han realizado investigadores sobre el ius puniendi, las cuales se exploran desde las esferas jurídica, social y psico-lógica, enriqueciendo los estudios existentes sobre la materia.



ISBN 978-956-392-569-2

De Leo, Gaetano (Italia)
LA JUSTIRICA DE MENORES. La delincuencia juvenil y sus instituciones, 2019, 140 págs.
Materias: Derecho penal

Con este libro he procurado ofrecer un análisis histórico-crítico, teórico, pero al mismo tiempo operativo, sobre el nacimiento y el desarrollo de la justicia de menores en Italia, manteniendo como fondo las vicisitudes institucionales del mismo tipo en Europa y en Occidente. El objetivo consistía en mostrar cómo en la base del concreto desarrollo conocido por tales instituciones había no sólo una concepción de la justicia social y de la justicia penal, sino también, y quizá, sobre todo, una precisa concepción sobre los menores, sobre los jóvenes y su relación con la sociedad, las instituciones y la justicia. El profundo desequilibrio existente por doquier entre las expectativas de la ideología reeducativa y los resultados concretos y cotidianos, empuja desde hace años a la búsqueda de soluciones de reforma que, no obstante, tardan mucho en aparecer y en definirse.

GAETANO DE LEO



ISBN 978-956-407-156-5

Delgado Rueda, Elsa Norma (Colombia)

EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS. Esclavitud del siglo XXI, 2022, 242 págs.

Materias: Derecho penal

La autora, Elsa Norma Delgado Rueda, nos regala una magnífica obra sobre un tema profundo y actual que nos interpela de manera cotidiana ya que mirando hacia atrás se hizo bastante, advirtiendo la realidad nos compele a seguir y redoblar esfuerzos, y por ello con la vista al futuro podemos caminar como quien persigue las utopías, es posible – necesario y conveniente– que sigamos tratando de erradicar la “trata de personas” que es – como bien dice la autora – la esclavitud del siglo XXI.

Siempre se busca que el prólogo sea la motivación e invitación más linda para la lectura de una obra, el estudio de la querida Elsa Norma nos deleita por la amplitud con que aborda una problemática compleja, antigua, dolorosa y lo hace con precisión y claridad conceptual, advirtiendo en sus raíces esta cuestión que nos convoca.

Es un honor inmerecido que me haya convocado para que presente su obra. Esta se presenta sola, por su densidad tan condensada que la transformará en una clásica de obligada lectura cuando algún tema de trata de personas nos convoque.

Elsa Norma para su estudio parte de ubicar este problema en un contexto internacional y después de hacerlo analiza la cuestión en su patria – Colombia– con valentía y decisión en esta problemática.

Sabe que con esta prédica impregnada de coraje se alzarán con nítida voz para transformarse en abanderada de un sector al que la fuerza bruta de la incivilización y egoísmo le aplica todo el peso del egoísmo y la maldad que solo pueden tener los hombres como el mal más grande de la especie humana.

RAFAEL ARMANDO AQUINO BRITOS

ISBN 978-956-407-042-1

Delmanto, Celso (Brasil)

DELITOS DE CONCURRENCIA DESLEAL, 2021, 234 págs.

Materias: Derecho penal

En este libro, en efecto, el autor, que ha examinado y estudiado a fondo lo que explica sin afectaciones, cumple la básica función que corresponde en derecho a una dogmática bien entendida.

El jurista debe estar, por cierto, bien informado del tema de que se ocupa, y su saber debe abreviar en la copiosa fuente de la historia doctrinal, legislativa y en la experiencia recogida en la aplicación de leyes y sistemas. Ese saber, sin embargo; no ha de inducir a virtuosismos bibliográficos y a teorizaciones opinantes, desviados del rumbo que en el derecho siempre apunta a problemas prácticos de la convivencia, que es sobre todo coexistencia bajo normas objetivas de conducta.

Al libro de Derecho se va siempre en busca del consejo que debe darse a alguien que se dispone o está obligado a hacer algo, y para ello necesita conocer anticipadamente el curso posible de su acción. Y una de las cosas que deben ser previstas y determinadas con rigor para hacer las cosas bien son las regularidades normativas. Sin esa seguridad no hay ni despliegue de acción individual ni dinámica colectiva. La seguridad jurídica, es su condición, y ésta se compone, en primer lugar, de un conocimiento preciso de las leyes y después de confianza política. Lo primero, sin embargo, es la tarea normal y vital del jurista y del abogado.

Esta ubicación y esta característica es lo que hace muy acertada y valiosa la obra de Celso Delmanto. Tanto en el presente como en otros libros de él aparecen unidas, varias condiciones inherentes a la calidad de un buen libro de Derecho.

Celso Delmanto



ISBN 978-956-392-168-7

Dohna, Alexander Graf Zu (Alemania)
LA ESTRUCTURA DE LA TEORÍA DEL DELITO,
2018, 110 págs.
Materias: Derecho penal

Era para mí una necesidad reunir en un trabajo orgánico los distintos capítulos de la teoría del delito, que había ido tratando en recensiones y artículos dispersos. Quiero suponer que en una época en la que el material didáctico existente resulta ya anticuado, ante las innovaciones incisivas de la legislación, y en la que la situación económica de los estudiantes no es propicia para la adquisición de gruesos libros de texto, no ha de ser mal recibido un trabajo cuyo principal objetivo es delinear claramente el esqueleto ideológico de lo que sería la clase fundamental en un curso de derecho penal.

A lo que he dado un valor decisivo es al correcto ordenamiento sistemático de las distintas materias. Como consecuencia de ver las cosas desde ese punto de vista, la teoría del dolo es suplantada por la teoría de la culpabilidad, el error sobre las circunstancias de hecho por el error sobre el “estar prohibido” (Verbotensein), el estado de necesidad justificante por el meramente disculpante. De acuerdo con mis experiencias, ello ofrece también ventajas didácticas que no es posible subestimar.

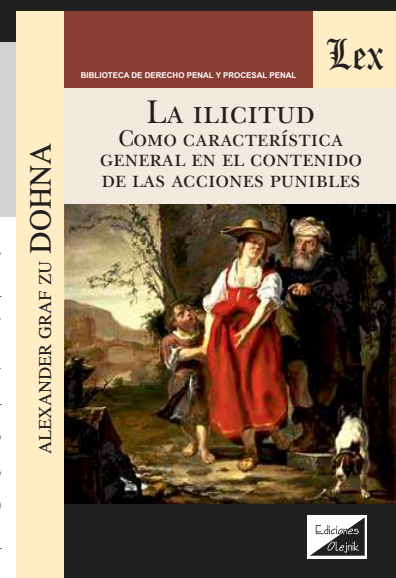


ALEXANDER GRAF ZU DOHNA

ISBN 978-956-392-162-5

Dohna, Alexander Graf Zu (Alemania)
LA ILICITUD. Como característica general en el contenido de las acciones punibles, 2018, 208 págs.
Materias: Derecho penal

¿Cuándo es una conducta humana ilegal, contraria al Derecho? Esta es la cuestión que nos queremos plantear. Que la ciencia penal no tiene contestación satisfactoria es sorprendente, pero cierto. Nos da una fórmula conceptual y además doble. Ilegalidad es lesión del derecho: en primer lugar, lesión del derecho objetivo, del precepto jurídico lesión de la ley; en segundo lugar, lesión del derecho subjetivo, del interés lesión del bien jurídico. Y esta explicación es ciertamente en sí misma fundada. El derecho penal es protección de intereses, las leyes penales son normas de protección de intereses humanos vitales: este hecho fundamental difícilmente podría ser objetado por nadie en serio. Si una acción lesiona un bien protegido por el Derecho, sólo puede conseguirlo mediante la infracción de la norma protectora y viceversa: semejante conducta solo puede infringir dicha norma protectora lesionando el interés por ella protegido.



Alexander Graf Zu Dohna

ISBN 978-956-407-167-1

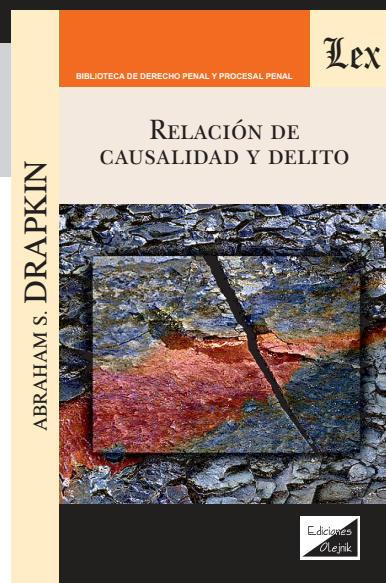
Drapkin, Abraham S. (Argentina)

RELACIÓN DE CAUSALIDAD Y DELITO, 2022, 76 págs.

Materias: Derecho penal

El tema de esta monografía toca uno de los puntos de la teoría del delito que mayores discusiones ha provocado en los últimos años, aun cuando ellas no se han dejado sentir en Chile, si debe juzgarse por los trabajos publicados y por los fallos de los Tribunales superiores de Justicia. Por ello, el trabajo que sigue es más una exposición de las teorías de mayor difusión que una tesis destinada a defender determinado punto de vista; sin que esto signifique abstención de formular, cuando ha parecido necesario, la posición personal del autor.

La constante preocupación de no desbordar los límites restrictos señalados por el tema mismo, ha hecho que queden al margen de este trabajo cuestiones estrechamente vinculadas al problema del nexo causal, omisiones en que se ha incurrido de intento, para que estas páginas no pierdan el carácter monográfico que se ha deseado asignarles.



ABRAHAM S. DRAPKIN

ISBN 978-956-392-185-4

Ellero, Pietro (Italia)

SOBRE LA PENA DE MUERTE, 2018, 104 págs.

Materias: Derecho penal

El freno que las creencias religiosas y morales oponen a las pasiones humanas, sería insuficiente para asegurar la tranquila coexistencia de los hombres, si faltasen las leyes.

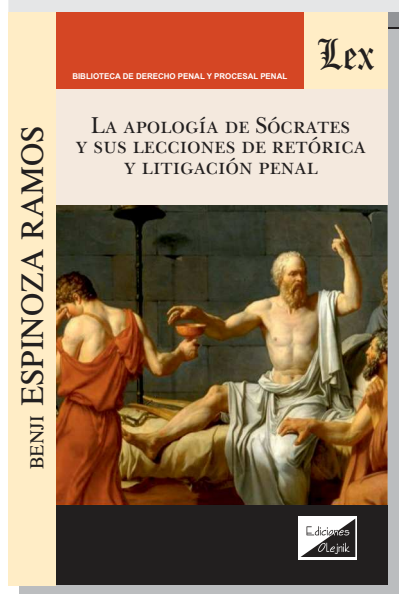
Sacro y sublime oficio es el de las leyes que rigen y corrigen los rozamientos de deseos encontrados, con el fin de que por su influjo no llegue a ser la tierra nuevamente una “selva selvaggia”.

Principal ramo de legislación, la penal se opone al mal tan pronto como éste nace, rechazándolo en forma severa y violenta con un nuevo mal; de manera, que la pena, sea la imposición de un dolor, la pérdida de un bien.

Porque hay una clase de bienes inviolables y éstos son los que constituyen la personalidad del hombre, supremo derecho.



PIETRO ELLERO



ISBN 978-956-407-077-3

Espinoza Ramos, Benji (Perú)

LA APOLOGÍA DE SÓCRATES Y SUS LECCIONES DE RETÓRICA Y LITIGACIÓN PENAL, 2021, 136 págs.

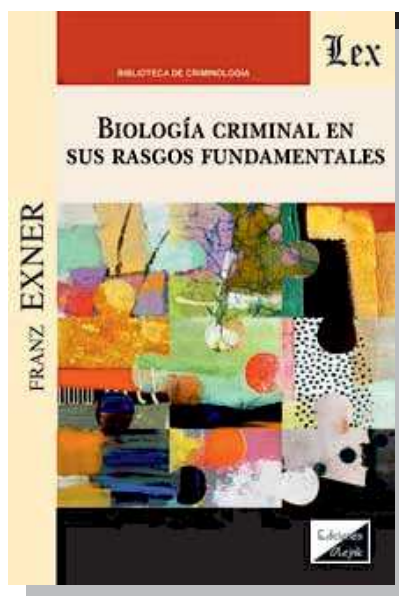
Materias: Derecho penal

La obra gira en torno de la defensa que hace de sí mismo Sócrates, quien, con argumentos y pruebas, y empleando muchos recursos retóricos implícita y explícitamente en distintos momentos, desbarata una a una las acusaciones que se levantaron en su contra.

Lo primero que destaca en la defensa de Sócrates es el hecho de que, al dirigirse a los atenienses juzgadores, los previene de que él no hablará con estructuras y formas rebuscadas, es decir, con un lenguaje afiatado y exornado. Antes bien, solo se limitará a decir la verdad con palabras que se le irán ocurriendo a manera de improvisación, porque quien tiene la verdad consigo no necesita más

esfuerzo que expresarse espontáneamente. Así, mientras sus acusadores tienen palabras agraciadas y adornadas, pero carecen de hechos, a este le acompaña la verdad. También afirma que le cuestionan por ser orador, pero si la elocuencia es decir la verdad, entonces acepta que es un orador.

Sócrates, el sabio que reconocía los límites del entendimiento humano y las fronteras de nuestro saber, y rechazaba la jactancia y la arrogancia, realizó una defensa excepcional. Con sutileza, con palabras justas, moviendo el ánimo de sus acusadores y de sus juzgadores. Finalmente, termina aceptando su condena a muerte aseverando que se despidе porque él irá a morir y los juzgadores a vivir, pero ¿quién se dirige a una situación? Completamente simple. De palabras profundas pero entendibles, cortas pero duras, intensas y breves.



ISBN 978-956-407-

Exner, Franz ()

BIOLOGÍA CRIMINAL EN SUS RASGOS FUNDAMENTALES, 2022

Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-407-056-8

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)
**LA IMPUTACIÓN OBJETIVA EN EL DERECHO PENAL ECONÓMICO Y
DE LA EMPRESA, 2021, 232 págs.**
Materias: Derecho penal

Señalaba no hace mucho en la presentación de otro libro en esta misma editorial que una de las perspectivas que han resultado más fructíferas para la teoría del Derecho Penal en los últimos tiempos es concebir delito y pena como fenómenos comunicativos. Esta tendencia ha resultado especialmente provechosa en el ámbito de la normativización de la tipicidad gracias a la teoría de la imputación objetiva, con independencia de que quizás no sea “objetiva” la expresión más afortunada.

Esta normativización de la tipicidad ya no se limita exclusivamente a la imputación de resultados a conductas, sino que se extiende a todos los ámbitos de la tipicidad. Lejos quedan los tiempos en los que era objeto de reflexión doctrinal generalizada si la denominada teoría de la imputación objetiva también era válida para los delitos de peligro o para los delitos de mera actividad. Si se parte de la idea de que se trata de imputar injustos penales a personas concretas, los criterios normativos relevantes abarcan cualquier modalidad de injusto penal.

Confío en que este análisis de problemas generales de la teoría jurídica del delito con base en los delitos económicos como paradigma de lo que se ha denominado “moderno Derecho Penal” sirva para abrir nuevas perspectivas tanto de las instituciones de la parte general del Derecho Penal como de un grupo de figuras delictivas que cada vez es más evidente que no se dejan abarcar con planteamientos que provienen de la teorización de otros tipos delictivos más clásicos (por ejemplo, la estafa).

BERNARDO JOSÉ FEIJOO SÁNCHEZ

BERNARDO JOSÉ FEIJOO SÁNCHEZ

BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Lex

LA IMPUTACIÓN OBJETIVA
EN EL DERECHO PENAL
ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA



ISBN 978-956-392-954-6

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)
**LA ESTABILIZACIÓN NORMATIVA COMO FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL,
2021, 194 págs.**
Materias: Derecho penal

En el presente libro se reúnen una serie de trabajos que tienen un elemento común: la defensa de la estabilización (subsidiaria) de normas esenciales como función esencial del Derecho Penal. Con este punto de partida se ofrece una explicación sistemática y coherente del delito y de la pena que creo que abre nuevas perspectivas que considero interesantes. Entre ellas una comprensión novedosa de dos subsistemas específicos de responsabilidad bastante peculiares como los relativos a las organizaciones cuyo titular es una persona jurídica y los menores de edad. Es cometido de la dogmática determinar cuándo determinados subsistemas penales siguen teniendo que ver o no con la estabilización normativa. A partir de una teoría del sistema central del Derecho Penal, caracterizado por la imposición de penas a personas físicas mayores de edad y culpables, se pueden establecer los elementos comunes y diferenciales con otros sistemas de responsabilidad penal. La responsabilidad penal de los menores y de las personas jurídicas y otras entidades representan magníficos ejemplos.

El punto de partida adoptado como tema común de todos estos trabajos permite no sólo racionalizar la defensa a) de una menor severidad punitiva y b) de penas proporcionadas sin c) renunciar

a alternativas que permitan atenuar penas concretas, sino también abogar por a) una necesaria limitación del ámbito de la participación criminal, b) una ampliación del ámbito de la imputabilidad y c) una aplicación restrictiva de la responsabilidad de las personas jurídicas y d) una minimización del Derecho Penal de menores gracias a su fundamentación como algo cualitativamente distinto al Derecho penal de adultos. En todo caso, abre perspectivas novedosas de limitación del Derecho Penal que la idea de protección de bienes jurídicos y las teorías clásicas de la prevención no tienen a su disposición.

Los aspectos de detalle de las cuestiones que se tratan en este libro dependen de cada ordenamiento jurídico. Ningún dogmático puede escapar a su Derecho positivo (entendido en sentido más amplio que los textos legales), pero una dogmática bien entendida trasciende dicho Derecho positivo. Como jurista busco una aplicación lo más racional posible de un sistema normativo concreto como el mío, pero hay lógicas sociales que trascienden un determinado ordenamiento jurídico o Estado.

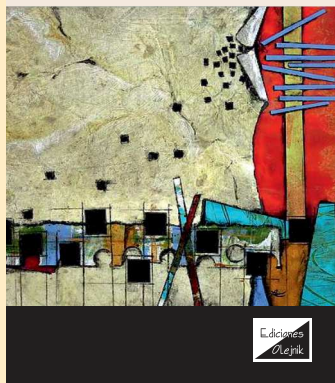
BERNARDO JOSÉ FEIJOO SÁNCHEZ

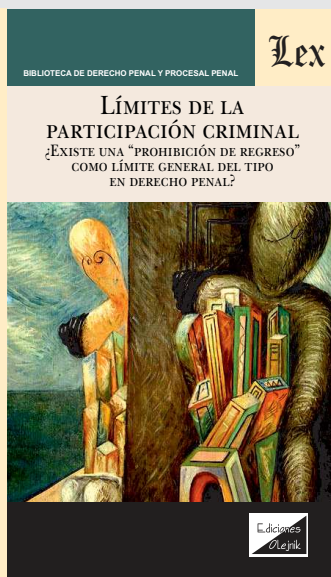
BERNARDO JOSÉ FEIJOO SÁNCHEZ

BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Lex

LA ESTABILIZACIÓN
NORMATIVA COMO FUNCIÓN
DEL DERECHO PENAL



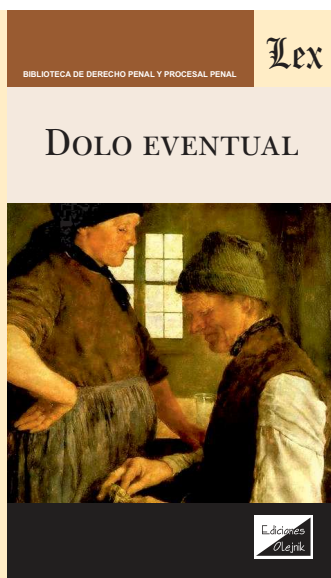


ISBN 978-956-392-329-2

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL. 2018, 92 págs.**Materias: Derecho penal**

En este trabajo se ha asumido como punto de partida que el que ayuda a otro a realizar o ejecutar un delito no lo ejecuta. En este sentido, por ejemplo, el que ayuda a otro a matar no mata. Formulado desde el punto de vista de los delitos de resultado lesivo, es evidente, por tanto, que el que ayuda a otro a crear un riesgo no lo crea. Ello no significa que esa conducta de ayuda o auxilio sea penalmente irrelevante, sino que su desvalor penal no se deduce directa o exclusivamente de la regulación de la parte especial del Código Penal, siendo preciso acudir a ciertas normas complementarias de imputación recogidas en los arts. 27 ss. C. P.

Bernardo J. Feijoo Sánchez

ISBN 978-956-392-252-3

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

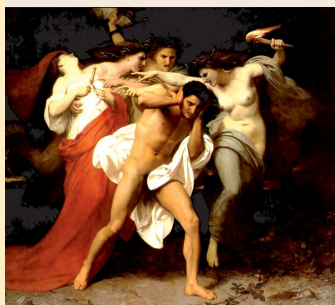
DOLO EVENTUAL, 2018, 104 págs.**Materias: Derecho penal**

Si se me permite el juego de palabras, el delito es algo que merece la pena. La pena es mayor si el injusto es doloso que si es imprudente porque nuestros Códigos Penales parten de que el primero es más grave. Este es el punto de partida del presente trabajo. Esto es así, se defiende a lo largo de la obra, porque el injusto imprudente es siempre un supuesto de error. La imprudencia es siempre un error de tipo. A pesar de ello, el hecho se imputa al agente no por causa de su error, sino a pesar de su error. El error no exime de responsabilidad porque está vinculado a una conducta contraria a deber y, por ello, la conducta es antijurídica. En realidad, tal error puede versar sobre los elementos que

configuran el hecho típico (en los delitos puros de resultado un error sobre el riesgo típico o en los delitos con elementos normativos un error sobre la normativa extrapenal) pero también sobre los presupuestos que habilitan que la actuación sea conforme a Derecho (por ejemplo, creencia errónea sobre el hecho de ser víctima de una agresión delictiva). El error es una falta de correspondencia entre lo abarcado por la consciencia y la realidad. No hace falta que el sujeto tenga una representación alternativa de la realidad, sino simplemente que no se represente alguna circunstancia relevante desde el punto de vista del tipo correspondiente. Todo error de tipo es, a su vez, un error de prohibición o mandato, por lo cual el delincuente imprudente nunca conoce la disconformidad de su conducta con respecto a lo prescrito por la norma. Esta es una de las razones que nos hacen ser más tolerantes con la delincuencia imprudente.

Bernardo Feijoo Sánchez

NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO PENAL, TEORÍA DE LA PENA Y REALIDAD SOCIAL



Ediciones Olejnik

ISBN 978-956-392-208-0

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO PENAL, TEORÍA DE LA PENA Y REALIDAD SOCIAL, 2018, 440 págs.
Materias: Derecho penal

Los trabajos que se vuelven a presentar con esta nueva edición se caracterizan porque las posibles respuestas a las diversas cuestiones que se plantean se buscan a partir de una determinada propuesta metodológica centrada en la normativización de las categorías y los conceptos jurídico-penales.

Cuando uno vuelve a leer después de un tiempo sus palabras se siente extraño y se da cuenta de que a día de hoy habría expresado muchas cosas de otra manera. Ya no soy el mismo más de diez años después, pero lo cierto es que el pasado forma parte del presente y sin la publicación de estos trabajos no sería posible haber llegado a las posiciones que defiendo hoy en día. Por tanto, estas contribuciones se deben entender como etapas de un camino cuyo recorrido permite entender posicionamientos actuales. Con ese ánimo he autorizado a la Ediciones Olejnik a volver a publicar este libro con una pequeña variación del título sugerida por mi querido colega Carlos Antonio Agurto Gonzáles, al que agra-dezco enormemente su interés y empeño en dar a conocer mi obra.

Muchas cuestiones que la doctrina afronta desde una perspectiva político-criminal precisan una nueva dogmática. Es más, creo que los penalistas universitarios tenemos casi imposible ganar batallas político-criminales y nuestras escasas aportaciones prácticas para la racionalización del Derecho las conseguimos indirectamente a través de nuestra influencia en el colectivo judicial. Las reflexiones sobre la normativización de la tipicidad a través de la teoría de la imputación objetiva y de la dogmática de los delitos de peligro abstracto como delitos que tipifican organizaciones inseguras deben ser entendidas en este sentido.

(De la Presentación del autor)

ISBN 978-956-392-207-3

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

DERECHO PENAL, NEUROCIENCIAS Y BIEN JURÍDICO, 2018, 280 págs.
Materias: Derecho penal

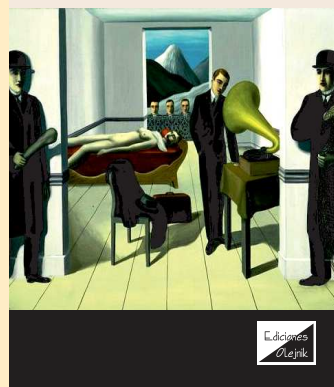
Los siete trabajos recogidos en este libro, se pueden reconducir en realidad a tres cuestiones esenciales:

1. Si el fundamento del injusto penal tiene que ver con el aseguramiento de bienes o más bien con el aseguramiento de normas (expectativas normativas). En definitiva, si la función esencial del Derecho Penal es la protección de bienes o la estabilización normativa. Se defiende que la pena sólo puede conseguir lo primero mediante la estabilización de normas. Ello condiciona otras cuestiones como el concepto de imputación objetiva o el fundamento de las causas de justificación.
2. Los límites de la responsabilidad subjetiva. Por un lado, está la cuestión de cómo determinar el alcance de la modalidad más grave de injusto: el injusto doloso. En realidad, con la referencia a elementos volitivos se venían planteando con perspectiva inadecuada cuestiones estrictamente normativas vinculadas a deberes jurídicos de evitación. El debate se ha trasladado a ámbitos delictivos como los delitos económicos en los que una supuesta constatación del animus del autor (de defraudar, de perjudicar, etc.) como fundamento de la tipicidad venía ocultando las cuestiones normativas relevantes.
3. El fundamento de lo que denominamos culpabilidad, es decir de la responsabilidad por el hecho. El ordenamiento parte de una serie de decisiones fundamentales, que orientan el sistema penal bien hacia la libertad y la justicia o bien hacia la seguridad como valores fundamentales. Los avances en neurociencias no permiten justificar ya la culpabilidad en un albedrío absolutamente incondicionado (libre) ni en la posibilidad de actuar de otra manera en un momento concreto.

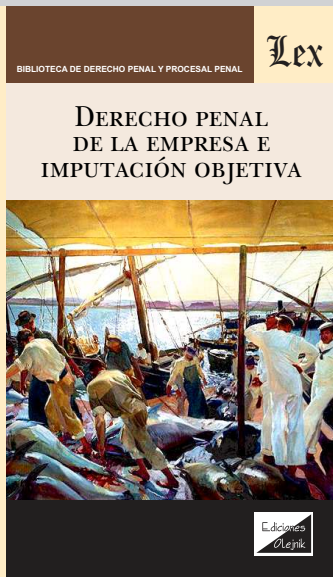
Asimismo, sin una re-lectura actualizada de los grandes clásicos no podremos entender la actual teoría del Derecho Penal ni ofrecer soluciones rigurosas a los retos que tiene planteados en la actualidad la dogmática jurídico-penal y que son distintos a los que ofreció respuestas en el Siglo XX.

(De la Presentación del autor)

DERECHO PENAL, NEUROCIENCIAS Y BIEN JURÍDICO



Ediciones Olejnik



Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

DERECHO PENAL DE LA EMPRESA E IMPUTACIÓN OBJETIVA,
2017, 280 págs.**Materias: Derecho penal**

Este libro se ocupa de supuestos en los que las empresas generan outputs lesivos (responsabilidad penal por el producto, delitos contra el medio ambiente, delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo, etc.) que adquieren relevancia penal y de los criterios para imputarles dichos hechos delictivos a personas concretas.

La teoría de la imputación objetiva no es entendida sólo como una teoría de la imputación de resultados a una conducta (dolosa o imprudente), sino globalmente como una teoría normativa sobre la imputación de injustos (dolosos o imprudentes) a una persona (física). Ello permite trenzar discursos científicos que han ido hasta ahora en paralelo y a los que ni los grandes teóricos de la teoría de la imputación objetiva (GIMBERNAT, ROXIN, JAKOBS o FRISCH) ni los grandes teóricos de la criminalidad de empresa (SCHÜNEMANN, HEINE) han sabido dar una formulación unitaria. Se trataría de repensar la teoría de la imputación objetiva teniendo en cuenta las cuestiones dogmáticas relacionadas con las organizaciones empresariales y repensar los aspectos de la criminalidad de empresa a partir de la tendencia a una progresiva normativización de las categorías de la tipicidad.

En este libro se pueden encontrar herramientas conceptuales que permiten abordar uno de los retos más apasionantes en la actualidad para la teoría jurídica del delito.

(De la Presentación del autor)

Feijoo Sánchez, Bernardo José (España)

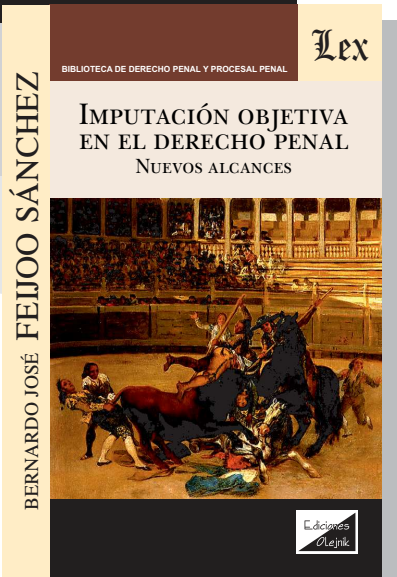
IMPUTACIÓN OBJETIVA EN EL DERECHO PENAL. Nuevos alcances,
2018, 552 págs.**Materias: Derecho penal**

En el libro el lector puede encontrar algunos trabajos antiguos que tienen su origen en mi tesis doctoral defendida en 1997. Lo mejor que se puede decir de esos trabajos es que algunas ideas que se apoyan en los mismos y que aprendí de mis maestros Jakobs y Frisch han pasado no sólo a formar parte habitual del debate doctrinal, sino que están siendo de utilidad para los órganos de justicia españoles con el fin de limitar una excesiva responsabilidad penal. Baste citar como ejemplo los importantes límites que la teoría de la imputación objetiva ha introducido en la teoría de la participación criminal, incluso en supuestos en los que existe una relación causal que el sujeto se había representado (prohibición de regreso, conductas neutrales, etc.).

Este ejemplo concreto demuestra como el papel protagonista de la causalidad está siendo desplazado por el concepto de competencia o incumbencia, incluso en el ámbito de los delitos activos. Por esa razón no se puede imputar un hecho a una persona si lo sucedido es responsabilidad de la víctima o exclusiva responsabilidad de un tercero que se ha aprovechado de una conducta carente por sí misma de significado delictivo.

En el libro también se pueden encontrar trabajos más recientes que 20 años después testimonian la fortaleza y las innumerables aportaciones y potencialidades de la teoría que da título al mismo. De esta manera se puede encontrar en esta obra no sólo el tratamiento de cuestiones clásicas como la relevancia de las conductas alternativas adecuadas a Derecho para la imputación de resultados, sino como también la teoría ayuda a resolver algunos de los problemas más acuciantes que se plantean a la dogmática moderna como la imputación de hechos delictivos en estructura empresariales u organizativas complejas o ayuda a enfrentarse a las novedosas cuestiones que presentan nuevas figuras delictivas con una fuerte carga normativa.

(De la Presentación del autor)



ISBN 978-956-392-950-8

Ferrer, Ezequiel (Argentina)

ESTUDIOS DE CIBERCRIMEN, 2021, 162 págs.

Materias: Derecho penal

El sistema penal que hemos conocido hasta ahora estaba pensado para la persona física y construido sobre la base de las relaciones causales. Los delitos dicen nuestros códigos son acciones u omisiones. Sin embargo, sobre esos presupuestos no es posible extender la responsabilidad penal a comportamientos que, en ocasiones no realiza el ser humano y que no pueden ubicarse ni en el tiempo ni en el espacio. La aparición del internet da al traste con los criterios de territorialidad y se compadece mal con el principio según el cual los delitos resultan cometidos allá donde se produce la acción o con el criterio clásico de la dimensión temporal del delito, según la cual se entiende producido en el momento en que el sujeto ejecuta la acción u omite el resultado.

La cibercriminalidad y sus consecuencias directas o colaterales para el sistema penal son de tal magnitud que el mundo del derecho tampoco ha sido capaz de reaccionar a tiempo. Es necesario que hagamos un gran esfuerzo por asegurar que estos cambios vertiginosos en el ordenamiento jurídico con el objetivo de luchar contra esta criminalidad no terminen convirtiéndose en una coartada para consolidar unas políticas criminales empeñadas en limitar el acceso de las personas a sus derechos. Con este panorama la obra, que va a comenzar a leer, tiene el valor añadido de reflexionar sobre estas reformas, estas nuevas tipificaciones desde la visión crítica de unos juristas comprometidos con las exigencias de un Estado de Derecho.



Borja Mapelli Caffarena

Catedrático de Derecho Penal

Director del Instituto de Criminología

Universidad de Sevilla

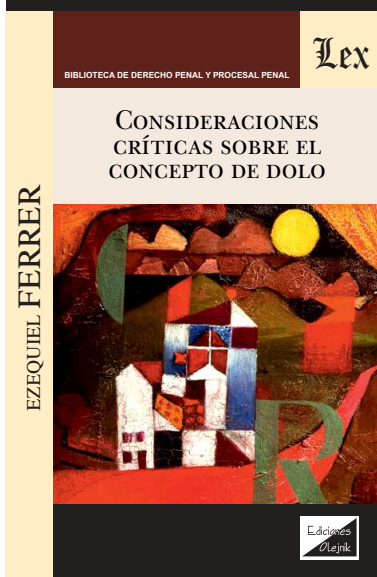
(España)

ISBN 978-956-392-317-9

Ferrer, Ezequiel (Argentina)

CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE EL CONCEPTO DE DOLO, 2018, 112 págs.

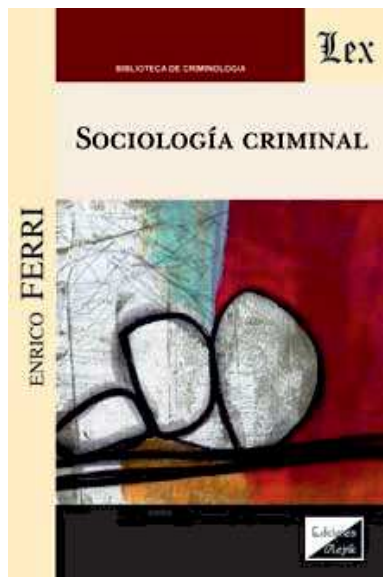
Materias: Derecho penal



“De muy pocas cosas se ha escrito tanto en Derecho penal como sobre el dolo. Y de muy pocas seguimos habiendo descubierto tan poco. Este trabajo aborda justamente aquello que interesa(...) El lector tiene en sus manos una obra excelente, útil, profunda y, sobre todo, inteligente, que sabe ir a lo que importa y que argumenta con claridad y contundencia lógica. Escrita por un joven penalista del que, con esta presentación en escena, cabe augurar un muy brillante papel”.

Extracto del prólogo del Dr. Juan Carlos Carbonell Mateu

Catedrático de la Universidad de Valencia.



ISBN 978-956-407-205-0

Ferri, Enrico (Italia)
SOCIOLÓGIA CRIMINAL, 2022, 494 págs.
 Materias: Criminología

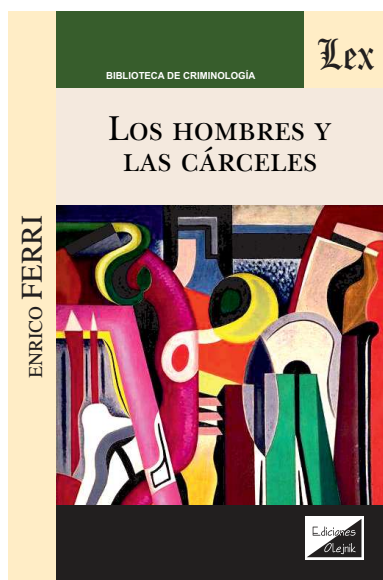
Los hechos criminosos, excesivamente cotidianos, los procesos sensacionales han continuado, todos los días, reclamando la atención pública sobre la teoría de la escuela positiva, confirmándola y arraigándola cada vez más en la pública conciencia.

Así ha ocurrido que en muchos países se han realizado las reformas penales (frente a los códigos monumentales) inspirándose en el íntimo pensamiento de la nueva escuela.

Los manicomios criminales, la condena condicional, los Tribunales especiales para los menores, etc., son la prueba de esta difusión progresiva de la nueva doctrina en el campo de la realidad penal.

Aquellas reformas, en efecto, se hallan en abierta contradicción con las doctrinas clásicas y tradicionales de la justicia penal, inspirada en el concepto metafísico de que la pena debe ser la retribución moral y jurídica de una culpa mediante un castigo, en vez de ser un procedimiento de prevención penal del morbo de la delincuencia.

ENRICO FERRI



ISBN 978-956-392-498-5

Ferri, Enrico (Italia)
LOS HOMBRES Y LAS CÁRCELES, 2019, 68 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

Urge remediar ya los numerosos olvidos de la escuela penitenciaria, guiada hasta ahora por el sentimiento y no ajustada a la razón serena y fría, ni a las aplicaciones y conveniencias prácticas y sociales, que coexisten indefectiblemente con la necesidad de la expiación penal.

El ideal de la escuela penitenciaria es grande y noble, más la realidad no ha respondido hasta ahora a su éxito; los escasos resultados obtenidos no compensan la grandeza y la perseverancia de los esfuerzos realizados, según se deduce de las cifras elocuentemente aterradoras de la reincidencia y del marasmo de las sociedades de patronato, tan afortunados en la teoría como desgraciados en la práctica.

ENRICO FERRI

ISBN 978-956-392-647-7

Ferri, Enrico (Italia)
LOS DELINCUENTES EN EL ARTE, 2019, 188 págs.
 Materias: Derecho penal

En marzo de 1892, di en Pisa una conferencia sobre Los delincuentes en el arte, que accediendo a corteses invitaciones, hube de repetir por entonces, con igual fortuna, en Verona, Florencia, Livorno, Volterra, y, en diciembre de 1895, en un francés temerario, en Bruselas.

Esta conferencia era a modo de rápida ojeada a las impresiones que, como psicólogo criminalista, conservaba de la lectura de novelas y representaciones dramáticas.

Si esta tentativa de inocente contrabando tiene en forma de libro algo de la fortuna que ganó como conferencia, adelanto desde este instante mi gratitud al que, leyéndola, se sirva señalarme sus vacíos y errores y otros tipos artísticos de delincuentes por ilustrar con los datos de la antropología criminal, que la buena ciencia positiva se despoja de la engreída soberbia del aprisco académico para ensayarse y templarse en el aire libre con todas las formas reales o fantásticamente vivas y verdaderas de la persona humana.

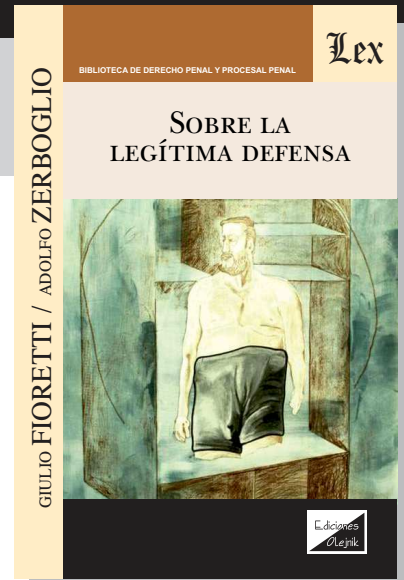
ENRICO FERRI



ISBN 978-956-392-568-5

Fioretti, Giulio / Zerboglio, Adolfo (Italia)
SOBRE LA LEGÍTIMA DEFENSA, 2019, 122 págs.
Materias: Derecho penal

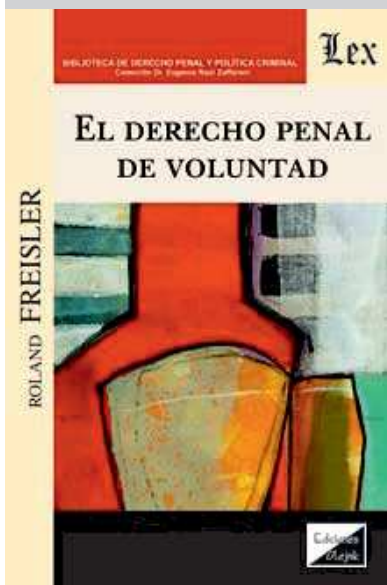
Entrando con estas breves páginas a defender las ideas de la escuela criminal positiva italiana, me siento impulsado por aquel mismo sentimiento de devoción y abnegación que enardece el pecho de quien, combatiendo por una causa gloriosa, se encuentra con escasos compañeros frente a un ejército compacto de obstinados y numerosos enemigos. Mientras seamos pocos, tengo la convicción de que con la ayuda que aporte a la causa común, aunque tenue, no será totalmente inútil; no ha llegado aún el día en que la escuela criminal positiva pueda escoger, de entre los que se ofrecen a sostener su causa, tan sólo aquellos que realmente puede concurrir con gran eficacia al triunfo de la verdad. En ese día yo, reingresando en las segundas filas y ani-mando a los más fuertes a las últimas victorias, contaré a los jóvenes del por-venir las batallas combatidas por los jóvenes del pasado, incitándoles a nue-vas luchas, a nuevas conquistas científicas.



Giulio Fioretti

ISBN 978-956-392-959-1

Freisler, Roland (Alemania)
EL DERECHO PENAL DE VOLUNTAD, 2021, 112 págs.
Materias: Derecho penal



El presente volumen aspira a ofrecer una profundización del concepto de derecho penal de voluntad (Willensstrafrecht), dado que muchas veces se ha pretendido confundirlo con cualquier subjetivización del injusto, pero en otras ocasiones, en particular en los últimos lustros, se lo propugna -sin saberlo- al amparo de tipificaciones de actos preparatorios.

Con ese objeto presentamos un trabajo ejemplar sobre el tema, que lo expone sin tapujos y con una sinceridad que en ocasiones raya en la perversión. Procede de la pluma de Roland Freisler, uno de los más despiadados escritores de la época nazi, acerca del cual informa el extenso trabajo del Profesor Fernando Arnedo.

Hemos creído necesaria esta explicación, para ubicar al lector en el tiempo y raíces del derecho penal de voluntad. Además, en sendos trabajos, tanto el profesor de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, Nilo Batista, como el profesor de la Universidad de Valparaíso, José Luis Guzmán Dálbora, aportan sus observaciones sobre el tema. Los conceptos además de contenido tienen historia por lo que, en este volumen, mostramos no solo la idea del derecho penal de voluntad, convenientemente ilustrada por dos distinguidos catedráticos latinoamericanos, sino también su genealogía terrorífica.

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

ISBN 978-956-407-079-7

Galperin, Isaak M. (Rusia)

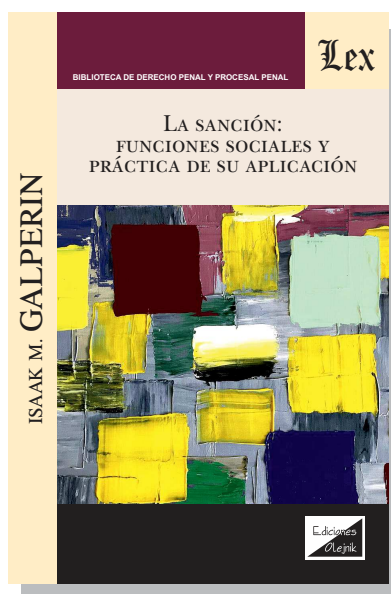
LA SANCIÓN: FUNCIONES SOCIALES Y PRÁCTICA DE SU APLICACIÓN, 2022, 154 págs.

Materias: Derecho penal

El problema de la aplicación de la sanción abarca una serie de cuestiones relativas a su esencia, sus fines, su individualización y otros. No es el propósito de este libro examinar todas esas cuestiones. Muchas de ellas ya han sido tratadas en la literatura jurídica. Se investiga el cumplimiento de las funciones sociales de la sanción y lo analiza como uno de los instrumentos de ejecución de la política, penal en la etapa actual de desarrollo social. Rara vez, examina las vías para perfeccionar las formas y métodos de utilización de la sanción en la lucha contra la delincuencia, relacionándola con las condiciones sociales y la práctica de aplicación de los distintos géneros de sanciones. En la etapa actual de desarrollo de la ciencia del derecho penal, este enfoque del estudio de la sanción resulta justificado y necesario.

La doctrina sobre el valor social del derecho comprende el desarrollo de los problemas referentes al valor social de las instituciones jurídicas más importantes, de las vías, medios y métodos de su utilización más efectiva en las condiciones que se crean en una determinada etapa del desarrollo de la sociedad socialista. En ese sentido, tiene una gran importancia el investigar la sanción como medio de compulsión sobre la delincuencia, así como el examen de las cuestiones teóricas y prácticas relativas al aumento de la eficiencia de esta institución en las condiciones actuales.

Isaak M. Galperin



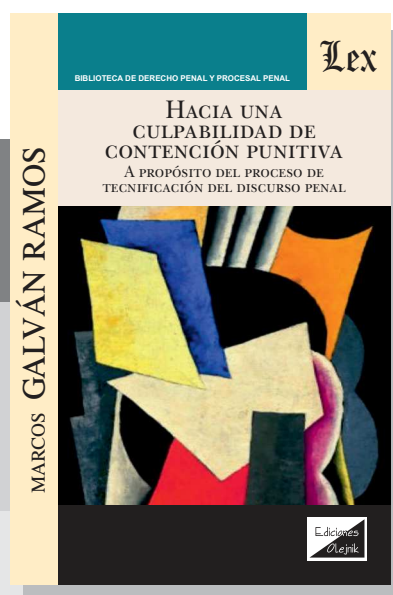
ISBN 978-956-392-413-8

Galván Ramos, Marcos (Perú)

HACIA UNA CULPABILIDAD DE CONTENCIÓN PUNITIVA. A propósito del proceso de tecnificación del recurso penal, 2019, 360 págs.

Materias: Derecho penal

El lector tiene en sus manos una obra nada habitual y felicitó a su autor, porque este libro está caracterizado por el dominio de la técnica de investigación, la exhaustiva utilización de la bibliografía que el autor ha logrado conseguir con mucho esfuerzo y, sobre todo, por la aportación de una tesis valiente sobre el fundamento y la realidad de la culpabilidad. Estas distinciones marcan la importancia de este libro que se incorpora ahora al acervo del Derecho Penal. Ojalá la política criminal latinoamericana, claramente sobredimensionada en la actualidad por las ideas de la seguridad ciudadana, sea capaz de reflexionar y se aproveche de contribuciones como la presente obra.



Garofalo, Raffaele (Italia)
EL DELITO COMO FENÓMENO SOCIAL,
 2019, 138 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

El delito propiamente dicho caracterizase, en primer término, por la violación de los sentimientos más elementales de benevolencia y justicia, que brillan siempre en una sociedad humana surgida del estado salvaje. Es lo que lesiona las condiciones primordiales de la convivencia social.

El delincuente representa, pues, el hombre cuyo sentido moral ha descendido hasta un grado inferior al tipo medio de la moralidad de su raza y de su pueblo, y que se encuentra en las condiciones morales de las razas inferiores o degeneradas, de las tribus salvajes privadas de los sentimientos más elementales de piedad y de honradez, y que, por el contrario, alimentan instintos crueles y rapaces. Adviértase presto que tales explicaciones no sirven para todos los delincuentes. Urge distinguir los delitos que revelan en sus autores una completa perversión moral, de aquellos otros delitos que manifiestan la persistencia de ciertos instintos propios del hombre no civilizado. En el primer caso, como acaece en los asesinatos y en los homicidios perpetrados brutalmente y con circunstancias atroces, en los delitos de mutilación, sevicia, etc., la anomalía moral no puede concebirse como permanente y orgánica: en no pocas ocasiones, depende de la herencia o del atavismo, que transforman en delito el alcoholismo, la locura y otras neurosis.

Raffaele Garofalo

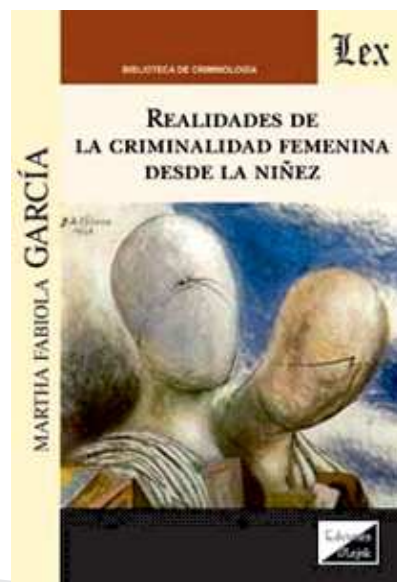


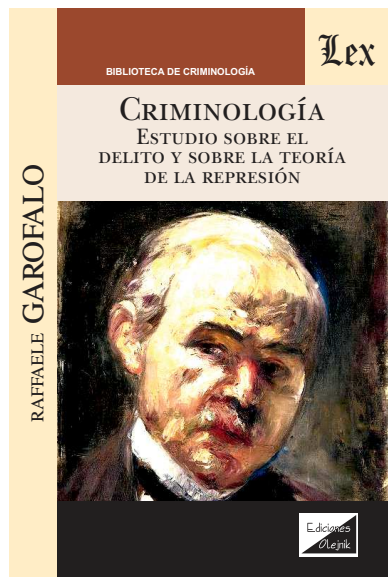
García, Martha Fabiola (México)
REALIDADES DE LA CRIMINALIDAD FEMENINA DESDE LA NIÑEZ, 2022, 172 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

El estudio sobre la criminalidad femenina se ha abordado muy poco, incluso siendo tan evidente la evolución rápida, constante e impactante de la conducta ilícita de mujeres, quienes son cada vez más jóvenes. Por lo tanto, es imprescindible que se realicen investigaciones sobre esta problemática, desde la multidisciplinariedad y multifactorialidad.

Considerar igualmente, las historias de vida de las encarceladas, con la consecuente victimación de que han sido objeto, para explicar las causas y factores que han participado en la generación de conductas delictivas. Además de esto, realizar un planteamiento idóneo del tratamiento penitenciario para ellas, de acuerdo a sus necesidades y perfil femenino; así como políticas públicas y criminales, con una adecuada pre-vención, desde una visión más “humanitaria”, con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos.

Analizar y exponer temas relacionados con la violencia y la criminalidad, nos da un panorama más claro sobre el problema planteado, desde una perspectiva actual y una percepción centrada en la mujer como “ser humano”, en los mecanismos protectores que deben de proveer el Estado, la familia, la sociedad, desde la niñez, para la prevención de la victimación y violencia, así como de la criminalidad femenina. Es lo que se trata de explicar en este libro, procurando tener una mente más abierta en este análisis profundo, para un buen entendimiento y comprensión del lector; invitándolo a participar activamente en este asunto que es de todos, mediante la realización de investigaciones, que nos ayuda a identificar las razones que llevan a una mujer a convertirse en delincuente, a no juzgarlas, sino empatizar con la vida cargada de discriminación, violencia y segregación. Así, este libro es para asumir una visión amplia y humana sobre cualquier fémmina desde el antes, durante y después del encarcelamiento.





ISBN 978-956-392-510-4

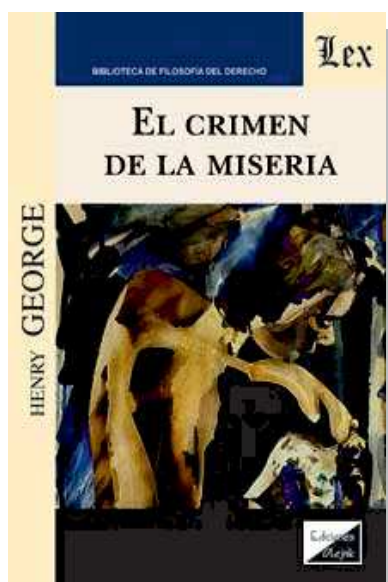
Garofalo, Raffaele (Italia)

CRIMONOLOGÍA. Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, 2019, 228 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Desde mis primeros estudios referentes al Derecho, me llamó la atención la disconformidad que existe entre los principios de penalidad que todos reconocen y admiten y el verdadero fin social de esta ciencia. Las líneas generales del sistema que después he procurado desarrollar las tracé en algunos ensayos críticos. Mi Criterio positivo della penalità (Nápoles, 1880) fue mi primer ensayo de una nueva teoría de la represión, pero sólo más tarde he podido desarrollar aquel plan. La Criminología (Turín, 1885) ha suscitado muchas críticas por parte de los juristas, así como también muchas objeciones por parte de los sabios, las cuales me han dado ocasión para mejor explicar y desarrollar mis ideas, y quizá para rectificar algunos errores de detalle.

RAFFAELE GAROFALO



ISBN 978-956-392-809-9

George, Henry (USA)

EL CRIMEN DE LA MISERIA, 2020, 96 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

No puedo esperar convencerlos de mucho en poco tiempo, pero os demostraré que la miseria es un crimen. No digo que sea un crimen el ser pobre. Asesinar es un crimen, pero no es un crimen ser asesinado, y al hombre que está en la miseria no lo considero tanto como un criminal, cuanto como víctima del crimen de que otros, acaso lo mismo que él, son responsables. Que la miseria es un mal, el más acerbo de los males, todos lo sabemos. Carlyle tenía razón al decir que el infierno que más espanta a los ingleses es el infierno de la miseria, y esto es verdad no solo de los ingleses, sino de los pobladores de todo el mundo civilizado, sea cual fuere su nacionalidad. Por escapar a este infierno forcejeamos, disputamos y

luchamos, y con frecuencia, por una ciega costumbre, trabajamos mucho tiempo después que la necesidad de trabajar ha desaparecido. ¿Qué cosa más antinatural que esta? Nada hay en la Naturaleza semejante a esta miseria que hoy nos aflige. Vemos en la Naturaleza la rapiña; vemos unas especies destruyendo u otras; pero por regla general los animales no se comen a los de su propia especie; y donde quiera que vemos a una especie disfrutando abundancia, todos los individuos de esa especie participan de ella. Ningún hombre, creo, ha visto una manada de búfalos de los cuales unos pocos estuvieran gordos y la gran mayoría escuálidos. Ningún hombre ha visto jamás una bandada de pájaros, de los cuales dos o tres rezumarán grasa y los otros estuvieran en la piel y los huesos. Ni en la vida salvaje hay nada semejante a esta miseria que gangrena nuestra civilización.

Henry George

ISBN 978-956-392-484-8

Giles, Francis T. (Inglaterra)

EL DERECHO PENAL INGLÉS Y SU PROCEDIMIENTO, 2019, 323 págs.

Materias: Derecho penal/Derecho anglo-americano

El Derecho inglés quizás pueda considerarse el mayor de los sistemas jurídicos que ha conocido la humanidad, ya que, tal vez, iguala en importancia a su rival más poderoso: el Derecho romano.

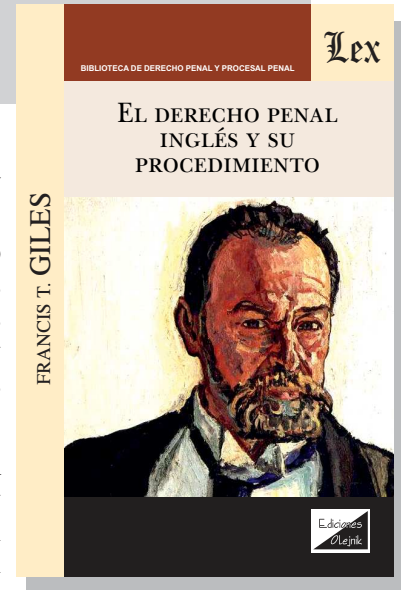
Existen tres razones para hacer tal afirmación. En primer lugar, el Derecho inglés tiene un origen peculiar. No se halla en los libros y enseñanzas de los grandes jurisconsultos romanos, como ocurre en la mayoría de los sistemas legales vigentes en el continente europeo, sino que deriva de las costumbres y prácticas imperantes en los campos, granjas, caminos y villorrios de los sajones que habitaban Inglaterra, hace unos mil quinientos años.

Siglos más tarde, vinieron los normandos; estos, al igual que los sajones, eran un pueblo nórdico, y su decisión de fundir todas aquellas costumbres y prácticas en un solo cuerpo jurídico produjo lo que nosotros conocemos con el nombre de Common Law inglés. Este es el segundo factor relevante del Derecho inglés.

Otra razón deriva de la tendencia que siente el inglés hacia los viajes y la vida de aventura que ha hecho que se estableciera en diversas regiones del globo, llevando consigo su Derecho peculiar.

Lo que decimos respecto al Derecho inglés, considerado como un todo, puede aplicarse, igualmente, a una de sus ramas más importantes: el Derecho penal, del cual damos una idea en estas páginas.

FRANCIS T. GILES



ISBN 978-956-407-003-2

Gimbernát Ordeig, Enrique (España)

LA CAUSALIDAD EN LA OMISIÓN IMPROPIA Y LA LLAMADA "OMISIÓN POR COMISIÓN", 2021, 120 págs.

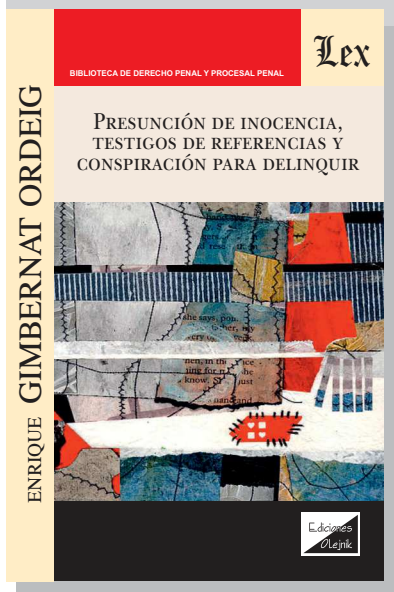
Materias: Derecho penal

En el presente trabajo me voy a ocupar, por una parte, de la causalidad en la omisión impropia, para tratar de determinar si en esa forma de realización típica existe entre la inactividad y el resultado una relación de causalidad, o de (cuasi)causalidad, o, más bien, algo que no tiene nada que ver, ni de lejos, con cualquier concepto en el que aparezca la expresión "causalidad".

Una vez resuelto ese problema, pasaré a abordar lo que se ha dado en llamar la "omisión por comisión", que recibe ese nombre porque, según una extensiva opinión, ahí estaríamos ante supuestos en los que un hacer positivo cumple el tipo de una omisión, propia o impropia según los casos. Como el tratamiento científico de esa supuesta "omisión por comisión" exige tener una idea clara sobre la causalidad, tanto en el delito de acción como en el de omisión, de ahí que los conocimientos adquiridos en la primera parte de este trabajo tengan una decisiva importancia para solucionar los problemas que se plantean en la segunda. Es por ello por lo que me he decidido por agrupar en una única investigación científica el estudio de la causalidad en la omisión impropia y el de la llamada "omisión por comisión".

ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG





Gimbernat Ordeig, Enrique (España)

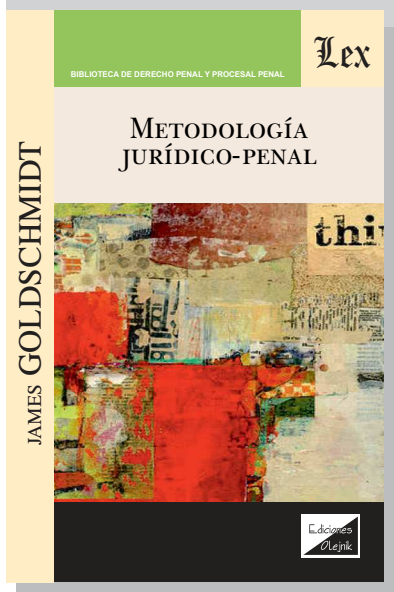
PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, TESTIGOS DE REFERENCIAS Y CONSPIRACIÓN PARA DELINQUIR, 2021, 112 págs.

Materias: Derecho penal

En mi ya larga vida profesional nunca he emitido un Dictamen en cuyo contenido y conclusiones no creyera, habiendo rechazado suscribir cualquier opinión jurídica en el caso de que ésta no estuviera de acuerdo con lo que, según mi leal saber y entender, era aquello que regía conforme a Derecho.

Mis dos Dictámenes que se contienen en este libro deben ser entendidos, por tanto, como si se trataran de las tomas de posición que, aplicando la metodología jurídica, adopto en mis libros y artículos de carácter estrictamente científico, después de haberme informado de los textos jurídicos aplicables y de las fuentes jurisprudenciales y doctrinales.

Enrique Gimbernat Ordeig



Goldschmidt, James (Alemania)

METODOLOGÍA JURÍDICO-PENAL, 2022, 74 págs.

Materias: Derecho penal

Una metodología jurídico-penal arraiga en la naturaleza jurídica del Derecho penal, que se funda en el principio nulla poena sine lege. Ya los romanos conocieron este principio. Pero no ha sido formulado conscientemente hasta los orígenes del estado de Derecho.

Le hallamos en la Magna charta inglesa de 1215 y en las petitions of rights en los Estados Unidos. La declaración francesa des droits de l'homme et du citoyen, de 26 de agosto de 1789, le expresa en su artículo 8.º con precisión sencilla: Nul ne peut être puni qu'en vertu d'une loi établie et promulguée antérieurement au délit et légalement appliquée. La fórmula nullum crimen, nulla poena sine lege proviene del criminalista alemán Feuerbach.

En tiempos recientes ha sido atacado el principio anterior. Mientras que la ley le recoja, es indispensable mantener el método jurídico-penal; pero no podría ser legitimado más allá del Derecho positivo, si se supone que el principio (nullum

crimen, nulla poena sine lege) mismo no debe conservarse. Se pregunta, efectivamente, si sólo consideraciones de derecho público pueden mantenerle, caso de que no se funde en el Derecho penal. Y, en efecto, si se analiza el proceder del Estado frente a una personalidad antisocial sólo desde el punto de vista de la prevención especial, no podría mantenerse. Es verdad que von Liszt no tuvo esta opinión. Como es sabido, ve el fin de la pena en la intimidación de los delincuentes ocasionales, la corrección de los habituales capaces de ser mejorados y la inocuización de los habituales incorregibles. Por tanto, von Liszt en principio es partidario de la prevención especial. Sin embargo, por motivos fundados en la concepción de estado de Derecho, insistió en el principio nulla poena sine lege. De von Liszt proviene la tesis de que el Código penal representa la Magna charta del delincente.

JAMES GOLDSCHMIDT

ISBN 978-956-7799-41-1

Gómez-Jara Díez, Carlos (España)

AUTORREGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS,

2018, 224 págs.

Materias: Derecho penal

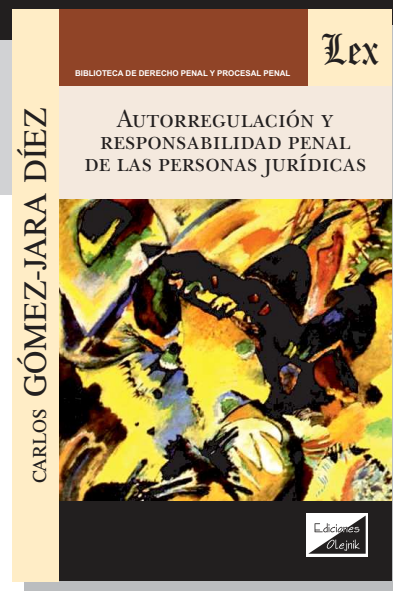
“El presente trabajo incluye una serie de artículos que he venido publicando en los últimos años sobre un tema de sumo interés para la teoría y la praxis de Derecho penal: la responsabilidad penal de las personas jurídicas (...).

De manera igualmente significativa, se ha venido prestando especial atención a un fenómeno aparejado a la responsabilidad penal de las personas jurídicas: los programas de cumplimiento (Compliance Programs). (...) . Sin duda, el afianzamiento de modelos de autorresponsabilidad penal de las personas jurídicas en contraposición a los clásicos de heterorresponsabilidad penal de las personas jurídicas ha provocado que dichos Compliance Programs hayan pasado a ocupar un lugar destacado en las aportaciones jurídico-penales.

(...), El encaje de la autorregulación en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas no es sencillo. La afirmación más evidente es que la tendencia hacia la autorregulación de las empresas conlleva una idéntica tendencia hacia los modelos de autorresponsabilidad penal empresarial. Cuanto más acusado sea el movimiento hacia la autorregulación, mayor será el movimiento hacia la autorresponsabilidad. No obstante, más allá de dicha afirmación, las posibilidades de ubicar, en el seno de la teoría jurídica del delito, la incidencia de la autorregulación, son variadas. Los trabajos del presente volumen adoptan una perspectiva diferenciada. Así, de la mano del modelo constructivista de autorresponsabilidad penal empresarial se analizan los diversos aspectos de la teoría jurídica del delito y se explicitan las consecuencias prácticas que se derivan del mismo.

(...)”.

Del prefacio



ISBN 978-956-7799-44-2

Gómez-Jara Díez, Carlos (España)

CRISIS FINANCIERA Y DERECHO PENAL, 2017, 112 págs.

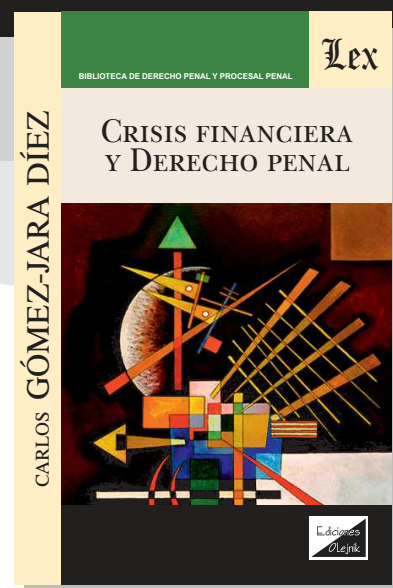
Materias: Derecho penal

“La crisis financiera iniciada en el año 2007 ha tenido unas repercusiones difícilmente comparables en términos históricos. No sólo ha cuestionado determinadas prácticas que eran habituales en los mercados financieros, sino que ha llegado a cuestionar el modelo de capitalismo financiero imperante en la actualidad. Con independencia de la incidencia concreta en Estados individuales, lo cierto es que prácticamente todos los legisladores a nivel mundial están adaptando sus respectivas legislaciones a nuevas formas en la que los operadores actúan en los mercados financieros.

(...)

Los trabajos que componen esta monografía abordan desde una perspectiva penal la nueva realidad de los mercados a raíz de la crisis financiera. En primer lugar, se abordan los fenómenos complejos en la dimensión privada de los mercados, tales como el short-selling (ventas en corto) o la high frequency trading (negociación de alta frecuencia). En segundo lugar, se realiza una aproximación a la esfera más pública de la deuda soberana europea y a la tarea que el Derecho penal europeo está llamado a desempeñar en el futuro respecto de la protección de la misma. Con ello no se aspira a dar una respuesta penal definitiva a un entorno tan cambiante como son los mercados financieros, sino únicamente a señalar algunos de los ámbitos necesitados de atención jurídico-penal.”

De la presentación



ISBN 978-956-392-357-5

JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE / CÉSAR DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ

BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Lex

**NULIDAD DE
LA IMPUTACIÓN**
ANÁLISIS NORMATIVO Y
JURISPRUDENCIAL



Ediciones
Olejn

González Garcete, Juan Marcelino / Ortega González, César Daniel (Paraguay)
NULIDAD DE LA IMPUTACIÓN. Análisis normativo y jurisprudencial,
2018, 218 págs.
Materias: Derecho penal

Efectivamente una pluma prodigiosa, que plasma lo que la exagerada densidad intelectual poseen los autores, dice un enunciado popular que en la forma de tomar el pan se conoce al comensal, y efectivamente basta con leer las primeras líneas de esta sensacional obra para darnos cuenta la experiencia y sabiduría de los juristas que nos deleitaron a los que amamos las Ciencias Penales.

Amigo lector, en sus manos tiene una obra muy valiosa que entre múltiples razones nos la recomendamos ampliamente.

Una primera razón es el sentido común y arte con la que los autores plasman en la obra la explicación del tema desarrollado, la temática es materia de programas de estudios oficiales en todo el continente, y con un lenguaje jurídico sencillo lleva al cabal entendimiento de lo planteado por los autores.

La segunda razón es precisamente que el tema desarrollado por los autores es un tema de actualidad ante la llegada del nuevo procedimiento acusatorio con tendencia a la oralidad en todo el continente y que inclusive en algunos países ya es adversarial.

Esta obra, redactada en un lenguaje sencillo, serio y formal debe ser sin duda un libro de cabecera para quienes desarrollen el tema de nulidades, entendiendo que en los diversos países de Iberoamérica dicha nulidad se reclama mediante diversos recursos y procedimientos que cada legislación establece.

José Santiago Blanco Bárcena

ISBN 978-956-392-728-3

Gracia Martín, Luis (España)
EL MODERNO DERECHO PENAL ECONÓMICO EMPRESARIAL Y DE LA
GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, 2019, 290 págs.
Materias: Derecho penal

En esta publicación se reúnen tres artículos del autor. En el primer capítulo se lleva a cabo una crítica política del discurso de resistencia a la modernización del Derecho penal, que quiere permanecer anclado en el Estado liberal de Derecho, calificándolo como perverso y regresivo.

En el Capítulo segundo, se estudia el proceso histórico de configuración del moderno Derecho penal económico y se formula un concepto teleológico, categorial y dogmático de este. Con anterioridad a la configuración del Derecho penal económico como un sistema más o menos completo de tipos penales orientados a la lesión o al peligro de bienes jurídicos en el curso de la actividad económica, la doctrina jurídica penal no había cuestionado seriamente la legitimidad de los escasos y dispersos tipos de esta naturaleza existentes en las legislaciones penales.

En el Capítulo tercero se describe el proceso de globalización económica y tras comprobar la ausencia de un Derecho de la globalización, se analizan determinadas manifestaciones de la criminalidad de la globalización y se propone la creación de un Derecho penal internacional de la economía global para hacer frente a dicha criminalidad.

Luis Gracia Martín

BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Lex

**EL MODERNO DERECHO
PENAL ECONÓMICO
EMPRESARIAL Y DE LA
GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA**

LUIS GRACIA MARTÍN



Ediciones
Olejn

ISBN 978-956-392-281-3

Gramatica, Filippo (Italia)

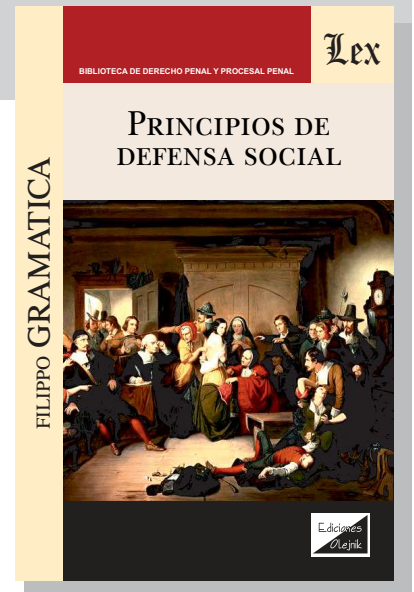
PRINCIPIOS DE DEFENSA SOCIAL, 2019, 328 págs.

Materias: Derecho penal

Entendemos, pues, aquí, por defensa social, la negación, junto con la pena, del derecho de castigar; es por tanto un sistema jurídico sustitutivo del Derecho penal y no integrante del mismo. El término defensa social, bajo un aspecto más genérico, no es nuevo, sino que data de antiguo. Podemos decir que aparece en la vida de la más antigua filosofía: desde ARISTÓTELES llega hasta HOBBS y ROMAGNOSI. El positivismo lo ha tomado para sí, con posterioridad.

Aunque en una postura ecléctica, ADOLPHE PRINS (La defensa social y las transformaciones del Derecho penal, Bruselas, 1910) sostuvo como fundamento del Derecho penal el concepto de defensa social, Liszt, en nombre de los principios de la defensa social, aún sin citar de modo suficiente las fuentes, tal y como dice Ferri, solicita en la Unión Internacional de Derecho penal la evolución del Derecho penal.

FILIPPO GRAMATICA



ISBN 978-956-407-430-6

Grandjean, Gustave (Francia)

ESTUDIO PRÁCTICO DEL DELITO DE ESTAFA EN LAS SOCIEDADES POR ACCIONES,

2023, 150 págs.

Materias: Derecho penal

Estafador, dice Merlín, es el nombre que se da a un bribón que tiene la costumbre de apoderarse del dinero o de otra cosa, por astucia o trapacería; y estafa es la acción que comete el estafador al realizar sus designios. Desprovisto de toda sanción penal especial, bajo la ley romana, este género de fraude fue considerado en el antiguo derecho francés como una de las variedades del robo. En él se confundían dos delitos absolutamente distintos. Si, en efecto, en la estafa y en el robo, la víctima queda, en definitiva, despojada de todo o parte de su haber, estos dos delitos difieren completamente por sus medios de ejecución. El robo consiste en una aprehensión física, en un

acto material, que altera la posesión de una cosa determinada contra la voluntad de su propietario; en la estafa, el agente obtiene en virtud de hábiles maniobras, la entrega voluntaria del objeto codiciado.

Esto sentado, están casi de acuerdo la jurisprudencia y la doctrina para subordinar la existencia del delito de estafa a la reunión de las tres circunstancias siguientes:

- 1.º Empleo de medios fraudulentos.
- 2.º Acción de hacerse entregar o de buscar la manera de conseguir la remisión de fondos, muebles, etcétera.
- 3.º Consumación del delito por la sustracción ilícita o la tentativa de apoderamiento.

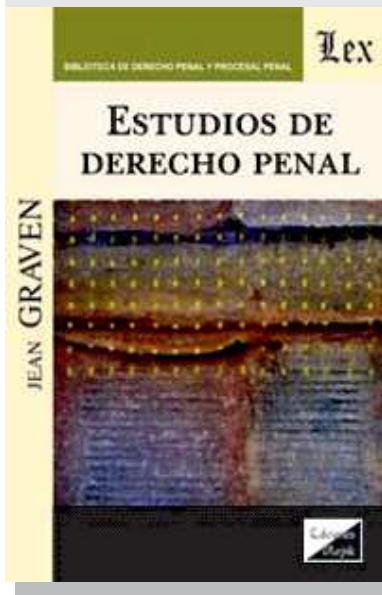
Importa insistir en estos elementos constitutivos de la estafa.

Gustave Grandjean

Graven, Jean (Suiza)

ESTUDIOS DE DERECHO PENAL, 2020, 96 págs.

Materias: Derecho penal



La oposición existente entre los penalistas sobre el alcance de la Ley penal ha entrado en un estado agudo desde hace algunos años. Las doctrinas, y las legislaciones penales contrarias se han opuesto unas a otras y continúan haciéndolo. Esta oposición es consecuencia de la oposición fundamental que, en la lucha ideológica que divide el mundo de hoy día, se tiene del Derecho mismo, de su significación, de sus fines y del respeto que se le debe. Esta nueva forma de lucha por el Derecho participa del drama de nuestro tiempo.

Ningún legislador, ningún juez puede pasarse sin ellos, lo mismo en el campo del Derecho racional que en el del Derecho internacional, ya que estos principios constituyen necesariamente la base de toda ley penal y de su aplicación. Su estudio se ciñe de una forma natural en torno a los problemas: 1) de la legalidad del Derecho penal; es decir, de la estricta aplicación por el juez de las únicas disposiciones establecidas por el legislador; 2) de la creación analógica del Derecho penal por el juez, para suplir sus lagunas o extender su ámbito; 3) y, por último, de la necesaria o legítima interpretación de la Ley penal por el juez y de la medida de este poder.

Debemos recordar los principios generales que nos han de servir de punto de partida y a confrontarlos con el Derecho suizo para mostrar su solución y hacer aparecer la útil lección que puede que este último nos ofrezca.

Jean Graven

Grispigni, Filippo/ Mezger Edmund (Alemania)

LA REFORMA PENAL NACIONAL-SOCIALISTA, 2021, 106 págs.

Materias: Derecho penal

Si la polémica que tiene lugar en este libro hubiese sido simplemente protagonizada por un fascista y un nazista, poco o nada habría que discutir y, además, bastaría con señalar sus respectivas ideologías, su cosmovisión aberrante de la humanidad y del mundo y no nos quedaría mucho más en el tintero. Si bien esto y a sería útil para recordar en qué consistía y qué sello de origen tienen algunas propuestas político-criminales del presente, lo cierto es que tampoco se trata de eso.

En verdad, debemos confesar que con esta publicación respondemos a la tremenda angustia que nos ocasionan estos escritos y creemos que es sano despertarla y promoverla en el penalismo contemporáneo. Por supuesto que muchos rechazarán este libro con profundo desagrado, porque siempre una primera reacción defensiva y casi refleja o mecánica nos lleva a negar o ignorar todo lo que nos angustie. Pero el texto estará allí, presente, insoslayable y amenazante para las excesivas seguridades del saber penal contemporáneo y de los difíciles años que parecen venir en un mundo que perdió seguridad (previsibilidad) y cuyos magos virtuales pretenden compensarla sólo mediante la represión.

Estos textos no provienen de la mano y del cerebro de psicópatas asesinos ni de verdugos mercenarios, sino de hombres supuesta o realmente normales, catedráticos, tratadistas, frecuentemente citados en las obras doctrinarias, incluso reverenciados por su saber y por sus construcciones teóricas ingeniosas y a veces técnicamente acabadas, cuyas teorías discutimos y ocupaban la mayor parte de las disputas científicas de hace relativamente pocos años.

Son textos de colegas nuestros y, sin embargo, quien recorrer a las páginas de este libro no podrá menos que estremecerse. Tomar con naturalidad y hasta considerar revolucionarias la esterilización y la castración como medidas de policía preventiva, la profusión de penas de muerte, la ejecución de adolescentes, considerar delito la relación sexual con judíos o negros, los campos de concentración incluso para quienes no cometieron ningún delito, la prisión preventiva como medida de seguridad, y las otras muchas aberraciones es materia que no puede merecer ninguna disculpa.

BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL
Colección Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Lex

LA REFORMA PENAL
NACIONAL-SOCIALISTAEdiciones
Lexnik

Eugenio Raúl Zaffaroni

Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires

ISBN 978-956-392-624-8

Guarneri, Giuseppe (Italia)
LA INFLUENCIA DEL DERECHO CIVIL EN EL DERECHO PENAL,
2019, 268 págs.
Materias: Derecho penal

La idea de este trabajo se me presentó desde que tuve que ocuparme del problema de la autoridad de la cosa juzgada penal en el juicio civil, esto es, desde que pude comprobar que el régimen vincular acogido en nuestro derecho vigente se funda sobre el presupuesto, a mi modo de ver indemostrado e indemostrable, de la identidad de todos los conceptos usados en estas dos ramas del orden jurídico, tanto que se deba llegar a la conclusión de que a los efectos lejanos de la cosa juzgada, de no sobreponerse la voluntad contraria del legislador. Pero cuando me puse a estudiar la diversidad del significado de los términos jurídicos, que, por lo demás, obedece a profundas razones ligadas a la esencia misma del derecho penal y del derecho civil, se me hizo urgente dar impulso a estos pensamientos, en cuanto a forma y orden.

Un estudio de este género representa una manifestación típica de la crisis de crecimiento del derecho penal, que entendido romaníficamente hasta fines del siglo XVIII, como un simple apéndice del derecho civil, de la misma manera que los libros “terribles” lo son del Digesto, y tratado, por consiguiente, con mentalidad de civilista, como si el derecho penal fuese un complemento necesario del civil, luego se ha ido afirmando gradualmente, pero cada vez de un modo más resuelto, como ciencia jurídica verdadera y propia con caracteres autónomos. El progreso del derecho penal se ha desarrollado bajo el signo de su independencia hacia los dos polos de su eterna atracción: la publicización y la humanización.

GIUSEPPE GUARNERI



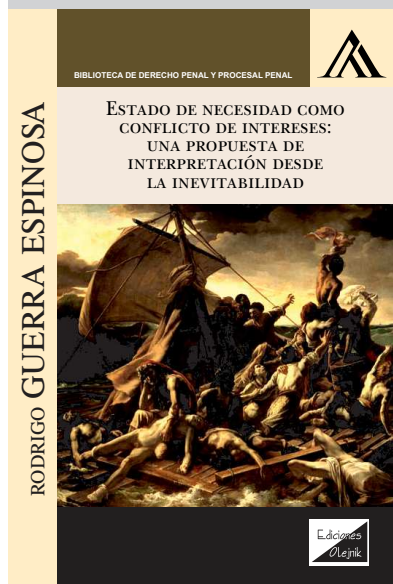
ISBN 978-956-392-131-1

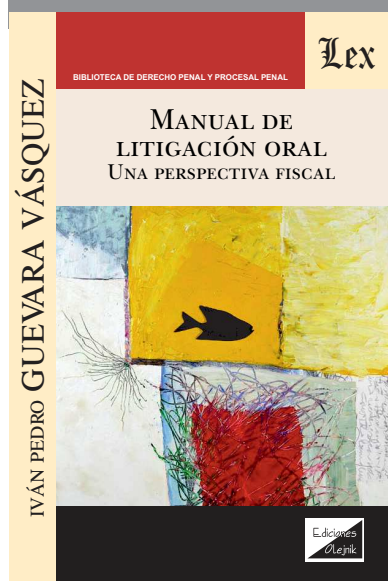
Guerra Espinosa, Rodrigo (Chile)
ESTADO DE NECESIDAD COMO CONFLICTO DE INTERESES: UNA PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN DESDE LA INEVITABILIDAD, 2017, 562 págs.
Materias: Derecho penal

Existen situaciones excepcionales de peligro para determinados bienes jurídicos que solo pueden contrarrestarse por medio de la afectación de otro bien jurídico. En estas se genera, en consecuencia, un conflicto entre bienes, intereses o males llamado estado de necesidad. Tal circunstancia fáctica, ocasiona que los agentes, con el propósito de alcanzar un objetivo, realicen acciones que afecten otros bienes. En algunos casos, estos deberán ser lesionados e incluso sacrificados para que el resto no perezca.

Pese al trabajo dogmático de los juristas por identificar y resolver estos casos de conflicto, no existe claridad sobre qué es el estado de necesidad. Se ha debatido en la dogmática jurídico-penal especialmente en torno a su efecto y extensión, sin atender mayormente a su noción. Por ende, su determinación se considera aún en vías de gestación.

Por eso, la obra advierte relaciones del estado de necesidad con otras eximentes, en nuestra dogmática, que relevan un problema: ¿de qué estamos hablando cuando aludimos al estado de necesidad? Así pues, la investigación examina la esencia del estado de necesidad, con el objeto de entregar seguridad jurídica respecto del alcance y límites de la aplicación de la eximente en la jurisprudencia.





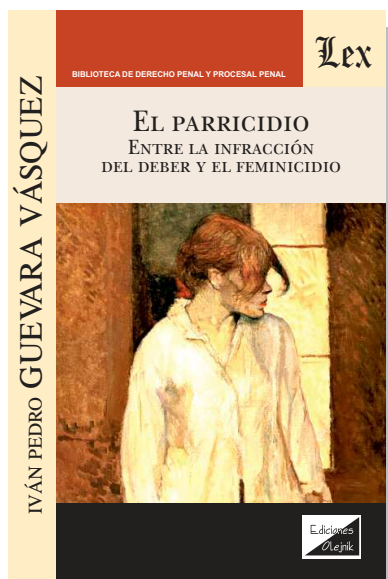
ISBN 978-956-392-667-5

Guevara Vásquez, Iván Pedro (Perú)
MANUAL DE LITIGACIÓN ORAL. Una perspectiva fiscal,
2019, 260 págs.
Materias: Derecho penal/Derecho de litigación

Si la política fue definida alguna vez como el arte y la ciencia de gobernar, la litigación también puede ser definida en ese sentido; esto es, como el arte y la ciencia de litigar en un proceso o causa judicial. Eso es efectivamente la litigación oral en estos días. Su importancia resulta trascendental en momentos de cambio o tránsito de modelo procesal penal; esto es, en lo específico, del modelo inquisitivo mixto al modelo acusatorio garantista (llamado también acusatorio adversarial).

No siendo la litigación oral precisamente un concurso de oratoria ni algo por el estilo, el nuevo sistema procesal penal, anclado en la publicidad y oralidad correspondiente, requiere de una técnica, como es concretamente la litigación oral, la misma que sin la publicidad del caso no tiene mucho sentido que digamos, pues un sistema oral cerrado en la privacidad del sumario no se diferencia mucho del sistema escrito, al cambiarse tan sólo de medio y no así de finalidad. En esa medida, el sistema procesal le da sentido a la litigación oral si y sólo si se garantiza la publicidad dentro de dicho sistema.

Iván Pedro Guevara Vásquez



ISBN 978-956-392-668-2

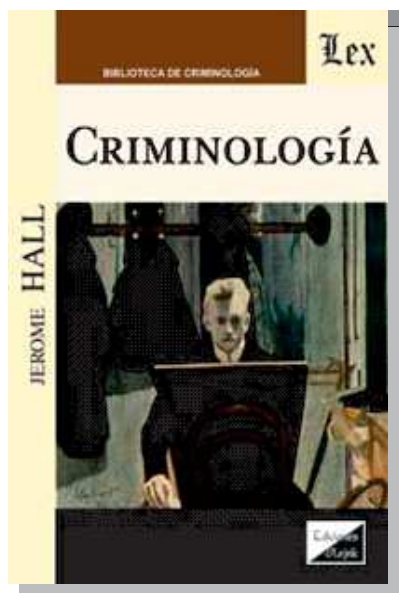
Guevara Vásquez, Iván Pedro (Perú)
EL PARRICIDIO. Entre la infracción del deber y el feminicidio,
2019, 252 págs.
Materias: Derecho penal

Luego de varios años de publicada la primera edición de esta obra. Mas en ese periodo de tiempo se ha dado una importante modificación del artículo 107 del Código Penal peruano que, a manera de una segunda reforma, ha extraído el feminicidio de los ámbitos del parricidio típico para trasladarlo al artículo 108-B del referido texto penal sustantivo, por lo que se detecta una frontera genéricamente delimitada entre ambos delitos.

Conscientes que la supresión de la figura autónoma del parricidio en ciertos textos penales codificados no ha eliminado —ni podrá hacerlo— los hechos mismos de parricidio es que se ha optado por actualizar la obra y dirigirla hacia la Patria Grande, debido a la semejanza típica entre las figuras de parricidio y la semejanza social entre los países de la región latinoamericana.

El tratamiento integral de la obra, al incluir una óptica de dogmática jurídico penal, criminología y psiquiatría forense, se encuentra plenamente justificado por la trascendencia e importancia práctica del parricidio, tratando de ir, bajo la égida del derecho, más allá de ese “clima o atmósfera rara o extraña” que se detecta en cierta medida en el mismo.

Iván Pedro Guevara Vásquez



ISBN 978-956-392-480-0

Hall, Jerome (USA)

CRIMINOLOGÍA, 2019, 184 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

El derecho positivo del delito, esto es, las normas y doctrinas de esa rama del derecho, puede ser dilucidado y organizado mediante el uso de ciertos principios y concepciones; especialmente, en función de los de legalidad, daño, conducta, mens rea, la conjunción de estas dos últimas, causalidad y pena. Estas concepciones y los principios que las incluyen pueden aplicarse a la totalidad de las normas y doctrinas del derecho penal. Representan nociones comunes que atraviesan todo el campo del derecho penal, definidas en función de ciertas normas y doctrinas que son compatibles con los principios. Es obvio que los principios representan nociones más amplias que las que subsumen.

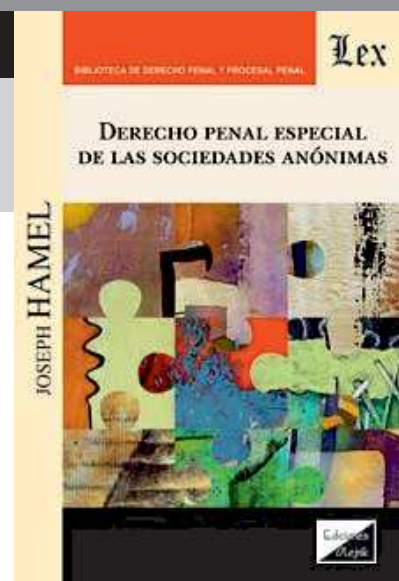
Jerome Hall

ISBN 978-956-407-

Hamel, Joseph ()

DERECHO PENAL ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, 2022

Materias: Derecho penal



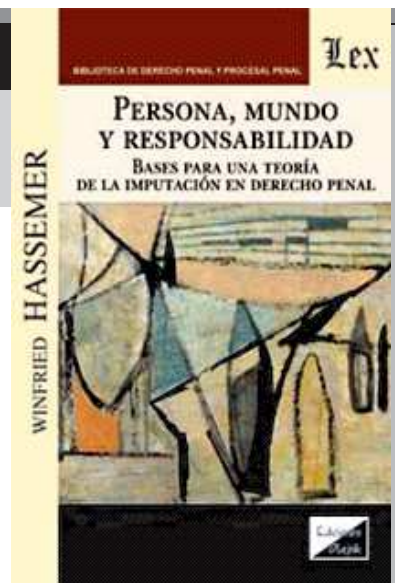
EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-406-0

Hassemer, Winfried (Alemania)
PERSONA, MUNDO Y RESPONSABILIDAD, 2019, 162 págs.
Materias: Derecho penal

La tradición jurídico-filosófica se mantuvo con mayor pureza y éxito en el derecho penal. Incluso todavía hoy, hay teorías del derecho penal y de la pena basadas en la filosofía kantiana y en los dos polos que sustentaron esa filosofía: la teoría del conocimiento del idealismo alemán y la filosofía política de la Ilustración. Su mérito histórico ha sido precisamente el de unir ambas líneas de la filosofía idealista y el de hacerlas fructíferas para el derecho penal. Representantes de estas ideas son sobre todo PAUL JOHANN ANSELM FEUERBACH, GUSTAV RADBRUCH, KARL ENGELCH y ARTHUR KAUFMANN. También yo me siento dentro de esta tradición.

WINFRIED HASSEMER



ISBN 978-956-392-781-8

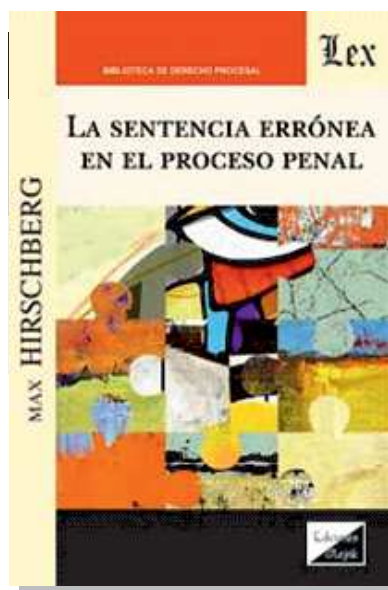
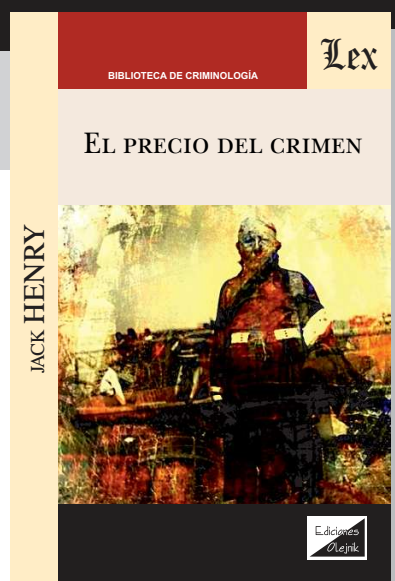
Henry, Jack (USA)
EL PRECIO DEL CRIMEN, 2020, 174 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

En este libro, de casos auténticos, estudiaré los tipos de delincuentes contra los que todos los departamentos de Scotland Yard mantienen incesante guerra. Es la lucha contra la brutalidad despiadada; contra el crimen premeditado, pro-funda y diestramente concebido; contra el astuto embaucador, de lenguaje almibarado y cortés, que suele ser el más peligroso de los malhechores.

Este último tipo es el que acostumbra a cobijarse bajo una capa fascinadora que, con frecuencia, atrae hacia sí la simpatía del público cuando, finalmente, Scotland Yard consigue llevarlo ante los tribunales.

Este sentimiento de simpatía puede anular la ardua e ingeniosa labor de los miembros de Scotland Yard, que han pasado meses de paciente trabajo, resolviendo un caso complicado.

JACK HENRY



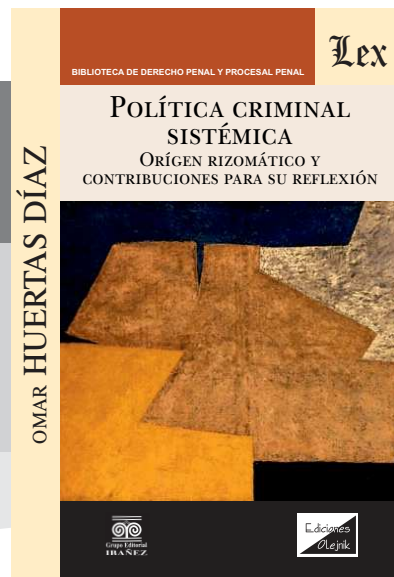
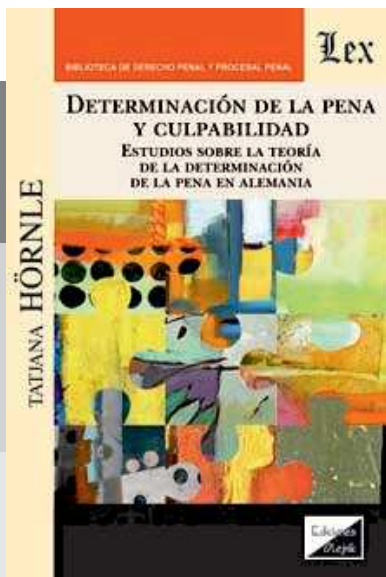
ISBN 978-956-407-287-6

Hirschberg, Max (Alemania)
LA SENTENCIA ERRÓNEA EN EL PROCESO PENAL, 2023, 208 págs.
Materias: Derecho penal

Presento aquí un ensayo de análisis de la sentencia penal errónea y, con ello, de una patología sistemática de la formación de la sentencia penal, tema que, por extraño que parezca, no ha sido aún objeto de trabajo alguno. Puede decirse, sin embargo, que una criminalística que no contenga un estudio científico de las sentencias erróneas semeja a una enciclopedia de medicina en la que no se traten las patologías general y especial.

El descuido de que ha sido objeto hasta ahora este trágico problema se vincula estrechamente con otra falla decisiva de la psicología criminal en Alemania. Aunque ha acumulado datos valiosos para el estudio de la psicología del delincuente y la psicología de las deposiciones, ha eludido por completo, por no decir esquivado con temor, su problema central: la psicología del juez.

Max Hirschberg



ISBN 978-956-407-251-7

Hörnle, Tatjana (Alemania)
DETERMINACIÓN DE LA PENA Y CULPABILIDAD. Estudios sobre la teoría de la determinación de la pena en Alemania, 2023, 86 págs.
Materias: Derecho penal

Con las siguientes tres contribuciones de la pluma de mi discípula Tatjana HÖRNLE sobre la dogmática de la determinación de la pena, puede el lector no solo introducirse en la actual discusión alemana, sino también familiarizarse con una tentativa exitosa para garantizar previsibilidad y justicia, en un campo de la ley hasta ahora controlado por la discrecionalidad y la arbitrariedad del juez.

La ciencia penal alemana, reconocida mundialmente por sus logros revolucionarios en la sistematización de los supuestos de punibilidad, los que en gran medida fueron aceptados, ha descuidado por completo durante décadas el campo de la medición de la pena, a pesar de que para el acusado —en muchos casos— la pregunta acerca de la determinación de la pena es la decisión judicial más importante; mientras que los presupuestos de punibilidad (determinante para la pregunta sobre si se "condena o absuelve") en la práctica, generalmente, no plantean problemas especiales.

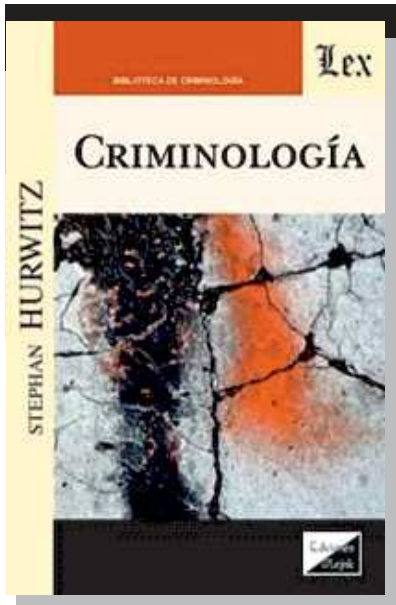
Aplicar las reglas dogmáticas del derecho penal a la determinación de la pena, y hacerlas así controlables, es en el presente más importante que nunca. En los trabajos aquí publicados, Tatjana HÖRNLE trata de solucionar los problemas de doble manera: por un lado, a través de la crítica de la tradicional y hasta hoy dominante teoría del espacio de juego (Spielraumtheorie), para la cual la orientación de la pena a la culpabilidad del autor (entendida de una manera tal que tiene en cuenta su carácter y modo de conducción de la vida) deja un considerable margen para distintas condenas penales jurídicamente correctas, entre las cuales el juez elige la pena que estima justa, teniendo en cuenta fundamentos preventivo generales y preventivo especiales.

Profesor Bernd Schünemann

ISBN 978-956-392-594-4

Huertas Díaz, Omar (Colombia)
POLÍTICA CRIMINAL SISTÉMICA. Origen rizomático y contribuciones para su reflexión, 2019, 388 págs.
Materias: Derecho penal

Desde una aproximación criminológica y sistémica, esta obra se aproxima al entendimiento de la política criminal, pasando por sus diferentes vertientes y desarrollos, lo cual, permite entender el comportamiento de la misma en el hoy y las acciones que se privilegian desde esta. Se entiende que el entendimiento de la conducta delictiva y su sanción, es una tarea que trasciende los límites del derecho y acoge saberes diversos, por lo cual, la obra discute acerca del rol de diferentes disciplinas que históricamente se han involucrado con el objeto de estudio criminológico como: la criminología, la sociología, la penología, la psicología, las ciencias políticas y la antropología. Así mismo, en el afán por comprender el papel de los diferentes actores, la obra presenta la evolución de la política criminal desde los pronunciamientos internacionales clave, así como sus repercusiones en la acción político criminal en Colombia. Lo anterior, derivando en el estudio específico de fenómenos criminológicos contemporáneos como la violencia de género, la política criminal y las drogas y el tratamiento del delincuente juvenil. De manera transversal, la obra señala la importancia de la revolución dentro de las pautas político criminales actuales basadas en la exclusividad de la pena de prisión para el enfrentamiento de todos los fenómenos criminológicos, en independencia de sus particularidades, así, enfatiza en el poder de la prevención y la educación como lineamientos clave dentro de una política criminal coherente y respetuosa de los derechos humanos.



ISBN 978-956-407-254-8

Hurwitz, Stephan (Dinamarca)
CRIMONOLOGÍA, 2022, 314 págs.
 Materias: Criminología

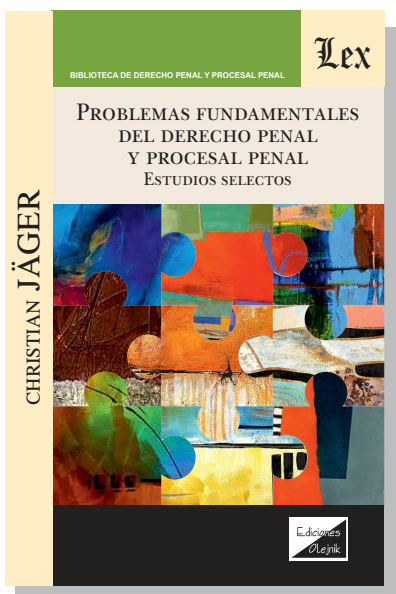
El término Criminología se emplea en diversos sentidos. En esta obra, designa aquella parte de la ciencia criminal que pone de relieve los factores de la criminalidad mediante la investigación empírica, es decir, los factores individuales y sociales que fundamentan la conducta criminal.

Según esta definición, la Criminología se orienta, primariamente, hacia el análisis de la etiología del crimen, si bien no se pretende mantenerla estrictamente dentro de estos límites. El fondo de toda conducta criminal, como objeto de investigación, no puede ser separado incondicionalmente de la forma y extensión de esta misma conducta; de aquí que la Criminología deba también incluir, en cierto grado, la fenomenología.

El objeto esencial de esta obra es informar acerca de la investigación destinada a revelar los factores básicos de la criminalidad; sin embargo, en este aspecto, también versará sobre determinados problemas concernientes a la fenomenología de la conducta criminal, así como a la clasificación, tratamiento y pronóstico de los delinquentes, aun cuando no entre dentro de sus límites el análisis sistemático de un programa de Política penal.

La obra trata únicamente de la Criminología general, a la que acompaña la Criminología especial de unas cuantas formas típicas de conducta criminal, tales como la criminalidad homicida, sexual, etc. Algunas de las más importantes y recientes investigaciones hacen referencia a tales tipos específicos de criminalidad, a veces definidos según criterios sociológicos que, en cierto modo, son independientes de la definición legal de tales delitos. He aquí, por tanto, una tipología criminal como disciplina especial.

STEPHAN HURWITZ



ISBN 978-956-407-245-6

Jäger, Christian (Alemania)
PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Estudios selectos, 2023, 82 págs.
 Materias: Derecho penal

Cuando en un Estado de Derecho se emplea la pena como medio de sanción estatal contra el ciudadano, ello no solo debe presuponer que estamos ante un acto de una autoridad legítimo, sino también que estamos ante un acto que obedece a ciertos principios. Pues, ¿cómo podría el Estado privar de la libertad al ciudadano sin la existencia de un fin que justifique su acto de auto-ridad? y ¿cómo podría el Estado imponer un mal penal, cuando la reacción estatal no podía ser conocida previamente por el sancionado? Las preguntas anteriores apuntan hacia dos problemas fundamentales del derecho penal: el primero se refiere a la función del derecho penal y el fin o significado de las penas estatales y, el segundo problema es, el principio de legalidad.

Christian Jäger

ISBN 978-956-407-261-6

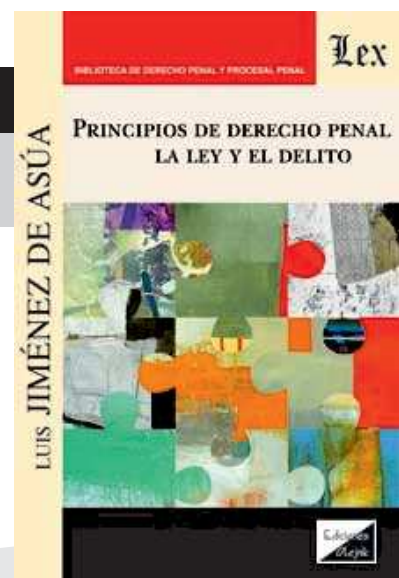
Jiménez De Asúa, Luis (España)
PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL. LA LEY Y EL DELITO, 2022, 480 págs.
 Materias: Derecho penal

El Derecho penal de hoy es un Derecho público, normativo, valorativo y finalista que tiene la norma y el bien jurídico como polos de su eje y cuya naturaleza es eminentemente sancionadora.

El Derecho penal de hoy es un Derecho público, porque sólo el Estado es capaz de crear normas que definan delitos y que impongan sanciones en holocausto al apotegma liberal nullum crimen, nulla poena sine lege. El Derecho disciplinario, que una sociedad puede aplicar a los miembros que la forman, nada tiene que ver con el Derecho penal de carácter público, y por eso, al fijar el "tipo", puede permitirse la vaguedad que le está prohibida al legislador en sus Códigos.

Desde muy antiguos tiempos el Derecho penal lucha por hacerse "público", es decir, objetivo, imparcial. En último término, para lograr ese rango que andando el tiempo se titulará liberal. La lucha entre la "ven-ganza de sangre" o la "expulsión de la comunidad de la paz", reacciones de las tribus contra el delincuente, sin medida ni objeto, y el "poder del Estado" para convertir en públicos los castigos, es un combate por la imparcialidad (y, por ende, por el liberalismo) de nuestra rama jurídica.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA





ISBN 978-956-407-059-9

Jiménez Tapia, Rafael Simón/Urbina Mendoza, Emilio (Venezuela)
EL COMISO AUTÓNOMO Y LA EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, 2021, 218 págs.

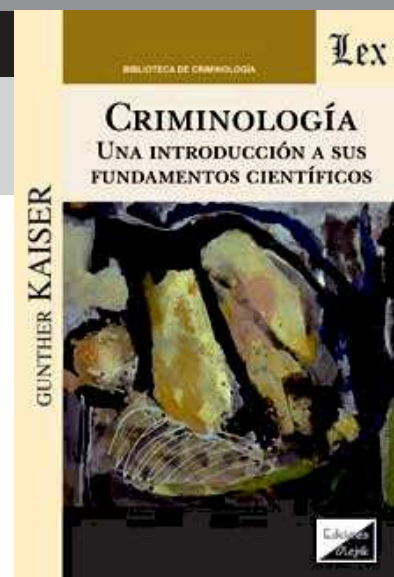
Materias: Derecho penal

Los autores del libro, a través de una revisión pormenorizada de los principales instrumentos internacionales suscritos en la lucha contra la corrupción y el marco jurídico-teórico internacional, abordan dos mecanismos heterodoxos frente al clásico modelo garantista como es el comiso autónomo (Decomiso) o también denominado "sin condena" y la variante originaria latinoamericana que lleva por título "extinción de dominio". En esta edición autocalicada como "iberoamericana", se introduce aspectos sobre la evaluación de la primera década en la Ley Modelo sobre Extinción de Dominio, propuesta en 2011 por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delincuencia Organizada (ONUDC). La problemática de la corrupción en el planeta, ha sugerido, como lo explicó en su momento el Secretario General de las Naciones Unidas, KOFI ANNAN, una respuesta global efectiva de la sociedad civil ante sus enemigos. Es por ello que la presente obra escruta los aspectos más minuciosos del comiso autónomo y la extinción de dominio a nivel global, bajo el método comparatista.

El libro se organiza en cinco capítulos. El primero está dedicado íntegramente al estudio del marco jurídico-internacional de la lucha contra la delincuencia organizada, más propiamente, en su manifestación sobre la corrupción. Además, aborda el impacto de dicho corpus global sobre las instituciones del Derecho penal tradicional y el Derecho Administrativo en el marco de una sociedad postindustrial expansiva. El capítulo segundo analiza los fundamentos teóricos de los denominados delitos económicos, cuya base se encausa en dos ejes: la globalización y la teoría del Derecho penal a dos velocidades. El capítulo tercero precisa los pormenores de la transformación del comiso tradicional en el autónomo como forma alternativa para encarecer los denominados "costes de corrupción" y el desestímulo a la formación de los acuerdos corruptos. Para ello analizaremos lo previsto en las principales convenciones contra la corrupción y la delincuencia organizada, resaltando la Convención de Mérida de 2003. El capítulo cuarto se dedica al estudio comparado de la extinción de dominio, como variante latinoamericana del comiso autónomo, que parte desde la experiencia colombiana (Constitución de 1991) hasta las nuevas prácticas de la cada vez más prolífica jurisprudencia sobre extinción de dominio en buena parte de los países del subcontinente, donde, lo resaltante es entenderla como una institución de naturaleza patrimonial no penal. El capítulo quinto precisa varias hipótesis sobre la futura recepción del comiso autónomo o la extinción de dominio en Venezuela, de cara a nuevos escenarios de recuperación de la institucionalidad democrática. Por ello, en el Proyecto de ley de recuperación de activos producto de la corrupción, discutida en 2017 por la Asamblea Nacional, se incorporó la acción de extinción de dominio.

ISBN 978-956-407-

Kaiser, Gunther ()
CRIMINOLOGÍA. Una introducción a sus fundamentos científicos, 2022
 Materias: Derecho penal/Criminología



EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-454-1

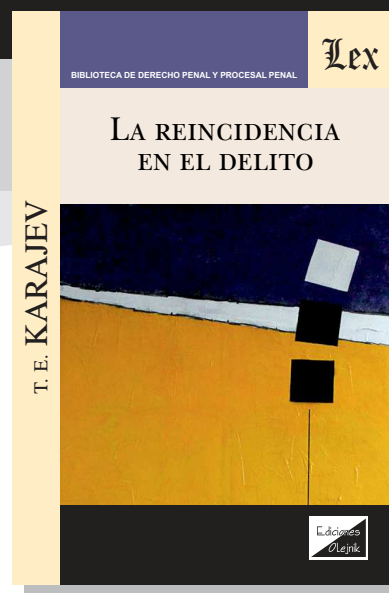
Karajev, T. E. (Rusia)

LA REINCIDENCIA EN EL DELITO, 2019, 146 págs.

Materias: Derecho penal

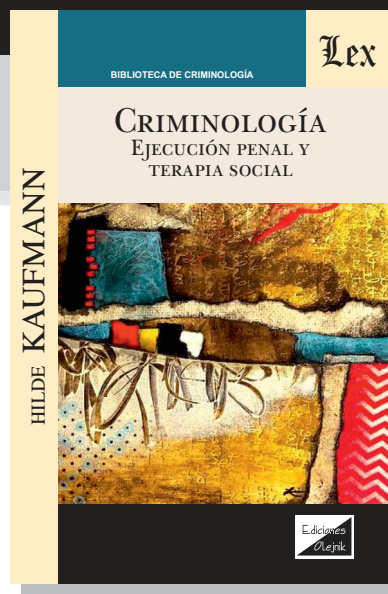
La reincidencia está revestida de toda la utilidad necesaria para emprender el estudio de la obra de T.E. Karayev. El autor —con criterio acertado— desarrolla su pensamiento acerca de la reincidencia, programándola en el plano jurídico-estructural, como «la realización de varios delitos independientes cuya sucesión en el tiempo determina la existencia de aquélla». De este modo, investiga primero sus elementos integrantes y después el fenómeno total dentro de una categoría jurídico-penal más amplia, la pluralidad de delitos, con el propósito de explicarla en su organización interna y, asimismo, en sus relaciones (como fenómeno general) con otros fenómenos jurídico-sociales, que por su afinidad integran la mencionada categoría.

Considero que la línea metodológica propuesta y llevada a cabo por Karayev es correcta.



RENÉN QUIRÓS PÍREZ

Profesor Titular de Derecho Penal de la de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y miembro de la Sociedad Cubana de Derecho Penal.



ISBN 978-956-407-183-1

Kaufmann, Hilde (Alemania)

CRIMINOLOGÍA. Ejecución penal y terapia social, 2022, 230 págs.

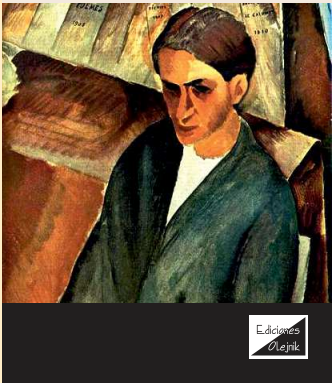
Materias: Derecho penal/Criminología

Desde que existen cárceles en Europa existen también personas que observan con atención y críticamente lo que ha sucedido en ellas y cómo se trata en ellas a los detenidos.

Esto ocurrió en los primeros establecimientos holandeses desde fines del siglo XVI, cuando ciertos ciudadanos de significación emprendieron semejante función de control; lo propio aconteció más tarde, en la época de la decadencia, cuando principalmente los pedagogos y los pastores de almas, aunque también los humanistas, informaban sobre la estremecedora situación en que se hallaban las prisiones y reclamaban por su mejoramiento. Por último, aparecieron los juristas, quienes en forma creciente y en diferentes funciones se ocuparon críticamente de la índole de la prisión. Sobre tales ocupaciones vinculadas a las cárceles y sobre el estado de éstas, se puede emitir un juicio general: los

informes producidos se basaron sobre observaciones que se sirvieron, para tal fin, de la natural inteligencia humana, aunque no propiamente de los métodos «científicos» en sentido estricto.

Esos precedentes caracterizan al trabajo de aquellos reformistas como una tarea de valor. Si el cuidado no es suficiente, si falta la asistencia médica, si los detenidos son maltratados, si su trabajo y formación son desatendidos, son todos aspectos de una importancia extraordinaria que se comprueban inmediatamente con sencillas observaciones. Semejantes comprobaciones permiten, entonces, la formulación de muchos postulados de reforma y el combate por distintas mejoras.



ISBN 978-956-392-455-8

Kaufmann, Hilde (Alemania)
DELINCUENTES JUVENILES. DIAGNOSIS Y JUZGAMIENTO, 2019, 184 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

La investigación parte del hombre individual y su destino, y aplica para su aprehensión el diagnóstico psíquico desarrollado en la psicología. Esto no representa una negación de la importancia de las investigaciones sociológicas que tratan de descubrir motivos sociales de la criminalidad. Más bien, se puede reconocer claramente la significación de factores sociales en las descripciones individuales de casos. Antecedentes sociales de la criminalidad no son, como tales, sin embargo, objeto de un procedimiento penal individual, que tenga que preocuparse del autor penal individual, sino que son objeto de investigación criminológica dirigida desde un punto de vista político-social (y con ello también político-jurídico). Al contrario, en el marco de esta investigación se trata del juzgamiento del individuo; para ello en el procedimiento penal —junto al informe social— solo puede aplicarse el diagnóstico psíquico. Esto surgirá con claridad del objetivo propuesto

en forma central y, en primer lugar, con este trabajo: siempre que se quiera con los medios de la justicia penal impedir el deslizamiento en la criminalidad crónica, más alta será la chance para el éxito de la intervención jurídico-penal, cuanto más temprano se detenga “la carrera criminal”, porque entonces el proceso de consolidación está poco avanzado y todavía puede ser posible una reorientación. Con ello, le corresponde a la justicia penal juvenil una significación decisiva dentro del conjunto de los esfuerzos penales para evitar la criminalidad posterior. Por eso, en el procedimiento penal juvenil, en el fondo, siempre se requiere una postura indicativo-educativa.

HILDE KAUFMANN

ISBN 978-956-392-513-5

Kaufmann, Hilde (Alemania)
PRINCIPIOS PARA LA REFORMA DE LA EJECUCIÓN PENAL, 2019, 76 págs.
Materias: Derecho penal

El presente volumen contiene cuatro conferencias que la autora dio en Buenos Aires en 1975. Las cuatro conferencias se refieren a problemas fundamentales de una reforma de la ejecución penal. La primera establece el puente entre una dogmática del derecho penal de culpabilidad y una reforma de la ejecución penal, en la forma que es concebido por los expertos de la ejecución penal. Se señala que justamente un desarrollo consecuente de un derecho penal de culpabilidad no solo no está en contradicción con la idea de una ejecución penal orientada por la asistencia socializada, sino que además promueve una tal ejecución penal. La segunda plantea que en todo caso una idea de seguridad entendida correctamente exige una ejecución de tratamiento, y no una primitiva ejecución retributiva. La tercera describe la realidad social de las cárceles actuales con sus subculturas, conforme a las investigaciones empíricas, y presenta las causas de generación de estas condiciones antisociales a partir de la visión sociológica moderna. Además se señalan las consecuencias que es necesario deducir de estos conocimientos para la conformación de la ejecución. La cuarta se dedica a los efectos de las penas, investigados por la psicología, e indica a su vez qué resulta de ello para una moderna conformación de la ejecución.



HILDE KAUFMANN

ISBN 978-956-392-643-9

Kern, Eduard (Alemania)

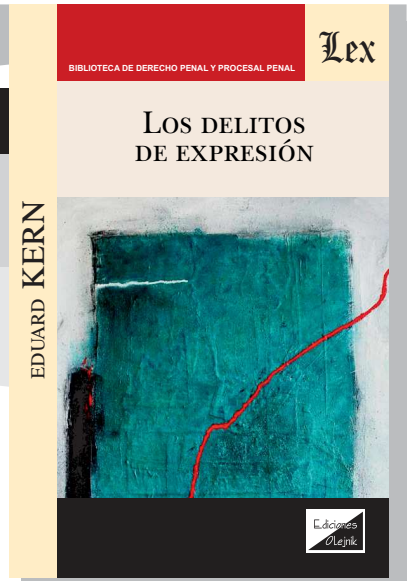
LOS DELITOS DE EXPRESIÓN, 2019, 140 págs.

Materias: Derecho penal

Por delitos de expresión entendemos los delitos cometidos mediante una declaración provista de contenido intelectual.

Al exponer el tratamiento legal de los delitos de expresión, solo debemos abocarnos a la tarea de aplicar las disposiciones generales del derecho penal a los delitos de expresión y analizar los tipos de expresión en sus apariciones comunes, así como también en sus particularidades frente a los demás tipos penales.

EDUARD KERN

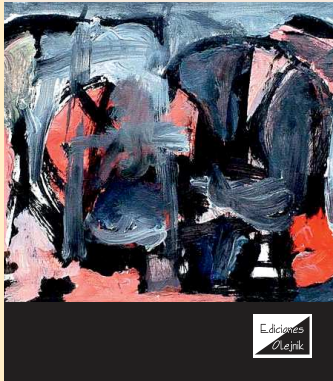


BIBLIOTECA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Lex

CASOS PRÁCTICOS
DE DERECHO PENAL
PARTE GENERAL DEL
CÓDIGO PENAL ALEMÁN

EDUARD KERN



ISBN 978-956-392-551-7

Kern, Eduard (Alemania)

CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PENAL, 2019, 128 págs.

Materias: Derecho penal

La mayor parte de las colecciones existentes de casos prácticos de derecho penal, destinadas a ejercitaciones de derecho penal con trabajos escritos, contiene planteamientos difíciles. Sin embargo, en la clase teórica y en la práctica, sólo puede tratarse casos sencillos y, antes de abordarse casos complicados, debe haberse logrado cierta seguridad en la solución de aquéllos. El propósito de esta colección, a pesar de que contenga algunos planteamientos difíciles, es el de establecer esta base elemental. La colección ha sido dispuesta en forma sistemática, es decir, siguiendo en lo esencial el orden del código penal. Es claro que resulta inevitable recurrir incluso a los tipos de la parte especial en los casos destinados a explicar la parte general del código penal.

EDUARD KERN

ISBN 978-956-392-514-2

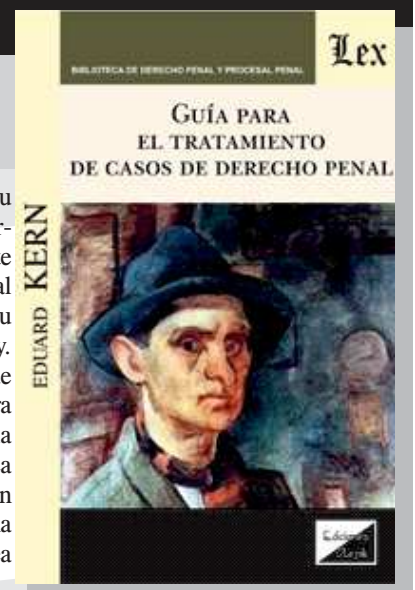
Kern, Eduard (Alemania)

GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE CASOS DE DERECHO PENAL, 2019, 64 págs.

Materias: Derecho penal

La tarea del juez consiste en decidir sobre asuntos penales que se le llevan a su conocimiento. Su decisión es el ordenamiento de un suceso de la vida. En última instancia, se funda en su personalidad y no es exclusivamente el resultado de una mera actividad intelectual. ¿Quién es este juez? Este es un punto muy importante. El juez no debe decidir conforme a su sentimiento —lo cual resultaría contingente y produciría inseguridad jurídica y arbitrariedades—, sino a derecho y ley: su decisión debe adecuarse al derecho. La forma más importante de expresión del derecho es la ley. Esta solo contiene normas abstractas. Pero la vida presenta hechos de extraordinaria variedad que deben valorarse con arreglo al Derecho, o sea, ante todo, a las leyes existentes. Por esto, para decidir cada caso jurídico, es necesaria en primer término una actividad intelectual (salvo que la decisión se agote en sí misma), a saber, es necesario extraer conclusiones. A esta actividad lógica del juez se le debe dar la debida importancia: un juez que solo trabaja con el intelecto y no también con el corazón, no es, por cierto, un buen juez: tampoco lo es un juez que no sabe pensar en forma lógica. De ahí que para el futuro juez, en general, para todo futuro jurista, también sea imprescindible una instrucción lógica.

Eduard Kern





ISBN 978-956-392-933-1

Kindhäuser, Urs (Alemania)

CUESTIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO PENAL, 2021, 118 págs.

Materias: Derecho penal

En los últimos años apenas ha habido otro tema que haya ocupado tan intensamente a la ciencia jurídico-penal en Alemania como la pregunta sobre el fin y la legitimación de los delitos de peligro.

Son interesantes los problemas más bien técnicos de cómo hay que definir y sistematizar los delitos de peligro. El concepto de peligro se pone habitualmente en relación con la probabilidad de la lesión de un bien jurídico. En la terminología tradicional, se distingue entre delitos de peligro abstracto y delitos de peligro concreto, según cuál sea la clase e intensidad del peligro. Esta división tosca se refina mediante una profusión de formas mixtas y modalidades de peligro; así, se dice que existen, entre otros, delitos de acumulación, delitos de idoneidad, delitos de peligrosidad, delitos de peligro potencial y delitos de peligro abstracto-concreto.

El rendimiento de esas distinciones es ciertamente bajo, pues no pocas veces la clase del peligro depende de la clase del bien jurídico afectado, de manera que tras la división se esconden las peculiaridades de los bienes jurídicos afectados, más que las modalidades generales de delito.

Más importante y fundamental que estos problemas técnicos es la cuestión de la fundamentación del injusto de los delitos de peligro, pues todos estos tienen el elemento negativo común de que su injusto no consiste en la lesión de un bien jurídico. Solamente cuando se haya aclarado si los delitos de peligro tienen un contenido autónomo de injusto frente a los delitos de lesión merece la pena responder a la pregunta técnica de si este se puede subdividir en otras formas específicas de delito.

La vida en las sociedades industriales modernas implica una serie de riesgos cuyo dominio no solamente supera al individuo, sino que, además, conduce a inseguridades que apenas pueden ser dominadas por el conjunto de la sociedad. Progreso técnico y riesgos crecientes van de la mano y caracterizan la sociedad actual, desde una perspectiva sociológica, como “sociedad del riesgo”.

Urs Kindhäuser



ISBN 978-956-392-865-5

Kindhäuser, Urs (Alemania)

IMPUTACIÓN SUBJETIVA. Seis aportes fundamentales al debate jurídico penal contemporáneo, 2020, 184 págs.

Materias: Derecho penal

Afirmar o negar la existencia de dolo o imprudencia en el comportamiento de un imputado, muchas veces, resulta ser una labor sumamente complicada para los principales actores jurídicos (Defensa Técnica, Ministerio Público y Poder Judicial), produciendo, como consecuencia, un grave debilitamiento en la teoría del caso asumida, así como una evidente ausencia de motivación en las decisiones judiciales. La escasa literatura publicada en nuestro país sobre la materia, explica, de algún modo, dicha situación. Bajo este contexto, la presente obra no solamente busca constituirse en una herramienta que facilite la labor fiscal y judicial, sino también servir de vehículo para propiciar el debate científico sobre la imputación subjetiva, cuya ausencia hoy es evidente. ¿Por qué es necesaria una imputación subjetiva para atribuir responsabilidad penal?, ¿Cuál es la estructura del dolo y de la imprudencia en el marco de la sociedad contemporánea?, ¿Se deben proscribir los delitos preterintencionales?, ¿Qué repercusiones para la imputación subjetiva tienen los supuestos de error vencible, caso fortuito y consentimiento presunto? Estas y otras cuestiones cruciales son abordadas a lo largo de la presente obra.

Carlos A. Pinedo Sandoval (Coordinador)

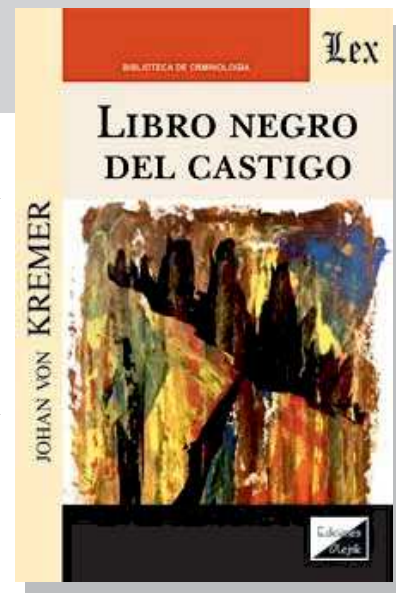
ISBN 978-956-392-796-2

Kremer, Johan von (Alemania)

LIBRO NEGRO DEL CASTIGO, 2020, 180 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Hasta hoy, por desgracia, los sabios no han encontrado ningún remedio preventivo contra el crimen. En diferentes lugares y ocasiones se han intentado diversos experimentos, pero nada seguro se ha podido concluir de estas investigaciones. El remedio que aniquilaría los efectos del instinto primitivo de destrucción que dormita en el fondo de cada ser humano está aún por encontrar. Suponiendo que algún día sea encontrado. La iniciativa del acto fatal sigue en manos del criminal. Matar o no matar, fabricar moneda falsa o no fabricarla, hacer víctima de un chantaje a un desgraciado o no hacerlo... El llevar a cabo todos estos delitos, todos estos crímenes, se deja al libre arbitrio de cada uno. Pero, en el momento preciso en que el asesino aprieta el gatillo de su pistola, o cuando el falsificador coge el punzón para grabar sus planchas, o el chantajista escribe su primera carta de amenaza, la Sociedad pone en movimiento su maquinaria de defensa. Una máquina compleja y precisa entra en acción, localiza el mal, lo neutraliza o extirpa, como lo haría el bisturí del cirujano en el cuerpo de un enfermo. Esta máquina es el Aparato Judicial.



JOHAN VON KREMER

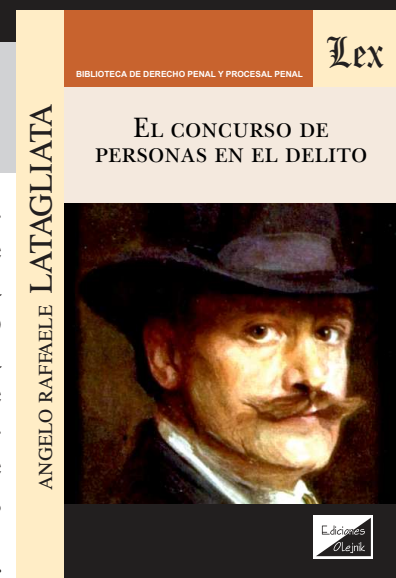
ISBN 978-956-392-545-6

Latagliata, Angelo Raffaele (Italia)

EL CONCURSO DE PERSONAS EN EL DELITO, 2019, 210 págs.

Materias: Derecho penal

La confluencia de las voluntades individuales en una voluntad colectiva permite aclarar, en el orden de los conceptos dogmáticos, el verdadero sentido de una problemática emergida de la polémica entre la concepción monista y la pluralista del concurso. Se trata de dos momentos, distintos de un mismo fenómeno: la convergencia de la voluntad sobre una conducta unitaria obliga a establecer el punto de unificación de las actividades de los sujetos en un tipo de hecho colectivo; la averiguación de la responsabilidad de los agentes contradice, en cambio, el principio de la individualidad de la culpa, la que se determina en relación con la personalidad del concurrente singular. Ambas orientaciones contienen un fondo de verdad: la concepción monista, en efecto, toma la estructura unitaria del concurso como hecho colectivo inculpa-do por la ley, la concepción pluralista reivindica, a su vez, la exigencia insuprimible de referir al agente la personal y propia responsabilidad penal.



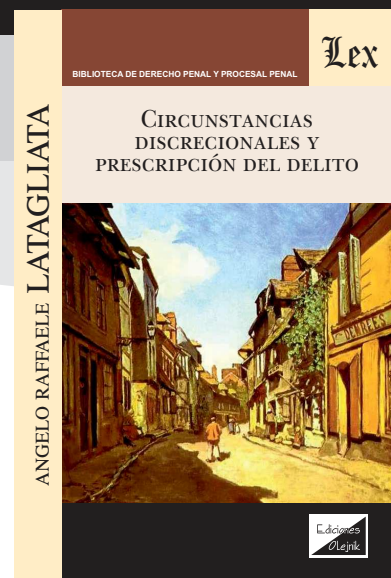
ANGELO RAFFAELE LATAGLIATA

ISBN 978-956-392-132-8

Latagliata, Angelo Raffaele (Italia)
CIRCUNSTANCIAS DISCRECIONALES Y PRESCRIPCIÓN DEL DELITO,
2018, 106 págs.
Materias: Derecho penal

El fin de nuestra investigación es el de hacer explícito el *iter* lógico a través del cual se desarrolla este procedimiento de generalización conceptualista y de aclarar, al mismo tiempo, la arbitrariedad del método de interpretación que pretende obtener la determinación de la importancia jurídico-penal de una institución, de su configuración en la forma de la discrecionalidad lo mismo que en la de una expresa previsión normativa.

Angelo Raffaele Latagliata



ISBN 978-956-407-123-7

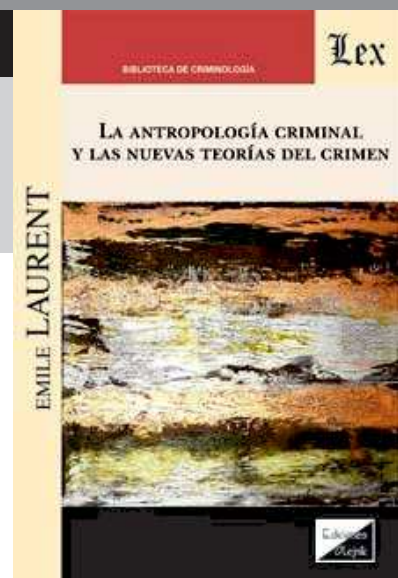
Latagliata, Angelo Raffaele (Italia)
CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA REINCIDENCIA, 2022, 144 págs.
Materias: Derecho penal

La doctrina de la reincidencia padece un vicio metodológico que se anida en la tendencia a encontrar el significado de esta institución jurídica en el esquema conceptual de la reiteración. La referencia a este concepto dogmático constituye, en efecto, el punto de unión de toda la teoría sobre la reincidencia: tanto en la doctrina abolicionista, la cual, partiendo de una concepción retributiva, niega la legitimidad de un aumento de pena por la reiteración, aplicando un rígido criterio proporcional entre el hecho y la sanción; en la tradicional que justifica, en cambio, un mayor rigor para la reincidencia, reconociendo en la reiteración una tendencia psicológica al delito; como en la Escuela Positiva que ve en la reincidencia solo un episodio de reiteración y, por ende, un síntoma de mayor peligrosidad.

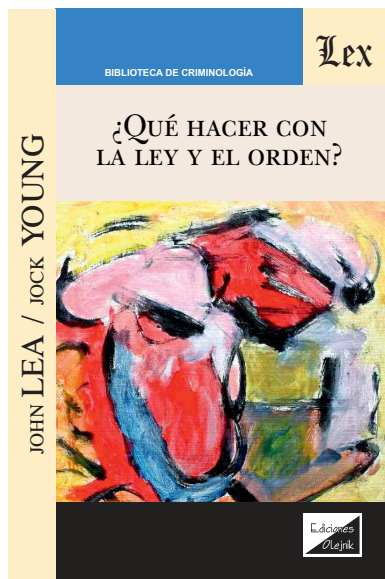
El error está en haber querido alcanzar la esencia de una institución jurídica desde un esquema conceptual elaborado para un fin sistemático, en lugar de observar el carácter específico de la reincidencia, al que, a través del procedimiento de interpretación, se lo puede captar en el sentido de que la recaída en lo ilícito se da cuando el delito está conectado con quien registra ya una condena. Y, por consiguiente, la existencia de una condena precedente imprime a la recaída del culpable un particular disvalor.

ISBN 978-956-407-

Laurent, Emile ()
LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL Y LAS NUEVAS TEORÍAS DEL CRIMEN, 2022
Materias: Derecho penal/Criminología



EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-529-6

Lea, John / Young, Jock (USA)

¿QUÉ HACER CON LA LEY Y EL ORDEN?, 2019, 274 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Quien lea este libro tiene en sus manos uno de los textos fundadores de lo que se ha dado en llamar criminología del realismo de izquierda. El realismo de izquierda surgió principalmente en Europa y Estados Unidos a mediados de la década de 1980 como reacción a la criminología cada vez más represiva de la derecha y, al mismo tiempo, a raíz de la percepción de que la izquierda había fracasado en su tratamiento del problema del delito.

El realismo de izquierda es firmemente radical en cuanto ve al delito como un producto endémico de las características patriarcales y de la estructura de clases del capitalismo industrial moderno. Es en las instituciones fundamentales de

la sociedad que nace el delito, en las relaciones entre las clases sociales y entre los sexos, y en la cultura a la que dan origen, así como en los valores del individualismo y de la masculinidad agresiva. El delito no es un producto de la anormalidad, sino del funcionamiento normal de las sociedades capitalistas. Pero, al mismo tiempo y precisamente por la misma razón, el delito es real: no es un producto del “pánico moral” orquestado por los medios masivos de comunicación para distraer nuestra atención del problema “real” de la pobreza. Sin embargo, a diferencia de la social democracia clásica del estado de bienestar, que veía al delito simplemente como una consecuencia de la pobreza y de la privación absoluta, el realismo de izquierda considera que el delito tiene su origen en la privación relativa. En otras palabras, tiene su origen en la creciente desigualdad de oportunidades y de nivel de vida, que se suma a expectativas cada vez mayores, que comparte gran parte de la sociedad.

JOHN LEA y JOCK YOUNG



ISBN 978-956-392-165-6

Lídice, Roberto (Brasil)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Rompiendo el silencio, 2018, 116 págs.

Materias: Derecho penal/Derecho de familia

Esta obra se plantea el objetivo de demostrar la importancia de la implementación de Políticas Públicas, en lo que se refiere al combate a la violencia intrafamiliar contra las mujeres, los ancianos, los niños y los adolescentes, en vista del escenario actual brasileño, así como de América Latina. Es urgente un cambio de comportamiento y cultura, a fin de que pueda establecerse un respeto mutuo entre todas las personas, independientemente de raza, color, credo o clase social, pudiendo ser reconocida como una sociedad que lucha por la igualdad y la fraternidad. Por medio de políticas públicas es posible concientizar para erradicar.

ISBN 978-956-407-213-5

**Lombroso, Cesare / Ferri, Enrico / Garofalo, Raffaele /
Fioretti, Giulio (Italia)**
LA ESCUELA CRIMINOLÓGICA POSITIVISTA, 2022, 180 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

Os dedicamos este libro, porque hasta ahora sois casi los únicos que habéis reconocido públicamente la importancia de un propósito que tiende a elevar el derecho penal desde el silogístico apriorismo jurídico a la fecunda amplitud de una ciencia social que busca las causas naturales y los eficaces remedios de la criminalidad, tan grave en nuestro país.

Y os lo dedicamos también porque, en vuestro sentir, mientras entrevemos abrirse un nuevo campo donde pueda discutirse esta reforma y realizarse en todo o en parte, saludamos, sin embargo, la desaparición de aquella densa niebla de prejuicios que envolvió hasta ahora nuestras doctrinas, culpables nada más que de haber preferido también a los infecundos y peligrosos senderos de la metafísica el ancho camino de las investigaciones positivas y de sus inducciones más seguras en el estudio de los delitos y de las penas.

**CESARE LOMBROSO
ENRICO FERRI
RAFFAELE GAROFALO
GIULIO FIORETTI**



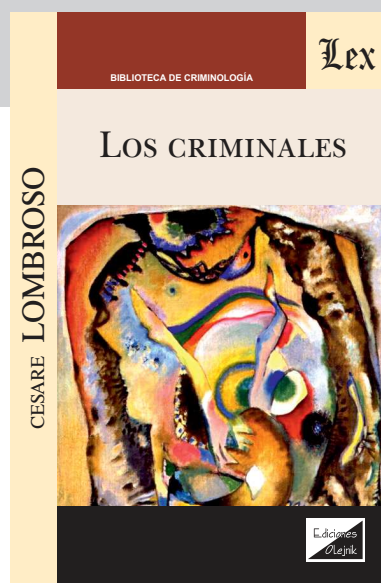
ISBN 978-956-7799-82-4

Lombroso, Cesare (Italia)
LOS CRIMINALES, 2017, 120 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

El principal objetivo de esta Colección de Clásicos del Derecho, es presentar una muy amplia selección de obras que permitan al lector tomar cuenta del carácter complejo y multiforme del mundo jurídico, pretendiendo ofrecer alternativas distintas, estructurales, funcionales y valorativas, con una unidad central en torno al saber jurídico para ampliar la perspectiva al incluir distintas posiciones que lleven a respuestas similares.

Es por eso que nos permitimos poner nuevamente al alcance de la comunidad jurídica este conjunto de obras selectas que a lo largo de los años constituyeron un instrumento extraordinario e imprescindible para todo hombre de Derecho.

Estamos seguros de que el rigor y cuidado tan distintivo en nuestras ediciones va a permitir consolidar muy rápidamente este gran proyecto editorial.



ISBN 978-956-407-215-9

Lombroso, Cesare / Mella, Ricardo (Italia)

LOS ANARQUISTAS, 2022, 174 págs.

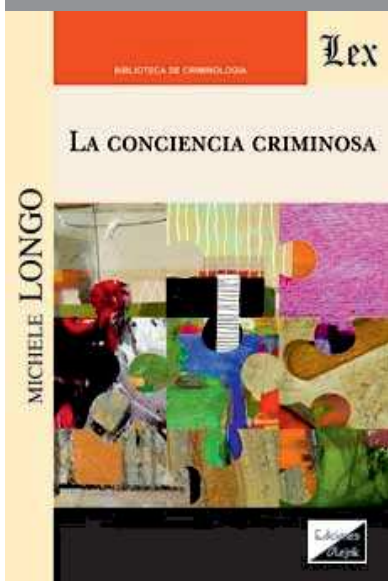
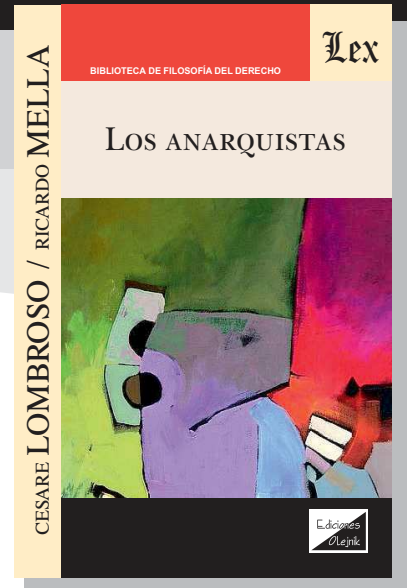
Materias: Filosofía del derecho

El Estado, que no es sino un número de personas encargadas de hacer las leyes y autorizadas a servirse de la fuerza de todos para hacerse respetar de cada uno constituye ya una clase privilegiada y distinta del pueblo, que tenderá como todo cuerpo constituido, a extender sus atribuciones y a sustraerse de la influencia de los ciudadanos.

Mas supongamos que el Estado no constituyera por sí una clase privilegiada y que pudiese vivir sin crear en torno suyo una nueva clase de privilegiados; hagámosle, si se quiere, el siervo de toda la sociedad. ¿Para qué serviría aun así?

Es un legado de toda la historia del hombre el creer, viviendo a pesar de las autoridades, que vive gracias a ellas. Estamos habituados a vivir bajo un Gobierno que acapara todas aquellas fuerzas, aquellas inteligencias, aquellas voluntades que pueden servirle para conseguir sus fines; que estorba, paraliza y suprime todas las que le son inútiles u hostiles, y hemos llegado a imaginarnos que cuanto se hace en la sociedad, se hace por obra del Gobierno, y que sin el Gobierno no habría en ella fuerzas, ni habría inteligencias, ni habría buenas voluntades.

**CESARE LOMBROSO
RICARDO MELLA**



ISBN 978-956-407-

Longo, Michele ()

LA CONCIENCIA CRIMINOSA, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-045-2

Llobet Rodríguez, Javier (Costa Rica)
EL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO DE GÜNTHER JAKOBS Y EL ENEMIGO DE CARL SCHMITT Y DEL RÉGIMEN NAZI, 2021, 152 págs.
Materias: Derecho penal

El 4 de octubre de 1999, en un Congreso de penalistas alemanes, celebrado en Berlín, Günther Jakobs causó un gran revuelo al hacer mención de la existencia de un Derecho Penal del enemigo, contrapuesto a un Derecho Penal del ciudadano. Hizo referencia a que en determinados ámbitos de la criminalidad existe efectivamente un Derecho Penal del enemigo, por ejemplo, en relación con el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo, la delincuencia económica y los delitos sexuales. Señaló la necesidad de delimitar el Derecho Penal del ciudadano y el Derecho Penal del enemigo. Con respecto al enemigo le negó el carácter de persona, indicando que quien pretende ser tratado como persona debe dar a cambio una cierta garantía cognitiva de que se

va a comportar como persona, si no existe esa garantía o incluso es negada expresamente, el derecho penal pasa de ser una reacción de la sociedad ante el hecho de uno de sus miembros a ser una reacción contra el enemigo. En el Congreso la exposición de Jakobs provocó una fuerte reacción, ya que la mención del enemigo, fue relacionada por algunos con el pensamiento de Carl Schmitt y con el Derecho en el régimen nazi, a lo que se unió la crítica a Jakobs por no considerar al enemigo como persona. La discusión sobre el Derecho Penal del enemigo adquirió una gran importancia luego del 11 de septiembre de 2001, dando lugar a numerosas publicaciones. Mientras tanto, Günther Jakobs negó toda relación con el pensamiento de Carl Schmitt y cualquier ligamen con las arbitrariedades en que incurrió el régimen nazi. Sobre ello, en este libro se analiza el pensamiento de Günther Jakobs sobre el Derecho Penal del enemigo y el Derecho Penal del ciudadano, comparándolo con la dicotomía amigo-enemigo, realizada por Carl Schmitt y por el régimen nazi.



ISBN 978-956-392-968-3

Lüttger, Hans (Alemania)
MEDICINA Y DERECHO PENAL, 2021, 120 págs.
Materias: Derecho penal

Estas lecciones se ocupan de temas que han tenido una considerable importancia en la discusión alemana, tanto médica como jurídica. En sentido su finalidad es informar sobre puntos de vista de la ciencia actual. Los temas se refieren tanto a los aspectos médicos como a los jurídicos y no dejan de tener en cuenta que los fenómenos médicos requieren solución dentro del sistema de cada derecho penal nacional.

Por ello la exposición de mis conclusiones solo pueden y quieren ser una sugerencia para un tratamiento comparativo de estas cuestiones. Ambos aspectos —el carácter interdisciplinario de los temas y la utilidad de un tratamiento jurídico-comparativo— fueron puestos de relieve también durante las discusiones que siguieron a mis conferencias y en las que participaron numerosos juristas de España y de América Latina.

Hans Lüttger

ISBN 978-956-392-700-9

Macdermott, Direann (Inglaterra)

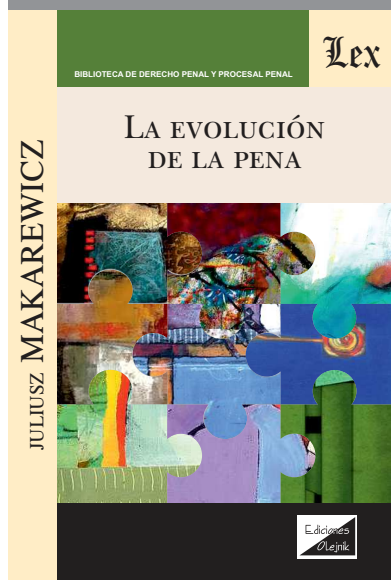
LA OTRA CARA DE LA JUSTICIA, 2019, 188 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Nada nuevo bajo el sol. Hay temas que se repiten con extraordinaria regularidad, en la literatura y en la vida. El amor, la ambición, la guerra, la codicia son factores que actúan eternamente, y también la delincuencia. No ha habido nunca una sociedad sin delinquentes, y todas las literaturas del mundo los han retratado en sus páginas. La literatura sobre la delincuencia es, por tanto, muy antigua, variada y extensa. Cubre todos los géneros literarios: poesía, novela, teatro, ensayo... Ha afectado los más diversos tonos: humor, compasión, polémica, sátira, divertimento; ha sido elogiada como una de las más potentes armas contra la injusticia y la corrupción, y ha sido condenada como un peli-groso estímulo para el vicio y el crimen. ¿Por qué se sienten los escritores tan atraídos por este tema? A esta pregunta podrían darse distintas respuestas. En primer lugar, la delincuencia constituye un problema que ninguna sociedad ha podido resolver, y los problemas no resueltos son siempre interesantes. A pesar de todo lo que han pensado y sugerido filósofos, legisladores y gobernantes, nadie ha logrado desarraigar de la sociedad el crimen, y aunque a veces nos vanagloriamos de nuestros grandes avances en la ciencia y en la sociología, nuestro progreso moral ha sido casi nulo. En este sentido, la delincuencia sigue siendo tema apasionante para el escritor. El escritor, además, tiene ciertas afinidades con el criminal, lo cual le permite comprenderlo mejor que el legislador. El delincuente es una persona repudiada por la sociedad —lo que los ingleses llaman un outsider—, un ser incapaz de conformarse con las leyes que regulan su contorno. Siendo así, el escritor puede contribuir de manera especial y valiosa a los estudios criminológicos.



Doireann MacDermott



ISBN 978-956-407-356-9

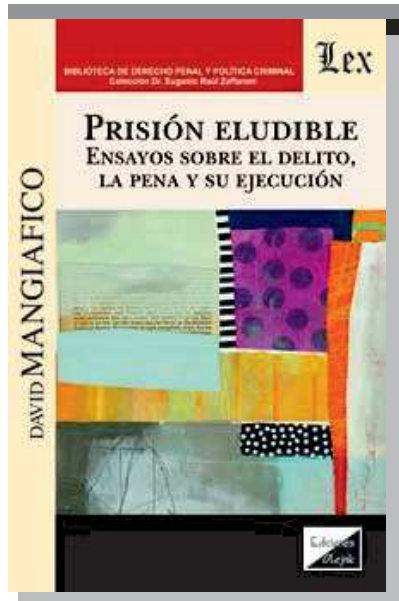
Makarewicz, Juliusz (Ucrania)

LA EVOLUCIÓN DE LA PENA, 2023, 70 págs.

Materias: Derecho penal

Existe en química una ley, por la cual todo compuesto, lo mismo que todo elemento químico, sometido a un procedimiento conveniente, provoca reacciones y fenómenos, que no siendo propios o particulares más que a un cuerpo dado, descubren por su aparición la presencia de este cuerpo. Lo mismo pasa con las sensaciones que producen los acontecimientos y las circunstancias de la vida sobre los seres dotados de sistema nervioso. Hechos diversos producen diversas formas del pensamiento y evocan las diferentes impresiones que se manifiestan en el ser afectado. Las sociedades, ¿son o no organismos, y como tales tienen o no sistema nervioso propio? Esta pregunta es discutible; sin embargo, no es dudoso que los hombres, reunidos en sociedad, tengan intereses comunes, y que examinando los hechos a través del prisma de estos intereses, no sientan las mismas impresiones.

JULIUSZ MAKAREWICZ



ISBN 978-956-392-847-1

Mangiafico, David (Argentina)

PRISIÓN ELUDIBLE. Ensayos sobre el delito, la pena y su ejecución, 2021, 222 págs.

Materias: Derecho penal

Los ojos del universum jurídico están mirando al sur, no sólo por su tradición sino también por la rebeldía con que se desafían y desmontan a los esquemas del eurocentrismo. Y es ahí donde precisamente emerge esta obra del profesor y jurista David Mangiafico. En *Prisión eludible* (ensayos sobre el delito, la pena y su ejecución) subsiste el puente que conecta al Derecho penal con la Criminología. Una tarea nada fácil, pues demanda de la ruptura epistemológica de dos metodologías que al final enfocan un mismo fenómeno, pero que hablan desde discursos diferentes. Así, al igual que Mariátegui, el autor de esta obra articula una tesis alrededor de siete ensayos constelados a modo de capítulos, pero que conectados entre sí dan lugar y forma a una particular reflexión jurídica. Existe por lo tanto un potente hilo conductor, un mensaje que hoy más que nunca se vuelve imprescindible. El profesor Mangiafico parte de un interesante punto de vista sobre el panorama global del encarcelamiento. Respaldo desde las bases más sólidas de la crítica criminológica, desnuda a la prisión no sólo como institución burocrática, sino también como práctica social. Como lo había descrito Nils Christie –reto-mando a Gresham Sykes–, la prisión como el locus del castigo es un lugar destinado a infligir dolor; el padecimiento individual y colectivo deliberado estatalmente tanto en el tiempo como en el espacio. El reconocimiento de la

pena como dolor implica en consecuencia la configuración de un nuevo marco jurídico, pues más allá del falaz implante naturalista de la “rehabilitación”, reproducido en instrumentos internacionales de Derechos Humanos como las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de 1955 (“Reglas Nelson Mandela”), a la cárcel se va simplemente a ser castigado. Fue así entonces que, para el recientemente desaparecido Roger Matthews, la mirada pragmática y jurídica de la pena debe evitar que el dolor se desborde. Se invita en estas páginas a realizar una excursión por el delito y la pena, aquella simbiosis beccariana que marcó el destino de nuestra ciencia es la base en la que descansan todas las corrientes y teorías de la dogmática penal. Bajo esa perspectiva, las reflexiones que aquí se esbozan, aparecen en un momento crucial, dada la necesidad de reeditar un llamado a la razón jurídica. *Prisión eludible* es, en definitiva, un manual contra la violencia.

ISBN 978-956-407-070-4

Mangiafico, David (Argentina)

REINCIDENCIA, 2023, 496 págs.

Materias: Derecho penal

Con el título *Reincidencia*: origen, causas, consecuencias y posibles soluciones, el Prof. Dr. David G. Mangiafico – jurista prolífico, cuya obra doctrinaria trasciende las fronteras de nuestro país – nos ofrece un estudio integral de este instituto jurídico.

El libro es el fruto de una meditada lectura de una rica bibliografía (nacional y extranjera) y de un análisis riguroso de la doctrina judicial (argentina y comparada) desenvuelta en derredor de la reincidencia, deteniéndose en los meandros que el discurrir del instituto ofrece; fijando posturas personales, científicamente fundadas, que demuestran, a cada instante, el dominio sobre la materia. En este sentido, la obra se caracteriza por su completitud, colmando una laguna, tanto en la literatura argentina como latinoamericana, respecto del tema investigado. La lectura del trabajo despierta innumerables reflexiones; de las cuáles me permito compartir solo algunas.

La obra de Mangiafico constituye un trabajo de gran valor, porque ahonda, generosamente, en todos los entresijos del instituto y lo hace, con agudeza, espíritu dogmático, actitud constitucional y, especialmente, con una mirada interdisciplinaria; todo lo cual la convierte en un libro indispensable, tanto para el práctico como para el teórico; esperando que también haga llegar sus aguas vivificantes a los operadores penitenciarios y que aguce la reflexión de nuestros parlamentarios, de cara a futuras revisiones del ya centenario Código Penal Argentino; para replantear, con seriedad, la discusión que permita, de una vez para siempre, abordar – sin pasiones, sin premura mediáticas y con científicidad y responsabilidad pública – los espinosos problemas de legitimidad constitucional que impregnan a la reincidencia.



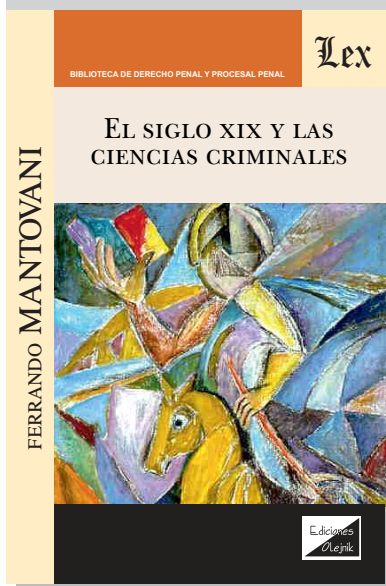
José Daniel Cesano

ISBN 978-956-392-376-6

Mantovani, Ferrando (Italia)

EL SIGLO XIX Y LAS CIENCIAS CRIMINALES, 2019, 74 págs.

Materias: Derecho penal



Nunca ha habido una época, y tal vez nunca la habrá, que sea tan fecunda, desde el punto de vista creativo, para las ciencias criminales, como lo fue el siglo XIX.

En efecto, es a este siglo al que convencionalmente se hace remontar el nacimiento de las tres ciencias fundamentales que, con autonomía de contenidos y de métodos, siempre han tenido como objeto común estudiar la criminalidad; es a saber, la ciencia penal, la criminología y la política criminal. Pero fue también en ese siglo cuando se plantearon y se impusieron, con más clara conciencia crítica y dentro de límites racionales, los cuatro problemas permanentes, esenciales y constantes, de las ciencias criminales; es decir, los problemas de la definición de la criminalidad, de la defensa contra la criminalidad, de la determinación de las causas de la criminalidad, y, por último, de las garantías del individuo contra las ciencias criminales.

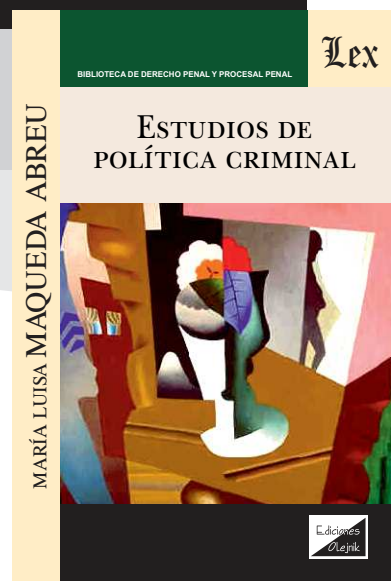
FERRANDO MANTOVANI

ISBN 978-956-392-243-1

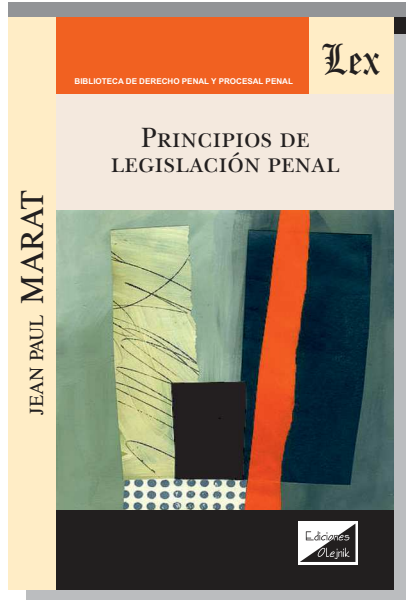
Maqueda Abreu, María Luisa (España)

ESTUDIOS DE POLÍTICA CRIMINAL, 2018, 408 págs.

Materias: Derecho penal



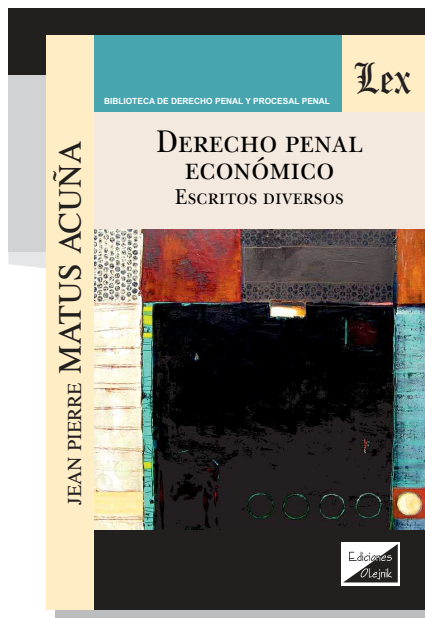
Este libro propone hablar de violencia, de violencia penal y de violencia estructural y de su interrelación profunda bajo el funcionamiento de un aparato de justicia criminal que privilegia sus opciones represivas y de control sobre quienes ostentan posiciones de inferioridad y desventaja social. Por ello, se reivindica una mirada “desde fuera”, exterior al propio sistema penal y atenta a las características estructurales y concretas de la realidad social, económica, política y cultural que deben ser desveladas. Es lo que se ha calificado como una política criminal alternativa porque contiene el mensaje de la criminología crítica y de su denuncia constante acerca de la forma en que se utilizan las instituciones penales para enfrentar la agudización de los conflictos que la modernidad —y ahora la postmodernidad— vienen sembrando entre colectivos crecientemente oprimidos y desprotegidos por obra de la política, la sociedad y el derecho. La pretensión es hacer visibles a esos sujetos sin poder que la dinámica social hegemónica considera irrelevantes porque su experiencia no ha contado para la historia y la violencia que les somete ha quedado silenciada y naturalizada por el efecto legitimador de un discurso cultural nocivo que se renueva constantemente.



ISBN 978-956-407-

Marat, Jean Paul ()
PRINCIPIOS DE LEGISLACIÓN PENAL, 2021
 Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-656-9

Matus Acuña, Jean Pierre (Chile)
DERECHO PENAL ECONÓMICO. Escritos diversos,
2019, 174 págs.
 Materias: Derecho penal

Estos escritos diversos sobre Derecho Penal Económico podrían denominarse también apuntes, si no fuera por la labor de su Editor, a proponerme este título, que estima más apropiado al conjunto de los textos que aquí se reúnen, aparecidos algunos en revistas científicas nacionales y extranjeras y otros inéditos, producto de mi labor profesional.

En la primera parte de la obra, se ofrecerán textos que abordan los aspectos fundamentales de la responsabilidad en materia económica en el siglo XXI: la determinación de la que deriva del hecho colectivo, las particularidades de la ley chilena de responsabilidad penal de las personas jurídicas y un texto sobre las diferencias en las reglas de prescripción aplicables. En la segunda, los textos se referirán a una materia siempre abstrusa, el Derecho Penal Tributario, tratando desde aspectos relativos a la intervención de los directivos hasta el efecto oclusivo de las decisiones de la autoridad administrativa, pasando por el análisis de algunas de las figuras típicas recién incorporadas y otras de larga data. Y, finalmente, en la tercera, se ofrecerán textos diversos sobre también diferentes problemas de la parte especial del Derecho Penal Económico: delitos de mercado de valores, cheques, juego y delitos monopólicos.

Jean Pierre Matus Acuña

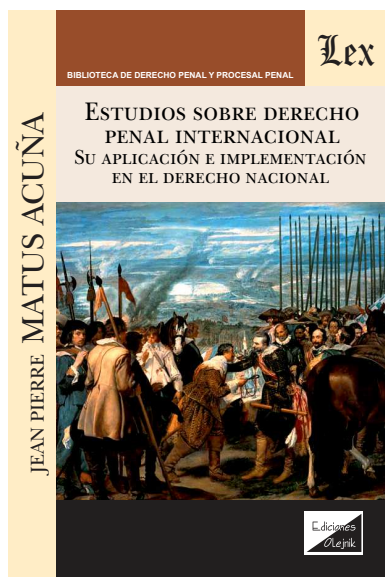
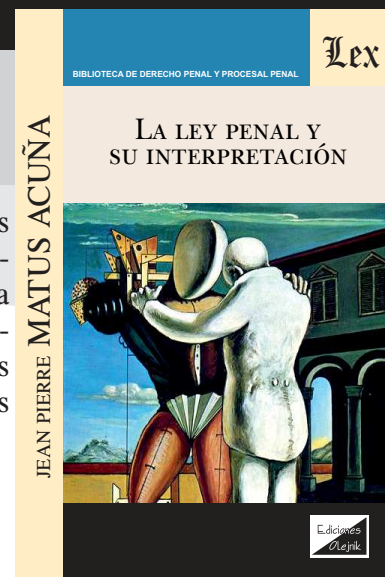
ISBN 978-956-392-335-3

Matus Acuña, Jean Pierre (Chile)

LA LEY PENAL Y SU INTERPRETACIÓN, 2018, 164 págs.

Materias: Derecho penal

“La interpretación de la ley penal ofrece al juez, abogado, fiscal o defensor las herramientas para realizar el trabajo propio del jurista en estas materias: determinar el sentido y alcance de las leyes que aplica, en el marco de la garantía constitucional del principio de legalidad y en el contexto de la constitucionalización del Derecho penal y la necesidad de adecuar los ordenamientos locales a los límites que imponen no solo la Constitución sino también los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.”



ISBN 978-956-392-109-0

Matus Acuña, Jean Pierre (Chile)

ESTUDIOS SOBRE DERECHO PENAL INTERNACIONAL. Su aplicación e implementación en el derecho nacional, 2018, 320 págs.

Materias: Derecho penal

La amable invitación del Editor Francisco Olejnik, antiguo proveedor de libros jurídicos en Chile, me ha llevado a preparar esta obra que reúne, en un solo volumen, las diferentes aproximaciones que a ciertos problemas del Derecho Penal Internacional he ido ofreciendo en esta última década en publicaciones aparecidas en Brasil, Colombia, Chile y España.

Este libro tiene su génesis en una visita que por allá por el año 2004 hiciera a Chile el Prof. Kai Ambos y que originó, a la larga, una relación no exenta de puntos de vista muy diferentes sobre casi todas las cosas, como se puede apreciar

con claridad de la lectura de este libro, sobre todo en su primer capítulo. Pero de eso se trata la ciencia, de formar personas que puedan discutir con uno y no simplemente repetir lo que se les dice, tratando de hacer propias ideas y aún regulaciones positivas ajenas con el simple expediente de referirlas al Derecho local, pero sin hacer el esfuerzo de interpretarlo y aplicarlo según sus propias reglas y las ideas que están detrás de ellas.

De la Presentación del autor

ISBN 978-956-407-010-0

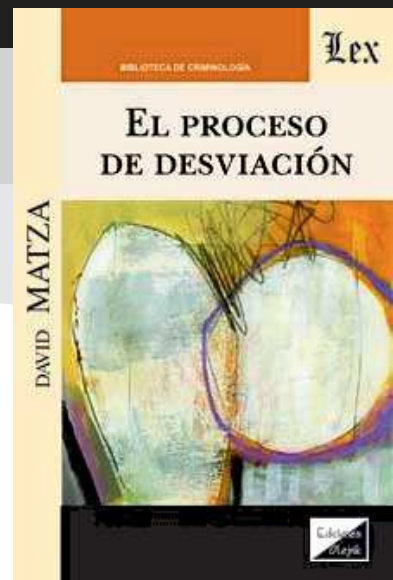
Matza, David (USA)

EL PROCESO DE DESVIACIÓN, 2021, 266 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

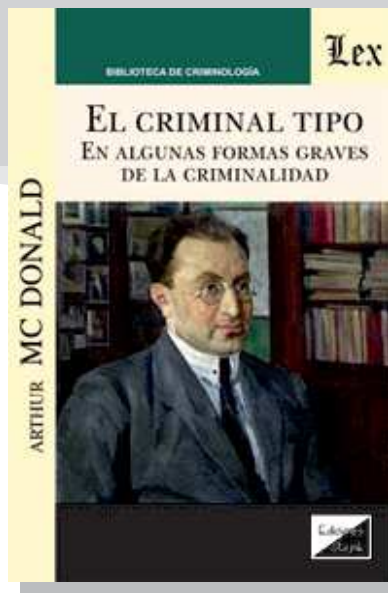
En este libro, organizo dos tipos de material. En la primera parte, expongo un cierto punto de vista sobre la conducta desviada. Llamo naturalismo a este punto de vista, y sigo la traza de sus temas principales a través de tres puntos de vista sociológicos de importancia mayor: la Escuela de Chicago, los funcionalistas, y el contemporáneo de una Nueva Escuela de Chicago. En la parte segunda, vuelvo al proceso de desviación y considero los modos principales en que tal proceso ha sido concebido.

El tema de la primera parte es el crecimiento, algo que no debe asumirse a la ligera en una disciplina como la sociología. Mostraré cómo cada punto de vista se construye basándose en los precedentes, y cómo se orienta a la solución de muchas de sus cuestiones y dilemas. Quede avisado el lector de ello, pues se corre un riesgo especialmente alto de falseamiento cuando se quiere documentar la existencia de una evolución intelectual.



David Matza

ISBN 978-956-392-213-4



Mc Donald, Arthur (USA)

EL CRIMINAL TIPO. En algunas formas graves de la criminalidad, 2018, 108 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

El método seguido en este trabajo de Criminología especial consiste en estudiar algunos casos todo lo completamente posible. Para explorar un nuevo campo de estudios empíricos, la investigación de los detalles es indispensable, si se ha de hacer un ensayo de tratamiento científico. El lector podrá obtener además con ello un informe independiente sobre los casos típicos y sobre el método de tratamiento usado en nuestras instituciones penales. El valor de un solo caso consiste en el hecho de que la repetición es la regla en el crimen, y por esta razón el estudio de los casos aislados es probablemente el método mejor de adquirir un definido conocimiento de las causas, de las dificultades y de los remedios para la criminología. He aquí nuestro procedimiento para recoger observaciones: visitamos diferentes establecimientos de reforma y diferentes prisiones; pedimos al director o al encargado que nos señalen entre los presos que

tengan bajo su dirección los que correspondan al tipo más puro del asesino, del ladrón y de la simple perversidad moral. Nuestro objeto es estudiar solamente aquellos casos de los que se conoce lo bastante para que su naturaleza real se halle fuera de toda duda. Los casos se han elegido, por lo tanto, entre los peores y entre los que se encuentra más confirmada la clase de criminalidad.

Arthur Mc Donald

ISBN 978-956-407-169-5



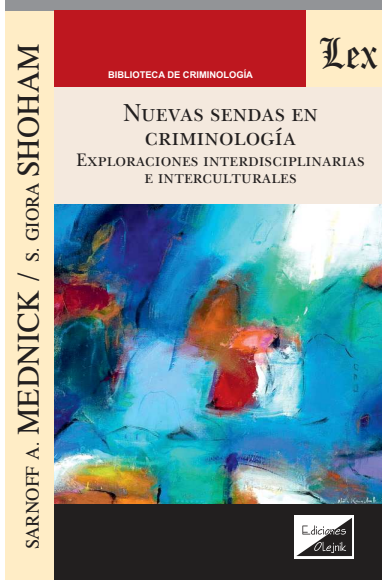
Medina Sanjinez, Guillermo Evaristo (Perú)

DELITO DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Dos aportes fundamentales desde el principio de proporcionalidad y el funcionamiento normativo de Günther Jakobs, 2022, 94 págs.

Materias: Derecho penal

La contaminación acústica es uno de los graves problemas actuales en todos los países del mundo, es por ello que el legislador ha considerado necesaria tipificarla como delito, por ser una conducta de relevancia penal, para que a través del Derecho Penal se sancione a aquellas conductas típicas que ponen en riesgo o afectan el medio ambiente.

En el presente texto se efectúa un desarrollo teórico que justifica la tipificación como delito a la contaminación acústica, teniendo como sustento la aplicando del principio de proporcionalidad constitucional con sus respectivos sub principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad; asimismo, se desarrolla el aspecto normativo del injusto penal y los fundamentos jurídicos desde el funcionalismo normativo de Günther Jakobs.



ISBN 978-956-407-

Mednick, Sarnoff A. / Shoham, S. Giora ()

NUEVAS SENDAS EN CRIMINOLOGÍA. Exploraciones interdisciplinarias e interculturales, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-601-9

Mendoza Ayma, Francisco Celis (Perú)

IMPUTACIÓN CONCRETA. Su necesidad en la construcción de un proceso penal cognitivo, 2019, 288 págs.

Materias: Derecho penal

La corrección teórica de la imputación concreta se expresa en su operatividad; su cuestionamiento semántico solo alcanza ese plano; en efecto, la imputación concreta es solo la expresión nominal de la pretensión procesal, que constituye el desarrollo más acabado de la teoría del proceso, en ese orden, es irresponsable la temeridad de quienes pretenden su cuestionamiento con desconocimiento de las bases procesales.

La imputación concreta exige proposiciones fácticas que describan un segmento de la realidad, conforme a las características normativas que definen el tipo; este es el presupuesto para una actividad probatoria, eje epistémico para una valoración objetiva y racional de la prueba, alejado de los estándares subjetivos de íntimas convicciones y demás calenturas punitivistas.

En esta obra, seria y coherente, el autor atiende el llamado que la sociedad hace a la academia en tiempos de crisis y está concebida de tal forma que conduce desde los fundamentos de las democracias constitucionales, hasta las prácticas procesales compatibles con ellos.

Aportes tan valiosos como estos, son necesarios y esclarecedores y deben ser apropiados por la doctrina y la judicatura, pues son útiles para superar el frío texto de la ley y para aproximarse al modelo de proceso penal que se infiere de los estándares internacionales y del constitucionalismo.

ISBN 978-956-392-095-6

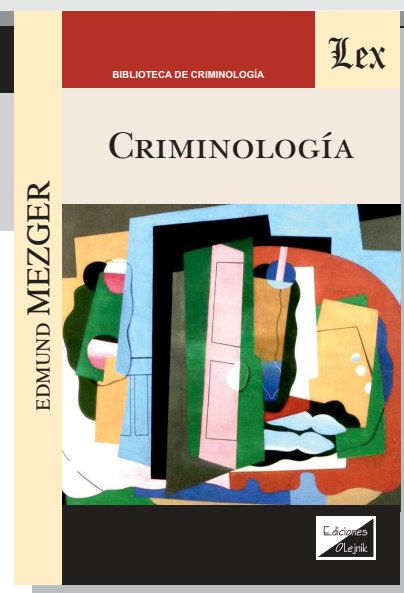
Mezger, Edmund (Alemania)

CRIMINOLOGÍA, 2018, 296 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

La exposición que sigue pretende someter los presupuestos criminológicos de la Política criminal del presente a una investigación conjunta y trazar un corte transversal por el actual estado de nuestra ciencia. Quiere erigir sobre esta base empírica el edificio de una lucha eficaz contra el delito. Para lograr este fin está precisamente a hacer Criminología, y especialmente Psicología criminal. Lo que significa que debe investigar el origen anímico del delito. Con tal afirmación aparece ligada una serie de difíciles problemas de índole previa.

Ha de tenerse en cuenta que la psicología criminal es una parte de la Biología criminal. Verdad es que, con arreglo a su propio concepto, la psicología criminal se dirige a la investigación de procesos anímicos en el delincuente. Pero la investigación contemporánea de la vida anímica del ser humano nos enseña que esta última está en constante dependencia de los procesos corporales. Aparece en todas partes ligada a procesos somáticos, especialmente a los del sistema nervioso central, aunque en modo alguno solo a ellos. El suceder anímico se encuentra siempre en el total complejo del suceder BIOLÓGICO, es decir, del total suceder viviente corporal-anímico. Esto rige, asimismo, como no puede menos, para la investigación psicológico-CRIMINAL: también esta última ha de ser en todo caso, si es que pretende que se la reconozca carácter científico, investigación BIOLÓGICO-criminal.



EDMUND MEZGER

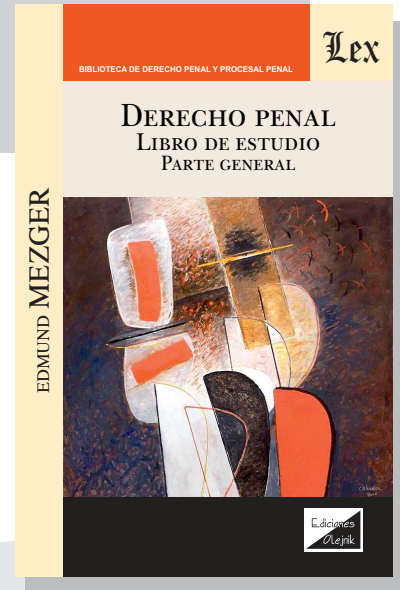
ISBN 978-956-392-630-9

Mezger, Edmund (Alemania)
DERECHO PENAL. Libro de estudio. Parte general,
2019, 348 págs.
Materias: Derecho penal

Este “libro de estudio” quiere ser lo que su nombre indica, una obra que ha de servir para estimular al jurista al estudio en el campo del derecho penal y ayudarlo cuando lo realiza.

Se ha abusado con frecuencia, en el pasado, del derecho penal. Se debería siempre tener presente, por lo tanto, que todo derecho penal tiene una misión doble y a menudo contradictoria: la de luchar exitosa y eficientemente contra el delito y, al mismo tiempo, la de no descuidar nunca las exigencias y los dictados de la humanidad. El estudiante también debe estar al tanto de esta misión.

Edmund Mezger



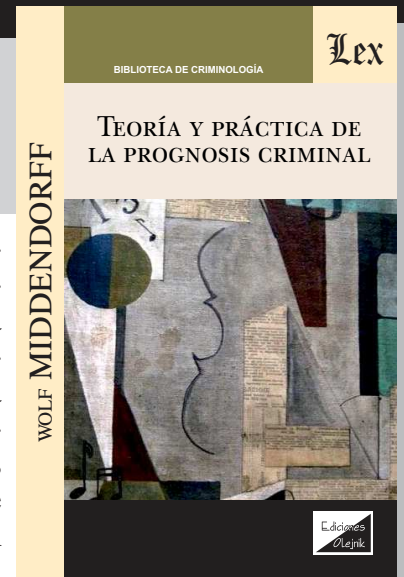
ISBN 978-956-392-433-6

Middendorff, Wolf (Alemania)
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PROGNOSIS CRIMINAL,
2019, 166 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

La moderna investigación criminológica comenzó con los trabajos de LOMBROSO (1835-1909), ocupándose en los primeros decenios, casi exclusivamente, de las causas del delito y de la personalidad del delincuente. Hasta nuestros días no se ha dirigido la atención de los criminólogos sobre las actuaciones de la administración de justicia y la eficacia de la ejecución de la pena preguntándose cada vez con más frecuencia qué es lo que pueden hacer tribunales y organismos oficiales para que los condenados no reincidan, y cómo es posible reconocer cuanto antes y de la manera más segura a los delincuentes que se hallan en peligro de reincidir. Los sociólogos norteamericanos se ocuparon primero de aquellos problemas relativos a la prognosis en que figuraba en primer plano la cuestión de quién y en qué momento de la ejecución de la pena podía ser liberado anticipadamente con fundadas esperanzas de que observaría buena conducta.

Por el contrario, en los Estados Unidos se han producido una multitud de investigaciones, sobre las que hasta ahora no hay ni una exposición de conjunto ni una valoración criminológica. Parece por ello útil e indicado, en interés del ulterior desarrollo de estos estudios, empezar por un inventario de lo conseguido, examinar los problemas que surgen a la luz de las experiencias de la ciencia criminológica y, finalmente, mostrar hasta qué punto tenemos hoy ya a nuestra disposición instrumentos prácticos para establecer con seguridad una prognosis, así como las consecuencias que de esto se desprenden para la praxis.

Wolf Middendorff



ISBN 978-956-392-336-0

Middendorff, Wolf (Alemania)

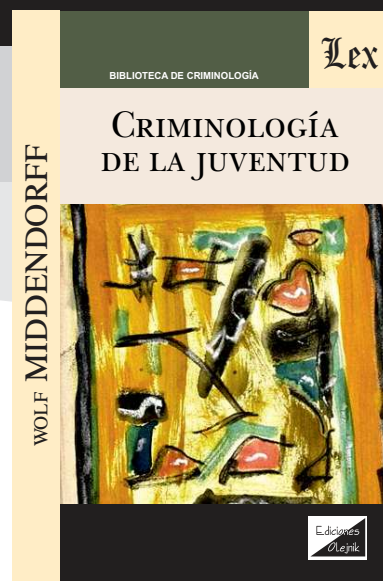
CRIMINOLOGÍA DE LA JUVENTUD, 2018, 392 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Las leyes penales y las concepciones jurídicas no permanecen estáticas en el curso de los tiempos. «La valoración jurídica que acuña una conducta humana convirtiéndola en delito, depende de las convicciones morales, las costumbres tradicionales y las necesidades prácticas del pueblo. Esto se encuentra a su vez condicionado por el tiempo, el lugar y el carácter del pueblo». Por lo tanto, el contenido del concepto del delito cambia.

Por ello es necesario, en la descripción y explicación de los delitos, limitarse a los hechos que en el ámbito de nuestra civilización actual se consideran como tales.

Wolf Middendorff



ISBN 978-956-392-057-4

Middendorff, Wolf (Alemania)

SOCIOLOGÍA DEL DELITO, 2018, 400 págs.

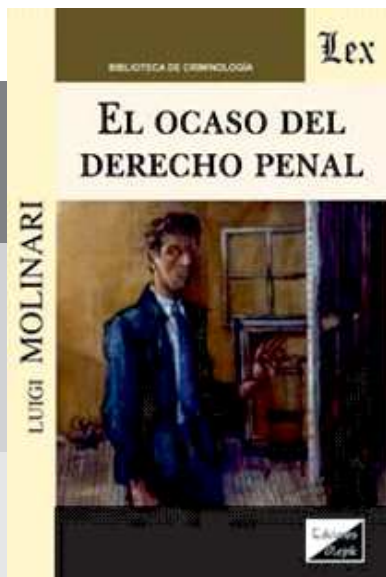
Materias: Derecho penal/Criminología

Es necesario el intentar una nueva exposición comparada que muestre las transformaciones que se producen para la criminalidad en el curso de las modificaciones sociales; una exposición, por lo tanto, que abarque especialmente las modernas formas de la criminalidad como, por ejemplo, los delitos de white-collar y la criminalidad del tráfico de vehículos y que, además, investigue las relaciones entre los diferentes grupos sociales y la criminalidad.

Las voces que exigen esto suenan cada vez con más fuerza, no sólo entre nosotros, sino también en el Nuevo Mundo: «Lo que necesitamos es un retorno a los valores espirituales, un retorno a la religión», como decía Drucker, no precisamente en una restauración, sino en un desarrollo ulterior y en una nueva creación de valores y conceptos que abarquen todas las esferas de la vida y, con ello, puedan también constituir la base de un nuevo Derecho penal.

WOLF MIDDENDORFF



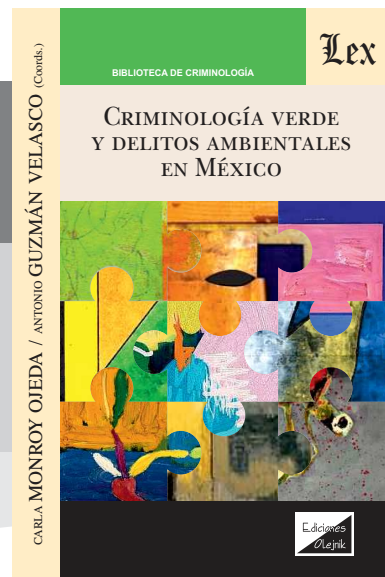


ISBN 978-956-392-518-0

Molinari, Luigi (Italia)
EL OCASO DEL DERECHO PENAL,
 2019, 62 págs.
Materias: Derecho penal

El derecho penal, mentira convencional, es necesario para todos, desde el sacerdote cristiano al ateo socialista, que basan su fuerza en la potencia de la ley. Con el crepúsculo del derecho penal ya no existirán la sanción punitiva y el Estado teocrático o laico, no habrá más armas contra la impotencia de sus adversarios. El mérito de la difusión de este libro, es necesario señalarlo, se debe casi únicamente a los anarquistas, los cuales han considerado que esta obra, futurista verdaderamente, contiene ideas y conceptos que solamente pueden ser comprendidos y apreciados por quienes luchan por un ideal de redención que forzará a la humanidad a superar el presente estado de vida social.

LUIGI MOLINARI



ISBN 978-956-407-219-7

Monroy Ojeda, Carla / Guzmán Velasco, Antonio (Coords.) (México)
CRIMINOLOGÍA VERDE Y DELITOS AMBIENTALES EN MÉXICO, 2022, 186 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

Esta obra busca ser una aportación a la comprensión de los fenómenos socio ambientales a través de la perspectiva de la criminología crítica, particularmente desde la criminología verde. Lograr que diferentes expertos viertan su conocimiento teórico y empírico de casos concretos, para así alimentar la retórica propositiva y reflexiva, en torno a la problemática ambiental que sucede en todo momento. De igual forma, se pretende, que sea una opción para el lector, desde profesionistas, activistas o aficionados, para posicionar este enfoque criminológico como una herramienta cognitiva y metodológica para el abordaje de estos fenómenos.

La situación ambiental, tanto local como planetaria, es alarmante, y las consecuencias negativas impactan tanto la vida humana como la no humana. Por lo tanto, la discusión de estos temas “verdes”, son pertinentes, necesarios y actuales, máxime que se vinculan aspectos de injusticia ambiental, conflictos socioambientales, violación de derechos humanos, prevención del delito y las violencias. Reflexionar los temas ambientales, desde la ciencia criminológica, nutre y abre el abanico de posibilidades para brindar soluciones, sobre todo bajo una óptica verde, sustentable, de participación y de paz.

ISBN 978-956-392-180-9

Mouton, Eugène (Francia)

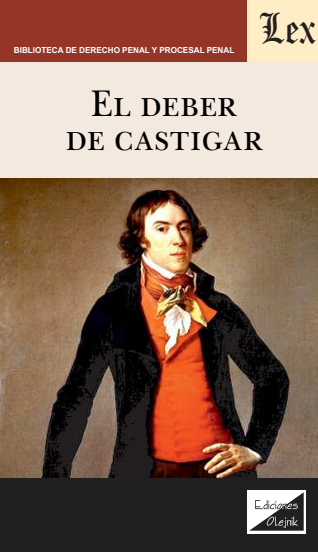
EL DEBER DE CASTIGAR, 2018, 218 págs.

Materias: Derecho penal

A pesar de los estudios de los criminalistas y de los ensayos de la administración, lejos de haberse llegado a determinar un sistema de represión definitivo y satisfactorio, parece, si hemos de atenernos a los resultados, que cuanto más se cree perfeccionar las penas, más virulencia adquieren éstas para romper a los condenados y más rápida se hace la incubación del virus penitenciario.

Eugène Mouton

EUGÈNE MOUTON



ISBN 978-956-407-120-6

Mueller, Gerhard O. W. (Alemania)

EL DERECHO PENAL. Sus conceptos en la vida real, 2022, 94 págs.

Materias: Derecho penal



A pesar del empeño para exponer conceptos sobre las premisas fundamentales, sobre las verdades inmortales en esta esfera del derecho público que versa sobre los delitos, me ha traído a la convicción de que me hallo frente a una de las empresas más difíciles de cumplir que me hubiera propuesto. Es indudable que no me estoy refiriendo a aquellas premisas sobre las cuales existe universalmente acuerdo unánime; tal empresa dejaría estas páginas en blanco. Aspiro presuntuosamente, por tanto, a escribir sobre aquellas otras en posible controversia y en relación con las cuales, tras extensa consideración, no tengo personalmente duda alguna. A pesar de ello, todos esos esfuerzos conocidos y particularmente aquellos atisbos parciales de la verdad inmortal que se encuentran en las páginas de obras antiguas y modernas, han dejado a la mayoría de los estudiosos algo insatisfechos. ¿No descansa por ventura el derecho penal más en la secular experiencia colectiva que en las anacrónicas constituciones nacionales o en millares de decisiones judiciales cuidadosamente clasificadas?

Todo cuanto se encuentra en las fuentes escritas es, o bien un rasgo de esa experiencia social de los siglos, o bien alguno que otro disparate legislativo. Afortunadamente nuestro Derecho común en materia penal está relativamente exento de estos disparates legislativos, a pesar de que es preciso reconocer que la jurisprudencia se aparta del sentido común en no pocas ocasiones. ¿Qué es lo que entiendo por "disparate legislativo"? Resulta obvio que ningún Estado podría dictar una ley reduciendo el periodo de gestación de nueve a tres meses, ni elevando el valor de π de 3.14159 a 7.85321; tampoco podría erradicar el crimen ahorcando a los delincuentes por su primer delito, ni prevenir determinados delitos mediante sentencias a tres meses de prisión o a reclusión

perpetua en solitaria. La Naturaleza repudiaría semejante proceder. Igualmente repudiaría cualquier manipulación insensata de los principios jurídicos-penales. Las premisas básicas de nuestra ciencia son sencillamente irrevocables. Algunas de las premisas fundamentales de nuestro Derecho penal son tan admirablemente sencillas y razonables que causa asombro advertir hasta qué grado las ignoran una mayoría de los miembros de nuestra profesión.

Gerhard O. W. Mueller

ISBN 978-956-392-758-0

Muratgia, Catello (Italia)

BREVE ESTUDIO SOBRE LA REGENERACIÓN DE LOS DELINCUENTES, 2020, 98 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

La difusión sobre conocimientos de antropología criminal conduce a perfeccionar las tendencias personales y colectivas, a dominar uno de los resortes más importantes de la organización social y a marchar paralelamente con los pueblos más adelantados, lo que, para nosotros, podría decirse, es más necesario aún, dado el carácter de nuestra población.

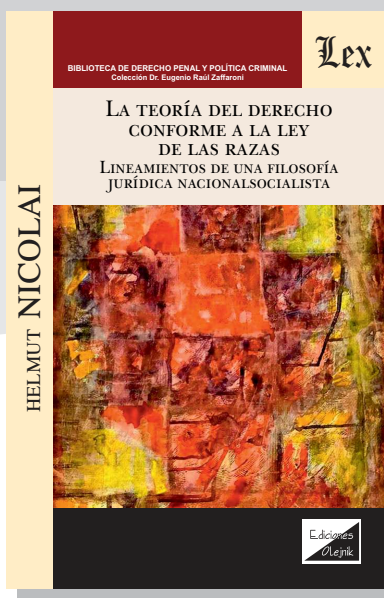
Su cosmopolitismo, en efecto, por ser esta tierra el cauce de una corriente inmigratoria heterogénea, debe preocuparnos seriamente, porque al mismo tiempo que afluyen capitales extranjeros, elementos de producción, de progreso y de cultura, recibe un contingente de corrupción que nuestra sociedad tiene la obligación de sanear.

Prestar su modesto concurso a tan necesaria obra, forma el propósito que persigue esta publicación.

CATELLO MURATGIA

CATELLO MURATGIA





Nicolai, Helmut (Alemania)
LA TEORÍA DEL DERECHO CONFORME A LA LEY DE LAS RAZAS.
Lineamientos de una filosofía jurídica nacionalsocialista,
2020, 80 págs.
Materias: Derecho penal

Toda corriente intelectual general es propia de un tiempo y es acompañada por su respectiva teoría jurídica. Así, corresponde a la escolástica eclesiástica medieval la teoría jurídica teocrática, que derivaba el derecho del acuerdo de la iglesia, de lo que se liberó en tiempos del racionalismo por medio de la teoría iusnaturalista, que postulaba que a través de la razón era posible reconocer los derechos humanos provenientes de la naturaleza. La corriente espiritual

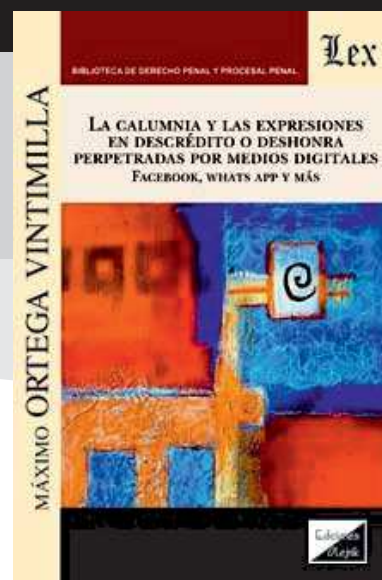
del romanticismo se precipitó en la teoría jurídica histórica, conforme a la cual el derecho proviene del espíritu del pueblo de las distintas naciones. El mundo liberal del pensamiento «materialista-judío» plasmó la teoría jurídica positivista, que aún domina en el pensamiento jurídico de Alemania, según la cual todo el derecho tiene su fuente en el estado. Se impone oponer a esta última una nueva y diferente teoría jurídica y verificar su corrección.

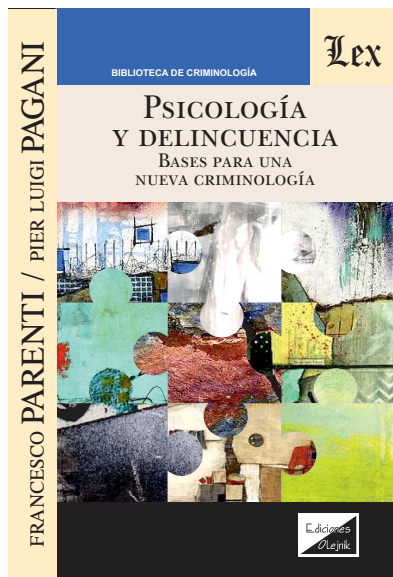
Ortega Vintimilla, Máximo (Ecuador)
LA CALUMNIA Y LAS EXPRESIONES EN DESCRÉDITO O DESHONRA
PERPETRADAS POR MEDIOS DIGITALES.
Facebook, whats app y más, 2021, 176 págs.
Materias: Derecho penal

El progreso de la tecnología, de los medios electrónicos de comunicación, de la información digital han generado una interconexión entre humanos a nivel planetario, lo que permite conocerse unos a otros, comunicarse de forma rápida, transmitir información de forma digital; pero, al mismo tiempo, ha dado lugar al apareamiento de una infinidad de nuevas conductas delictuosas.

Con la facilidad que brindan las redes sociales, el email y la mensajería electrónica, la información llega al instante y a miles de personas, siendo esto el pre-texto para que infracciones como la calumnia y las expresiones en descrédito o deshonra se hayan actualizado, lo que motivaría que la ley penal sustantiva y adjetiva deba ir a la par con la tecnología para evitar la impunidad de estas infracciones contra el honor. Consecuencia de aquello, cuando este tipo de acciones se cometen en un país o ciudad, y sus efectos se concretan en otro país o ciudad distinto, se presentan, entre otros, problemas de jurisdicción y competencia, ante lo cual el principio de ubicuidad nos daría una solución...

En este libro se hace un estudio de la prueba relacionada con las infracciones antes mencionadas, en especial las que tienen que ver con medios digitales (Facebook, Whats App, Youtube); además, del procedimiento para el ejercicio privado de la acción penal (calumnia) y del contravencional (expresiones en descrédito o deshonra). Finalmente, se incluye un anexo con modelos para el trámite de dichas infracciones, así como el anuncio y solitud de pruebas periciales digitales y más.





ISBN 978-956-407-

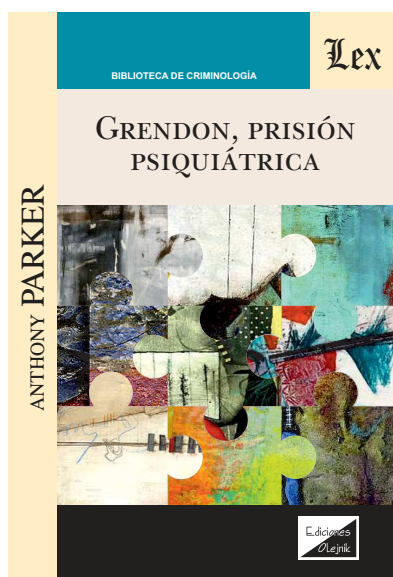
Parenti, Francesco / Pagani, Pier Luigi ()

PSICOLOGÍA Y DELINCUENCIA.

Bases para una nueva criminología, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



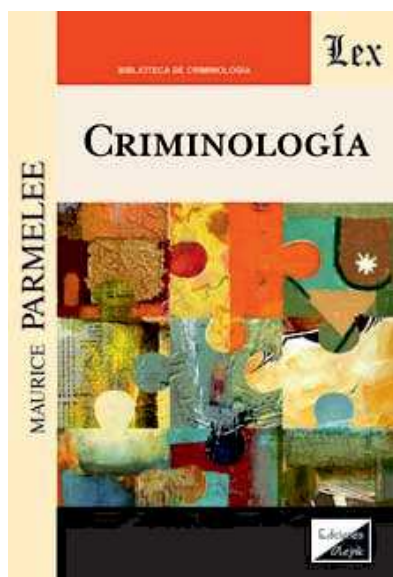
ISBN 978-956-407-

Parker, Anthony ()

GRENDON, PRISIÓN PSIQUIÁTRICA, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Parmelee, Maurice ()

CRIMINOLOGÍA, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Paul, Wolf/Hulsman, Louk/Baratta, Alessandro/Resto, Lligio/Hassemer, Winfried/Pavarini, Massimo ()

SISTEMA PENAL Y REALIDAD SOCIAL, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN

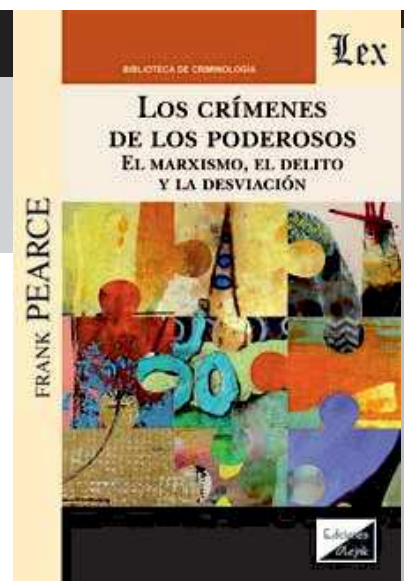
ISBN 978-956-407-

Pearce, Frank ()

LOS CRÍMENES DE LOS PODEROSOS.

El marxismo, el delito y la desviación, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología



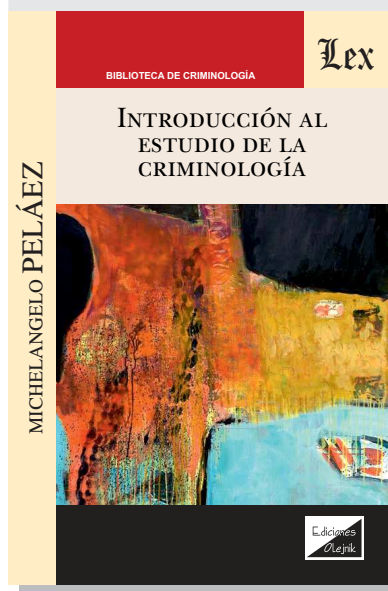
EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-530-2

Peláez Michelangelo (España)

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA, 2019, 170 págs.

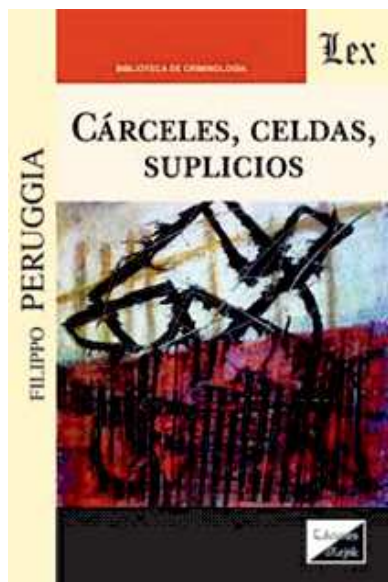
Materias: Derecho penal/Criminología



La criminología es aún demasiado joven para que pueda hacerse su historia. En su lugar, es mucho más urgente conocer su verdadera faz, describir sus facciones e individualizar sus problemas basilares. Este ha sido nuestro propósito: extraer de la multiplicidad de obras generales y trabajos especializados sobre cuestiones criminológicas, el cuerpo de doctrina que da razón de ser a tales estudios. Pues nos hemos acercado a los estudios criminológicos, no movidos de prevención por sus defectos, sino impulsados por la convicción, hoy más dominante que nunca, de la justicia de sus reivindicaciones y de que actualmente es por fin un hecho su definitiva emancipación científica.

Los criminólogos no ignoran los problemas que su ciencia ha acarreado y, lejos de ello, con frecuencia los tienen presentes en sus escritos, viven y se debaten en medio de ellos, y no desconocen los peligros que les salen al encuentro: peligros de unilateralidad, peligros de caer en las trampas de la superchería o de lo demasiado fácil, peligros de sincretismo, peligros de “dilettantismo”, peligros de apologismo, etc.

Michelangelo Peláez



ISBN 978-956-392-788-7

Peruggia, Filippo (Italia)

CÁRCELES, CELDAS, SUPPLICIOS, 2020, 162 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Han sido innumerables los personajes famosos que han visto privada su libertad por pena de reclusión en mazmorras, calabozos, penales y penitenciarías según los diversos rigores de las legislaciones y costumbres a través de los tiempos.

En esta obra vamos a hacer un breve relato de lo que sucedía y aún sucede en el interior de esos edificios oscuros y lóbregos donde al atravesar sus puertas enrejadas termina la vida, desaparece casi toda condición humana y se castiga al infractor con la pérdida de su libertad como mal menor, no es este el mayor tormento que pudiera imaginarse padece un recluso.

Filippo Peruggia

ISBN 978-956-392-263-9

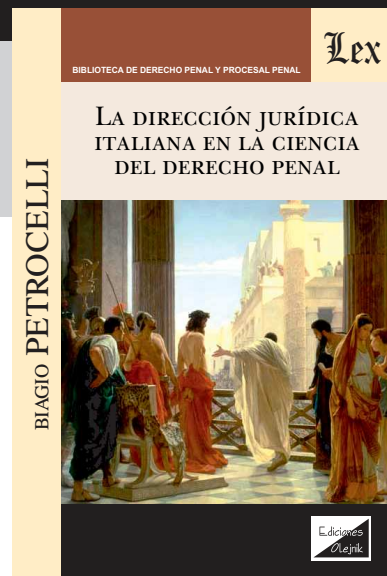
Petrocelli, Biagio (Italia)

LA DIRECCIÓN JURÍDICA ITALIANA EN LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL, 2018, 64 págs.

Materias: Derecho penal

En este libro, que se resalta por su visión analizadora integral y seria de la evolución del derecho penal en Italia, el maestro Biagio Petrocelli plasma un sesudo estudio evolutivo de la escuela jurídica italiana en la ciencia de derecho penal, abordando el ámbito económico como el político, ya que ambos se envuelven en un mismo marco para completar el estudio del derecho penal.

Definir la ciencia jurídica del Derecho implica establecer la gran relación que debe existir entre el estudio y la interpretación de los diferentes ordenamientos jurídicos para que exista una justa aplicación en la sociedad sobre las diversas normas.



Ericka Isabel Ramón Chafloque

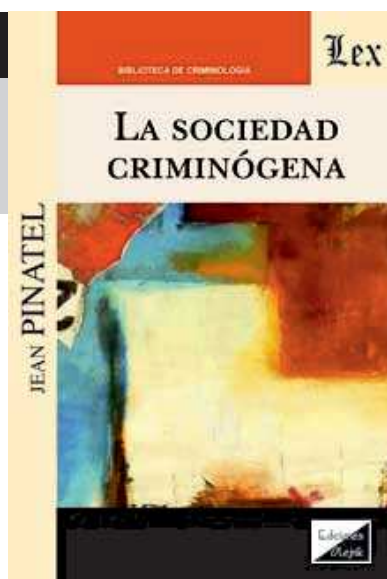
Asistente de Docencia del Curso de Derecho Comparado y Sistemas Jurídicos del Mundo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(Perú)

ISBN 978-956-407-

Pinatel, Jean ()

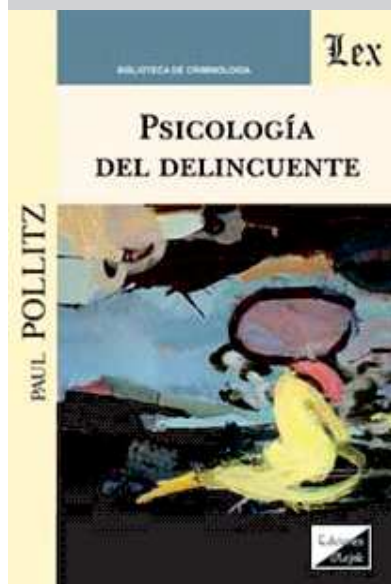
LA SOCIEDAD CRIMINÓGENA, 2022

Materias: Derecho penal/Criminología



EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-496-1



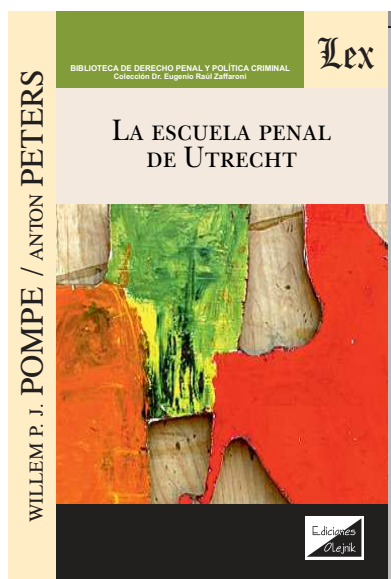
Pollitz, Paul (USA)

PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE, 2020, 120 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

La política criminal que se plantea como fin propio la lucha contra el delincuente y el delito, bien sea la que se lleva a efecto mediante las armas del juez, o mediante los funcionarios de lo ejecutivo, que han de dar a la sentencia sentido y contenido, implica como condición previa un amplio y sistemático conocimiento del delincuente. Dedúcese de esto que el conocimiento de esta psicología es útil no solo para los funcionarios que, por razón de su función, han de hacer cumplir la resolución jurídica, sino también para jueces, abogados y cuantos están encargados de la más ardua misión de la vida del Estado: el mantenimiento del orden jurídico y de la seguridad. Los que se ocupen de las cuestiones de administración pública, de actividad policial, o de economía política, el moralista, el político, el médico, el sacerdote, habrán de dedicar cierto interés a la psicología criminal.

PAUL POLLITZ



ISBN 978-956-392-923-2

Pompe, Willem P. J. / Peters, Anton (Holanda)

LA ESCUELA PENAL DE UTRECHT, 2020, 182 págs.

Materias: Derecho penal

Desde la fundación de la Escuela de Utrecht hasta el día de hoy, y gracias a la legacía de Pompe, se integran en el Instituto Willem Pompe derecho penal, procesal penal, criminología y psicología forense. Este enfoque interdisciplinario hacia el sistema penal es, sin duda, la mayor contribución de la Escuela de Utrecht.

A la luz de esta evolución dentro la Escuela de Utrecht hemos seleccionado 5 textos. En primer lugar, uno de Constantijn Kelk sobre los pensamientos de Willem Pompe en relación con el hombre en el derecho penal. En segundo y tercer lugar, dos textos clave de Willem Pompe, que inician y cierran su carrera científica. En cuarto lugar, un texto clave de Toon Peters, como máximo representante de la Nueva Escuela de Utrecht. En quinto y último lugar, un texto

de Chrisje Brants sobre el humanismo de un derecho penal funcional en la Escuela de Utrecht. Todos estos autores han sido catedráticos en el Instituto Willem Pompe.

Ojalá pueda esta publicación contribuir a un interés renovado en la Escuela de Utrecht y en su mensaje humanista, tan necesitado en nuestro mundo post-industrial deshumanizador.

JOHN A. E. VERVAELE

Catedrático de derecho penal económico y europeo

Facultad de Derecho, Utrecht

Instituto de Ciencias Penales y Criminología Willem Pompe

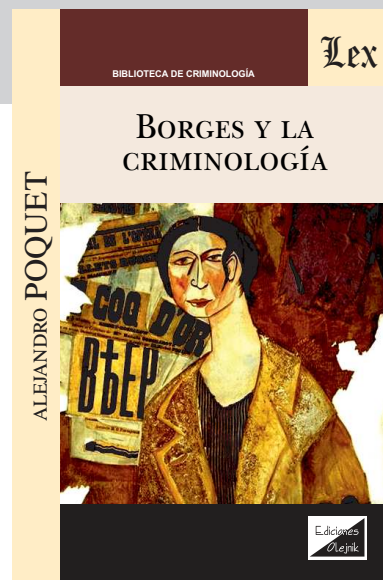
ISBN 978-956-392-261-5

Poquet, Alejandro (Argentina)

BORGES Y LA CRIMINOLOGÍA, 2018, 356 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

El autor descubre un Borges inédito a través de una lectura criminológica de su obra. Analiza los poemas, ensayos y cuentos que retratan la violencia del hombre y del Estado, con la cárcel como arquetipo de laberinto. Desde el margen del Río de la Plata, Borges piensa criminológicamente, confronta con el positivismo de Sherlock Holmes, y se adelanta a cuestionamientos que luego serán formulados por corrientes criminológicas críticas de países centrales. La “cuestión criminal” en esta literatura es materia de indagaciones éticas, filosóficas, metafísicas, sociales y políticas. Estas indagaciones problematizan las categorías bien y mal, orden y desorden, con lo cual sorprenden al sentido común punitivo y a la opinión publicada. Esta relectura del notable escritor argentino conduce a Poquet a develar una ciencia jurídico penal y un saber criminológico basados históricamente en imágenes. Metáforas e imágenes encubiertas por una jactancia realista, funcional a políticas criminales dirigidas contra un enemigo por esencia diferente al ciudadano amigo.

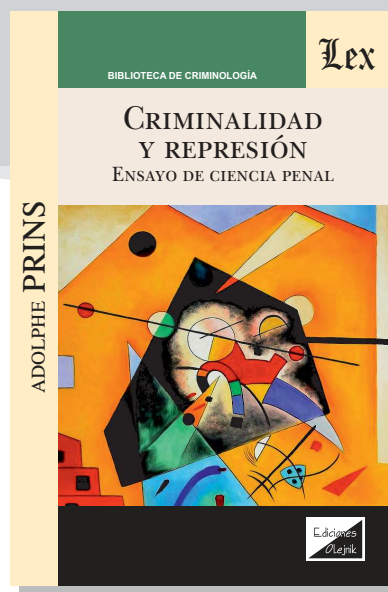


ISBN 978-956-392-097-0

Prins, Adolphe (Bélgica)

CRIMINALIDAD Y REPRESIÓN. Ensayo de ciencia penal, 2018, 98 págs.

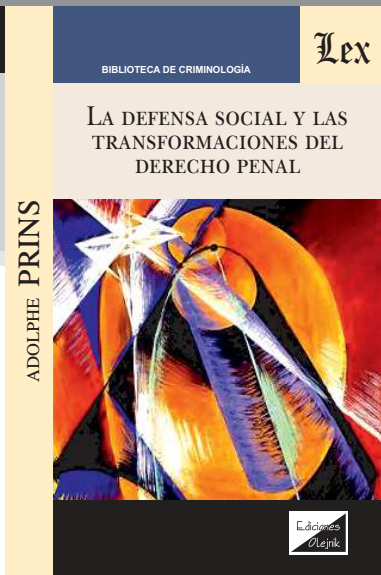
Materias: Derecho penal/Criminología



Este trabajo es, como su título lo indica, un estudio científico. No tengo la pretensión de hacer un libro de práctica y de experiencia. Mi objeto es más modesto; deseo sencillamente llamar la atención del legislador sobre grandes problemas que, en otros tiempos, ocuparon el primer término, y que hoy son relegados desgraciadamente.

La ciencia penal y los gobiernos, en su buen deseo de corregir a los culpables, acumulan las penas y prodigan los sacrificios pecuniarios, sin que por eso disminuya la cantidad de delitos ni de reincidencias. Los resultados son poco alentadores, pero es porque vivimos en plena ficción. En vez de investigar los rincones del mundo real, la justicia se aísla en las cumbres de la abstracción. Desconoce la trágica grandeza de la humanidad, que se agita en torno de ella, y semejante a la Themis de la vieja Mitología, conserva una venda en los ojos. Se desvía de la vida, y la vida se aleja de ella. Se convierte insensiblemente en un montón de formalismos, que rozan la superficie de las cosas sin penetrar en su ciencia.

ADOLPH PRINS



ISBN 978-956-392-086-4

Prins, Adolphe (Bélgica)
LA DEFENSA SOCIAL Y LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO PENAL, 2018, 108 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

El derecho penal clásico aísla al culpable de lo que le rodea y analiza sobre todo su voluntad en el momento en que cometió la infracción.

El derecho penal nuevo se refiere a ciertos seres sociales que tienen deberes para con la comunidad, y ve sobre todo en el criminal al individuo que atenta al orden social.

La pena clásica aplicada a un criminal normal no es, en todos los casos, defensa social, ya que su duración, frecuentemente demasiado limitada, depende de las impresiones mudables de los jueces, que, vacilantes sobre la esencia y objeto de la pena, se inclinan generalmente a atribuirle una in-

fluencia regeneradora y a considerar los culpables como susceptibles de semejante regeneración, cuando esto es una hipótesis excepcional.

ADOLPH PRINS

ISBN 978-956-407-149-7

Quarta, Elena (Coordinadora) (Italia)
PERSONA Y DERECHO PENITENCIARIO, 2022, 198 págs.
Materias: Derecho penitenciario

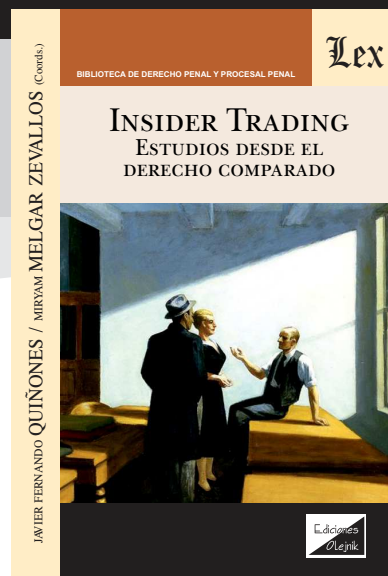
El texto que el lector tiene en sus manos (Persona y derecho penitenciario Mesa académica de la Jornada Internacional "Persona y Derecho: diálogo interdisciplinario" organizado por Instituto Jurídico "Arte del Derecho" (Perú) y proyecto internacional "Derecho del pensamiento y de las expresiones artísticas") inaugura la nueva biblioteca jurídica "Biblioteca Ejecución penal y penitenciaria", de la editorial Ediciones Olejnik, dirigida por el Prof. Carlos Antonio Agurto Gonzáles y la Dra. Elena Quarta. "Fundar bibliotecas es un poco como volver a construir graneros públicos: acumular reservas contra el invierno del espíritu que veo venir de muchas indicaciones, a pesar de mí mismo". Estas palabras son pronunciadas por el emperador Adriano en el texto "Memorias de Adriano" de Marguerite Yourcenar, una de las más grandes escritoras de la historia de la literatura universal. Es con gran emoción que les presentamos la Biblioteca de Ejecución penal y penitenciaria. Y en este sentido, los directores esperamos que estos textos puedan representar la cuna de la construcción de una nueva forma de pensar el sistema penitenciario.



ISBN 978-956-392-556-2

Quiñones, Javier Fernando / Melgar Zevallos, Miryam (Perú)
INSIDER TRADING. Estudios desde el derecho comparado,
2019, 184 págs.
Materias: Derecho penal

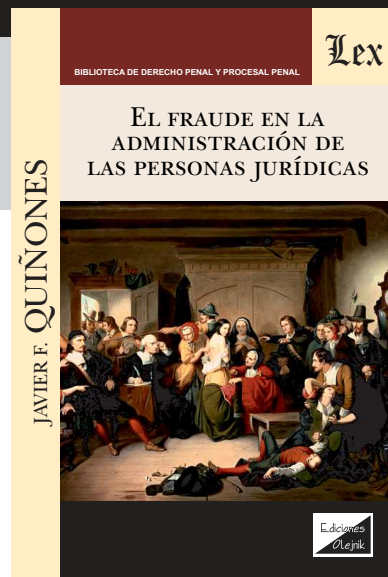
Insider Trading. Estudios desde el derecho comparado, es la primera edición de una obra colectiva que busca mostrar las distintas percepciones y experiencias que acompañan a cada una de las cinco latitudes elegidas para ser analizadas en esta ocasión, a saber, Brasil, Perú, Chile, Alemania y Francia, en el tratamiento del fenómeno delictivo conocido como “práctica de iniciados”. El recorrido académico nos muestra disímiles recepciones del modelo original estadounidense, así como una amplia gama de opciones tanto en el diseño legislativo, como en la tan valiosa y a veces escurridiza aplicación práctica. Se ha dicho interminables veces que la comparación jurídica es una valiosa herramienta para obtener preciosas soluciones, y es esta búsqueda el leit motiv que inspira este libro.



ISBN 978-956-392-144-1

Quiñones, Javier E. (Perú)
EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, 2018,
202 págs.
Materias: Derecho penal

El Fraude en la administración de las personas jurídicas es una obra que inicia su travesía sumergida en la búsqueda del contexto histórico y del derecho comparado, tras apostar decididamente por tales metodologías para así conocer en profundidad aquello que ha determinado la protección penal de las sociedades que hoy existe en el Perú. Para realizar tal empresa, se parte del derecho romano y se revisa absolutamente todos los códigos penales de Latinoamérica, y naturalmente las casi omnipresentes influencias de derecho europeo, español, alemán e italiano, que sirven actualmente para defender posturas académicas e informes profesionales en torno a la protección penal de la sociedad. En suma, se trata de un libro que aborda temas complejos, pero es de fácil lectura, y puede ser de interés para cualquier jurista, sin perjuicio de su nacionalidad o ubicación geográfica, pues subyace a cada tesis que se defiende en este libro una concepción democrática del derecho penal económico, del derecho penal a secas, y una decidida apuesta por el análisis lógico, más allá de la simple repetición mecánica de opiniones ajenas.



ISBN 978-956-392-472-5

Radbruch, Gustav / Gwinner, Heinrich (Alemania)

HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD. Ensayo de una criminología crítica, 2019, 254 págs.

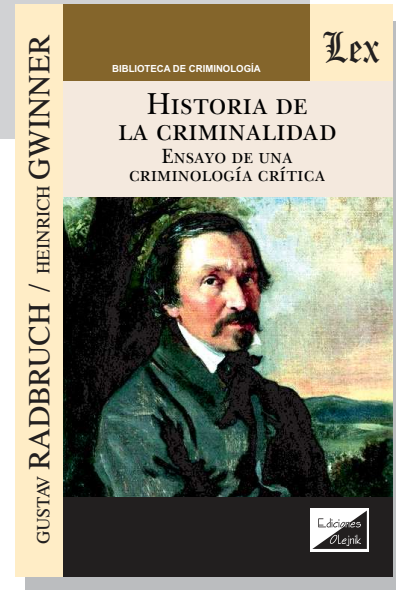
Materias: Derecho penal/Criminología

El título del presente libro debería ser, si se nos permite un extranjerismo, Historia de la criminalidad alemana. Su tema no son los delitos tal como se tipifican generalmente en las figuras de los Códigos penales, sino más bien tal como se presentan en la realidad de la vida social. Y no son referidos estos delitos a la personalidad del sujeto delincuente sino a la totalidad de la sociedad: no se tratan como violaciones de derecho sino como fenómenos patológicos sociales, como concomitantes manifestaciones de las crisis de la vida social, política y cultural.

La historia del crimen es, en este sentido, un sector de la historia de la cultura.

Pero la historia del crimen no se encuadra solo en el marco histórico cultural sino más bien en el de la Criminología. Como Criminología histórica investiga las causas de delito que no se manifiestan en la Criminología actual, por ser comunes a todos los delitos de una misma época y poderse por tanto prescindir de ellas. La Criminología histórica asume la tarea de desarrollar comparativamente la fisiognómica criminal de las diversas épocas culturales, mostrando cómo el espíritu y las circunstancias de la época influyen sobre la criminalidad de un período determinado, para así también llevar a nuestro conocimiento, dentro de su estilo y límites, la condicionalidad histórica de la criminalidad actual.

Gustav Radbruch y Heinrich Gwinner



ISBN 978-956-392-458-9

Resten, Rene (Francia)

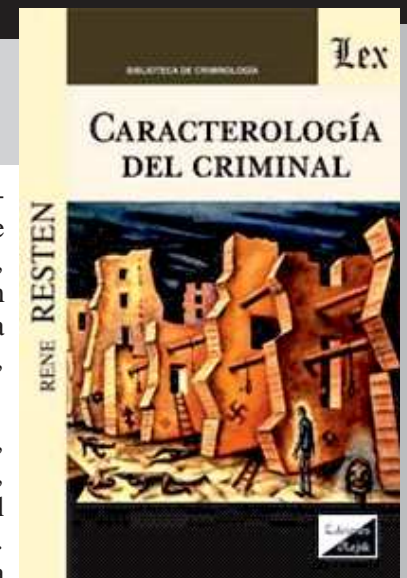
CARACTEROLOGÍA DEL CRIMINAL, 2019, 206 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

La vitalidad de las investigaciones llevadas a cabo por la Escuela francesa de Caracterología no necesita demostración. Presentar el estudio del Dr. René Resten, que pone de manifiesto la importancia de la intervención del caracterólogo en la Criminología, constituye una satisfacción para nosotros. Pero que nadie se llame a engaño. Ningún caracterólogo, y el autor menos todavía, es tan ingenuo como para creer que la Caracterología de los criminales ha de agotar el problema del delito. Puede, eso sí, aclararlo, tanto en sus causas como en sus formas.

Uno de los méritos más sobresalientes de la obra del doctor Resten, es, a nuestro juicio, la conclusión de que entre la serie de causalidades estrechamente ligadas —históricas, sociales, e incluso circunstanciales—, habría que aislar una: la causalidad caracterial. El trabajo del Dr. Resten será útil tanto a las Criminologías teóricas como a las prácticas. Pero, además, nos hará ver otro aspecto importante: no existe Criminología sin una terapéutica del crimen. Desde hace algún tiempo se viene haciendo hincapié en que es urgente luchar contra los elementos de la desintegración social, con el fin de reducir el crimen en todas sus formas. Pero la salud psíquica de un individuo y su equilibrio relativo con el medio implica adoptar una posición caracterial. Todo crimen, como lo prueban los ejemplos presentados en este libro, puede ser referido a una distorsión del carácter.

ÉDOUARD MOROT-SIR





ISBN 978-956-392-690-3

Rivacoba y Rivacoba, Manuel de (España)
FUNCIÓN Y APLICACIÓN DE LA PENA, 2019, 120 págs.
Materias: Derecho penal

En 1991 y en 1992, en los meses, respectivamente, de junio y de noviembre, expliqué en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, sendos cursos monográficos sobre el mismo tema y con el mismo título que los de este libro, ateniéndome en ambas ocasiones a un programa que coincide en un todo con el índice del presente volumen, sin otra variación que trasponer lo que entonces eran lecciones en lo que ahora son capítulos.

En este libro se recoge en lo fundamental, pues, el contenido de dichas explicaciones, acaso con alguna modificación no de fondo o con alguna ampliación en ciertos puntos, y también, como es natural, con un aparato bibliográfico que es imposible proporcionar en una disertación oral o la haría insoportablemente tediosa, pero reproduciendo o respetando siempre el pensamiento que las animó, las ideas, propias o ajenas, que aparecieron y fueron objeto de consideración en las sucesivas lecciones y el orden en

que se desarrollaron. Con independencia de la modestia y aun insuficiencia con que fuera tratada, la materia es tan importante y ha suscitado tan parvo interés en la doctrina, que se justifica, no solo haberla contemplado y analizado con detenimiento en un curso, sino, asimismo —verba volant, scripta manent— rehacer después y entre-gar ahora a la imprenta cuanto constituyó su sustancia y orientación.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

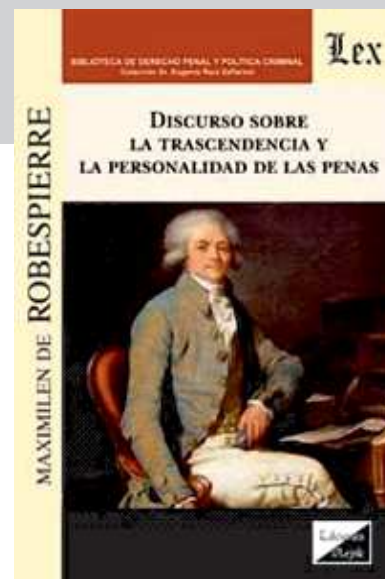
ISBN 978-956-392-838-9

Robespierre, Maximilien de (Francia)
DISCURSO SOBRE LA TRASCENDENCIA Y LA PERSONALIDAD DE LAS PENAS, 2020, 100 págs.
Materias: Derecho penal

Tras un par de párrafos a modo de introducción, el Discurso de Robespierre consta de tres partes, que se corresponden con las tres cuestiones que la Real Sociedad de Metz había enunciado al convocar el certamen en 1782.

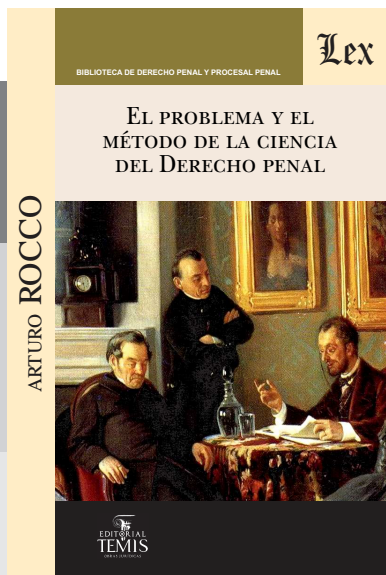
El asunto está tratado con criterio insuperable, en una perspectiva de razones y humanidad; cerca la extensión de los males de la pena a inocentes, con la tradición absurda en que se amparaba y las espantosas consecuencias que provocaba para los particulares y para la comunidad, de una batería de críticas y argumentos que la refutan y la demuelen, y, con el objeto de contestar a la tercera pregunta que había propuesto la entidad que patrocinaba el concurso y sufragaba el premio, inquirió y denotó con trazo seguro los principales medios que a la sazón se ofrecían para acabar con la funesta transcendencia de las puniciones.

Mas no se crea que la obra de Robespierre consista en una mera trama de razones. Muy en consonancia con su tiempo, aunque se dirija primordialmente a la inteligencia con una serie de raciocinios, hay asimismo ocasiones en las que se dirige a los sentimientos y habla el lenguaje del corazón. En esta línea no falta el recurso de fingir un personaje que se explaya espontánea y libremente sobre un punto mediante un parlamento imaginario, que recuerda, en términos, si menos vivaces y emotivos, también persuasivos, el razonamiento que hace un ladrón o un asesino, en el parágrafo de la pena de muerte, de Beccaria, y el discurso de un desgraciado a sus jueces, en el Plan, de Marat, auténticas piezas maestras en semejante género.



MANUEL DE RIVACOBAY RIVACOBAY

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso (Chile)

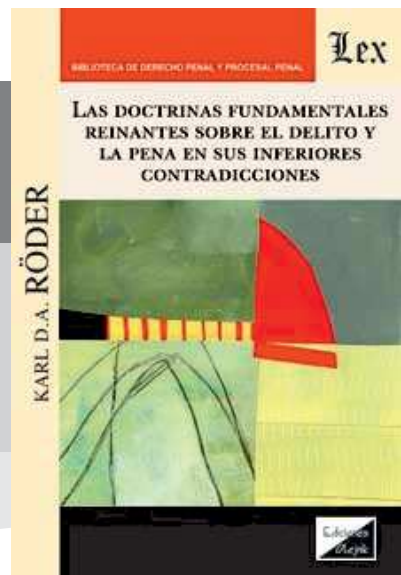


ISBN 978-956-392-040-6

Rocco, Arturo (Italia)
EL PROBLEMA Y EL MÉTODO DE LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL, 2018, 104 págs.
Materias: Derecho penal

No creo, sin embargo, equivocarme al afirmar que por lo menos en el campo más restringido de las ciencias jurídicas, son pocas las que presentan hoy día un estado de desorganización similar al que se encuentra actualmente en la ciencia del derecho penal.

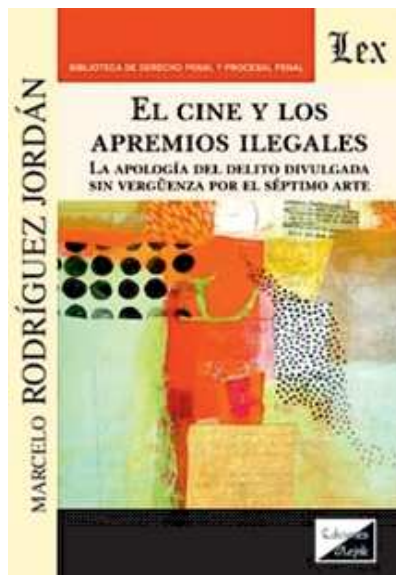
Esta ciencia se hallaba tan rigurosamente definida en su individualidad, tan irrevocablemente constituida y sistematizada en su objeto, límites, principios fundamentales y directivos que hace treinta y cinco años su organismo parecía ya consolidado y fortificado en forma definitiva; esta ciencia, cuyo cuerpo de doctrinas se exponía en aquella época de manera tan concorde, y se enseñaba en la escuela de manera tan unánime, que en la práctica era respetada y seguida por la opinión pública, se encuentra ahora reducida en tal forma que frente a las objeciones, incertidumbres y dudas que la amenazan, frente al ambiente de escepticismo y desconfianza que se ha formado a su alrededor, cabe en verdad preguntarse nuevamente cuál es, en el pensamiento y en la vida social actuales, el problema de su existencia, o sea, su razón de ser, su misión teórica, su función práctica, y cuál el método que deba seguir para alcanzar su meta científica y práctica.



ISBN 978-956-407-

Röder, Karl D. A. ()
LAS DOCTRINAS FUNDAMENTALES REINANTES SOBRE EL DELITO Y LA PENA EN SUS INFERIORES CONTRADICCIONES, 2021
Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-737-5

Rodríguez Jordán, Marcelo (Argentina)

EL CINE Y LOS APREMIOS ILEGALES. La apología del delito divulgada sin vergüenza por el séptimo arte, 2021, 110 págs.

Materias: Derecho penal

“El cine y los apremios ilegales - La apología del delito divulgada sin vergüenza por el séptimo arte” se trata de un ensayo en donde el autor rescata para su cometido un enorme número de imágenes y episodios en los que se representan distintos com-portamientos, protagonizados por personajes ocupados -de hecho o de derecho- en quehaceres de investigación de supuestos delitos, con el sello común del ejercicio de violencia o intimidación sobre presuntos sospechosos o –aun– sobre terceros vinculados a éstos. Con dos añadidos, nada despreciables, por su masiva eficacia didáctica: el de la consecución de avances en las pesquisas emprendidas, al desem-barazarse de los límites que imponen las constituciones, los tratados, las leyes y los reglamentos de cualquier país civilizado, y el no menos

grave, en términos éticos y jurídicos, configurado por la ausencia de sanciones, por regla general, frente a tales procedimientos ilícitos, en el desarrollo ficcional que los sucede...

Luis Fernando Niño

ISBN 978-956-407-188-6

Rodríguez Jordán, Marcelo (Argentina)

DEFENSA EFICAZ. Entre utopías y realidades, 2023, 112 págs.

Materias: Derecho penal

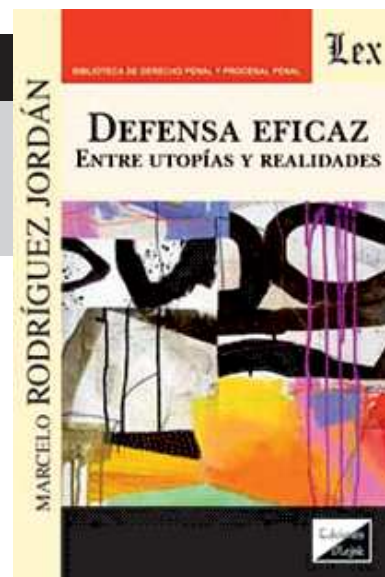
Años atrás, actuando como Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el magistrado Sergio García Ramírez clamaba, en uno de sus memorables votos razonados, por una reforma de los procesos, sustentada en los requerimientos de las Constituciones nacionales así como en los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que permitiera «montar un sistema de defensa verdadera y eficiente, que batalle por los derechos del inculcado, con la misma constancia y consistencia con que recomienda Ihering la lucha por el derecho»

El ensayo que tengo el honor de prologar parece responder a la demanda del ilustre jurista mexicano, al desgranar los múltiples aspectos a considerar para arribar a una conclusión asertiva respecto de la eficacia de la defensa, en el marco de cualquier procedimiento y no apenas en el que el autor ha sabido transitar en su actividad forense.

Los interrogantes que Marcelo Rodríguez Jordán lanza en el inicio, en procura de un ensamble satisfactorio del sustantivo con el adjetivo componentes del título de su obra, llegan al lector con su marca personal de publicista punzante y no exento de ironía; y habrán de exigirle sucesivas tomas de posición respecto de los diversos tópicos abordados.

Su justa inquietud le conduce tempranamente a la denuncia de una situación estructural que él sitúa correctamente en la Provincia de Buenos Aires, en la que ejerció su ministerio como Defensor Oficial, pero que subsiste en muy diversas jurisdicciones de la Argentina y en otros países de la región.

Luis Fernando Niño



ISBN 978-956-407-025-4

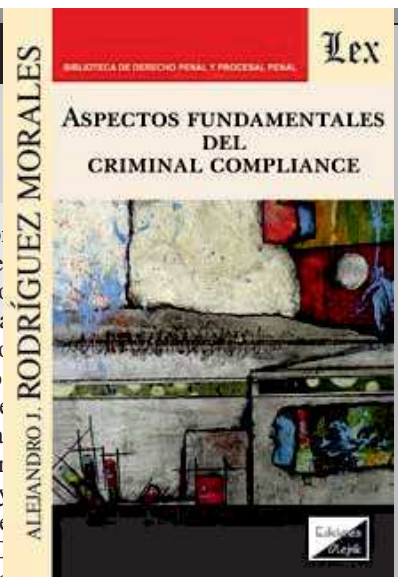
Rodríguez Morales, Alejandro J. (Venezuela)

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CRIMINAL COMPLIANCE, 2021, 196 págs.

Materias: Derecho penal

En este nuevo libro, su autor, Alejandro J. Rodríguez Morales, aborda los tópicos de mayor relevancia en lo que se refiere al denominado Criminal Compliance, tema que se encuentra en el centro de los actuales estudios sobre Derecho penal económico y de la empresa, y que ha cobrado gran importancia en la mayoría de los países de Iberoamérica. Precisamente, esta obra se caracteriza por analizar los aspectos fundamentales del Compliance desde un enfoque iberoamericano, por lo que el autor hace múltiples referencias a la doctrina y legislación de España, Chile, México, Argentina, Perú, Colombia, República Dominicana y Venezuela, entre otros. Desde tal enfoque se analizan en este libro aspectos como la definición del Compliance, la noción de Derecho penal económico y de delito económico, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la imputación de responsabilidad en estructuras empresariales, la figura del Compliance Officer, el concepto y contenidos de los programas de Compliance, así como el llamado “Public Compliance”. Cabe destacar, finalmente, que el autor hace también numerosas referencias a la reciente Norma ISO 37301:2021, la cual constituye el actual estándar internacional en materia de cumplimiento normativo.

Contando la presente obra, Alejandro J. Rodríguez Morales ha publicado 17 libros sobre diversos temas jurídico-penales, entre los cuales se destacan “Síntesis de Derecho Penal. Parte General” (2006) y “Definición de los crímenes internacionales y responsabilidad penal internacional del individuo” (2020). Es profesor de Derecho penal económico y Derecho penal internacional en el postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas y Guayana) así como de la Escuela Nacional de Fiscales (Caracas). Entre 2003 y 2017 fue profesor de Derecho Penal Internacional en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y también ha sido profesor en la Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica del Táchira, entre otras. Obtuvo una Maestría en Derecho Penal Internacional por la Universidad de Granada, España. Realizó estudios en Ciencias Criminales y Dogmática Penal Alemana en la Georg-August Universität Göttingen, Alemania, y cuenta además con una Especialización en Responsabilidad de la Empresa y Compliance por la Universidad de Salamanca, España.



ISBN 978-956-392-995-9

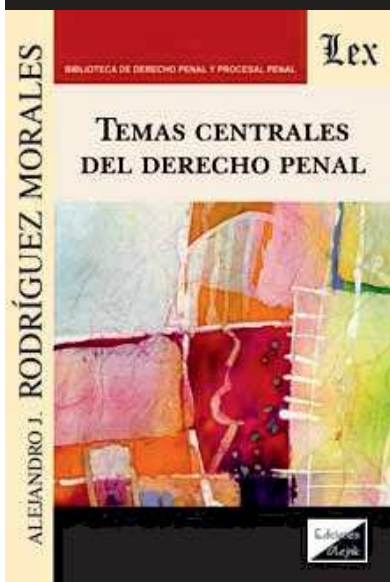
Rodríguez Morales, Alejandro J. (Venezuela)

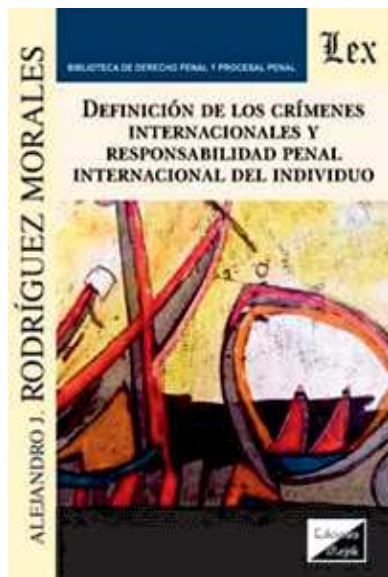
TEMAS CENTRALES DEL DERECHO PENAL, 2021, 280 págs.

Materias: Derecho penal

En estos “Temas centrales del Derecho Penal”, su autor, Alejandro J. Rodríguez Morales, aborda cuestiones que han sido, y siguen siendo, objeto central de estudio en el ámbito del Derecho Penal y que conforman la base de todo el sistema de pensamiento en lo que respecta a esta materia. Así, se presentan reflexiones e indagaciones en esta obra sobre temas tan relevantes como la finalidad de las penas, la noción de bien jurídico, la teoría de la imputación objetiva, el llamado “Derecho penal del enemigo”, la distinción entre autoría y participación, el dolo eventual, la delimitación entre preparación y tentativa, la interpretación de la ley penal y el concurso de delitos. Adicionalmente, el autor incluye en esta obra dos estudios sobre temas más novedosos pero que plantean cuestiones de especial interés y trascendencia, como es el caso del denominado Criminal Compliance (tema sobre el que autor ha publicado ya una completa monografía), así como del vínculo que el autor considera posible y necesario establecer entre los crímenes de guerra, los conflictos armados y un tipo de terapia sistémica conocida como constelaciones familiares, con lo que el autor muestra que su comprensión del Derecho Penal, y en general de los temas jurídicos, se nutre también de otras disciplinas que, en tal sentido, enriquecen su comprensión. Se trata, entonces, de una obra que sin duda puede suscitar el interés de todo estudioso de la materia penal dados los temas que se estudian en ella.

Contando la presente obra, Alejandro J. Rodríguez Morales ha publicado 16 libros sobre diversos temas jurídico-penales, entre los cuales se destacan “Síntesis de Derecho Penal. Parte General” (2006) y “Criminal Compliance (Cumplimiento normativo penal y Derecho penal económico)” (2019). Es profesor de Derecho penal económico y Derecho penal internacional en el postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas y Guayana) así como de la Escuela Nacional de Fiscales (Caracas). Entre 2003 y 2017 fue profesor de Derecho Penal Internacional en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y también ha sido profesor en la Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica del Táchira, entre otras. Obtuvo una Maestría en Derecho Penal Internacional por la Universidad de Granada, España. Realizó estudios en Ciencias Criminales y Dogmática Penal Alemana en la Georg-August Universität Göttingen, Alemania, y cuenta además con una Especialización en Responsabilidad de la Empresa y Compliance por la Universidad de Salamanca, España.





ISBN 978-956-392-799-3

Rodríguez Morales, Alejandro J. (Venezuela)
DEFINICIÓN DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES Y RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DEL INDIVIDUO, 2020, 196 págs.
 Materias: Derecho penal

El Derecho penal internacional, como disciplina jurídica de la que ya no cabe dudar de su existencia, sigue en franca evolución y parte de la misma se deriva directamente del propio trabajo que ha venido realizando la Corte Penal Internacional.

Lo dicho previamente ha sido el factor motivador para ofrecer mediante este modesto libro algunas consideraciones y aclaratorias sobre los crímenes internacionales y la responsabilidad ante la Corte Penal Internacional. A su vez, cabe indicar que tales consideraciones o comentarios se hacen acá teniendo en cuenta precisamente los desarrollos tanto jurisprudenciales como doctrinarios al respecto de los temas que se abordan en este trabajo.

En virtud de todos estos aspectos que acá han sido esbozados, se espera que este nuevo libro, sea de utilidad para todos los operadores jurídicos que quieran conocer más acerca de las peculiaridades de los crímenes internacionales y de la responsabilidad ante la Corte Penal Internacional. La finalidad, en definitiva, es poder aportar algo en la construcción de una comprensión adecuada de estos temas para que la discusión en torno a los mismos pueda servirse del análisis llevado a cabo.

Alejandro J. Rodríguez Morales

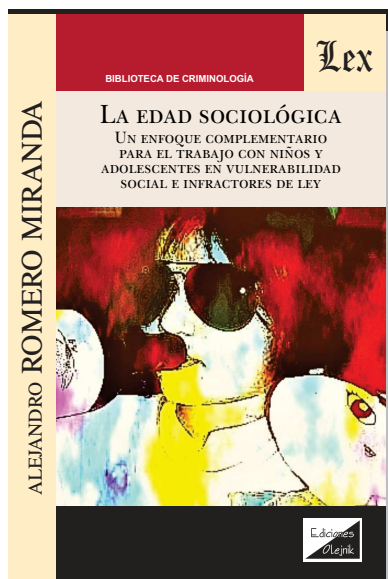
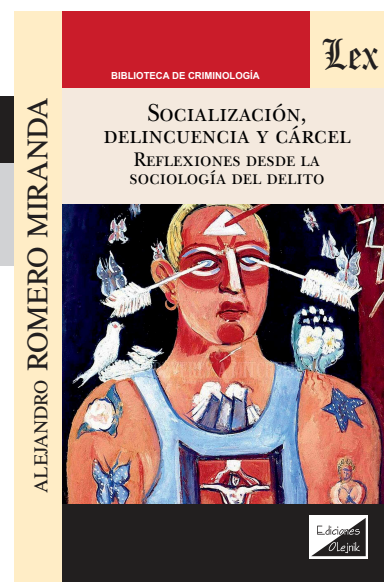
ISBN 978-956-407-026-1

Romero Miranda, Alejandro (Chile)
SOCIALIZACIÓN, DELINCUENCIA Y CÁRCEL. Reflexiones desde la sociología del delito, 2021, 144 págs.
 Materias: Criminología

La presente obra, responde a una compilación de seminarios y exposiciones que el profesor Alejandro Romero Miranda dictó entre el año 2014 y 2020, las cuales, permite a los lectores obtener una panorámica general de su línea de trabajo, en especial, el abordaje de la delincuencia juvenil, los elementos centrales de su teoría (la edad sociológica), y el fenómeno de la prisionización.

Los once escritos que conforman este libro, fueron ordenados en razón de su afinidad temática y no por su fecha de escritura o presentación, a efecto, de facilitar la hilatura de ideas y conceptos transversales presentes en ellos.

Con la recopilación de estos escritos, Alejandro Romero nos ratifica que estamos en presencia de uno de los autores más innovadores e interesantes del actual escenario sociológico y criminológico latinoamericano, cuyas ideas y reflexiones, han refrescado y propuesto nuevas lecturas a fenómenos, que, hasta hace poco, aparecían soterradas.



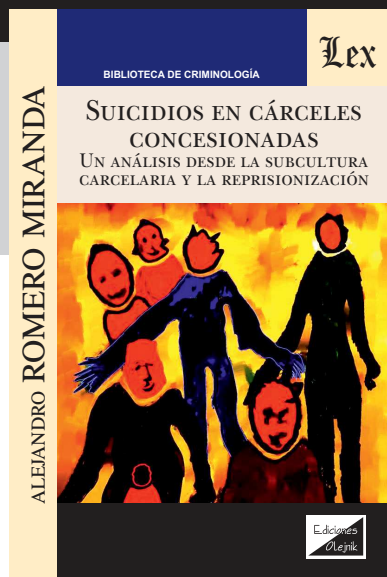
ISBN 978-956-392-669-9

Romero Miranda, Alejandro (Chile)
LA EDAD SOCIOLÓGICA. Un enfoque complementario para el trabajo con niños y adolescentes en vulnerabilidad social e infractores de ley, 2019, 102 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

En el presente libro, Alejandro Romero Miranda nos presenta una teoría a todas luces innovadora y rupturista, que desafía las concepciones clásicas de entender la delincuencia infantojuvenil, al desplazar a la edad como vector de conducta y poner en su lugar a la experiencia. La edad sociológica, se enarbola así, como un paradigma que incorpora elementos propios de la sociedad actual como la diáspora del tiempo y la aceleración social, estableciendo una congruencia desde el inicio del texto por medio de reflexiones que entrecruzan aspectos cotidianos con la más profunda tradición filosófica del ser. La construcción de las categorías de verborización, cirposición, acirposición y la matriz del adelantamiento son dignos ejemplos de ello.

De esta forma, valiéndose de la criminología crítica, la sociología del delito, la antropología socio-cultural, la filosofía existencialista y la teoría psicoanalítica, el autor logra ensamblar un constructo que pone al adelantamiento como el precursor de conductas, reconocimiento social, identidad y estructuración del self.

Con sus innovadoras disquisiciones y su prosa clara y coloquial, Alejandro Romero Miranda nos ratifica que estamos en presencia de uno de los intelectuales latinoamericanos más lúcidos e interesantes de la escena criminológica actual.

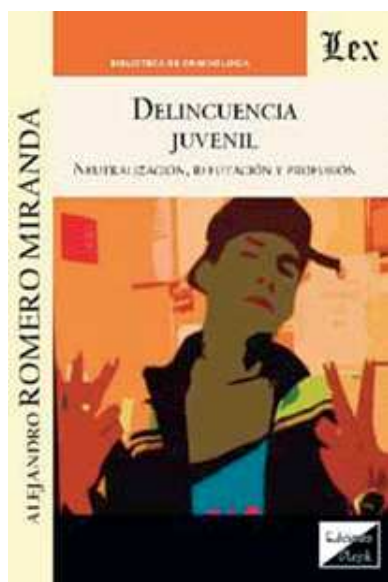


ISBN 978-956-392-081-9

Romero Miranda, Alejandro (Chile)
SUICIDIOS EN CÁRCELES CONCESIONADAS. Un análisis desde la subcultura carcelaria y la reprisionización,
 2018, 104 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

A partir de un análisis fundamentado y certero nutrido desde el enfoque de derechos humanos y la criminología crítica, el presente texto pone en entredicho los supuestos básicos de la concesión carcelaria, deteniéndose en las serias alteraciones psicológicas y emocionales que experimentan los presidiarios bajo un régimen de vigilancia que sobredimensiona la deconstrucción de la imagen tradicional del presidio (reprisionización), por sobre una nueva epistemología de la pena y la reinserción. Con maestría y una cuidadosa revisión bibliográfica, el autor logra hilvanar un discurso que nos invita a reflexionar respecto a los supuestos de la reclusión

concesionada en las sociedades modernas que, apelando a la soledad, a la angustia y al temor buscan controlar a la población penal.



ISBN 978-956-392-005-5

Romero Miranda, Alejandro (Chile)
DELINCUENCIA JUVENIL. Neutralización, refutación y profesión,
 2017, 108 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

En la presente investigación, el autor nos adentra de forma clara y simple en el actuar de los jóvenes en situación de infracción de ley. La exposición teórica de la neutralización y la construcción que hace de las categorías de refutación y profusión son a lo sumo originales y brillantes, permitiendo una lectura fluida y amena, lo que facilita la lectura de todo tipo de lector.

Con maestría, ensambla una construcción teórica a partir de los propios relatos de los jóvenes investigados, que se nutre con ejemplos extraídos de la vida real que no tan solo aterrizan sus postulados, sino que además, dotan de sentido de realidad a su propuesta.

Con el presente texto, Alejandro Romero se posiciona como uno de los investigadores más interesantes de la escena criminológica actual y como uno de los nuevos referentes a nivel Latinoamericano en el campo de la delincuencia juvenil.



ISBN 978-956-407-055-1

Rosales, Carlos Manuel / Barona Márquez, Rafael (México)
LA JURISDICCIÓN EN EL BANQUILLO, 2021, 246 págs.

Materias: Derecho procesal

El tema de la justicia es y ha sido un medio fundamental para legitimar la existencia, permanencia, validez y vigencia del Estado. La función de este bien republicano es tutelar y proteger el patrimonio de las personas, y con ello, asegurar la convivencia del conglomerado social.

Los operadores jurídicos, las normas y las instituciones son los elementos que componen el sistema de justicia. Todos ellos asumen una responsabilidad especializada y un compromiso social, y en conjunto no solo resuelven los conflictos, sino, que generan seguridad, bienestar y paz.

Los reflectores y la atención se colocan principalmente en una figura, el juzgador. Esta autoridad es el instrumento judicial que se vuelve imprescindible para escuchar y resolver las peticiones de los justiciables, proteger los derechos de las víctimas, administrar procesos jurisdiccionales, garantizar juicios imparciales, destrabar aporías jurídicas, conserva el estado de Derecho y visto teleológicamente, refrenda y confirma el objetivo primario del Estado, la seguridad. De esta forma, el juez es el rostro de la ecuanimidad o tal vez, de la injusticia.

El libro se compone de ocho apartados, que tienen independencia individual, pero que son parte en su conjunto. En el capítulo primero se tiene por objeto demostrar la relación de diversos factores para que haya judicatura independiente. En el apartado segundo, se desentraña el asunto de la inteligencia emocional es vital para el buen desarrollo de la personalidad. En el tercer apartado, se expone que la información y la publicidad de los casos judiciales se encuentran limitadas por el derecho de privacidad de las partes. En el capítulo siguiente, se analiza el fundamento moral para la aplicación de sanciones por las conductas que alteran y lesionan el orden público. En el capítulo sexto valida los derechos procesales, pues sin duda tienen repercusión en los derechos sustantivos, produciéndose una simbiosis que permite su exigibilidad, protección y tutela, por parte de la autoridad. La condena del absuelto en la esfera jurisdiccional es un asunto relacionado con la producción de una sentencia que transforma el sentido y parecer del juzgado a quo. En el penúltimo estudio, se presenta a el jurado como la representación del pueblo en la administración de justicia, lo que podría definirse como una institución democrática. Para finalizar, se presenta una deconstrucción del control convencional ex officio, lo que se desea exponer es la dificultad de su aplicación ante la falta de un protocolo o una teoría para su entendimiento y consideración.

ISBN 978-956-407-152-7

Rosell Senhenn, Jorge L. (Venezuela)

CRÓNICAS DE UN JUEZ PENAL. La otra forma de hacer justicia,
2022, 264 págs.

Materias: Derecho procesal

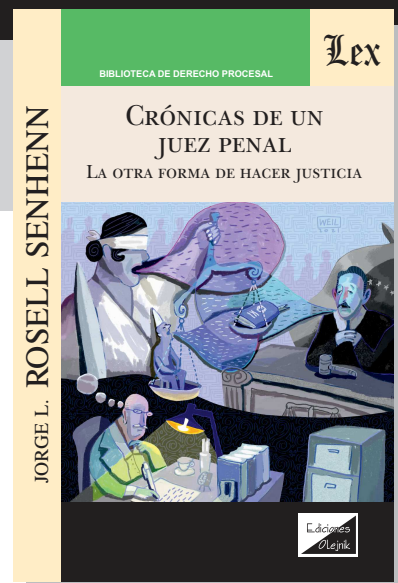
El recorrido por una carrera judicial, desde un lejano juzgado de municipio en la Península de Paraguaná venezolana, hasta ocupar la Presidencia de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia es lo que le narro al lector en veinte “Crónicas de un Juez Penal”, en este libro lleno de novedosa jurisprudencia propia de la “Otra Forma de Hacer Justicia”. Efectivamente, con una bien conformada base teórica enfrente los casos de la realidad que me correspondió juzgar, con una nueva perspectiva de la protección de los Derechos Humanos, aun los no positizados (los que andan realengos por la vida de las personas), como función primigenia de la judicatura, principalmente de la penal, lo cual está permitido por numerosas Constituciones, en Venezuela por los artículos 22 y 27.

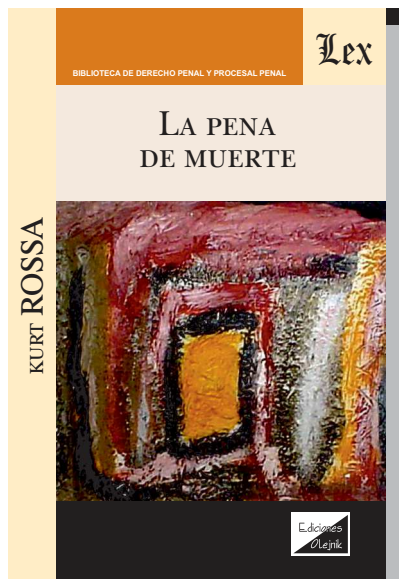
Como se deduce de lo narrado en el libro, mi carrera judicial se asemeja a una suerte de Montaña Rusa, al enfrentar con mis decisiones a factores de poder tanto económicos como político partidista. En estos desafíos no quedaron por fuera mis jueces “superiores”, al desatender sus “órdenes” de acatar sus criterios jurisprudenciales altamente represivos y las instancias disciplinarias del Poder Judicial. Mi amigo, lamentablemente ya ausente, Ricardo Hernández Álvarez, escribió cuando me promovieron como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia: “Rosell no ascienda por sus sentencias, sino a pesar de ellas”.

Así, al inicio de mi carrera judicial a principios de los años 70, le hago trampa al sistema para salvar a jóvenes estudiantes, trabajadores u obreros, de los ocho años de prisión por la tenencia de pocos gramos, o inclusive miligramos de marihuana, que era como resolvían atrocemente tal cuestión mis “superiores”, que eran todos, con base en el prejuicio de la “hierba maldita” de esa época, en vez de enviarlos a centros de rehabilitación como se establecía en la ley. Al contrario, en la soledad de un juez de instrucción y a la vez pesquisa y recabador de evidencias, pues el órgano de policía judicial estaba involucrado en el hecho, logro poner en la cárcel a cinco funcionarios policiales por el macabro asesinato de un adolescente. O en la última etapa de mi carrera judicial, siendo Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, al final de los años noventa, lucho denodadamente en contra del criterio de los otros catorce Magistrados en la Sala Plena de la Corte, para impedir la ilegal extradición de una ciudadana peruana al brutal gobierno de Alberto Fujimori. Lo anterior se detalla en las Crónicas Tercera, Quinta y Décimo Quinta.

Con un uso alternativo del Derecho reconceptualizado, basado en la defensa de los derechos de las personas y de los principios de Derecho, desaplico normas vigentes sin positividad o las ajusto a la realidad. No asumo el rol del juez voluntarioso que decide caprichosa e infundadamente, que resuelve como quiere, sino el del juez que tomando en consideración la realidad social y con base a los principios de Derecho y a la doctrina jurídica aceptada, ventila el asunto de manera equitativa que al contrario de usar normas desfasadas o impropias le llevarían a una solución indigna. En la Introducción a las Crónicas se detalla las bases de tal posición avalada por distinguidos juristas que destierran de los elementos de trabajo del juez, conceptos propios del “paliopositivismo”, como los llama Ferrajoli y se sigue una idea de Dworkin: el juez está en la obligación de desaplicar la literalidad de una norma, si esta viola un principio o trasgrede un derecho.

El contenido del libro es propicio para la crítica que seguramente se producirá con el alegato de la pérdida de la seguridad jurídica que supone tal posición, a lo cual siempre respondo que la función del juez no es defender la integridad del sistema, sino proteger a las personas de sus desafueros y de sus normas desfasadas violatorias de sus derechos.





ISBN 978-956-407-230-2

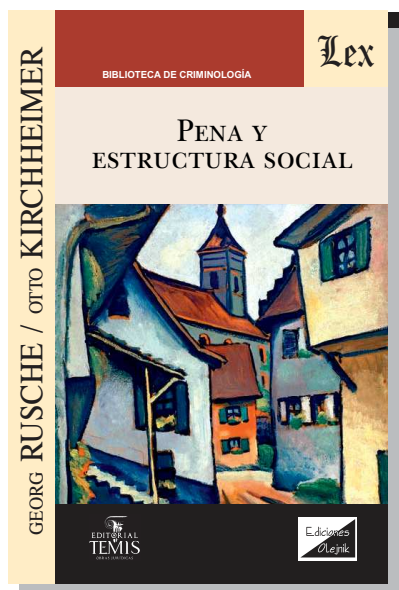
Rossa, Kurt (Alemania)
LA PENA DE MUERTE, 2023, 176 págs.
 Materias: Derecho penal

Es indudable que en los países de occidente la pena capital se halla en su lecho de muerte. Pero, como una anciana llena de apego a la vida, se resiste a morir. Los que junto a la cama aguardan el instante del fallecimiento, esperan inútilmente el momento final. Los síntomas de la agonía son inconfundibles, pero su consumación es improbable. El lecho de muerte se ha convertido en cobijo de una enfermedad crónica.

Una mirada al atlas del Derecho nos muestra que el territorio dominado por la pena de muerte es muy extenso; que la mayor parte de la humanidad todavía cree en su necesidad absoluta y se sacrifica dicha pena.

Quienes recomiendan la pena de muerte y creen que produce consecuencias favorables que justifican su mantenimiento, deberían reconocer que los países que consideran ejemplares se encuentran en un estado de evolución social más que dudoso. El símbolo, otrora brillante, de la justicia punitiva se ha convertido en distintivo de un subdesarrollo cultural y político, que se mantiene, tanto si se presenta en forma totalitaria como democrática, con un despotismo feudal de clases, racista y dogmático.

KURT ROSSA



ISBN 978-956-392-070-3

Rusche, Georg / Kirchheimer (Alemania)
PENA Y ESTRUCTURA SOCIAL, 2018, 346 págs.
 Materias: Derecho penal/Criminología

La mayoría de los estudiosos de la pena de orientación liberal afirman actualmente que la protección de la sociedad constituye el fin de la misma. Este punto de vista, que puede ser considerado como producto de un cambio cultural general, no deja de ser en buena medida determinado por el crecimiento, en las últimas décadas, de los estudios psicológicos, psiquiátricos y socio-lógicos acerca del delincuente. Aquellos que sostienen este enfoque se inclinan a estimar la pena, y sobre todo el tratamiento penal, como algo que debe ser adoptado luego de un estudio no emocional y científico del problema; se piensa en medios gracias a los cuales la defensa social puede ser llevada a cabo: investigación de las causas del delito que posibilite una eliminación efectiva de los factores criminógenos, la rehabilitación o segregación —quizás, inclusive el exterminio— de los delincuentes sobre la base de considerar científicamente las posibilidades de reincorporarlos a la vida social como miembros útiles de la comunidad. El resultado —la defensa social— es percibido como fin, diferente en su esencia a la venganza y a la retribución, entendidas ambas como características de la pena en el pasado y sobrevivientes en alguna medida en el derecho penal de nuestra época.

ISBN 978-956-407-372-9

Rusconi, Maximiliano (Argentina)
DILEMAS DE LA DOGMÁTICA JURÍDICO PENAL. Escritos selectos, 2023, 158 págs.
 Materias: Derecho penal

Los trabajos que aquí se publican conjuntamente reflejan un conjunto de preocupaciones del autor que, en última instancia, guardan un hilo conductor: se trata de que el sistema de imputación de la teoría del delito y en general el pensamiento dogmático no pierdan de vista la necesidad axiológica de expresar los límites propios de las garantías y principios constitucionales que definen la frontera que debe tener el poder penal en un estado social y democrático de derecho.

El respeto de la verdad y el resguardo de los derechos fundamentales no deben sufrir ningún desdibujamiento detrás de formulaciones de teorías pretendidamente novedosas.

El edificio propio de la teoría del hecho punible tiene por función esencial la reglamentación sistemáticamente ordenada de los límites del poder penal que surgen de las garantías constitucionales.

Ello requiere que ninguna garantía esencial sea omitida en los puntos de partida y comienzos de las cadenas argumentales y también que una vez que estos puntos de partida son expuestos, ninguna consecuencia propia de su manifestación sistemática sea desoída o olvidada.

Verdad de los hechos, racionalidad sistemática y respeto a los derechos fundamentales forman un triángulo de legitimación esencial de las decisiones del sistema de justicia penal.

Los trabajos aquí reunidos reflejan estas tensiones y dilemas.



ISBN 978-956-7799-63-3

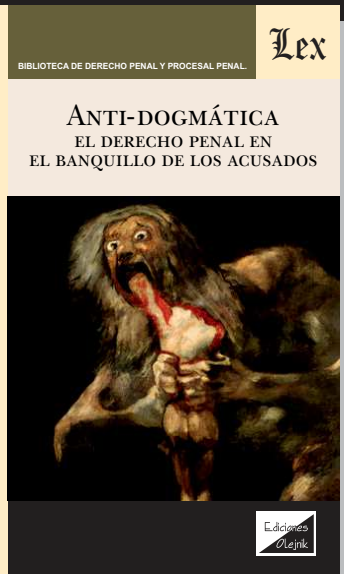
Salas, Minor E. (Costa Rica)

ANTI-DOGMÁTICA. El derecho penal en el banquillo de los acusados, 2017, 336 págs.

Materias: Derecho Penal

Lejos de las tradicionales obras del Derecho Penal actual, este particular libro de MINOR E. SALAS polemiza, critica y pone en entredicho, algunos de los conceptos dominantes y de las corrientes actuales de la dogmática jurídico-penal (como el funcionalismo y el garantismo). Ya el título mismo: Anti-dogmática anuncia y traza el camino a seguir. Por ello, el lema que atraviesa la obra es que –al decir de Stendhal–: “todo buen razonamiento ofende”. Pero la “ofensa” acá no se dirige, obviamente, contra los autores cuestionados, sino contra esa forma cómoda, conservadora y “políticamente correcta” de hablar y de exponer sus teorías y argumentos por parte de muchos juristas. El lector tiene en sus manos un libro cuyo enemigo verdadero es, entonces, el dogmatismo y la deshonestidad intelectual en todas sus formas y expresiones.

MINOR E. SALAS



ISBN 978-956-407-089-6

Saleilles, Raymond (Francia)

LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA. Estudio de criminalidad social, 2021, 216 págs.

Materias: Derecho penal

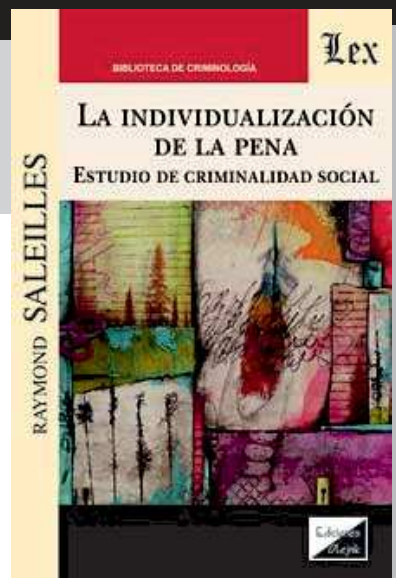
Se produce hoy un movimiento que tiene por objeto desprender el derecho de las fórmulas puramente abstractas que, para el vulgo, al menos, parecen sustraerle al contacto de la vida. No cabe duda de que el derecho civil sufrirá, más tarde o más temprano, una transformación de este género. Entre tanto la evolución principia por el derecho penal; y puede decirse que comienza de un modo atrevido.

Se explica fácilmente, por otra parte, que haya sido este elegido como terreno de experiencia.

De todas las leyes que presiden a la organización de las sociedades es, en efecto, seguramente, la más antigua y la más ineluctable, la ley de defensa social, en cuya virtud todo organismo, todo agregado de seres vivos, rechaza instintivamente los elementos que se niegan a someterse a las condiciones de su existencia propia, le atacan abiertamente o dificultan su desarrollo vital.

Ahora bien; el derecho penal no es otra cosa. Es la traducción en el dominio de las leyes positivas de las necesidades de defensa social; o más bien es como el instrumento mismo de defensa social acomodado a las exigencias de la idea de justicia.

Porque la sociología, no hay que cansarse de repetirlo, no es solamente una coordinación de hechos de observación; por lo mismo que es una ciencia social, la ciencia social, por excelencia, debe tener al hombre por objeto, a la vez que por sujeto activo. Se estudia, sin duda, en las condiciones del grupo organizado en que vive; pero las leyes que descubre se refieren al hombre, en cuanto debe realizarlas. Y así es como en sociología el hombre es a la vez objeto y sujeto de la ciencia: esta debe, pues, aceptarlo, no solo con sus propiedades sociales, sino en todo el conjunto de su ser psicológico.



RAYMOND SALEILLES

RAYMOND SALEILLES

ISBN 978-956-392-879-2

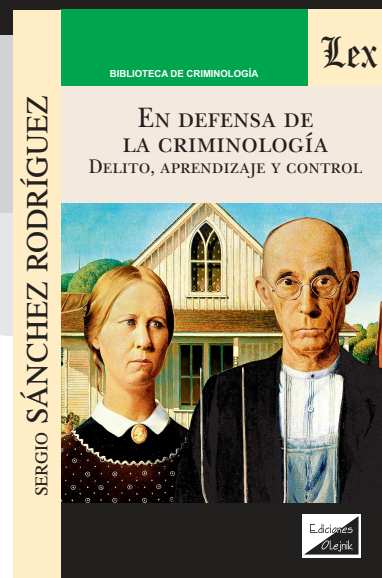
Sánchez Rodríguez, Sergio (Chile)

EN DEFENSA DE LA CRIMINOLOGÍA. Delito, aprendizaje y control, 2020, 226 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

La criminología parece no poseer un saber propio, salvo que llamemos tal al conjunto de intersecciones entre las varias disciplinas que aportan su voz y enfoque sobre el problema delictivo; es decir, el saber criminológico sería sólo el conjunto de aportes sociológicos, psicológicos o psiquiátricos sobre la criminalidad y sus causas. Esta característica singular, precaria, es la que ha estado en el centro de las distintas polémicas que han atravesado la historia de la criminología, a propósito de sus límites epistemológicos.

Es la razón por la cual diversas voces han manifestado sus dudas sobre la conveniencia de mantener un espacio cultural llamado “criminología”. Este libro, aunque acepta tales críticas y las considera fundadas, toma partido por la precaria disciplina y cree que, paradójicamente, las ciencias humanas se enriquecen si le concedemos derecho a la existencia a la teoría criminológica. Para explicar este planteo, el autor repasa la historia de dos teorías centrales de la criminología contemporánea: las perspectivas “del control” (desde Reiss a Gottfredson y Hirschi) y las del aprendizaje social (en la gran síntesis de R. Akers).



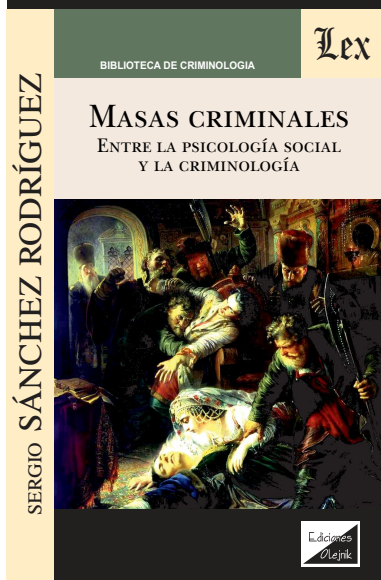
ISBN 978-956-7799-69-5

Sánchez Rodríguez, Sergio (Chile)

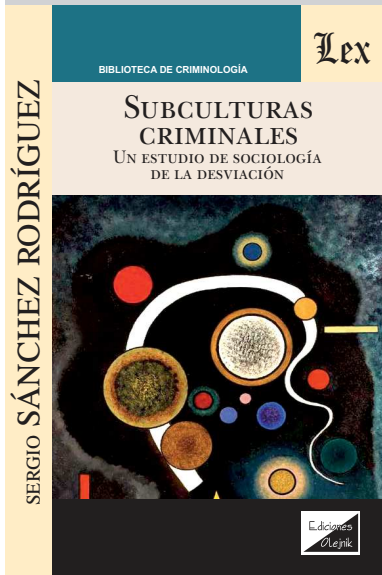
MASAS CRIMINALES. Entre psicología social y la criminología, 2017, 238 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Este libro aborda un tema hasta cierto punto olvidado por la criminología actual: el de los delitos colectivos o, más exactamente, el de las multitudes criminales. Olvido curioso, pues fue una de las grandes preocupaciones de los heraldos de la criminología “científica”, desde Scipio Sighele a Gabriel Tarde. Así, el potencial deletéreo y destructivo de las muchedumbres enervadas, constituyó en Europa una preocupación política de primera magnitud en el siglo XIX, sobre todo desde la desfavorable semblanza de Hyppolite Taine sobre la Revolución Francesa, hasta la célebre presentación de la “psicología de las masas” por Gustave Le Bon. La criminología, por ello, heredó el “gran miedo burgués” ante el ascenso de las multitudes; de hecho, tendió a observarlas como si estuviesen fatalmente comprometidas con el desorden social generalizado y el delito. Sobre la construcción de esta perspectiva, que vincula al discurso criminológico con la naciente psicología social, se extiende ampliamente la presente obra.



ISBN 978-956-7799-47-3



Sánchez Rodríguez, Sergio (Chile)

SUBCULTURAS CRIMINALES. Un estudio de sociología de la desviación, 2017, 168 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

El de las subculturas delictivas es un tema recurrente y “estructural” de la criminología de nuestro tiempo. Desarrollada formalmente desde los años cincuenta en los Estados Unidos (aunque el autor de este libro retrotrae su origen a la llamada Escuela de Chicago, en la década de 1930), es generalmente invocada cuando se trata de abordar temas candentes, tales como el surgimiento de “tribus urbanas” y nuevas formas de delincuencia juvenil. En tal sentido, esta obra aporta una panorámica general e histórica de la teoría de las subculturas criminales, de sus principales autores, textos e ideas, algunos de ellos nunca abordados en la literatura criminológica en nuestro idioma. Sin duda, estamos ante la monografía más completa sobre la teoría de las subculturas publicada en castellano.

ISBN 978-956-392-617-0

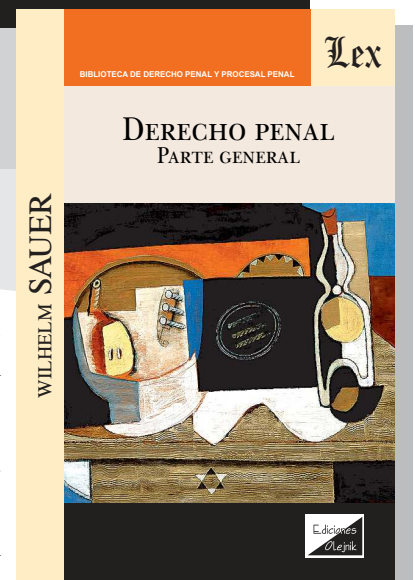
Sauer, Wilhelm (Alemania)

DERECHO PENAL. Parte general, 2019, 360 págs.

Materias: Derecho penal

El Derecho Penal tiene la tarea de crear los principios y las reglas según las cuales el delito ha de ser tratado, a tenor de las exigencias estatales, culturales, sociales y éticas.

El delito es una aparición, nunca extirpada completamente, de la vida social de todos los pueblos y de todas las épocas; ello exige el tratamiento y la lucha según determinadas líneas de orientación sobre cuyo contenido esencial los modernos Estados civilizados están de acuerdo, a pesar de las desviaciones en las formaciones más recientes. El tratamiento se realizaba antes únicamente por medio de la punición; hoy se han añadido aún a la pena otros numerosos medios de tratamiento: Prevención y seguridad, corrección y educación, compensación y reparación. Por ello ya no es acertada la expresión de Derecho Penal. Ella expresa, además, únicamente, las consecuencias, una consecuencia, mientras ocupa un espacio incomparablemente mayor su presupuesto: El delito. Más acertada es la denominación más antigua: Derecho Criminal. No se denomina al Derecho privado (contrato y delito) Derecho de la reparación del daño; y la ciencia médica se ocupa ante todo de la enfermedad mientras la medicina y otros tratamientos están en segunda línea.



Wilhelm Sauer

ISBN 978-956-407-238-8

Schaffstein, Friedrich (Alemania)

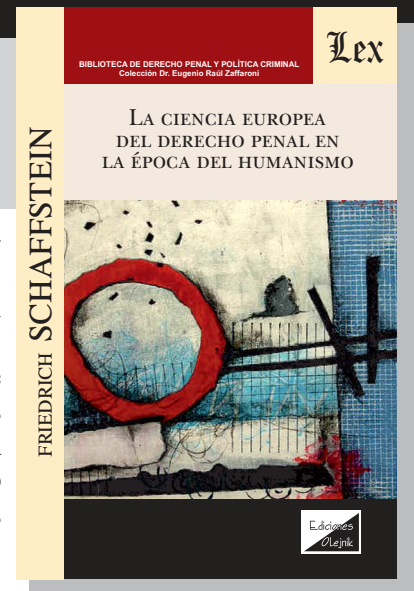
LA CIENCIA EUROPEA DEL DERECHO PENAL EN LA ÉPOCA DEL HUMANISMO, 2022, 90 págs.

Materias: Derecho penal

Hace ya veinticinco años, al trabajar en mi escrito de habilitación sobre el desarrollo de las teorías generales del delito en la ciencia alemana del Derecho común, sentí como una laguna el que poco menos que nada se supiera de la Ciencia del Derecho penal fuera de Alemania en el siglo XVI. Porque los Tia-quellus, Clarus, Decianus, Covarrubias y Gómez han servido de paradigma en la naciente dogmática jurídico penal alemana de los siglos XVI y XVII más aún que sus predecesores de la Baja Edad Media, los «bartolistas», sobre quienes nos han informado los trabajos de Engelmann, Dahn, Kantorowicz y otros. Los cuatro artículos que se recogen en este libro sobre algunos de los criminalistas más importantes del referido período, pretenden contribuir a salvar esa laguna.

No ha sido mi intención exponer en toda su amplitud las teorías jurídico-penales de los juristas de que trato. Mi interés se ha dirigido con preferencia a lo metódico y sistemático y, sobre todo, a la significación que corresponde a esos criminalistas en el nacimiento de la parte general del Derecho penal. La circunstancia de que originariamente pensaba publicar separados estos artículos puede servir quizá de disculpa a varias lagunas y repeticiones, así como a la falta de un estilo uniforme en la presente monografía.

Friedrich Schaffstein



ISBN 978-956-392-878-5

Schönke, Adolf (Alemania)

ESTUDIOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, 2020, 82 págs.

Materias: Derecho penal

La figura de Schönke ha quedado ligada a la institución de la prueba ilícita en el ámbito del Derecho Procesal español, pero sus aportes al desarrollo de la Ciencia del Derecho van más allá de ser solo el “asistente de Goldschmidt”.

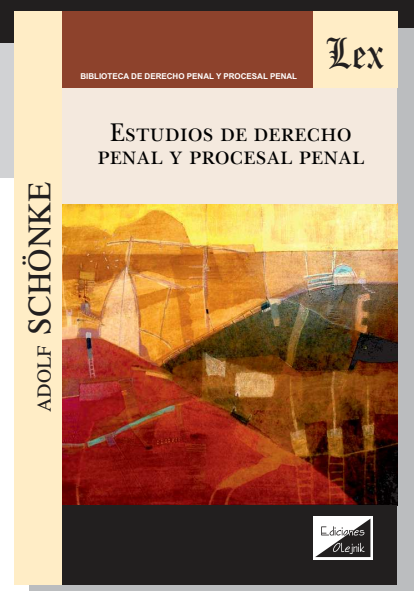
Adolf Schönke, se forma al alero de las enseñanzas de James Goldschmidt, quien dirigió su tesis doctoral, probablemente por alguna sensación de culpa por lo que la ideología nacionalsocialista hizo con su maestro, siempre se refirió a sí mismo como “estudiante y asistente” de aquél.

Su obra monográfica (libros) no es extensa, pero sus aportes al desarrollo del Derecho van más allá de sus libros, según hemos visto.

En cuanto a la institución de la prueba ilícita, conviene replantearse el Derecho Procesal desde la principal de sus fuentes (en todos los países): la Constitución. Desde allí, hemos de determinar si las instituciones procesales son aplicables o no a nuestra realidad jurídica, sin necesidad de esperar su reconocimiento legal.

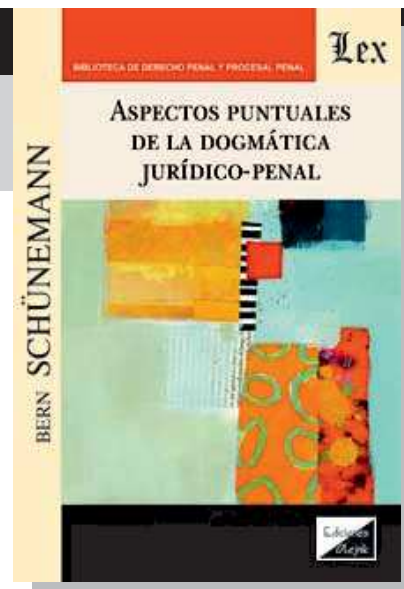
A este respecto, lo más importante de resaltar es la plena posibilidad de alegar la prueba ilícita en los procedimientos civiles aún en ausencia de norma legal que la consagre, entendiendo que su reconocimiento se encuentra en la protección de los derechos fundamentales que garantiza el texto de nuestra Constitución.

Luis Patricio Ríos Muñoz



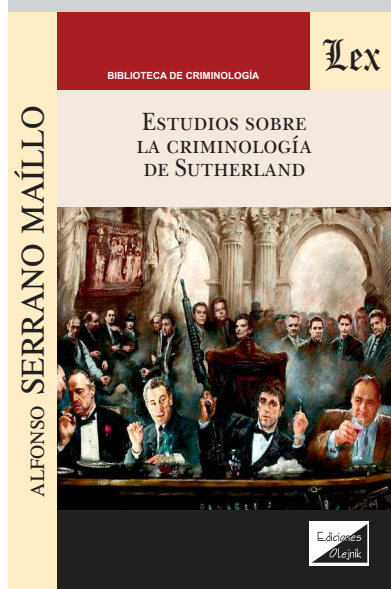
ISBN 978-956-407-

Schünemann, Bern ()
ASPECTOS PUNTUALES DE LA DOGMÁTICA JURÍDICO-PENAL, 2021
Materias: Derecho penal



EN PREPARACIÓN

ISBN 978-956-392-895-2



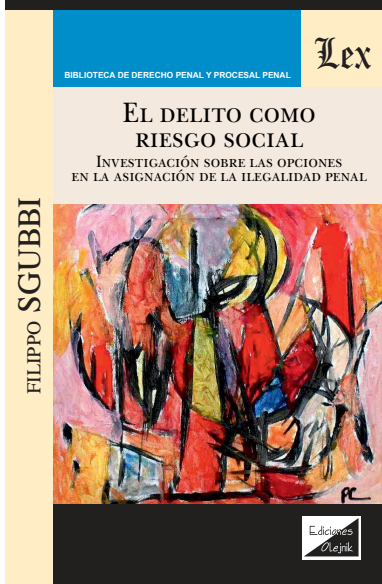
Serrano Maíllo, Alfonso (España)
ESTUDIOS SOBRE LA CRIMINOLOGÍA DE SUTHERLAND, 2020, 224 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

Edwin H. Sutherland es una figura clave en la Criminología contemporánea y referencia obligada para todo estudioso de Criminología, de criminalidad económica y del conflicto cultural. Entre las aportaciones fundamentales tratadas en esta monografía destacan el concepto y explicación del delito de cuello blanco, su teoría de la asociación diferencial como modelo del aprendizaje y del conflicto cultural –esto es, en sus dos versiones–, su rechazo de la explicación del delito a través de la pobreza, su propuesta de patrones y procesos delictivos y su contribución al elemento oportunidad en Criminología. Todo ello es plenamente relevante para la Criminología de habla hispana, frente a la pretensión de crear una Criminología particular para España y/o América Latina.

El delito de cuello blanco es uno de los conceptos más conocidos en las ciencias criminales, aunque al mismo tiempo resulta algo vago. Sutherland también es famoso por su trabajo sobre el ladrón profesional. Otra iniciativa importante que trata de integrar teorías generales y tipologías es la de sistemas de comportamiento, que capitaliza la idea de que el delito es un fenómeno muy heterogéneo que incluye muchos actos que tienen muy poco en común salvo que son violaciones de la ley. Su definición de Criminología a partir de sus funciones siguen siendo la más aceptada. Uno de los aspectos más ricos de su pensamiento son los ensayos por definir y encajar la idea de conflicto social en la causación del delito y en el marco de la teoría de la

asociación diferencial. Igualmente, Sutherland es clave para la superación de los enfoques de factores de riesgo: la construcción de teorías viene determinada por su reconocimiento de que el delito puede estar causado por múltiples factores, motivo por el cual es imprescindible una teoría que ponga un cierto orden y destaque cuáles son los factores relevantes, normalmente de naturaleza abstracta. En un mundo como el actual en el que infinidad de investigaciones se publican casi a diario es particularmente relevante la idea de un Tratado como organización del conocimiento, algo que se echa en falta cada vez más. Sutherland presta atención a variables sociodemográficas, estructura social, condiciones físicas y mentales, etc. que pueden clasificarse como patrones y procesos delictivos; pero al hacerlo de modo algo desdibujado, se impone una reconstrucción Durkheim. Por último, la contribución de Sutherland a la idea de oportunidad en Criminología es revisada en el último capítulo.

Sutherland planteó algunos temas fundamentales sobre el delito, ensayó posibles respuestas a veces de modo iterativo y propuso una Criminología crítica con sus fundamentos y con la sociedad en que se desarrolla. Su obra está basada en la reflexión y el esfuerzo; es pionera y exploradora de nuevos territorios teóricos y conceptuales; e inspiradora. Conserva su actualidad en algunos puntos, ha contribuido al acervo criminológico contemporáneo en otros y ofrece herramientas útiles para su importante misión. En contraste con la actual, la de Sutherland es una Criminología en profundidad que, como las grandes creaciones humanas, pretende desafiar al tiempo.



ISBN 978-956-392-559-3

Sgubbi, Filippo (Italia)

EL DELITO COMO RIESGO SOCIAL. Investigación sobre las opciones en la asignación de la ilegalidad penal, 2019, 92 págs.

Materias: Derecho penal

Hoy el delito se ha transformado en un riesgo social. Un riesgo: porque la configuración de la responsabilidad penal ya no puede ser prevista más de manera absoluta y a priori, sino que se presenta como un dato incierto, cuando de mera suerte; y porque ella depende, cada vez con mayor frecuencia, de factores diversos de la comisión culpable de una conducta lesiva. Aunque conservando las tradicionales semblanzas formales de una libre elección subjetiva, el delito se encamina progresivamente a fundarse sobre factores que son (en gran parte) independientes del individuo, esto es, sobre factores que el individuo – hasta el mejor – no está en condiciones de dominar o de controlar.

En otras palabras, la máscara del delito tiene una impronta moral: el delito aparece como la libre y (por tanto) reprochable elección individual de un comportamiento cargado de disvalor ético y/o social. Pero el verdadero rostro del delito es, hoy amoral: moral o socialmente neutro, prescinde de categorías de valor y su ejecución está dominada por la casualidad.

Filippo Sgubbi



ISBN 978-956-392-872-3

Sighele, Scipio (Italia)

LA MUCHEDUMBRE DELINCUENTE. Ensayo de psicología colectiva, 2020, 104 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

El estudio de los delitos de la muchedumbre es, en efecto, muy interesante, sobre todo en estas postrimerías del siglo, durante las cuales las violencias colectivas de la plebe no escasean. Parece como que de cuando en cuando quiere aquélla satisfacer, por medio de un delito, todos los resentimientos que han acumulado sobre ella los dolores y las injusticias que sufre.

A lo cual debe añadirse que el asunto, no obstante su grande importancia social y jurídica, era nuevo. Ni la ciencia ni los tribunales habían pensado en que, a veces, en lugar de un solo individuo, el culpable puede ser una muchedumbre. Era pues, todavía más necesario que interesante estudiar el problema de la muchedumbre delincuente.

Por mi parte, he intentado hacerlo, aunque muy imperfectamente, como yo mismo reconozco. La psicología colectiva es una ciencia que se halla aún en la infancia; la psicología de la muchedumbre, que forma parte de ella y que representa su grado más agudo, apenas ha nacido.

SCIPIONE SIGHELE

ISBN 978-956-392-635-4

Sighele, Scipio (Italia)

LA TEORÍA POSITIVA DE LA COMPLICIDAD,
2020, 138 págs.

Materias: Derecho penal

Este trabajo, en su primera edición, no era más que un opúsculo de veinte páginas, presentado en 1890 como tesis doctoral. Los estudios que posteriormente he hecho, en vez de cambiar mi modesta, pero independiente opinión, lo han confirmado más y más. Fruto de tales estudios en la presente monografía. La cual sigue el consejo sabio y afectuoso de mi maestro y amigo Enrico Ferri.

Lo que pretende yo y espero que ocurra con esta breve monografía, en la cual no me he propuesto otra cosa que sentar las bases de lo que a mi juicio debe ser la doctrina positivista de la complicidad.

SCIPIO SIGHELE



ISBN 978-956-392-065-9

Silva Sánchez, Jesús-María et al (España)

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS Y COMPLIANCE PROGRAM,
2018, 330 págs.

Materias: Derecho penal

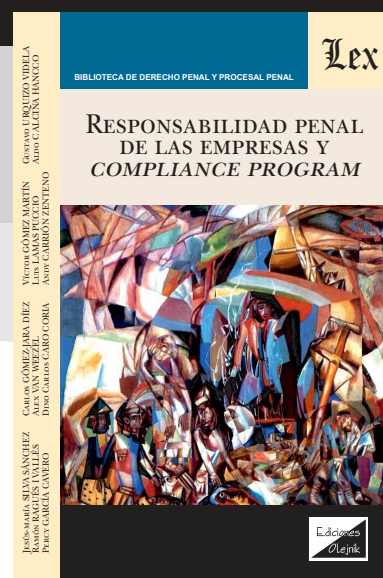
Se presenta aquí una obra excepcional, que le permitirá adentrarse en este mundo de reciente creación como lo es el Compliance Program.

Tratadistas de múltiples nacionalidades nos dan a conocer sus distintos puntos de vista, los pro y los contras, las carencias, las lagunas y sus conclusiones al respecto.

Se estudia la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la capacidad de culpabilidad de las mismas, los programas de autorregulación, la corrupción, el lavado de activos, el blanqueo de capitales, la criminalidad corporativa, y la novísima figura del Compliance Officer.

Se comparan legislaciones, se analizan los dogmas, los sistemas jurídicos y se plantean perspectivas a futuro.

Sin duda todo un referente para los estudiosos del derecho penal empresarial.





ISBN 978-956-392-184-7

Soler, Sebastián (Argentina)

EXPOSICIÓN Y CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL ESTADO PELIGROSO,
2018, 118 págs.

Materias: Derecho penal

Exponemos en esta obra las más destacadas opiniones e interpretaciones del tema del estado de peligrosidad, recogiendo de la concepción jurídico-penal positivista, la cual aspira a una construcción científica. En seguida se da la fórmula del estado peligroso; se señalan brevemente las consecuencias que para el derecho penal traería su aplicación, para referirnos finalmente a su gradual generalización, una de cuyas fases consiste precisamente en su aplicación al campo de la prevención penal directa. Toda esta parte es meramente expositiva, haciéndose resaltar las consecuencias del principio, en forma dialéctica, quiéranlas o no reconocer sus propios autores; aunque siempre

hemos cuidado de que las más arriesgadas opiniones encuentren aún el testimonio adhesivo de los entusiastas de la doctrina.

Sebastián Soler

ISBN 978-956-392-570-8

Stuchiner, Theresa B. (USA)

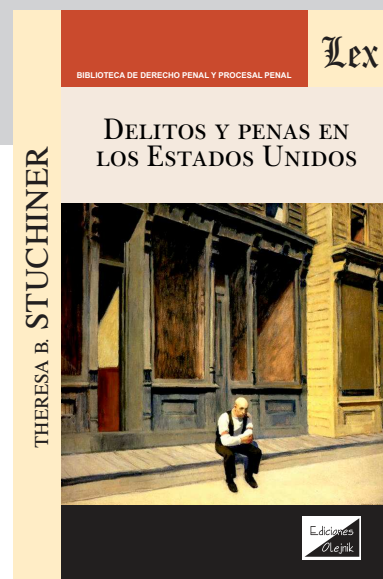
DELITOS Y PENAS EN LOS ESTADOS UNIDOS,
2019, 132 págs.

Materias: Derecho penal/Derecho anglo-americano

Este libro trata de dar al lector una visión de conjunto del Derecho penal en los Estados Unidos. Desde luego no es posible en un trabajo tan breve como éste examinar todos los actos castigados como delitos en los Estados Unidos. Sin embargo, aún limitando nuestra exposición a los delitos principales (major crimes), el lector tendrá una amplia visión de la ley penal dicho país.

El sistema jurisdiccional americano ofrece un cuadro desconcertante a los estudiosos de su derecho. Cada uno de los estados tiene sus propias leyes y jurisdicción para castigar las infracciones penales (offenses), delitos menos graves (misdemeanors) y delitos graves o crímenes (crimes), dentro de sus límites territoriales.

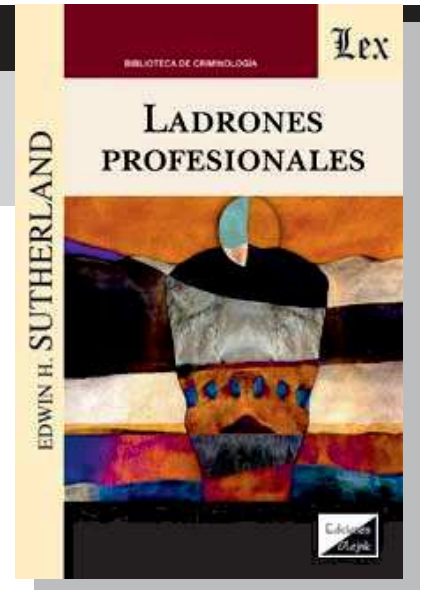
Theresa B. Stuchiner



ISBN 978-956-407-

Sutherland, Edwin H ()
LADRONES PROFESIONALES, 2021
Materias: Derecho penal/Criminología

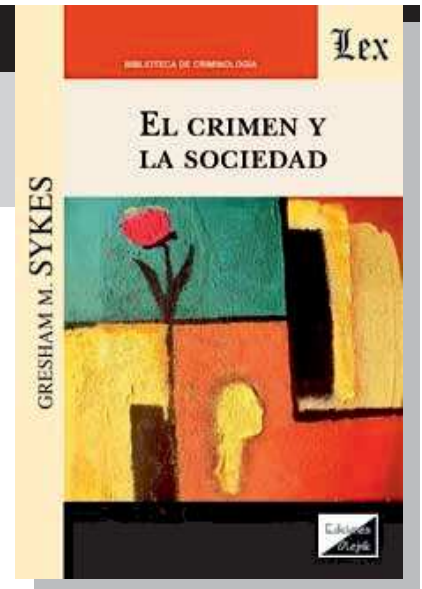
EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-

Sykes, Gresham M. ()
EL CRIMEN Y LA SOCIEDAD, 2021
Materias: Derecho penal/Criminología

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-407-090-2

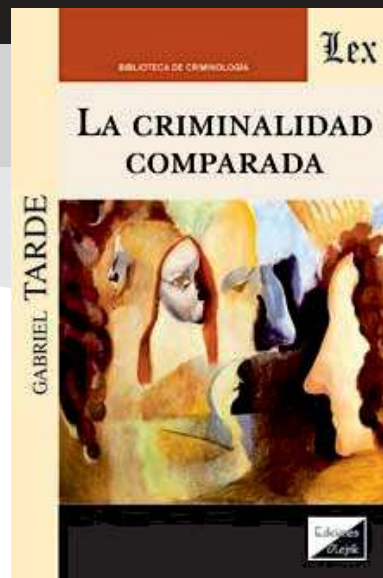
Tarde, Gabriel (Francia)

LA CRIMINALIDAD COMPARADA, 2022, 182 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

¿Sentís curiosidad por conocer a fondo al criminal, no al criminal de ocasión que la sociedad puede imputarse la mayoría de las veces, sino el criminal nato e incorregible, del que la naturaleza, casi sola, se nos dice, es responsable? Leed la última edición de L' Uomo delinquente de Lombroso. ¡Cuán sensible hubiera sido una obra de esta fuerza y densidad, que un conjunto tal de experiencias y observaciones ingeniosas, y en la que se resume el trabajo no estéril de toda una vida, de toda una escuela innovadora, no hubiera tentado la pluma de un traductor francés! A decir verdad, el asunto quizá no parezca al pronto completamente interesante. ¡Esta anatomía ilustrada, física y moral, de asesinos, de bribones, de odiosos sátiros (stupratori) es tan minuciosa! Sus conformaciones craneanas y corporales, sus fotografías, sus escrituras, sus maneras de sentir el dolor o el amor, el frío o el calor, sus enfermedades, sus vicios, sus embriones literarios, lo que les caracteriza, en una palabra, ¿qué nos importa todo ello? Sin embargo, si es cierto que la medicina ha sido la cuna de la fisiología y que el estado mórbido aclara el estado sano, es por lo menos probable también que las investigaciones del criminalista arrojen luz sobre los problemas del sociólogo; y antes bien no debe extrañar el ver, según las justificadas pretensiones de La nuova scuola, a la Criminología, entrar como un caso particular en la sociología, y completar desde ese punto de vista la economía política, de la cual es, en cierto modo, el anverso. Se puede conceder esto aun cuando no se mire al criminal de hoy, según la tesis o una de las tesis de Lombroso, como el último ejemplar, ya raro, del salvaje primitivo, de suerte que lo que es crimen al presente, hecho antisocial, habría comenzado por ser el hecho social habitual, la regla y no la excepción.

GABRIEL TARDE



ISBN 978-956-407-283-8

Tello Villanueva, Juan Carlos (Perú)

EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, 2023, 256 págs.

Materias: Derecho penal

En la presente contribución, a partir de la delimitación del bien jurídico protegido y el carácter secundario del Derecho penal, se defiende la idea de que el significado que debe adscribirse al elemento “resolución judicial” es aquella que hace referencia al “auto que contiene el requerimiento judicial, bajo apercibimiento de remitirse copias al Ministerio Público”, desarrollando los argumentos que la respaldan, descartando críticamente las posiciones contrarias y develando las consecuencias jurídicas de esta asunción. En el proceso discursivo se pone en evidencia los efectos de la defensa de esta adscripción de sentido, tanto en la determinación de su naturaleza jurídica (instantánea, permanente o continuada) como su impacto en el ámbito de la prescripción de la acción penal. En este último terreno, en un ámbito general, en contra del criterio dominante de la Corte Suprema, se propone un plazo para la suspensión de la prescripción de la acción penal generada por efecto de la formalización de la investigación preparatoria, equivalente a la mitad del plazo ordinario reducido.

ISBN 978-956-407-005-6

Tiedemann, Klaus (Alemania)

LECCIONES DE DERECHO PENAL ECONÓMICO, 2021, 226 págs.

Materias: Derecho penal

Los procedimientos por delitos económicos chocan frecuentemente con obstáculos que a menudo se acumulan y llevan consigo directamente la paralización de la administración de justicia. En definitiva: gran complejidad de los hechos, dificultades económicas y jurídicas de la materia, ausencia de expertos apropiados, insuficiencia de asistencia judicial en las relaciones internacionales.

El enjuiciamiento de los delitos económicos se rige por el Derecho procesal común. Se ha rechazado la introducción de procedimientos especiales, pero sí se han introducido algunas particularidades normativas que se aplican según la duración de la vista principal o según el poder discrecional del fiscal o del tribunal. De esta manera los grandes procesos, no únicamente los económicos, han sido motivo de gran número de reformas procesales penales cuyas características materiales pueden ser diseñadas como sigue: restricción del principio de legalidad en la persecución penal para limitar el inmenso material fáctico a través de la concentración en una parte de los hechos; aumento de las competencias de la fiscalía en las diligencias previas; prolongación de los plazos, por ejemplo, para la suspensión del juicio oral así como para la prescripción general de la persecución; restricción del principio de inmediatez en el juicio oral para la prueba documental, que ya no requiere una lectura completa.

Klaus Tiedemann



ISBN 978-956-392-789-4

Tonkonoff, Sergio (Argentina)

LA OSCURIDAD Y LOS ESPEJOS. Ensayos sobre la cuestión criminal,
2020, 132 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Uno de los esfuerzos principales del presente libro consiste en ubicar a la cuestión criminal en el campo que, consideramos, le es propio. A saber, el espacio dinámico en el que las prohibiciones primarias, las transgresiones violentas y los castigos penales concurren a producir, reproducir y transformar las estructuras identitarias de un conjunto societal. Pero si esto es correcto, entonces la cuestión criminal no puede ser tratada como un asunto entre otros. Antes bien, su estatuto es cabalmente extraordinario. Su problema es nada menos que el problema del comienzo y el fin de una cultura y sus sujetos. Los textos que aquí se presentan buscan desplegar y dar sustento a estas hipótesis, así como ofrecer un análisis de la violencia, la penalidad y las dinámicas sociales, políticas y jurídicas que suscitan en la cultura contemporánea.



ISBN 978-956-407-194-7

Torres Manrique /Cornejo Aguiar/Moreira Domingos (Perú)

TRATADO INTERDISCIPLINAR DE DERECHO PENAL ECONÓMICO, 2022, 870 págs.

Materias: Derecho penal

“La obra aborda, desde dos continentes y con una perspectiva multidisciplinar, un ámbito de la criminalidad necesitado de constante estudio y lo hace a través de interesantísimas contribuciones de autores procedentes de múltiples países que nos ofrecen un enriquecedor análisis comparado e interdisciplinar de importantes aspectos relativos al Derecho penal económico”.

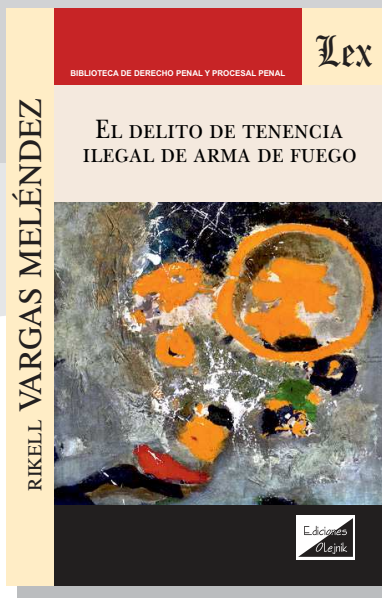
Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Miguel Abel Souto

“Una de las grandes problemáticas o flagelos de las sociedades del orbe, pendiente de ser atendida de manera urgente e insoslayable, son los delitos catalogados en la rama jurígena conocida como Derecho Penal Económico. Es de apostrofar, no solo la consabida como cuasi tradición de su perpetración, sino su acrecentamiento. Mención aparte merece su diversificación, internacionalización y aggiornamiento con los nuevos tiempos caracterizados por las nuevas tecnologías.

Así también, es preciso dejar constancia los delincuentes económicos contemporáneos, son poseedores de mejores estrategias y superior dominio de las tecnologías de la información. Prueba de ello, se puede evidenciar en la gran ventaja que le llevan a los diversos sistemas jurídicos y especialistas, en tanto, que a la fecha no logran encimar protagonismo, dominio, señorío, a efectos de controlar, disminuir, desarticular, desaparecer su comisión delictiva, de manera contundente, integral, sistemática, por ejemplo. Como acotamos al inicio, la realidad actual dejó atrás el romanticismo clásico, tradicional, para dar paso a un escenario incluso futurista. Ello, obliga a los sistemas jurídicos a la sintonización, puesta a tono, esto es, encontrarse acorde con las nuevas formas de criminalidad económica. En ese sentido, es que tuvimos a bien poner a disposición de la comunidad jurídica del orbe, precisamente perspectivas nuevas, profundas, diversas, que le otorguen categoría, autoridad y trascendencia, pero, sobre todo, insularidad.

Señalamos que la presente entrega deviene en impar, puesto que, no existe otra que abarque las diversas aristas del derecho penal económico respecto de tener correspondencia con la realidad contemporánea. Empero, es de mencionar modestamente, que también le suma un factor diferencial que le suma valor agregado. Nos referimos al análisis interdisciplinar de su contenido. Ello, en el entendido que el origen, consecuencias y solución, no presentan como único como excluyente derrotero al mundo del Derecho, sino, en la diversas disciplinas y ciencias del saber humano”.

La Dirección Científica



Vargas Meléndez, Rikell (Perú)

EL DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, 2019, 248 págs.

Materias: Derecho penal

... esta obra que yace en sus manos busca el desarrollo dogmático esencial, relacionado a la fabricación, comercialización, uso o porte de armas; teniendo en consideración que en los últimos años se ha incrementado progresivamente los ilícitos penales con el uso de armas de fuego. Por otro lado, nuestra preocupación por dar mayores alcances a la sociedad jurídica en el tratamiento de estos delitos, son por las razones que el arma de fuego, como instrumento letal, sirve para consumar una diversidad de delitos que en un futuro las consecuencias puedan ser de mayor envergadura, entre ellos tenemos: homicidios, robos, secuestros, entre otros delitos violentos, ante ello, el Estado busca adelantar las barreras punitivas para sancionar de manera adelantada.

Así también, si bien el Estado adelanta sus barreras punitivas para poner freno a estos delitos de posesión (armas, municiones, etc.), pues, para ello, la presente obra acoge temas importantes respecto al desarrollo dogmático de los riesgos que originan un instrumento letal como es el arma de fuego. Y cambiado de tono, por primera vez una obra abarca los estudios de valoración de la prueba pericial en balística forense, toda esa preocupación se desató por las razones que los dictámenes periciales en balística forense constituyen la radiografía para el delito de tenencia ilegal de arma de fuego...



ISBN 978-956-392-894-5

Vera Toste, Yan (Cuba)

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN, 2020, 160 págs.

Materias: Derecho penal

El autor desgana, en los cinco capítulos que componen su flamante obra, una temática asaz intrincada, demostrando erudición y solventando, a cada paso, la dificultad que siempre representa el cotejo de la doctrina y la jurisprudencia del propio país con las de otros, más allá de ciertas líneas rectoras que permiten emparentar, a grandes rasgos, los esfuerzos de juristas y magistrados de distintas latitudes, en aras de brindar soluciones racionales al arduo tópico de que se trata.

Aunque pudiese considerarse una obviedad, que no lo es si echamos una ojeada a otras producciones de nuestro universo cultural, ante visiones encontradas, convenientemente expuestas, Vera Toste asume la propia toma de posición sobre el punto de que se trate.

Luis Fernando Niño

Abogado y Licenciado en Criminología (U. de Bs As.).

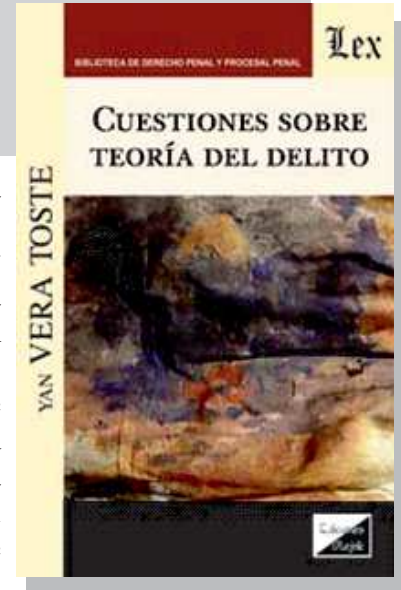
Doctor en Derecho (U. Salamanca).

Profesor de Derecho Penal (U. de Bs As), Buenos Aires, septiembre de 2020

ISBN 978-956-392-850-1

Vera Toste, Yan (Cuba)
CUESTIONES SOBRE TEORÍA DEL DELITO,
2020, 148 págs.
Materias: Derecho penal

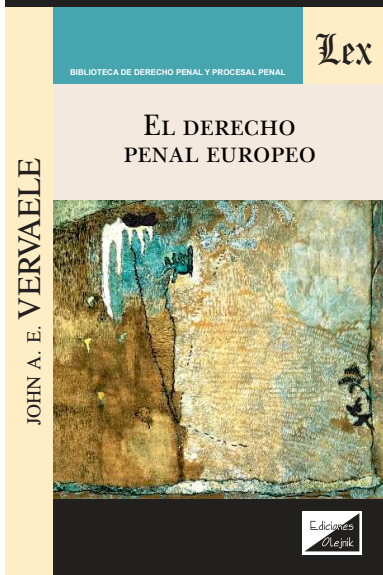
Pues bien, el libro del querido colega cubano Yan Vera Toste, que ahora se presenta a la comunidad académica, reúne todas estas características que he señalado. Por un lado, se ocupa con mucho rigor y seriedad de los temas más difíciles de la teoría del injusto, como es la relación entre lo objetivo y lo subjetivo, la cuestión de la justificación penal, los problemas del delito imprudente, la no siempre clara distinción entre autores y partícipes, en particular, en los delitos de infracción de deber, etc. Por otro lado, Yan no prescinde de la realidad social y del Derecho positivo de la querida Cuba en la que su teoría del delito debe ser aplicada. En definitiva, no se trata de un libro apegado al modelo clásico de delito, asentado sobre nociones fundamentalmente empíricas que ya ha sido largamente superado, sino que se trata de un libro esencialmente normativista, esto es, un libro apegado al moderno sistema del Derecho penal actual.



Prof. Dr. Omar Palermo
Profesor Titular de Derecho penal
Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Argentina

ISBN 978-956-392-628-6

Vervaele, John A. E. (Holanda)
EL DERECHO PENAL EUROPEO, 2020, 294 págs.
Materias: Derecho penal



El derecho penal europeo es una rama de derecho muy compleja y de creciente y rápido desarrollo. La armonización del derecho penal en Europa da a los sistemas penales de los Estados miembros una dimensión europea y muestra también que el equilibrio entre preventivo y represivo, entre libertades públicas y seguridad necesita la elaboración de una política criminal europea con legitimidad política y democrática.

La combinación entre protección de derechos humanos y elaboración del Estado de Derecho en modelos regionales y el ius puniendi de órganos supra-nacionales en un modelo de integración regional europea son sin duda alguna fuente de inspiración para el desarrollo de la integración regional en América Latina, incluyendo sus sistemas penales.

JOHN A. E. VERVAELE

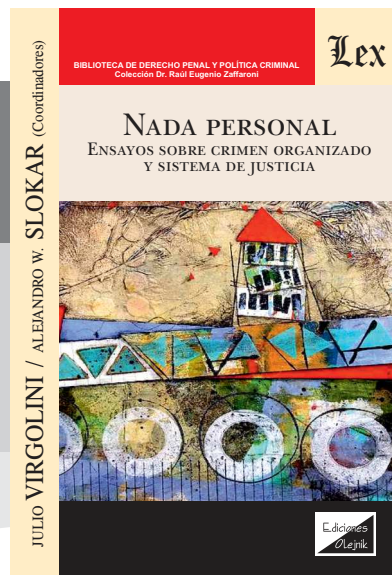


ISBN 978-956-392-627-9

Vervaele, John A. E. (Holanda)
LA LEGISLACIÓN ANTITERRORISTA EN ESTADOS UNIDOS.
 ¿Inter arma silent leges?, 2019, 104 págs.
 Materias: Derecho penal

Desde el 11 de septiembre de 2001, los temas relacionados con la seguridad y el terrorismo han dominado, como nunca, los mass media en Estados Unidos. Con las guerras de Afganistán e Irak, y las consecuencias que de ellas se han derivado, la lucha global contra el terrorismo sigue estando en primera página. En Estados Unidos, el interés en la política interna de la primera administración Bush, en materia de seguridad y terrorismo, ha aumentado notablemente. Cabría preguntarse cuál era la información de la que disponía el gobierno respecto del peligro de que se produjeran los ataques del 11 de septiembre. Los asuntos judiciales contra sospechosos de terrorismo y la consecuente aplicación de la nueva legislación antiterrorista despiertan interrogantes en tomo a la supremacía de los principios de la seguridad nacional en detrimento de la Constitución y los derechos civiles reconocidos en el Bill of Rights.

John A. E. Vervaele



ISBN 978-956-407-030-8

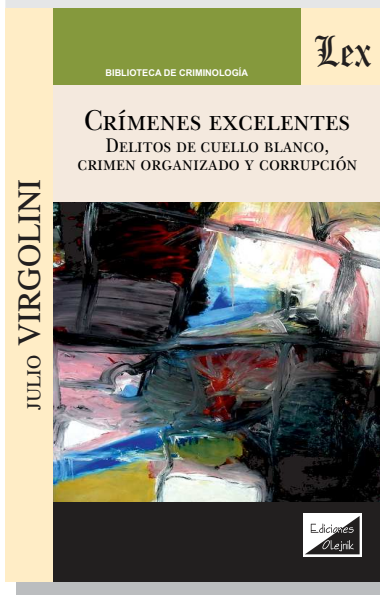
Virgolini, Julio (Argentina)
NADA PERSONAL. Ensayos sobre crimen organizado y sistema de justicia, 2021, 176 págs.
 Materias: Derecho penal

La problemática del crimen organizado ha conmovido profundamente al cuerpo de conocimientos y prácticas consolidadas que ha sido la herencia del viejo derecho penal liberal y sobre el cual giran, encendidas por diferentes y sucesivas revoluciones internas, las crisis que constituyen (y justifican) la historia de la disciplina. La presencia de estos fenómenos, que no podríamos considerar nuevos a no ser por el impacto de las nuevas tecnologías y por la globalización de numerosos procesos en el área de la economía y de sus implicaciones culturales, representa la exigencia de nuevas respuestas en el seno de las prácticas coercitivas y de control social, agudizada en este caso por la particular urgencia en la demanda de seguridad que se expresa y se amplifica por diversos canales de comunicación política y social.

Estos reclamos asumen la forma y la gravedad de la emergencia, y apuran la adopción de medidas procesales y penales y de formas sancionatorias que representan, cada vez más, nuevos recortes en la esfera de libertades de los ciudadanos y una mayor degradación del conjunto de las garantías democráticas del cual el derecho penal y las disciplinas que lo rodean forman parte esencial.

La organización de este volumen dedicado al crimen organizado impuso la elección de un título que, más allá del propio de su género —muchas veces, sometido a una excesiva rigidez pretendidamente académica—, sintetizara conceptualmente, de un solo trazo, una materia que fusiona ilicitud con negocios, violencia con economía. No costó cederle paso a una frase casi característica de la manera peculiar de hacer negocios que tiene, quizás estereotipadamente, el crimen organizado.

Virgolini, Julio (Argentina)

CRÍMENES EXCELENTES. Delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción, 2021, 226 págs.**Materias: Derecho penal/Criminología**

El delito de cuello blanco debía tener alguna característica que justificara su invención, entendido como invención el hecho de que, luego de una larga historia en la que la criminología había dedicado y concentrado su atención a los crímenes de los pobres y los vulnerables, se asomaba por primera vez, de una forma influyente y decisiva, el delito de los que no son pobres, ni defectuosos, ni necesitados, ni vulnerables, ni enfermos, ni ignorantes. Y lo hacía de una manera que, de acuerdo a la precisa declaración de objetivos formulada por su inventor, Edwin SUTHERLAND, en el inicio de su obra, estaba destinada a reformar la teoría de la conducta delictiva y a arrojar luz sobre la teoría social general, clarificando el funcionamiento de la sociedad entera.

Efectivamente, las potencialidades del discurso de SUTHERLAND eran reales en ambas direcciones, mas no fueron inicialmente seguidas en toda la amplitud de sus posibilidades por el tipo de discusiones subsecuentes a su formulación original, que por lo general se agotaban en cuestiones fenomenológicas y superficiales. Y corrido el tiempo, esa misma percepción se hizo visible en lo que se refiere a otros campos criminales estrechamente vinculados, que son los del delito organizado y la corrupción, respecto de los cuales los análisis corrientes están fundados más en sus características visibles que en su significación profunda.

Esa inquietud continuó a lo largo del camino que llevó a este trabajo, y permitió esbozar una serie de articulaciones que -más allá de la notoria dificultad de su recíproca distinción- vinculan estos tres fenómenos en una cota más profunda que la de sus dinámicas exteriores y ostensibles. Algunas de las formaciones que subyacen en el nivel de la construcción política de las relaciones sociales permiten arribar a significaciones más profundas y abarcativas, y ellas, de alguna manera, se

desplazan por los dos caminos señalados por SUTHERLAND; por un lado el que se dirige a la reforma, o más bien a la crítica, de la teoría de la conducta delictiva o, dicho en otras palabras, del discurso corriente (no solo tradicional o histórico) de la Criminología, y por el otro lado, el que procura una comprensión más incisiva de la configuración de nuestras relaciones sociales y de la construcción del problema criminal, sobre la base de la vinculación de éstas con la política en su sentido más amplio.

JULIO VIRGOLINI



ISBN 978-956-392-535-7

Virgolini, Julio (Argentina)

LA RAZÓN AUSENTE. Ensayo sobre criminología y crítica política, 2019, 266 págs.**Materias: Derecho penal/Criminología**

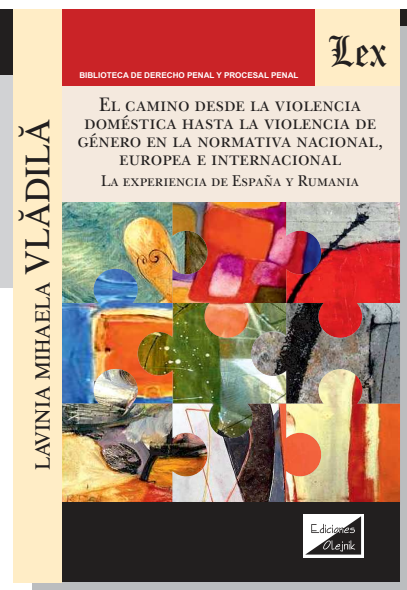
Cuando el orden social se derrumba y no quedan muchas cosas que conservar, sino la esperanza y la necesidad de reconstruir un mundo inteligible y una convivencia posible, los elementos políticos de la construcción pasan a primer plano. Ello determina una perspectiva desde la cual todo cambia, sin dejar espacio para las trivialidades, ya que esa tarea debe ser hecha entre todos y porque el lenguaje habitual de la criminología, cuya influencia en la percepción del orden del mundo y en la orientación de la acción social son evidentes, suele ser empleado para favorecer las exclusiones y difundir la violencia, y esto debe ser evitado. Y lo que en otro contexto o con otra ingenuidad conserva su razón, acá ya no la tiene. De allí el nombre de este libro, que intenta dar razón de esa disciplina, explicarla, encontrar su sentido o descubrir que (ya) no lo tiene, apelando a una razón política que hoy está tanto ausente de su discurso como del contexto en el que despliega sus saberes.

No se trata de un discurso al modo técnico del saber criminológico europeo, que crítico o reaccionario o como sea es el modo profesionalizado que se ha expandido por doquier, pero sí al modo de ser en el que Occidente ha determinado nuestro saber y nuestra subjetividad, y al modo de ser que nuestro contexto nos permite. Se trata de un texto que procura descifrar que la Criminología, ese saber técnico nacido para clarificar el comportamiento incorrecto y diseñar los mecanismos de control social, debe tener menos en común con el derecho penal que con el derecho de la Constitución, y que, aunque su discurso se empeñe en oscurecer esta relación, su esencia y su raíz son exquisitamente políticas.

ISBN 978-956-407-

Vlădilă, Lavinia Mihaela ()
**EL CAMINO DESDE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA HASTA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NORMATIVA NACIONAL
EUROPEA E INTERNACIONAL, 2022**
Materias: Derecho penal

EN PREPARACIÓN



ISBN 978-956-392-331-5

Von Hentig, Hans (Alemania)
PROBLEMAS DE LA ABSOLUCIÓN EN EL ASESINATO,
2019, 70 págs.
Materias: Derecho penal

No creemos que la ciencia pueda considerar definitivos los resultados a que hemos llegado. Estos podrían servir, más bien, de base para el desarrollo de una ciencia psicológica de todo el procedimiento penal. Es indispensable mantener la fuerza del Derecho, que es siempre el límite formal necesario; pero debe permitirse el análisis científico de la sentencia a posteriori, para que tanto la condena, como la absolución, en cuanto sea humanamente posible, otorguen a la rigidez de la forma un contenido con real permanencia.

Hans Von Hentig

ISBN 978-956-392-814-3

Von Kármán, Elemér (Alemania)

DELINCUENCIA INFANTIL, 2020, 96 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Es una constatación cotidiana el que la mayor parte de los niños cometen hurtos; ellos mismos manifiestan clara y conscientemente que saben que no se debe robar. Y prometen no volver a hacerlo. No obstante la promesa, vuelven a delinquir. En consecuencia, los padres se sorprenden y los maestros manifiestan que, o el niño miente cuando dice que sabe que el hurto está prohibido, o creen que es tan corrompido que no es capaz de cumplir su palabra; personas muy inteligentes opinan que en estos casos existe cleptomanía o moral insanity. Pero, si analizamos esta conducta anormal del niño, llegaremos a la conclusión de que lo que el menor promete no es más que una adaptación a un ambiente moral superior. Él ha oído decir y se le ha enseñado que no se debe hurtar, repitiendo automáticamente las palabras que aprendió de los mayores. El lenguaje es una forma de adaptación en la sociedad, lo mismo que el color es la forma de protección de algunos animales. En nuestras consideraciones no describiremos los aspectos que se relacionan con las malas observaciones pedagógicas, ni tampoco nos referiremos al desarrollo de los conceptos que la niñez tiene de la propiedad, ni menos aún pretenderemos explicar el problema con el auxilio de cuestionarios, para que las respuestas infantiles sobre la propiedad sean aclaradas de una manera casuística, sino que procederemos psicogenéticamente, para saber cómo se desarrollan las reglas de conducta del hombre en formación y cuál de ellas, en forma patológica, se inclina al latrocinio.

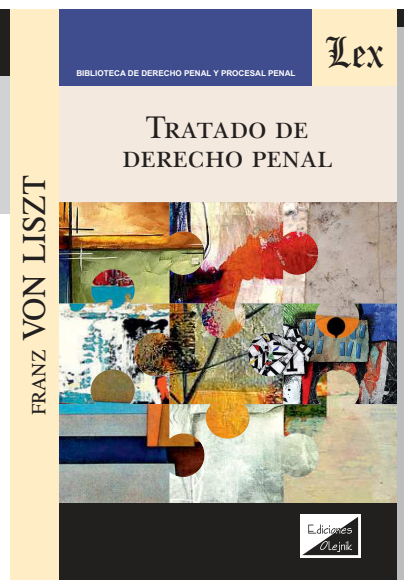


ISBN 978-956-407-

Von Liszt, Franz ()

TRATADO DE DERECHO PENAL, 2022

Materias: Derecho penal



EN PREPARACIÓN

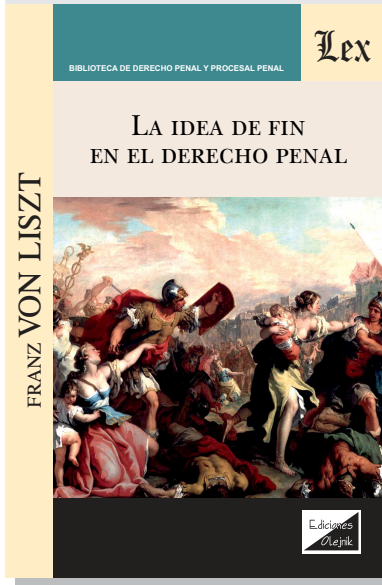
Von Liszt, Franz (Alemania)

LA IDEA DE FIN EN EL DERECHO PENAL, 2020, 82 págs.**Materias: Derecho penal**

Sin negarle un fondo retributivo, la pena es, en su concepción, esencialmente finalista, teniendo por objeto la protección de bienes jurídicos, esto es, de intereses de la vida humana individual o social que el Derecho, al tutelarlos, eleva de intereses vitales a bienes jurídicos; protección de bienes jurídicos que se realiza mediante la afectación, solo aparentemente paradójica, de bienes jurídicos, los del delincuente, produciendo efecto, de una parte, sobre el conjunto de los sujetos de Derecho como prevención general, y, por otra, sobre el propio delincuente como prevención especial, sea, según la índole de aquél y la categoría a que en consecuencia pertenezca, por su intimidación, su resocialización o su inocuización (neutralización).

Los efectos de prevención general deben servir de criterio para el establecimiento y la configuración de los supuestos delictivos y de las respectivas amenazas penales, mientras que el efecto concreto que haya de surtir la pena en el criminal, o sea, la prevención especial, determinará, a su vez, la especie y la extensión de aquélla en cada caso particular.

Los intereses protegidos pueden pertenecer a los más variados dominios jurídicos. Por tanto, la esencia del Derecho penal no la deciden ellos, sino la naturaleza de la protección; y de ahí, que las prescripciones punitivas posean naturaleza secundaria, sancionatoria, complementaria.



ISBN 978-956-407-031-5

Von Weber, Helmuth (Alemania)

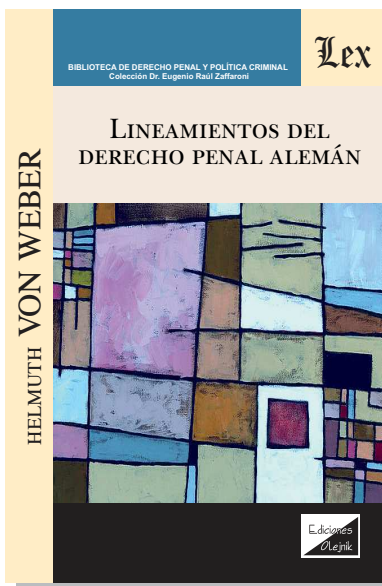
LINEAMIENTOS DEL DERECHO PENAL ALEMÁN, 2021, 156 págs.**Materias: Derecho penal**

Es un incuestionable mérito de Hellmuth von Weber la concepción del tipo complejo. Existe una continuidad en sus trabajos al respecto. El lector puede por sí mismo observarla claramente entre Zum Aufbau de 1935 y la obra general de 1946/1948. No obstante, su estructura estaba casi por completo bosquejada en su Grundriss de derecho penal checoslovaco de 1929.

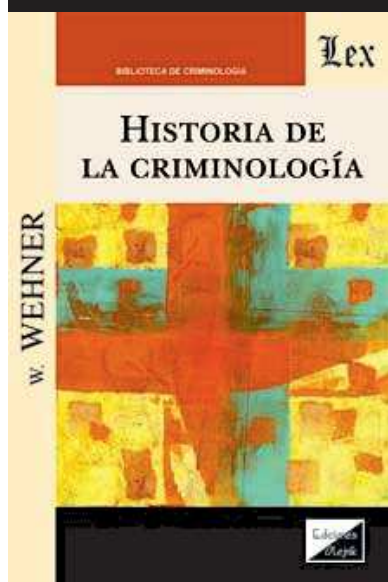
Esa obra es prácticamente una guía de estudio de solo ciento diez páginas de texto, de las que sesenta y seis están dedicadas a la parte general. Tal como lo señala el autor es un instrumento de enseñanza escrito para llenar un vacío bibliográfico en su tarea docente en la Universidad Alemana de Praga, en la que desarrollaba su actividad. Pese a la modestia con que la presenta, puede verse en su esquema una renovación profunda de la teoría del delito de su época que

en líneas generales es la misma que desarrollará en las dos décadas posteriores.

En esta obra se percibe su construcción compleja del tipo desde la perspectiva neokantiana, o sea, en base a la idea de que hay tipos de resultado y de actividad. Si bien esto es incuestionable, la teoría del conocimiento del neokantismo fue lo que impidió a von Weber admitir que en ambos casos hay un resultado en el plano de la realidad y, por ende, que en ambos casos el desvalor recae sobre una conducta y que nunca, el tipo puede prescindir de ninguno de ambos aspectos.



Hellmuth von Weber



ISBN 978-956-407-094-0

Wehner, W. (Alemania)

HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA, 2021, 250 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

En este libro, publicado originalmente en 2012 y galardonado en el 2013 con el prestigioso «Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales» de Venezuela, otorgado a la mejor obra jurídica del país, el profesor Serviliano Abache Carvajal no se limita a criticar el impreciso —y lamentablemente, generalizado— tratamiento que la denominada presunción de legitimidad del acto administrativo ha recibido en la doctrina y en la jurisprudencia —con contadas excepciones—, sino que además propone una teoría distinta de la misma, atendiendo, con base en los derechos fundamentales del contribuyente, las implicaciones que de ello se derivan en el procedimiento de determinación tributaria, así como, naturalmente, en el proceso contencioso tributario.

Abache Carvajal desarrolla su estudio en seis capítulos. En el capítulo I, plantea el problema abordado en la investigación, que fundamentalmente se centra en la revisión de la noción clásica de la presunción de legitimidad del acto administrativo y en los efectos procesales sobre la carga probatoria en el juicio tributario que le han sido reconocidos por la jurisprudencia y doctrina.

En el capítulo II, el autor se ocupa de la noción de las presunciones jurídicas, así como de las figuras vinculadas a éstas, a saber: los indicios, las ficciones y las normas de valoración, debido a

la denominación y calificación de «presunción» de legitimidad del acto administrativo que ha recibido la institución objeto de la investigación.

En el capítulo III, Abache Carvajal aborda el concepto de acto administrativo, del cual se predica la denominada presunción de legitimidad, para luego centrarse en la situación actual de dicha presunción, tanto en el ordenamiento jurídico venezolano, como en el marco doctrinario y jurisprudencial de los tribunales de lo contencioso tributario y de lo contencioso administrativo.

En el capítulo IV, se trata el tema de la carga probatoria, siguiendo la misma metodología del capítulo anterior, esto es, desde una perspectiva doctrinaria, normativa y, finalmente, revisando la interpretación y aplicación que le han dado los tribunales.

ISBN 978-956-407-127-5

Welzel, Hans (Alemania)

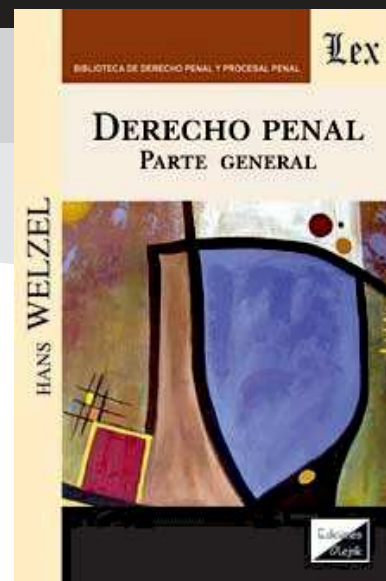
DERECHO PENAL. Parte general, 2022, 234 págs.

Materias: Derecho penal

El derecho penal se podría imputar a la dirección “técnico-jurídica” de la ciencia del derecho penal. El libro está en posición diametralmente opuesta a semejante concepción del Derecho y de la ciencia jurídica. Parte de la convicción de que el legislador no es en manera alguna omnipotente, y que está ligado a determinados límites dados en la materia del Derecho. Encontrar y llevar al conocimiento estos límites, es la misión de una tarea científica en derecho penal. Las reflexiones que llevan a esta convicción son muy simples. Las normas del derecho penal, vale decir, sus imposiciones y prohibiciones, pueden dirigirse únicamente a acciones humanas. Ningún Derecho puede imponer o prohibir algo a meros procesos de la naturaleza. Sólo en cuanto alcancen el poder finalista de creación de las acciones humanas sobre los acontecimientos de la naturaleza, el Derecho puede imponer o prohibir algo a las acciones. Este poder configurador de una acción humana, junto con los elementos que la constituyen, le está dado al Derecho. Éste no los puede crear ni modificar.

El interés principal de este libro y la idea fundamental de la teoría de la acción finalista desarrollada en él es averiguar los elementos estructurales de la acción humana, que están dados a todo legislador y a toda ciencia, en su relación real, y vincular con ellos, en forma adecuada, las características delictuales (adecuación típica, antijuricidad, culpabilidad). La teoría de la acción finalista, de ninguna manera, es algo completamente nuevo; hace mucho conocida en sus rasgos fundamentales, fue descubierta ya por Aristóteles. Ella es una verdad antigua, que sólo fue tapada por la concepción mecánica del mundo y por el positivismo del Derecho a fines del siglo pasado.

Si este libro trata de desarrollar, en el ejemplo del derecho penal alemán, problemas que se presentan a todo legislador en todos los países.



Hans Welzel

ISBN 978-956-392-753-5

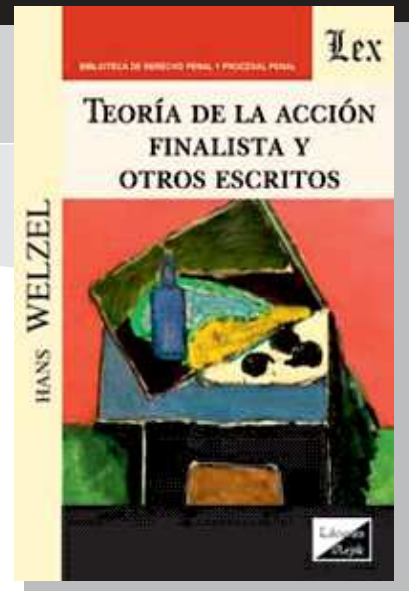
Welzel, Hans (Alemania)

TEORÍA DE LA ACCIÓN FINALISTA Y OTROS ESCRITOS, 2020, 70 págs.

Materias: Derecho penal

La situación del derecho penal y de la ciencia del derecho penal está determinada por la tarea de hacer un balance de los problemas que nos han legado los regímenes totalitarios. La práctica jurídica de estos regímenes nos ha mostrado en forma muy evidente, y en numerosos aspectos decisivos, los últimos extremos de determinadas teorías tradicionales del derecho penal. El hecho de que el nacionalsocialismo haya podido ocupar un bastión tras otro de la vida cultural y política, con relativamente poca resistencia, se basó, y no en último término, en que hizo suyos con extrema habilidad, conceptos tradicionales, los tergiversó y los aprovechó en su beneficio. Así lo hizo con los conceptos "nacional" y "social" y así también con una serie de conceptos jurídicos importantes. Pero, por otra parte, no se debe desconocer que determinados conceptos y teorías jurídicas ayudaron al nacionalsocialismo sin proponérselo y sin darse cuenta de ello.

Hans Welzel



ISBN 978-956-392-611-8

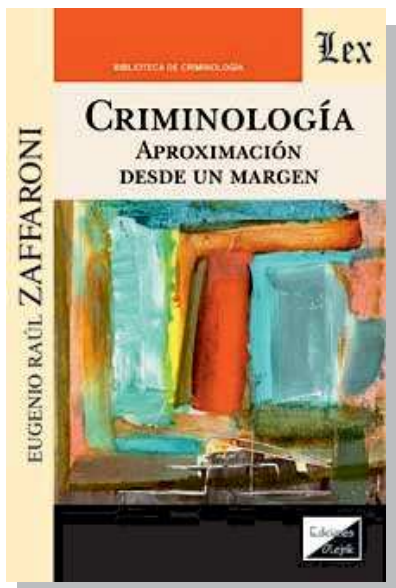
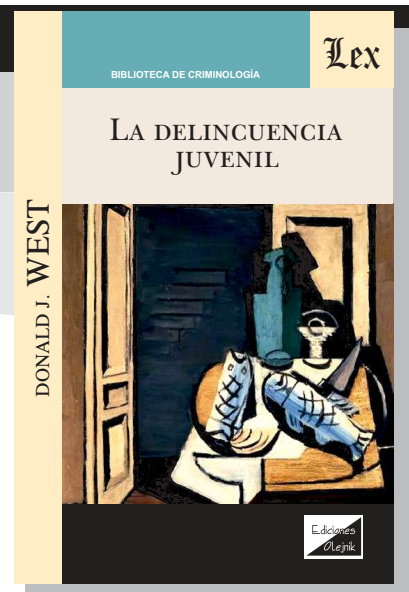
West, Donald J. (Inglaterra)

LA DELINCUENCIA JUVENIL, 2019, 224 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Los delitos cometidos por los jóvenes difieren en el género y en el motivo de los crímenes típicos de los adultos. Unos niños quizá roben cosas ignorando que está prohibido, otros puede que lo hagan porque aún no han aprendido a dominarse a sí mismos, ya que este dominio normalmente se desarrolla con la edad, y es posible que algunos adolescentes violen la ley para mostrar que son audaces o para molestar a sus padres. De los adultos puede generalmente decirse que asumen riesgos calculados con el fin de obtener ganancias desho-nestas. La importancia de la edad para la culpabilidad y para los métodos de represión es reconocida por el articulado de cualquier sistema legal moderno, aun cuando la cronología precisa difiera de un país a otro.

Donald J. West



ISBN 978-956-407-227-2

Zaffaroni, Eugenio Raúl (Argentina)

CRIMINOLOGÍA. Aproximación desde un margen, 2022, 290 págs.

Materias: Derecho penal/Criminología

Este libro es un clásico de la literatura en ciencias sociales de toda América Latina, el texto canónico más importante de la criminología regional desde hace 35 años.

Eugenio Raúl Zaffaroni, el penalista más destacado de varias generaciones de lengua hispana, el maestro indiscutido de todos los países de Nuestramérica, vuelve a atraparnos en uno de los libros más trascendentales de su bibliografía, donde la idea del "margen" hace referencia directa a una cuestión geográfica de una zona del mundo asolada por el colonialismo en sus muchos formatos.

Un palimpsesto mítico que anduvo los caminos de los Andes y que formó el pensamiento criminológico latinoamericano, un libro de culto que hoy se presenta nuevamente por la sagacidad de un editor que piensa que hay que volver a las obras clásicas y que vuelve a formar a los jóvenes de hoy.

Matías Bailone



ISBN 978-956-407-264-7

Zaffaroni, Eugenio Raúl (Argentina)

HACIA DÓNDE VA EL PODER PUNITIVO, 2022, 136 págs.

Materias: Derecho penal

"Para valorar con justicia la personalidad científica de Raúl Zaffaroni se requiere conocer que fue cocinero antes que fraile y que es un enciclopédico conocedor de toda la Ciencia penal clásica, que se plasma en su descomunal Tratado de principios de los años ochenta. Se trata de una magna acumulación de conocimientos adquiridos merced sin duda a su soltería y sobre todo a su trabajo y sus largas estancias en ciudad de México primero y en el Instituto Max Planck de Friburgo de Brisgovia después. Pero lo que hace posible que la acumulación prospere y llegue al más elevado grado de la gastronomía académica no es solo su tenacidad,

sino la curiosidad, sin la cual no habría podido Zaffaroni llegar a ser el mayor innovador de la Ciencia penal y la Criminología de -al menos- América Latina."

Luis Arroyo Zapatero

ISBN 978-956-407-186-2

Zaffaroni, Eugenio Raúl (Argentina)

HACIA UN REALISMO JURÍDICO PENAL MARGINAL, 2022, 144 págs.

Materias: Derecho penal

Se trata de trabajos autónomos y muy diversos, difícilmente reseñables sin incurrir en la mera apología o explicación que será peor que la que logra la directa lectura. Además esa manera de describirlos es innecesaria, pues el propio Raúl Zaffaroni se encarga de explicar en la Presentación su pertinencia de la edición conjunta en ese tiempo, y que sigue siendo válida unos treinta años después.

Lo que quiero señalar como de muy valioso en esta nueva lectura es el poder visibilizar los caminos de búsqueda de las penas perdidas, que Zaffaroni transitaba entonces.

Los distintos artículos que componen (y fundan) este realismo jurídico penal marginal son de tres años muy notables en la producción, ya de por sí enorme de Zaffaroni (tanto antes de 1989 como después de 1991).

Desde mucho antes, claro, especialmente en los diez años previos a estos trabajos, Raúl dejaba ver sus preo-cupaciones enraizadas en la realidad latinoamericana que se sumaban a su enorme producción filosófica y dogmática anterior. Pero especialmente en estos tres años se evidencia el crucial problema del enfrenta-miento de la dogmática legitimante con las ciencias sociales, así como la necesidad de crear un nuevo discurso para lo jurídico penal que limite antes que nada sus potenciales peligros ("el derecho penal sirve para contener límites o reducir un poder deslegitimado, o no sirve para nada").



Gabriel Ignacio Anitua

ISBN 978-956-407-051-3

Zaffaroni, Eugenio Raúl/Bailone, Matías (Argentina)
LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL EN EL JUICIO AL FRANQUISMO.
La querella argentina contra el genocidio en España, 2021, 190 págs.
Materias: Derecho penal

El 14 de abril de 2010 se presentó en Buenos Aires la primera y única querella por jurisdicción universal en América Latina para juzgar los crímenes del franquismo (genocidio y crímenes de lesa humanidad) desde el golpe de estado que Francisco Franco ejecuta contra el gobierno democrático y constitucional de España en 1936 hasta después de la muerte del dictador, ya que el régimen genocida siguió cometiendo crímenes contra la humanidad.

Dicha presentación se hizo invocando el principio de jurisdicción universal reconocido en la Constitución argentina desde 1853, el mismo que había sido usado por Baltasar Garzón para juzgar en España los genocidios de Argentina y Chile.

Después del intento de juzgamiento que hizo la querella de Carmen Negrín, con su abogado Joan Garcés, en el juzgado de instrucción de la Audiencia Nacional de España titularizado por Garzón, que terminó con la destitución del ejemplar magistrado español, esta querella abrió el único lugar en el mundo donde las víctimas del franquismo pueden encontrar verdad, memoria y justicia.

Si bien no se contó con la colaboración del gobierno español, las órdenes de detenciones internacionales de los torturadores del tardofranquismo, así como la apertura de fosas comunes por órdenes de la justicia argentina, abrió el debate en varias generaciones de españoles que los gobiernos transicionistas no educaron en los valores de los derechos humanos.

Este libro pretende contar la historia de la llamada "Querella argentina contra el franquismo" por sus propios protagonistas.

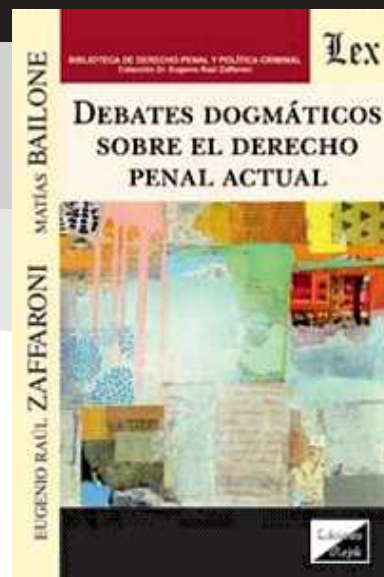


ISBN 978-956-392-977-5

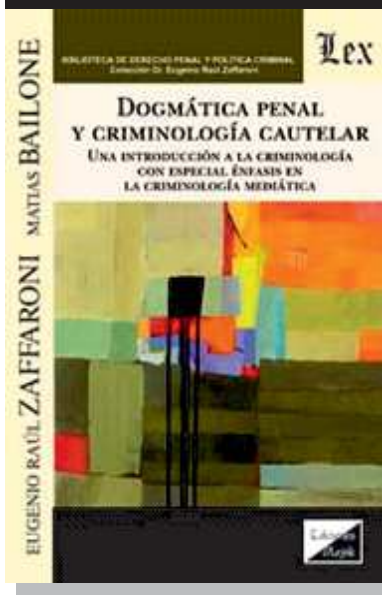
Zaffaroni, Eugenio Raúl/Bailone, Matías (Argentina)
DEBATES DOGMÁTICOS SOBRE EL DERECHO PENAL ACTUAL,
2021, 200 págs.
Materias: Derecho penal

El derecho penal en las últimas décadas ha profundizado un proceso de enclaustramiento intra-científico, es decir que ha seguido hablando en la oscuridad en sus conceptos pseudo filosóficos y procurando la oscuridad de sus teorías, para darse aires de superioridad epistemológica sobre los colegas jurídicos y para ocultar con mayor enjundia los posicionamientos políticos que los penalistas, o mejor dicho los cultores de la teoría del delito.

Porque en el fondo lo que nos parece grave de la situación actual es que el llamado "derecho penal" se ha limitado solamente a hablar del delito y sus oscuras teorías dogmáticas. Y se ha desentendido de la "pena", que es su núcleo epistemológico central, del derecho de la pena, de la teoría del castigo. Ya Beccaria en su célebre "Dei delitti e delle pene" de 1764 había planteado que quien estudie estas cuestiones debe hacer en igual medida análisis del delito y de la pena, del crimen y del castigo. Sin embargo, el siglo XX y la teoría neokantiana sudoccidental magnificaron el estudio del delito, lo idealizaron y alejaron de la realidad, y dejaron la pena fuera de su horizonte epistemológico.



Matías Bailone / www.matiashailone.com



ISBN 978-956-392-930-0

Zaffaroni, Eugenio Raúl/Bailone, Matías (Argentina)
DOGMÁTICA PENAL Y CRIMINOLOGÍA CAUTELAR, 2021, 108 págs.
Materias: Derecho penal

El presente libro es fruto de la trashumante función académica que Zaffaroni y Bailone vienen desarrollando desde hace una década y media por muchas de las grandes universidades de América Latina.

Maestro y discípulo concretan en estas páginas algunos de los lineamientos del pensamiento crítico más actual en criminología y derecho penal. Pero muy especialmente en lo que Zaffaroni ha denominado en los últimos años como criminología cautelar. También está presente en este libro el análisis de la criminología mediática y su influencia en el cotidiano funcionamiento de los tribunales penales.

Una mirada criminológica sobre el estado actual de nuestros sistemas penales, con potencia crítica y con compromiso político con el Estado de Derecho y el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos, hace que estas páginas escritas

por Zaffaroni como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y por su discípulo Bailone, como joven de comprometida función académica, sean un comienzo de futuras investigaciones penales y criminológicas.

"Es un lujo tener compilado el pensamiento de Zaffaroni y Bailone para afrontar las reformas penales que necesita América Latina, porque además de ser mis queridos amigos, son parte de la historia reciente del derecho penal regional. Zaffaroni desde hace más de cuarenta años y Bailone tomando la huella de su Maestro desde hace una década."

Baltasar Garzón



ISBN 978-956-392-767-2

Zaffaroni, Eugenio Raúl (Argentina)
EL DERECHO PENAL HUMANO Y EL PODER FINANCIERO EN EL SIGLO XXI, 2020, 110 págs.
Materias: Derecho penal

Eugenio Raúl Zaffaroni es uno de los más conspicuos pensadores críticos de América Latina, y las cuarenta lecciones doctorales de la magna obra zaffaroniana, dan cuenta de unas preocupaciones diáfanas por las libertades y las democracias, por la ampliación irrestricta de derechos y por el humanismo jurídico en todas sus dimensiones.

El presente libro se compone de la lectio doctoralis número cuarenta de su cursus honorum, la que corresponde al doctorado honoris causa que Zaffaroni recibe el 19 de agosto de 2016 en la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala. Este es un texto símbolo, es un manifiesto que compendia las ideas político-criminales de Zaffaroni de sus últimas décadas.

La polisémica escritura de Zaffaroni, la intertextualidad de sus ideas centrales, que dialogan constantemente con el contexto sociológico y político, tienen en este libro un anclaje firme y un puerto seguro.

Matías Bailone
 Profesor Adjunto de Derecho Penal y Criminología
 Universidad de Buenos Aires



ISBN 978-956-407-259-3

Zambrano Pasquel, Alfonso (Ecuador)
LA TEORÍA DEL DELITO, 2023, 142 págs.
Materias: Derecho penal

El delito lo definimos como la conducta típica y antijurídica, y reservamos la afirmación de la culpabilidad para el autor o dueño de ese acto típico y antijurídico. Para nosotros existen dos juicios de disvalor o de reproche: el de disvalor del acto por el cual y una vez que constatamos que la conducta es típica y antijurídica la reprochamos como disvaliosa, vale decir como constitutiva de delito. Lo que debemos determinar es que se cumplan los elementos objetivos del tipo penal (el injusto penal típico) que son: la manifestación de conducta, la relación o nexo causal y el resultado pues el elemento subjetivo (dolo o culpa) lo podemos inferir vía presunción. Una conducta típica la podemos presumir como ilícita (antijurídica) porque lesiona sin que medie una causa de justificación o un estado de necesidad, un bien jurídico merecedor de protección penal. Con esto podemos afirmar que estamos en condiciones de sostener que la conducta típica y antijurídica merece ser reprochada como disvaliosa, y que salvo prueba en contrario una conducta típica debe ser presumida como antijurídica. El predicado de la ilicitud o de la antijuridicidad debe inferirse de una conducta que es objetivamente típica, a menos que se pruebe lo contrario, así lo hemos venido sosteniendo en nuestras diferentes publicaciones sobre el tema desde el año 1984.

El otro juicio de disvalor o de reproche es el que se dirige al dueño del acto típico y antijurídico, de quien presumimos que tiene capacidad para comprender la criminalidad del acto (antijuridicidad) y para determinarse de acuerdo con esa comprensión en el caso concreto, que no se encuentra en situación de error de prohibición o de trastorno mental (inimputabilidad), y que no media una causa de inexigibilidad de la conducta. Si se cumplen estos presupuestos procede el juicio de reproche o de culpabilidad como presupuesto para la imposición de una pena.

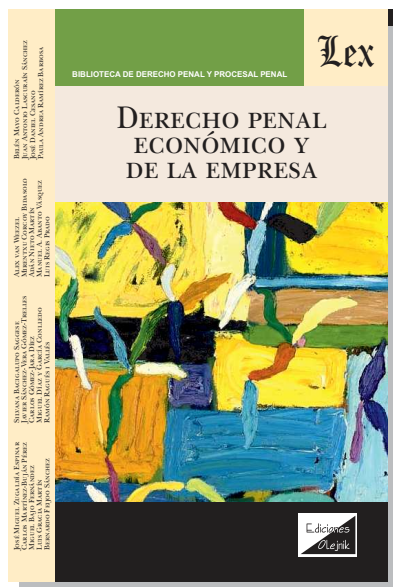
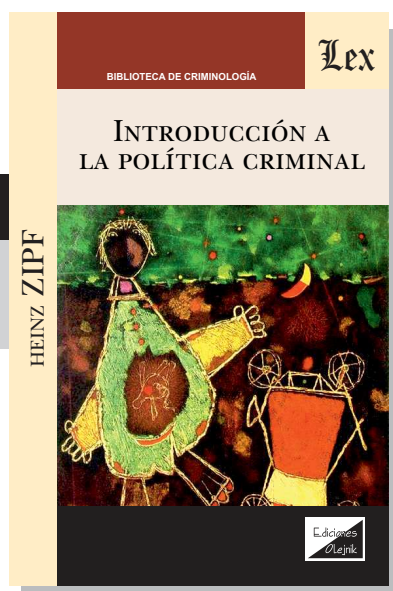
Alfonso Zambrano Pasquel

ISBN 978-956-392-234-9

Zipf, Heinz (Alemania)
INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA CRIMINAL, 2018, 222 págs.
Materias: Derecho penal/Criminología

El intento sistemático que Heinz Zipf pretende con esta obra la hacen especialmente útil para conocer globalmente los problemas político-criminales más acuciantes del Derecho penal moderno. De otro lado el ensayo de ubicación científica de la Política criminal entre el Derecho penal, la Penología y la Criminología entraña la colocación de un primer eslabón sistematizador que permite el aprovechamiento máximo de esta rama de la Política social en los ámbitos jurídico-penales, penitenciarios y criminológicos.

Miguel Bajo Fernández



ISBN 978-956-392-137-3

Zugaldia Espinar, J. M. et al (España)
DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA, 2018, 952 págs.
Materias: Derecho penal

La legitimidad y protección supraindividual del derecho penal y los bienes jurídico-penales colectivos, su polémica, sus garantías penales, la influencia del Gobierno Corporativo, la imputación objetiva y subjetiva, el error, el sistema de responsabilidad criminal de las personas jurídicas, la figura del testafiero, los delitos contra la competencia, la crisis económica, la administración fraudulenta, los delitos contra los derechos de los trabajadores, el lavado de activos, son temas que son tratados y desarrollados con exhaustiva rigurosidad por reputados académicos de distintas nacionalidades, quienes nos brindan un completo panorama desde distintas perspectivas y siempre a la vanguardia en la discusión de los mismos, proporcionándonos un amplio abanico de la doctrina y práctica del derecho penal económico del momento.



Nuestros Catálogos...

AUTORES ALEMANES

AUTORES FRANCESES

AUTORES ITALIANOS

CRIMINOLOGÍA

Derecho Administrativo

DERECHO CIVIL

DERECHO COMERCIAL

DERECHO CONSTITUCIONAL

Derecho Penal

DERECHO PROBATORIO

DERECHO PROCESAL

DERECHO ROMANO-LATÍN JURÍDICO

DERECHO TRIBUTARIO

Derechos Humanos

Filosofía del Derecho

LITIGACIÓN

LÓGICA JURÍDICA

MEDIACIÓN

PODER JUDICIAL

y mucho más...

Solicítelos a su distribuidor local